



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 2236

27 DIC 2017

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno Nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 22 de la Ley 1873 de 2017 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

DECRETA

PRIMERA PARTE

ARTÍCULO 1o. Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018, en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$235.553.806.729.861), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2018, así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

1 - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	221.546.291.981.147
1 INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	139.967.678.000.000
2 RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION	68.252.521.925.298
5 RENTAS PARAFISCALES	1.903.745.679.865
6 FONDOS ESPECIALES	11.372.146.375.984

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

1 INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	14.607.514.946.314
000 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APCO - COLOMBIA	
E INGRESOS DE CAPITAL	15.170.000.000
070 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA Y REGISTRO BANCUARIOS	
E INGRESOS DE CAPITAL	1.054.000.000
024 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
A INGRESOS CORRIENTES	11.470.000.000
002 FONDO ROTATORIO DEL BANL	
A INGRESOS CORRIENTES	8.500.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	4.000.000.000
003 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN COBATEZ - IGAC	
A INGRESOS CORRIENTES	41.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	1.000.000.000
050 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TESAPO	
A INGRESOS CORRIENTES	28.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	2.000.000.000
000 COMISIÓN DE INGENIERÍA SOCIAL	
E INGRESOS DE CAPITAL	14.000.000.000
100 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
A INGRESOS CORRIENTES	294.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	10.000.000
104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MISACOM COLOMBIA	
A INGRESOS CORRIENTES	21.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	4.000.000.000
124 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO - REGISTRO	
A INGRESOS CORRIENTES	1.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	400.000.000
126 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	
A INGRESOS CORRIENTES	664.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	600.000.000
129 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	
A INGRESOS CORRIENTES	10.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	11.000.000.000
130 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADOUANAS NACIONALES	
A INGRESOS CORRIENTES	4.000.000.000
E INGRESOS DE CAPITAL	2.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

1313 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
A-INGRESOS CORRIENTES	189,867,130,812
B-RECURSOS DE CAPITAL	29,447,703,698
1503 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
A-INGRESOS CORRIENTES	238,598,249,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	9,396,033,000
1507 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	
A-INGRESOS CORRIENTES	35,925,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	3,149,000,000
1508 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	
A-INGRESOS CORRIENTES	5,565,000,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	340,000,000
1510 CLUB MILITAR DE OFICIALES	
A-INGRESOS CORRIENTES	45,639,907,122
B-RECURSOS DE CAPITAL	300,000,000
1511 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	
A-INGRESOS CORRIENTES	229,974,932,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	24,464,177,000
1512 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	
A-INGRESOS CORRIENTES	237,998,000,000
1516 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
A-INGRESOS CORRIENTES	25,712,000,000
1519 HOSPITAL MILITAR	
A-INGRESOS CORRIENTES	355,800,772,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	33,526,569,000
1520 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
A-INGRESOS CORRIENTES	587,513,000,000
1702 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	
A-INGRESOS CORRIENTES	47,990,700,000
B-RECURSOS DE CAPITAL	13,026,000,000
1715 AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	
A-INGRESOS CORRIENTES	2,794,700,000
1717 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
A-INGRESOS CORRIENTES	2,100,000,000

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

1716 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	
A INGRESOS CORRIENTES	1.656.100.000
B RECURSOS DE CAPITAL	1.978.100.000
1905 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INSI)	
A INGRESOS CORRIENTES	4.058.100.000
B RECURSOS DE CAPITAL	1.041.000.000
1910 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
A INGRESOS CORRIENTES	2.910.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000.000
1912 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
A INGRESOS CORRIENTES	1.000.000.000,00
B RECURSOS DE CAPITAL	2.111.000.000
1913 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	
A INGRESOS CORRIENTES	70.000.000,00
B RECURSOS DE CAPITAL	41.000.000.000
1914 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	
A INGRESOS CORRIENTES	50.000.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000.000
2111 SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	
A INGRESOS CORRIENTES	2.100.000.000
2116 UNIDAD DE PLANEACION ENERGIA ENERGETICA - UPE	
A INGRESOS CORRIENTES	21.000.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	3.210.000.000
2110 INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSF	
A INGRESOS CORRIENTES	3.521.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	4.100.000.000
2115 AGENCIA NACIONAL DE FERROCARRILES - ANF	
A INGRESOS CORRIENTES	40.000.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	450.722.000.000
2112 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	
A INGRESOS CORRIENTES	21.000.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000.000
2209 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
A INGRESOS CORRIENTES	200.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	100.000.000

Continuación del Decreto 'Por el cual se asigna el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos'

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

2010 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	
A GASTOS CORRIENTES	227.420.629
B RECURSOS DE CAPITAL	267.805.121
2014 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTRAL	
A GASTOS CORRIENTES	10.930.694.582
B RECURSOS DE CAPITAL	150.000.000
2238 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	
A GASTOS CORRIENTES	658.245.141
B RECURSOS DE CAPITAL	123.400.509
2239 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DEL SAN JUAN DEL CESAR	
A GASTOS CORRIENTES	1.922.028.429
2241 INSTITUTO TULUMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	
A GASTOS CORRIENTES	1.218.413.689
B RECURSOS DE CAPITAL	2.024.261.035
2242 INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CAL	
A GASTOS CORRIENTES	1.127.274.144
2105 FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
A GASTOS CORRIENTES	200.632.670.000
B RECURSOS DE CAPITAL	234.224.100.000
2109 AGENCIA NACIONAL DEL ESPESITRO - ANE	
A GASTOS CORRIENTES	20.150.241.141
2210 AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN ANTEL	
A GASTOS CORRIENTES	201.261.600.000
2211 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	
A GASTOS CORRIENTES	45.025.060.000
2462 INSTITUTO NACIONAL DE VAS	
A GASTOS CORRIENTES	4.902.642.241.000
B RECURSOS DE CAPITAL	131.800.000.000
2412 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	
A GASTOS CORRIENTES	1.026.341.192.000
B RECURSOS DE CAPITAL	146.124.100.000
2413 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
A GASTOS CORRIENTES	227.027.720.000
B RECURSOS DE CAPITAL	21.142.038.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

2416	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	
	A-INGRESOS CORRIENTES	106,211,034,435
	B-RECURSOS DE CAPITAL	41,487,528,235
2417	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	
	A-INGRESOS CORRIENTES	41,541,991,963
2602	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	21,403,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	470,000,000
2802	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	62,608,843,210
	B-RECURSOS DE CAPITAL	22,849,789,943
2803	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	
	B-RECURSOS DE CAPITAL	13,917,755,000
2902	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	A-INGRESOS CORRIENTES	10,243,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	625,110,000
2904	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
	A-INGRESOS CORRIENTES	21,024,000,000
3202	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	
	A-INGRESOS CORRIENTES	4,199,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	1,000,000,000
3204	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
	A-INGRESOS CORRIENTES	64,800,918,354
	B-RECURSOS DE CAPITAL	54,633,366,646
3304	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
	A-INGRESOS CORRIENTES	7,205,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	1,181,017,336
3305	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
	A-INGRESOS CORRIENTES	3,025,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	1,166,093,334
3307	INSTITUTO CARO Y CUERVO	
	A-INGRESOS CORRIENTES	1,111,000,000
	B-RECURSOS DE CAPITAL	289,654,400

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

3302 SUPLENTE INFLUENCIA DE SOCIEDADES	
A INGRESOS CORRIENTES	174.267.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	434.300.000
3303 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
A INGRESOS CORRIENTES	1.027.260.166.265
B RECURSOS DE CAPITAL	74.350.330.121
3304 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA GENERAL CONTADORES	
A INGRESOS CORRIENTES	1.584.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000.000
3305 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	
A INGRESOS CORRIENTES	1.457.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	610.120.765
3306 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	
A INGRESOS CORRIENTES	380.915.756.000
B RECURSOS DE CAPITAL	100.000.000.000
C CUANTIFICACIONES PARA GASTOS	1.115.000.000.000
3308 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	
A INGRESOS CORRIENTES	18.000.000.000
3309 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
A INGRESOS CORRIENTES	60.000.000.000
4104 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	
A INGRESOS CORRIENTES	45.350.000.000
4105 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
A INGRESOS CORRIENTES	1.400.000.000
B RECURSOS DE CAPITAL	140.000.000.000
C CUANTIFICACIONES PARA GASTOS	2.000.000.000.000
II - TOTAL INGRESOS	220.553.806.729.000

SEGUNDA PARTE

ARTICULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018 una suma por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO BILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$235.553.806.729.000) según el detalle que se encuentra a continuación

Continuación del Decreto: "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos."

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y MINERÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO
4799	CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	6.211.962,66	6.211.962,66
	TOTAL DESEMBOLSOS DESEMBOLSOS	6.211.962,66	6.211.962,66
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		227.957.214,740	227.957.214,740

SECCIÓN 020

AGENCIA PUERTORRIQUESA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL OMBU A LA COLOMBIA

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	27.988.000,000	27.988.000,000
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	526.214.400	155.573.000,000
4799	CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES	5.211.244,400	11.273.200,000
	TOTAL DESEMBOLSOS DESEMBOLSOS	5.211.244,400	11.273.200,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		232.211.244,400	155.573.000,000

SECCIÓN 021

INSTITUCIONES PARA EL CASO DE DESASTRES NATURALES

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	62.115.000,000	62.115.000,000
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	62.422,400	62.422,400
B02	PRELACIONES DE SERVICIOS DE PASADAJE DE PASAJEROS INTERNACIONALES	62.422,400	62.422,400
	TOTAL DESEMBOLSOS DESEMBOLSOS	62.422,400	62.422,400
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		62.177.422,400	62.177.422,400

SECCIÓN 022

AGENCIA PARA LA REINGENIERÍA Y LA NORMALIZACIÓN - AGR

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	124.263.500,000	124.263.500,000
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	114.594,600	114.594,600
B	RENTAS DE ALQUILER DE TERRENO Y SERVICIOS DE ALQUILER DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SERVICIOS	544.100,000	1.114.594,600
	TOTAL DESEMBOLSOS DESEMBOLSOS	544.100,000	1.114.594,600
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN		124.807.600,000	125.378.094,600

SECCIÓN 023

AGENCIA NACIONAL INSUMOS BÁSICOS DE BICICLETAS

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.718,170,000	1,718,170,000
---	-------------------------------	---------------	---------------

Continuación del Decreto "Por el cual se asigna el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CIA CICLO	NOMBRE	CODIGO	APROP. NACIONAL	APROP. FONDS PROPIOS	TOTAL
	I. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		62.092.000	2.244.290.000	2.306.382.000
001	ECUADOR BIENESTAR (E-6) INICIATIVA DE PRESUPUESTO Y INICIATIVAS DE LEY DE NIVEL NACIONAL DE LOS EJECUTIVOS GUBERNAMENTALES	001	62.092.000	2.244.290.000	2.306.382.000
	100 INGRESOS RESERVADOS GOBIERNO		62.092.000	2.244.290.000	2.306.382.000
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN		62.092.000	2.244.290.000	2.306.382.000

SECCION 001

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE EDUCACIÓN

	A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		60.812.600.500		60.812.600.500
	C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		115.471.242.500		115.471.242.500
001	OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN 7.48.170.01.01.01.01.01.01 001.01.01	001	115.471.242.500		115.471.242.500
002	CONSERVACIÓN Y MANUTENCIÓN	002	2.200.000.000		2.200.000.000
003	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	003	1.000.000.000		1.000.000.000
004	CONSERVACIÓN Y MANUTENCIÓN	004	1.000.000.000		1.000.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO SEY 001		178.505.843.000		178.505.843.000

SECCION 002

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y COMERCIALES FRIJONES

	A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		9.214.566.000		9.214.566.000
	C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		9.000.000.000		9.000.000.000
001	SERVICIOS DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO	001	9.000.000.000		9.000.000.000
002	CONSERVACIÓN Y MANUTENCIÓN	002	2.000.000.000		2.000.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO SEY 002		18.214.566.000		18.214.566.000

SECCION 003

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

	A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		96.500.000.000		96.500.000.000
	C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		19.100.000.000		19.100.000.000
001	PROYECTOS DE LA POLÍTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVIDORES	001	19.100.000.000		19.100.000.000
002	SERVICIOS DE PERSONAL	002	11.500.000.000		11.500.000.000
003	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	003	5.000.000.000		5.000.000.000
004	SERVICIOS DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO	004	4.500.000.000		4.500.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO SEY 003		115.600.000.000		115.600.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
-------------	--------------	----------	--------------------	---------------------	-------

SECCION: 0401

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			77,844,211,993		77,844,211,993
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			344,962,928,167		344,962,928,167
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	333,828,113,702		333,828,113,702
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	333,828,113,702		333,828,113,702
0499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	11,134,814,465		11,134,814,465
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	11,134,814,465		11,134,814,465
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			422,807,140,160		422,807,140,160

SECCION: 0402

FONDO ROTATORIO DEL DANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				1,372,239,420	1,372,239,420
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				7,731,000,000	7,731,000,000
0401		LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD		7,731,000,000	7,731,000,000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		7,731,000,000	7,731,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				9,103,239,420	9,103,239,420

SECCION: 0403

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			53,587,836,646	3,562,954,811	57,149,991,457
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			56,723,112,404	44,220,000,000	100,943,112,404
0402		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRAFICA	9,350,000,000	38,958,435,945	48,308,435,945
	1005	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	9,350,000,000	38,958,435,945	48,308,435,945
0403		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN AGROLÓGICA	6,500,000,000	245,000,000	6,745,000,000
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	6,500,000,000	245,000,000	6,745,000,000
0404		LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACION CATASTRAL	17,760,000,000	95,945,063	17,855,945,063
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	17,760,000,000	95,945,063	17,855,945,063
0405		DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GEOSPACIAL	1,590,000,808	3,122,904,448	4,712,904,448
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	1,590,000,808	3,122,904,448	4,712,904,448
0409		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	21,523,112,404	1,797,714,544	23,320,826,948
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	21,523,112,404	1,797,714,544	23,320,826,948
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			110,310,149,850	47,782,954,811	158,093,103,861

DECRETO 2236 DE Página 12 de 90
Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

PRELUI PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CIA PRES.	N.º DE ASIGN.	CONCEPTO	APORTA NACIONAL	RECURSOS EXTRAORDIN.	TOTAL
SECCION 001					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
5		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	11,287,435,249		11,287,435,249
6		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	11,990,076,610		11,990,076,610
50		MIGRAMIENTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMPLEO Y CALIFICACIÓN PÚBLICA	6,582,270,000		6,582,270,000
50	100	INTERVALOS DE FORTALECIMIENTO	6,582,270,000		6,582,270,000
600		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	1,407,806,610		1,407,806,610
600	100	INTERVALO SECTORIAL GOBIERNO	1,407,806,610		1,407,806,610
600	200	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,107,145,000		1,107,145,000
600	200	INTERVALO SECTORIAL GOBIERNO	1,107,145,000		1,107,145,000
		TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	23,277,511,859		23,277,511,859

SECCION 002
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

6		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	51,644,275,765		51,644,275,765
6		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	101,714,311,710		101,714,311,710
600		MIGRAMIENTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN ENTIDADES PÚBLICAS	144,432,587,475		144,432,587,475
600	100	INTERVALO SECTORIAL GOBIERNO	144,432,587,475		144,432,587,475
600	200	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	4,000,000,000		4,000,000,000
600	200	INTERVALO SECTORIAL GOBIERNO	4,000,000,000		4,000,000,000
600	200	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES	3,970,000,000		3,970,000,000
600	200	INTERVALO SECTORIAL GOBIERNO	3,970,000,000		3,970,000,000
		TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	153,358,887,475		153,358,887,475

SECCION 101
MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS

6		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	404,829,000,000		404,829,000,000
		TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	404,829,000,000		404,829,000,000

SECCION 102
FONDO ROTATIVO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS EXTERIORES

6		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	19,728,000,000	21,000,000,000	40,728,000,000
6		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	50,300,000,000		50,300,000,000
600		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	1,000,000,000		1,000,000,000
600	100	INTERVALOS EXTERIORS	1,000,000,000		1,000,000,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

CUADRO PRESUPUESTAL DEL EJECUTIVO

CLAS. PROG	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
001	PROCESO EJECUTOR A SERVICIOS DE DEFENSA		1.121.111,3		1.121.111,3
002	PROCESOS EJECUTIVOS		4.355.487,56		4.355.487,56
003	OPERATIVAS TERRITORIALES Y DESARROLLO ECONÓMICO		16.290.000		16.290.000
004	OPERATIVAS DE SERVICIOS		1.261.780,00		1.261.780,00
005	OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO		1.981.941,242		1,981,941,242
006	OPERATIVAS CATEGÓRICAS		1.597.561,92		1,597,561,92
TOTAL EJECUTIVO SECCIÓN			13.000.000,00	10.960.000,00	23,960,000,00

SECCIÓN 104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

A	PREMIOS DE FUNCIONAMIENTO		7.533.000,00	22.573,000,00	27.106,000,00
C	PRESENCIA DE INVERSIÓN		3.331.568,121	14.957.000,00	18,788,568,121
001	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE INMIGRANTES EXTRANJEROS		1,251,000,000	4,791,000,000	6,042,000,000
002	RECURSOS EXTRANJEROS		1,581,000,000	1,000,000,000	2,581,000,000
TOTAL PRESENCIA SECCIÓN			7,915,000,000	1,741,000,000	9,656,000,000

SECCIÓN 105

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE LEGISLACIÓN

A	PREMIOS DE FUNCIONAMIENTO		48,700,000,000		48,700,000,000
C	PRESENCIA DE INVERSIÓN		25,472,215,199		25,472,215,199
001	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,700,000,000		1,700,000,000
002	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		6,000,000,000		6,000,000,000
003	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
004	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
005	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
006	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
007	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
008	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
009	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
010	OPERATIVAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA		1,000,000,000		1,000,000,000
TOTAL PRESENCIA SECCIÓN			48,700,000,000	25,472,215,199	74,172,215,199

SECCIÓN 106

SUPERINTENDENCIA REGISTRAL E INSCRIPCIÓN

A	PREMIOS DE FUNCIONAMIENTO			284,000,000,000	284,000,000,000
---	---------------------------	--	--	-----------------	-----------------

Continuación de Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CFA CARGO	SECCIÓN SUBP	DESCRIPCIÓN	APORTE ANUALIZADA	REVISIÓN FINANCIA	OTROS
		DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	200,000,000		200,000,000
		SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	200,000,000		200,000,000
TOTAL PRESUPUESTO ECONOMÍA			200,000,000		200,000,000

SECCIÓN 101

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,012,225,266.5		12,012,225,266.5
C PRESUPUESTO DE INVERSIONES			1,042,736,262.49		1,042,736,262.49
100		INICIATIVAS DE POLÍTICA ECONÓMICA	1,100,000,000		1,100,000,000
	01	INICIATIVA DE POLÍTICA ECONÓMICA	1,100,000,000		1,100,000,000
101		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
102		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
103		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO ECONOMÍA			13,054,961,529		13,054,961,529

SECCIÓN 100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,012,225,266.5		12,012,225,266.5
C PRESUPUESTO DE INVERSIONES			910,700,000		910,700,000
100		INICIATIVAS DE POLÍTICA ECONÓMICA	910,700,000		910,700,000
	01	INICIATIVA DE POLÍTICA ECONÓMICA	910,700,000		910,700,000
101		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
	02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2,000,000,000		2,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO ECONOMÍA			12,922,925,266.5		12,922,925,266.5

SECCIÓN 100

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,012,225,266.5		12,012,225,266.5
---------------------------------	--	--	------------------	--	------------------

Continuación del Decreto 'Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos'

PRINCIPALES CUENTAS DE GASTOS

CIA	SUBC	CODIFICADO	APORTE NACIONAL	RESERVA PRESUP	OTROS
GRUPO	GRUPO				
C PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
				11.111.000,000	11.125.626,000
100		OPERACIONES CONTRA LA CONTABILIDAD Y SIGUIENTES E INGRESOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		5.550.000,000	5.550.000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		5.550.000,000	5.550.000,000
100		ESTABLECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA		2.500.000,000	2.500.000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		2.500.000,000	2.500.000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIONES				11.111.000,000	11.125.626,000

SECCIÓN 110

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPULSO Y ASESORÍA
NACIONALES

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
			1.177.602,500,000	1.188.700,000	1.201,511,000,000
C PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
			1.277.912,480,000		1.277,912,480,000
100		ESTABLECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA		1.240.000,000	1.240.000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		1.240.000,000	1.240.000,000
100		ESTABLECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA		1.400.000,000	1.400.000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		1.400.000,000	1.400.000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIONES				1.188.700,000	1.201,511,000,000

SECCIÓN 112

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
			1.155,772,000		1.155,772,000
C PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
			1.175,772,000		1.175,772,000
100		OPERACIONES CONTRA LA CONTABILIDAD Y SIGUIENTES E INGRESOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		775,000,000	775,000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		775,000,000	775,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIONES				1.175,772,000	1.175,772,000

SECCIÓN 113

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
			198,261,500,000		198,261,500,000
C PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
			21,950,240,000		21,950,240,000
100		OPERACIONES CONTRA LA CONTABILIDAD Y SIGUIENTES E INGRESOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		10,000,000,000	10,000,000,000
		000 INTERSECTORIAL GOBIERNO		10,000,000,000	10,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIONES				219,211,740,000	219,211,740,000

Continuación del Decreto. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

SECCION 114 MINISTERIO DE ECONOMIA

CA	CP	DESCRIPCION	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
----	----	-------------	-----------------	------------------	-------

SECCION 114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GASTOS PERSONALES Y CONTRIBUCIONES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS NACIONALES (E,PPP)

A		PRESELECCIÓN DE PERSONAL	17,625,360.00		17,625,360.00
C		PRESELECCIÓN DE INVERSIÓN	6,619,117.00		6,619,117.00
	01	ESTUDIOS DE PROYECTO DE GASTOS PERSONALES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS NACIONALES	6,619,117.00		6,619,117.00
	02	ANÁLISIS DE COSTOS DE SERVICIOS	0.00		0.00
		TOTAL PRESELECCIÓN DE PERSONAL	17,625,360.00		17,625,360.00

SECCION 114*

FONDO DE APROPRIACIONES

A		PRESELECCIÓN DE PERSONAL	26,714,981.00		26,714,981.00
C		TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	70,000,000.00		70,000,000.00
	01	OPERACIONES DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SERVICIOS NACIONALES EN YACIMIENTO	65,000,000.00		65,000,000.00
	02	OPERACIONES DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SERVICIOS NACIONALES	5,000,000.00		5,000,000.00
		TOTAL PRESELECCIÓN DE PERSONAL	26,714,981.00		26,714,981.00

SECCION 114*

SERVICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA NACIONAL

B		PRESELECCIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA	47,016,756,712.00		47,016,756,712.00
		TOTAL PRESELECCIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA	47,016,756,712.00		47,016,756,712.00

SECCION 114*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A		PRESELECCIÓN DE PERSONAL	12,056,29,412.00		12,056,29,412.00
C		PRESELECCIÓN DE INVERSIÓN	60,000,000.00		60,000,000.00
	01	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	55,000,000.00		55,000,000.00
	02	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	5,000,000.00		5,000,000.00
	03	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	04	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	05	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	06	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	07	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	08	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
	09	OPERACIONES DE SERVICIOS DE CALIDAD PÚBLICA DE SERVICIOS NACIONALES	0.00		0.00
		TOTAL PRESELECCIÓN DE PERSONAL	12,056,29,412.00		12,056,29,412.00

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	39,842,151,157		39,842,151,157
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	39,842,151,157		39,842,151,157
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			39,842,151,157		39,842,151,157

SECCION: 1503

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,637,826,837,000	242,494,282,000	2,880,321,119,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				5,500,000,000	5,500,000,000
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		860,500,000	860,500,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		860,500,000	860,500,000
1599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		4,639,500,000	4,639,500,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		4,639,500,000	4,639,500,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,637,826,837,000	247,994,282,000	2,885,821,119,000

SECCION: 1507

INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				25,481,000,000	25,481,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				13,593,000,000	13,593,000,000
1505		GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		9,243,000,000	9,243,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		9,243,000,000	9,243,000,000
1507		GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		4,350,000,000	4,350,000,000
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		4,350,000,000	4,350,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				39,074,000,000	39,074,000,000

SECCION: 1508

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			22,306,000,000	5,905,000,000	28,011,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,308,504,084		1,308,504,084
1506		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1,308,504,084		1,308,504,084
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,308,504,084		1,308,504,084
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			23,414,504,084	5,905,000,000	29,319,504,084

Continuación del Decreto 2236 de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO	APORTE SUPLENTE	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
---------------	--------	----------	-----------------	------------------	-------

SECCIÓN 150

FUNDACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				45.808.927.122	45.808.927.122
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				45.808.927.122	45.808.927.122

SECCIÓN 151

COSTA DE SERVICIOS DEL REGISTRO DE LA PUEBLA CAMPESINA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.772.895.146.100	240.419.105.000	1.913.314.251.100
E. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				14.100.000.000	14.100.000.000
50	500	CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL		2.100.000.000	2.100.000.000
500		INTERVENCIÓN AL DEFENSA Y SEGURIDAD		2.100.000.000	2.100.000.000
50	500	CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD		2.100.000.000	2.100.000.000
500		INTERVENCIÓN AL DEFENSA Y SEGURIDAD		2.100.000.000	2.100.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.772.895.146.100	254.519.105.000	1.927.414.251.100

SECCIÓN 152

FUNDACIÓN AJUARDI DE LA FISCALÍA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				211.278.000.000	211.278.000.000
E. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				4.950.000.000	4.950.000.000
500	500	CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL		4.950.000.000	4.950.000.000
500		INTERVENCIÓN AL DEFENSA Y SEGURIDAD		4.950.000.000	4.950.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				216.228.000.000	216.228.000.000

SECCIÓN 153

ALTERNATIVAS DE NEGOCIOS Y SEGURIDAD PRIVADA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				20.150.000.000	20.150.000.000
E. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				5.562.000.000	5.562.000.000
500	500	CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL		5.562.000.000	5.562.000.000
500		INTERVENCIÓN AL DEFENSA Y SEGURIDAD		5.562.000.000	5.562.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN				25.712.000.000	25.712.000.000

SECCIÓN 154

FUNDACIÓN SUCRE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6.411.955.000	21.375.500.000	27.787.455.000
----------------------------------	--	--	---------------	----------------	----------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PREL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Código CPCL	Descripción CPCL	Presupuesto 2019	Presupuesto Nacional 2019	Porcentaje Presupuesto 2019	100%
C	ZRAN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			17,051,961,000	17,451,201,700
100	CONSEJO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO			1,027,073,073	1,007,710,700
200	SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD			1,427,000,000	1,405,560,000
100	CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			1,200,000,000	1,179,200,000
200	SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD			227,000,000	226,360,000
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNACIÓN		17,051,961,000	17,051,961,000	17,451,201,700

SECCIÓN 132

MINISTERIO LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			48,085,060,000	48,480,201,000
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1,100,000,000	1,100,000,000
100	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			1,100,000,000	1,100,000,000
000	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL - SISTEMAS			1,100,000,000	1,100,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNACIÓN			49,185,060,000	49,580,201,000

SECCIÓN 136

FOJES Y SUCESOS

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,760,000,000,000			5,760,000,000,000
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	181,251,275,474			181,251,275,474
100	CAPACITACIÓN DE LA FUERZA NACIONAL EN SEGURIDAD INTERNA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD CIVIL	15,420,271,174			15,420,271,174
500	INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA - SEGURIDAD	4,820,000,000			4,820,000,000
100	CONSEJO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO	11,600,000,000			11,600,000,000
000	SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18,600,000,000			18,600,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNACIÓN	5,941,251,275,474			5,941,251,275,474

SECCIÓN 138

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

A	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	20,240,441,729			20,240,441,729
C	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	720,191,627,068			720,191,627,068
500	MEDICIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL RURAL	1,175,000,000			1,175,000,000
100	INTERVENCIÓN SOCIAL Y RURAL	200,000,000			200,000,000
100	PROYECTO PRODUCTIVO Y SERVICIOS PRODUCTIVOS RURALES	218,000,000,000			218,000,000,000
100	DETERMINACIÓN DE LA AGRICULTURA	1,175,000,000			1,175,000,000

DECRETO 2236 DE Página 22 de 90
 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	37,052,469,053	2,351,700,000	39,404,169,053
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	37,052,469,053	2,351,700,000	39,404,169,053
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	6,201,588,500		6,201,588,500
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	6,201,588,500		6,201,588,500
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			45,109,339,365	2,794,700,000	47,904,039,365
SECCION: 1716					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			51,579,342,998		51,579,342,998
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			171,086,162,911		171,086,162,911
1705		RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	171,086,162,911		171,086,162,911
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	171,086,162,911		171,086,162,911
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			222,665,505,909		222,665,505,909
SECCION: 1717					
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21,362,067,604		21,362,067,604
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			85,970,000		85,970,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			259,204,696,769	2,100,000,000	261,304,696,769
1704		ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	230,130,989,836	2,100,000,000	232,230,989,836
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	230,130,989,836	2,100,000,000	232,230,989,836
1799		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	29,074,606,933		29,074,606,933
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	29,074,606,933		29,074,606,933
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			280,652,734,373	2,100,000,000	282,752,734,373
SECCION: 1718					
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			21,971,645,586		21,971,645,586
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			289,443,331,949	3,097,700,000	292,541,031,949
1702		INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	103,828,244,059		103,828,244,059
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	103,828,244,059		103,828,244,059
1708		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION AGROPECUARIA	54,890,606,249		54,890,606,249
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	54,890,606,249		54,890,606,249
1709		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	89,822,821,675	3,097,700,000	92,920,521,675
	1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	89,822,821,675	3,097,700,000	92,920,521,675

Continuación del Decreto "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CIA TRON	CUBO CUBO	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
134		PORTAL DE TRÁFICO DE LA CARRETERA DISTRIBUCIÓN DEL IVA POR APROPIACIÓN	1000 000,00		1000 000,00
	134	INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA	1000 000,00		1000 000,00
TOTAL PRESUPUESTACIÓN			10444575,55	305770000	10750345,55

SECCION 174

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ARI

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	444000000		444000000
E		PREPUESTO DE INVERSION	519000000		519000000
134		RENOVACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGRICOLA EN EL TERRITORIO ARI (PROYECTO 410000)	500000000		500000000
	134	RENOVACION TERRITORIAL AGRICOLA (PROY 410000)	500000000		500000000
134		OPERA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUC TURAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	100000000		100000000
	134	OPERA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUC TURAL AGROPECUARIO	100000000		100000000
TOTAL PRESUPUESTACIÓN			1023000000		1023000000

SECCION 190

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	220100000000		220100000000
E		PREPUESTO DE INVERSION	1000000000		1000000000
134		SALUD PUBLICA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	400000000		400000000
	134	OPERA DE INVESTIGACION Y DESENVOLLO	400000000		400000000
134		SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SUBSECTOR	100000000		100000000
	134	OPERA DE ATENCIÓN DEL SUBSECTOR	100000000		100000000
134		OPERA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES DEL PROYECTO SOCIAL	100000000		100000000
	134	OPERA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES	100000000		100000000
TOTAL PRESUPUESTACIÓN			220200000000		220200000000

SECCION 191

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD BENS

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	100000000	100000000	200000000
E		PREPUESTO DE INVERSION	100000000	100000000	200000000
134		OPERA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES	100000000	100000000	200000000
	134	OPERA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES	100000000	100000000	200000000

DECRETO 2236 DE Página 24 de 90
 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1901		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	3,380,000,000	425,352,551	3,805,352,551
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	3,380,000,000	425,352,551	3,805,352,551
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6,425,000,000	671,413,789	7,096,413,789
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	6,425,000,000	671,413,789	7,096,413,789
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			48,858,231,788	5,148,146,000	53,706,377,788

SECCION: 1910
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			8,443,122,000	83,970,965,000	92,414,087,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,836,656,231	50,000,000,000	51,836,656,231
1902		ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SOSSS		1,690,326,190	1,690,326,190
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,690,326,190	1,690,326,190
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		32,582,196,165	32,582,196,165
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		32,582,196,165	32,582,196,165
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1,836,656,231	15,727,477,645	17,564,133,876
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	1,836,656,231	15,727,477,645	17,564,133,876
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,279,778,231	133,970,965,000	144,250,743,231

SECCION: 1912
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				122,007,350,000	122,007,350,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				55,174,000,000	55,174,000,000
1903		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		36,386,441,726	36,386,441,726
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		36,386,441,726	36,386,441,726
1999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		18,787,538,274	18,787,538,274
	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD		18,787,538,274	18,787,538,274
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				177,181,350,000	177,181,350,000

SECCION: 1913
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			195,752,573,762	97,215,996,000	292,968,569,762
---	--	--	------------------------	-----------------------	------------------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			9,686,400,000		9,686,400,000
2106		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	7,182,400,000		7,182,400,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	7,182,400,000		7,182,400,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	2,504,000,000		2,504,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2,504,000,000		2,504,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			54,313,879,000	7,159,000,000	61,472,879,000

SECCION: 2109

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				15,269,583,000	15,269,583,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				19,271,980,000	19,271,980,000
2102		CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELÉCTRICA		1,847,900,000	1,847,900,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		1,847,900,000	1,847,900,000
2105		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGETICO		2,444,000,000	2,444,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		2,444,000,000	2,444,000,000
2106		GESTION DE LA INFORMACION EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO		10,711,000,000	10,711,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		10,711,000,000	10,711,000,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		4,269,000,000	4,269,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		4,269,000,000	4,269,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				34,541,483,000	34,541,483,000

SECCION: 2110

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			14,509,360,000	16,621,576,000	31,130,936,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			10,600,000,000		10,600,000,000
2102		CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA	8,340,000,000		8,340,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	8,340,000,000		8,340,000,000
2199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	2,260,000,000		2,260,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2,260,000,000		2,260,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			25,109,360,000	16,621,576,000	41,730,936,000

SECCION: 2111

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				369,411,897,000	369,411,897,000
---	--	--	--	------------------------	------------------------

Continuación de Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

COMPLEJOS DE LA RED DE SALUD						
Código	Código	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	VALOR PROPIO	TOTAL	ACTIVO
1		PREVENCIÓN DE INVERSIÓN		21.175.000,00	21.175,00000	
100		CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS		25.205.400,00	25.205,40000	
		TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS		25.205.400,00	25,20540000	
106		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		18.000.000,00	18,00000000	
		TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS		18.000.000,00	18,00000000	
200		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.150.000,00	6,15000000	
		SANEAMIENTO AMBIENTAL		6.150.000,00	6,15000000	
TOTAL PREVENCIÓN DE INVERSIÓN				51.325.400,00	51,32540000	

SECCIÓN 012

AGENCIA NACIONAL DE ENERGÍA - ANE

A		PREVENCIÓN DE INVERSIÓN	22.294.000,00	22,29400000		
C		PREVENCIÓN DE INVERSIÓN	11.516.000,00	11,51600000		
200		CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO	11.516.000,00	11,51600000		
		TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS	11.516.000,00	11,51600000		
300		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	600.000,00	600,000000		
		SANEAMIENTO AMBIENTAL	600.000,00	600,000000		
400		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.700.000,00	2,70000000		
		SANEAMIENTO AMBIENTAL	2.700.000,00	2,70000000		
TOTAL PREVENCIÓN DE INVERSIÓN			25.116.000,00	25,11600000		

SECCIÓN 1200

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

A		PREVENCIÓN DE INVERSIÓN	16.051.000,00	16,05100000		
C		PREVENCIÓN DE INVERSIÓN	3.356.000,00	3,35600000		
100		CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS	3.356.000,00	3,35600000		
		TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS	3.356.000,00	3,35600000		
200		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO	6.000.000,00	6,00000000		
		TRATAMIENTO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS	6.000.000,00	6,00000000		
300		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	4.000.000,00	4,00000000		
		SANEAMIENTO AMBIENTAL	4.000.000,00	4,00000000		
TOTAL PREVENCIÓN DE INVERSIÓN			13.356.000,00	13,35600000		

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2209					
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,861,595,229		4,861,595,229
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,608,794,000	1,094,423,805	3,703,217,805
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	2,035,232,111	754,876,966	2,790,109,077
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	2,035,232,111	754,876,966	2,790,109,077
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EDUCACION	573,471,889	339,546,839	913,018,728
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	573,471,889	339,546,839	913,018,728
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			7,470,299,229	1,894,423,805	9,364,723,034
SECCION: 2210					
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4,979,464,825	258,680,581	5,238,145,406
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	1,637,958,589	749,695,732	2,387,654,321
2203		CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	1,487,958,589	652,696,699	2,140,655,288
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	1,487,958,589	652,696,699	2,140,655,288
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EDUCACION	150,000,000	96,999,033	246,999,033
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	150,000,000	96,999,033	246,999,033
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,617,422,614	1,008,376,300	7,625,798,914
SECCION: 2234					
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO-CENTRAL					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	15,902,487,104	4,585,933,367	20,488,420,471
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	908,800,800	6,464,871,225	7,364,871,225
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EDUCACION		671,861,416	671,861,416
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION		671,861,416	671,861,416
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,802,487,104	11,058,804,592	27,853,291,696
SECCION: 2238					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,129,880,017	446,259,357	3,576,139,374

Continuación del Decreto "Por el cual se fijan el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR NACIONAL	RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL
0	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.661.275.134	182.895.200	2.844.170.334
100	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	2.381.111.134	173.305.200	2.554.416.334
200	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	280.164.000	10.590.000	2.901.604.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.661.275.134	183.895.200	2.844.170.334

SECCIÓN 1234

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CAJÓN

0	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3.281.775.531	753.663.488	4.035.439.019
0	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	30.000.000	1.000.000.000	3.030.439.019
100	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	40.000.000	1.000.000.000	3.040.439.019
200	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	10.000.000	1.000.000.000	3.050.439.019
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	3.311.775.531	1.753.663.488	4.065.439.019

SECCIÓN 1235

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

0	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3.548.954.132	774.111.799	4.323.065.931
0	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	300.000.000	2.325.767.751	2.625.767.751
100	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	300.000.000	1.495.515.128	2.025.515.128
200	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	300.000.000	1.830.252.623	2.035.515.128
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	3.848.954.132	3.099.879.550	4.349.065.931

SECCIÓN 1236

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI

0	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.000.000.000	2.210.758.784	6.210.758.784
0	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1.000.000.000	105.000.000	6.315.758.784
100	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	1.000.000.000	105.000.000	6.420.758.784
200	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN	500.000.000	1.000.000.000	6.420.758.784
	TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN	5.000.000.000	3.315.758.784	6.315.758.784

SECCIÓN 1237

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

0	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000.000	66,123.488.778	116,123.488.778
---	-------------------------------	----------------	----------------	-----------------

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			17,809,000,000		17,809,000,000
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	14,246,968,000		14,246,968,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	14,246,968,000		14,246,968,000
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	3,562,032,000		3,562,032,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	3,562,032,000		3,562,032,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			84,137,488,778		84,137,488,778

SECCION: 2306

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				408,848,907,338	408,848,907,338
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				745,388,492,662	745,388,492,662
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	513,113,492,662		513,113,492,662
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	513,113,492,662		513,113,492,662
2302		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	174,981,000,000		174,981,000,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	174,981,000,000		174,981,000,000
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	57,294,000,000		57,294,000,000
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	57,294,000,000		57,294,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,154,237,400,000		1,154,237,400,000

SECCION: 2309

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				13,234,492,593	13,234,492,593
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				11,956,774,518	11,956,774,518
2301		FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	7,877,504,131		7,877,504,131
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	7,877,504,131		7,877,504,131
2399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	4,079,270,387		4,079,270,387
	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	4,079,270,387		4,079,270,387
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			25,191,267,111		25,191,267,111

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	13,597,000,000		13,597,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	13,597,000,000		13,597,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			130,842,313,913		130,842,313,913

SECCION: 2402
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			129,018,297,972	63,795,608,600	192,813,906,572
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			6,970,010,100		6,970,010,100
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,561,427,812,232	486,246,415,700	2,047,664,227,932
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	993,503,002,261	351,037,357,633	1,344,600,959,996
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	993,503,002,261	351,037,357,633	1,344,600,959,996
2402		INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	567,854,209,869	18,274,964,825	586,129,174,694
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	567,854,209,869	18,274,964,825	586,129,174,694
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FERREO		2,500,000,000	2,500,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		2,500,000,000	2,500,000,000
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARITIMO		31,414,355,508	31,414,355,508
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		31,414,355,508	31,414,355,508
2406		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL		6,900,000,000	6,900,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		6,900,000,000	6,900,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		76,119,737,734	76,119,737,734
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		76,119,737,734	76,119,737,734
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,697,406,120,304	550,042,024,300	2,247,448,144,604

SECCION: 2412
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				523,394,498,795	523,394,498,795
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				1,145,793,361	1,145,793,361
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				627,373,000,000	627,373,000,000
2403		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO		515,321,793,126	515,321,793,126
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		515,321,793,126	515,321,793,126
2409		SEGURIDAD DE TRANSPORTE		66,047,206,874	66,047,206,874
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		66,047,206,874	66,047,206,874
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		46,004,000,000	46,004,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		46,004,000,000	46,004,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				1,151,913,292,156	1,151,913,292,156

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 2413					
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,741,080,189	71,841,943,415	73,583,023,604
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			666,693,528,550		666,693,528,550
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,556,860,292,384	199,103,799,251	1,755,964,091,635
2401		INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	1,313,477,292,384	39,282,952,000	1,354,760,244,384
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	1,313,477,292,384	39,282,952,000	1,354,760,244,384
2404		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FERREO	41,383,000,000	102,450,689,253	143,833,689,253
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	41,383,000,000	102,450,689,253	143,833,689,253
2405		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARITIMO		1,872,000,000	1,872,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		1,872,000,000	1,872,000,000
2409		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		55,498,137,998	55,498,137,998
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		55,498,137,998	55,498,137,998
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,225,294,901,123	270,945,742,666	2,496,240,643,789
SECCION: 2414					
UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,360,992,501		2,360,992,501
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,360,992,501		2,360,992,501
SECCION: 2415					
COMISION DE REGULACION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,360,992,501		2,360,992,501
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,360,992,501		2,360,992,501
SECCION: 2416					
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				17,698,562,670	17,698,562,670
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				130,000,000,000	130,000,000,000
2405		SEGURIDAD DE TRANSPORTE		130,000,000,000	130,000,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		130,000,000,000	130,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				147,698,562,670	147,698,562,670
SECCION: 2417					
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				27,458,991,963	27,458,991,963

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				14,083,000,000	14,083,000,000
2410		REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE		8,781,000,000	8,781,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		8,781,000,000	8,781,000,000
2499		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		5,302,000,000	5,302,000,000
	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		5,302,000,000	5,302,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				41,541,991,963	41,541,991,963

SECCIÓN: 2501
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			570,838,234,313		570,838,234,313
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			43,262,524,118		43,262,524,118
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		155,000,000	155,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		155,000,000	155,000,000
2503		LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		6,950,000,000	6,950,000,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		6,950,000,000	6,950,000,000
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL		36,157,524,118	36,157,524,118
	1900	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		36,157,524,118	36,157,524,118
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			614,100,758,431		614,100,758,431

SECCIÓN: 2502
DEFENSORIA DEL PUEBLO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			473,593,855,771		473,593,855,771
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			36,015,282,139		36,015,282,139
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		20,137,974,178	20,137,974,178
	0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		16,953,300,000	16,953,300,000
	1900	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		3,184,674,178	3,184,674,178
2599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL		15,877,407,961	15,877,407,961
	1900	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		15,877,407,961	15,877,407,961
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			509,609,237,910		509,609,237,910

SECCIÓN: 2601
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			476,675,921,943		476,675,921,943
---	--	--	------------------------	--	------------------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			152,072,000,000		152,072,000,000
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTION FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PUBLICO	28,004,000,000		28,004,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,004,000,000		28,004,000,000
2500		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	124,068,000,000		124,068,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	124,068,000,000		124,068,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			628,747,921,943		628,747,921,943

SECCION: 2602

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			38,316,042,396	21,823,000,000	60,139,042,396
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			38,316,042,396	21,823,000,000	60,139,042,396

SECCION: 2701

RAMA JUDICIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,801,006,688,861		3,801,006,688,861
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			282,827,000,000		282,827,000,000
2701		MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	282,827,000,000		282,827,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	282,827,000,000		282,827,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,083,833,688,861		4,083,833,688,861

SECCION: 2801

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,618,479,325,010		1,618,479,325,010
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			50,000,000,000		50,000,000,000
2802		IDENTIFICACION Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACION	50,000,000,000		50,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	50,000,000,000		50,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,668,479,325,010		1,668,479,325,010

SECCION: 2802

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				34,806,511,800	34,806,511,800
----------------------------------	--	--	--	----------------	----------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				50,652,121,353	50,652,121,353
2801		PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		2,937,500,000	2,937,500,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,937,500,000	2,937,500,000
2802		IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN		5,277,692,489	5,277,692,489
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		5,277,692,489	5,277,692,489
2899		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		42,436,928,864	42,436,928,864
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		42,436,928,864	42,436,928,864
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				85,458,633,153	85,458,633,153

SECCION: 2803

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				13,917,755,000	13,917,755,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				13,917,755,000	13,917,755,000

SECCION: 2901

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,219,786,552,129		3,219,786,552,129
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			99,647,587,767		99,647,587,767
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	20,950,000,000		20,950,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	20,950,000,000		20,950,000,000
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	78,697,587,767		78,697,587,767
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	78,697,587,767		78,697,587,767
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,419,434,139,896		3,419,434,139,896

SECCION: 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			180,484,287,558	1,368,110,000	181,852,397,558
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			26,187,015,352	9,500,000,000	35,687,015,352
2901		EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	12,402,000,000	9,500,000,000	21,902,000,000
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	12,402,000,000	9,500,000,000	21,902,000,000
2999		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	13,785,015,352		13,785,015,352
	0800	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	13,785,015,352		13,785,015,352
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			206,671,302,910	10,868,110,000	217,539,412,910

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESENCIA GENERAL DE LAS UNIDADES

Código Presup.	Código Subp.	Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Válida
----------------	--------------	-------------	----------------	-----------------	--------

SECCION 1004

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FAMILIA GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNDAMENTACIÓN			100,000,000	100,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIONES			13,021,700,000	13,021,700,000
11	111	ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES Y DE ECONOMÍA RURAL	2,000,000,000	2,000,000,000
		111 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 11111A	2,000,000,000	2,000,000,000
114	1141	INSTALACIÓN DE UNIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES RURALES	1,000,000,000	1,000,000,000
		1141 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 11411A	1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			21,021,700,000	21,021,700,000

SECCION 1001

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

A. PRESUPUESTO DE FUNDAMENTACIÓN			159,671,000,000	159,671,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIONES			11,510,840,000	11,510,840,000
121	1211	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,400,000,000	2,400,000,000
		1211 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12111A	2,400,000,000	2,400,000,000
122	1221	PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	1,400,000,000	1,400,000,000
		1221 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12211A	1,400,000,000	1,400,000,000
123	1231	PROGRAMA NACIONAL DE RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,000,000,000	2,000,000,000
		1231 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12311A	2,000,000,000	2,000,000,000
124	1241	PROGRAMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1241 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12411A	1,000,000,000	1,000,000,000
125	1251	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS RURALES, FORESTALES Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1251 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12511A	1,000,000,000	1,000,000,000
126	1261	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS URBANAS Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1261 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12611A	1,000,000,000	1,000,000,000
127	1271	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS COSTERAS Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1271 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12711A	1,000,000,000	1,000,000,000
128	1281	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1281 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12811A	1,000,000,000	1,000,000,000
129	1291	PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ZONAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000,000	1,000,000,000
		1291 INICIATIVA PRESUPUESTAL - 12911A	1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			171,181,840,000	171,181,840,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PRÓG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 3202					
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			43,340,876,000	1,000,000,000	44,340,876,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			16,563,263,246	4,199,000,000	20,762,263,246
3204		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	15,065,159,866	4,199,000,000	19,264,159,866
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	15,065,159,866	4,199,000,000	19,264,159,866
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,498,103,380		1,498,103,380
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,498,103,380		1,498,103,380
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			59,904,139,246	5,199,000,000	65,103,139,246
SECCIÓN: 3204					
FONDO NACIONAL AMBIENTAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				29,531,285,000	29,531,285,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			100,000,000,000	89,903,000,000	189,903,000,000
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		66,514,954,317	66,514,954,317
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		66,514,954,317	66,514,954,317
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		17,977,530,348	17,977,530,348
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		17,977,530,348	17,977,530,348
3299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100,000,000,000	5,410,515,335	105,410,515,335
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	100,000,000,000	5,410,515,335	105,410,515,335
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			100,000,000,000	119,434,285,000	219,434,285,000
SECCIÓN: 3208					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,784,889,000		2,784,889,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,784,889,000		2,784,889,000
SECCIÓN: 3209					
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			4,605,483,000		4,605,483,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,605,483,000		4,605,483,000
SECCIÓN: 3210					
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,283,601,000		3,283,601,000

DECRETO 2236 DE Página 39 de 90

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,585,806,566		2,585,806,566
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	773,909,219		773,909,219
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	773,909,219		773,909,219
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,811,897,347		1,811,897,347
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,811,897,347		1,811,897,347
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,869,407,566		5,869,407,566

SECCION: 3211

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			3,339,078,000		3,339,078,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,339,078,000		3,339,078,000

SECCION: 3212

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,839,115,000		1,839,115,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,305,940,290		4,305,940,290
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1,391,898,410		1,391,898,410
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,391,898,410		1,391,898,410
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,414,041,880		1,414,041,880
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,414,041,880		1,414,041,880
3207		GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	1,500,000,000		1,500,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,500,000,000		1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			6,145,055,290		6,145,055,290

SECCION: 3213

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA COMB

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,056,825,000		1,056,825,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,056,825,000		1,056,825,000

SECCION: 3214

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,892,476,000		1,892,476,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,892,476,000		1,892,476,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3215					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,351,295,000		2,351,295,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,351,295,000		2,351,295,000
SECCION: 3216					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,284,002,000		2,284,002,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	533,889,917		533,889,917
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	533,889,917		533,889,917
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	533,889,917		533,889,917
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,817,891,917		2,817,891,917
SECCION: 3217					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,349,551,000		3,349,551,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,349,551,000		3,349,551,000
SECCION: 3218					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	3,329,833,000		3,329,833,000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSION	2,321,608,279		2,321,608,279
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	832,785,635		832,785,635
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	832,785,635		832,785,635
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,488,822,644		1,488,822,644
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,488,822,644		1,488,822,644
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,651,441,279		5,651,441,279
SECCION: 3219					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,614,111,000		2,614,111,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,614,111,000		2,614,111,000
SECCION: 3221					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)					
A.		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5,168,285,000		5,168,285,000

Continuación del Decreto 'Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos'

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CIA	SUBC	FUNCIÓN	APORTE	RECURSOS	TOTAL
2018	2018		2018 (1) (2)	2018 (3)	
C		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1.791.716.159		1.791.716.159
500		CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MATERIALES Y SU REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.479.490.119		1.479.490.119
		900 INICIATIVAS SOCIALES AMBIENTALES	1.499.990.119		1.499.990.119
506		CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	761.150.000		761.150.000
		780 ACTIVIDADES SOCIALES AMBIENTALES	738.840.119		738.840.119
		TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN	1.791.716.159		1.791.716.159

SECCIÓN 022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAICADÉ EN EL ORIPAMAKÉ

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.132.244.000		4.132.244.000
		TOTAL PRESUPUESTO EFECTIVO	4.132.244.000		4.132.244.000

SECCIÓN 023

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.663.507.000		2.663.507.000
C		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	2.152.120.000		2.152.120.000
500		CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MATERIALES Y SU REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.145.700.000		1.145.700.000
		900 INICIATIVAS SOCIALES AMBIENTALES	1.006.420.000		1.006.420.000
		TOTAL PRESUPUESTO EFECTIVO	4.815.627.000		4.815.627.000

SECCIÓN 024

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NOROCCIDENTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.157.610.000		1.157.610.000
C		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3.165.012.200		3.165.012.200
500		CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MATERIALES Y SU REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	2.111.110.000		2.111.110.000
		900 INICIATIVAS SOCIALES AMBIENTALES	1.053.902.200		1.053.902.200
506		CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1.112.000.000		1.112.000.000
		780 ACTIVIDADES SOCIALES AMBIENTALES	941.902.200		941.902.200
		TOTAL PRESUPUESTO EFECTIVO	4.322.622.200		4.322.622.200

SECCIÓN 025

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SAN FELIPE CATALINA COLOMBIANA

A		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.056.494.000		1.056.494.000
---	--	-------------------------------	---------------	--	---------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,806,471,634		2,806,471,634
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,953,000,000		1,953,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,953,000,000		1,953,000,000
3203		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	853,471,634		853,471,634
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	853,471,634		853,471,634
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,892,905,634		4,892,905,634

SECCION: 3227

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,254,979,000		2,254,979,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,437,775,203		2,437,775,203
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	400,000,000		400,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	400,000,000		400,000,000
3206		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2,037,775,203		2,037,775,203
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,037,775,203		2,037,775,203
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,692,754,203		4,692,754,203

SECCION: 3228

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,038,476,000		2,038,476,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,667,308,866		3,667,308,866
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,667,308,866		3,667,308,866
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	3,667,308,866		3,667,308,866
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,705,784,866		5,705,784,866

SECCION: 3229

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,872,952,000		1,872,952,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,736,301,020		1,736,301,020
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	778,127,141		778,127,141
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	778,127,141		778,127,141
3202		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	958,173,879		958,173,879
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	958,173,879		958,173,879
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,609,253,020		3,609,253,020

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PRDG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			930,000,000		930,000,000
3203		GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	930,000,000		930,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	930,000,000		930,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,945,814,000		2,945,814,000
SECCION: 3235					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2,041,127,000		2,041,127,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,120,000,000		1,120,000,000
3202		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,120,000,000		1,120,000,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,120,000,000		1,120,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,161,127,000		3,161,127,000
SECCION: 3236					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,999,555,000		1,999,555,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			2,048,844,071		2,048,844,071
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	927,898,167		927,898,167
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	927,898,167		927,898,167
3203		GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	876,200,000		876,200,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	876,200,000		876,200,000
3205		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	244,745,704		244,745,704
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	244,745,704		244,745,704
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			4,048,399,071		4,048,399,071
SECCION: 3237					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAYUO CORPOGUAYUO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			720,693,000		720,693,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,734,991,615		1,734,991,615
3201		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	704,018,000		704,018,000
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	704,018,000		704,018,000
3202		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,030,973,615		1,030,973,615
	0900	INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,030,973,615		1,030,973,615
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,455,684,615		2,455,684,615

Continuar con del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPOUESTO GENERAL DE LA NACION

Código Presup.	Código Función	Concepto	Aprobado Nómina	Modificado Presup.	Total
-------------------	-------------------	----------	--------------------	-----------------------	-------

SECCIÓN 028

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.225.592.000		2.225.592.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			2.225.592.000		2.225.592.000

SECCIÓN 029

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOGOTÁ DISTRITO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			2.408.250.000		2.408.250.000
E. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			5.977.255.775		5.977.255.775
5.0	SECTOR ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIDAD ASISTENCIAL Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES		1.791.275.250		1.791.275.250
	5000 INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		750.750.250		750.750.250
5.2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		400.000.000		400.000.000
	5200 INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		400.000.000		400.000.000
5.4	DESENVOLUPAMIENTO RURAL Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL		1.100.000.000		1.100.000.000
	5400 INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		1.100.000.000		1.100.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			8.385.505.775		8.385.505.775

SECCIÓN 030

MINISTERIO DE CULTURA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			223.046.155.464		223.046.155.464
E. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			117.631.134.544		117.631.134.544
1.0	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESENVOLUPAMIENTO TECNOLÓGICO		5.734.320.000		5.734.320.000
	1000 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		5.734.320.000		5.734.320.000
1.2	DESENVOLUPAMIENTO DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		1.176.311.345.544		1.176.311.345.544
	1200 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		1.176.311.345.544		1.176.311.345.544
1.4	DESENVOLUPAMIENTO DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL AMBIENTAL		5.900.500.000		5.900.500.000
	1400 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		5.900.500.000		5.900.500.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			340.677.290.004		340.677.290.004

SECCIÓN 034

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			11.251.250.000	1.445.590.844	12.696.840.844
----------------------------------	--	--	----------------	---------------	----------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			8,615,209,809	6,941,426,492	15,556,636,492
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	4,299,500,000	6,261,426,492	10,560,926,492
	1603	ARTE Y CULTURA	4,299,500,800	6,261,426,492	10,560,926,492
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	4,313,700,800	680,000,000	4,993,700,000
	1603	ARTE Y CULTURA	4,313,700,000	680,000,000	4,993,700,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			18,666,449,809	8,387,017,336	27,053,466,345

SECCION: 3305

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,738,279,135	880,806,000	6,639,079,135
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,554,480,800	3,396,293,334	7,944,693,334
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2,908,400,000	2,290,293,334	5,198,693,334
	1603	ARTE Y CULTURA	2,908,400,000	2,290,293,334	5,198,693,334
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	1,646,000,000	1,100,000,000	2,746,000,000
	1603	ARTE Y CULTURA	1,646,000,000	1,100,000,000	2,746,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,292,679,135	4,191,093,334	14,483,772,469

SECCION: 3307

INSTITUTO CARO Y CUBRVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			6,180,257,247	991,469,328	7,171,726,575
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			4,298,400,000	409,185,072	4,707,585,072
3302		GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2,819,200,746	409,185,072	3,288,385,818
	1685	ARTE Y CULTURA	2,819,200,746	409,185,072	3,288,385,818
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CULTURA	1,419,199,254		1,419,199,254
	1603	ARTE Y CULTURA	1,419,199,254		1,419,199,254
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			10,478,657,247	1,400,654,400	11,879,311,647

SECCION: 3401

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			27,801,685,529		27,801,685,529
----------------------------------	--	--	----------------	--	----------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

SECCION 2000 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Código	Descripción	Concepto	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0	PRESPUESTO DE INVERSIÓN		5.211.056.870		5.211.056.870
100	INVESTACIONES DE CONTROL Y A DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO		5.211.056.870		5.211.056.870
	01000000000000000000000000000000		5.211.056.870		5.211.056.870
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN		5.211.056.870		5.211.056.870

SECCION 2001

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

0	PRESPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		373.651.881,598		373.651.881,598
0	PRESPUESTO DE INVERSIÓN		123.665.000,000		123.665.000,000
100	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		3.120.000,000		3.120.000,000
100	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y ALBERGUE		2.150.000,000		2.150.000,000
200	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		60.000.000,000		60.000.000,000
300	INVESTACIONES EN BIENES MUEBLES Y INMUEBLES		60.000.000,000		60.000.000,000
400	AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES Y INMUEBLES		10.000,000		10.000,000
500	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO		70.000,000		70.000,000
600	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MINERA		4.120.000,000		4.120.000,000
700	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS CONSTRUCCIONES		50.000.000,000		50.000.000,000
	TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO		486.526.881,598		486.526.881,598

SECCION 2002

SUPERINTENDENCIA DE NEGOCIACIÓN

0	PRESPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			123.665.000,000	123.665.000,000
0	PRESPUESTO DE INVERSIÓN			12.000.000,000	12.000.000,000
100	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			50.000,000	50.000,000
100	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y ALBERGUE			60.000,000	60.000,000
200	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO			1.000.000,000	1.000.000,000
300	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000.000,000	1.000.000,000
	TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO			134.700.000,000	134.700.000,000

SECCION 2003

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

0	PRESPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			75.450.000,000	75.450.000,000
---	------------------------------	--	--	----------------	----------------

DECRETO 2236 DE Página 48 de 90
 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			467,200,000	109,619,000,000	110,086,200,000
3303		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONOMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	467,200,000	51,810,925,314	52,278,125,314
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	467,200,000	51,810,925,314	52,278,125,314
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		57,808,074,686	57,808,074,686
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		57,808,074,686	57,808,074,686
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			467,200,000	185,078,500,000	185,545,700,000

SECCION: 3504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				5,977,000,000	5,977,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				6,007,000,000	6,007,000,000
3303		AMBIENTE REGULATORIO Y ECONOMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		2,671,000,000	2,671,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		2,671,000,000	2,671,000,000
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3,336,000,000	3,336,000,000
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO		3,336,000,000	3,336,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION				11,984,000,000	11,984,000,000

SECCION: 3505

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			11,010,605,034	234,800,000	11,244,605,034
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			5,322,475,674	1,890,722,755	7,213,198,429
3303		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	4,722,475,674	200,000,000	4,922,475,674
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4,722,475,674	200,000,000	4,922,475,674
3399		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	600,000,000	1,690,722,755	2,290,722,755
	0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	600,000,000	1,690,722,755	2,290,722,755
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			17,333,080,708	2,124,722,755	19,457,803,463

SECCION: 3601

MINISTERIO DEL TRABAJO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			22,485,064,152,000		22,485,064,152,000
---	--	--	---------------------------	--	---------------------------

Continuación del Decreto Por el cual se liquan el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

95. PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CÓDIGO FONOS	NOMBRE FONOS	CONCEPTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	PREVISIONES ADICIONALES	TOTAL
0		C. PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1.511.870.271.917		1.511.870.271.917
10		10.1. FORTALECIMIENTO	46.714.076.990		46.714.076.990
	10.1.1	10.1.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	46.714.076.990		46.714.076.990
10		10.2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES	42.544.271.700		42.544.271.700
	10.2.1	10.2.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	42.544.271.700		42.544.271.700
10		10.3. FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO	3.226.700.000		3.226.700.000
	10.3.1	10.3.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.226.700.000		3.226.700.000
10		10.4. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.770.000.000		2.770.000.000
	10.4.1	10.4.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.770.000.000		2.770.000.000
10		10.5. FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO	4.274.000.000		4.274.000.000
	10.5.1	10.5.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
10		10.6. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
	10.6.1	10.6.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
10		10.7. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
	10.7.1	10.7.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
10		10.8. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
	10.8.1	10.8.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.274.000.000		4.274.000.000
		TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1.511.870.271.917		1.511.870.271.917

SECCION 960

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

A.		PRESUPUESTO DE FORTALECIMIENTO	26.545.871.000		26.545.871.000
B.		PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA	14.209.000		14.209.000
C.		PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1.790.564.311.917	1.621.577.876.811	3,412,142,188,728
100		100.1. GENERACION Y FORMACION DE TALENTO HUMANO	1.117.946.811.917	1.117.946.811.917	2,235,893,623,834
	100.1.1	100.1.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.117.946.811.917	1.117.946.811.917	2,235,893,623,834
100		100.2. FORMACION DE TALENTO HUMANO	322.717.500.000	449,077,776.600	771,795,276,600
	100.2.1	100.2.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	322.717.500.000	449,077,776.600	771,795,276,600
100		100.3. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350.000.000.000		350,000,000,000
	100.3.1	100.3.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350.000.000.000		350,000,000,000
100		100.4. OTRAS FORMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350.000.000.000		350,000,000,000
	100.4.1	100.4.1.1. INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	350.000.000.000		350,000,000,000
		TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES	1,790,564,311,917	1,621,577,876,811	3,412,142,188,728

SECCION 961

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SUBSIDIARIAS

A.		PRESUPUESTO DE FORTALECIMIENTO	5.415.717.000		5,415,717,000
----	--	---------------------------------------	---------------	--	---------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			14,864,640,000		14,864,640,000
3602		GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO	11,891,480,928		11,891,480,928
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	11,891,480,928		11,891,480,928
3605		FOMENTO DE LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION DEL SECTOR TRABAJO	279,100,000		279,100,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	279,100,000		279,100,000
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR TRABAJO	2,694,059,072		2,694,059,072
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,694,059,072		2,694,059,072
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			21,284,355,000		21,284,355,000

SECCION: 3613

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			16,256,640,000		16,256,640,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			17,078,464,000		17,078,464,000
3602		GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO	16,578,464,000		16,578,464,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	16,578,464,000		16,578,464,000
3699		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR TRABAJO	500,000,000		500,000,000
	1300	INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	500,000,000		500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			27,335,104,000		27,335,104,000

SECCION: 3101

MINISTERIO DEL INTERIOR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			395,617,927,487		395,617,927,487
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			66,184,117,888		66,184,117,888
3701		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACION, GARANTIA, PREVENCION Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	15,854,117,888		15,854,117,888
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15,854,117,888		15,854,117,888
3702		FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	39,827,750,000		39,827,750,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39,827,750,000		39,827,750,000
3703		POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	4,000,000,000		4,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	4,000,000,000		4,000,000,000
3704		PARTICIPACION CIUDADANA, POLITICA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	1,500,000,000		1,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,500,000,000		1,500,000,000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

SECCIÓN 370 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA	SUB	CONCEPTO	VALOR APROP. 2016	VALOR REAJUSTE 2016	VALOR
2700		PREPUESTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL CEFOP 2016-2018	1.071.150.000		1.071.150.000
	001	INTERSECTOR DE ADMINISTRACIÓN	500.100.000		500.100.000
TOTAL SECCIÓN 370 EDUCACIÓN			461.020.045.375		461.020.045.375

SECCIÓN 371

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DEFENDIDOS AL FOR

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.551.033.500		2.551.033.500
C		PREPUESTO DE INVERSIÓN	415.000.000		415.000.000
2710		PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS	4.100.000,00		4.100.000,00
	001	INTERSECTOR DE ADMINISTRACIÓN	150.000,00		150.000,00
TOTAL PRESUPUESTO EDUCACIÓN			1.125.215.500		1.125.215.500

SECCIÓN 372

ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ZONAS ALTERNAS SAGARMIWE

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2.081.481.157		2.081.481.157
C		PREPUESTO DE INVERSIÓN	1.400.000.000		1.400.000.000
2720		CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y ASISTENTE SOCIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	800.000.000		800.000.000
	001	INTERSECTOR DE ADMINISTRACIÓN	800.000.000		800.000.000
TOTAL PREPUESTO DEFENSA			11.201.007.157		11.201.007.157

SECCIÓN 373

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	470.445.000.000	48.751.000.000	519.196.000.000
C		PREPUESTO DE INVERSIÓN	2.000.000.000		2.000.000.000
2730		PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y SIMULACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	400.000.000		400.000.000
	001	INTERSECTOR AL GOBIERNO	400.000.000		400.000.000
TOTAL PREPUESTO DEFENSA			481.845.000.000	48.751.000.000	530.596.000.000

SECCIÓN 374

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

A		PREPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	4.559.000.000		4.559.000.000
---	--	-----------------------------	---------------	--	---------------

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			38,417,000,000		38,417,000,000
3708		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	38,417,000,000		38,417,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	38,417,000,000		38,417,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			42,976,000,000		42,976,000,000
SECCION: 3001 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			5,409,174,136	13,277,872,068	18,687,046,204
C. PRESUPUESTO DE INVERSION				54,970,340,137	54,970,340,137
0504		ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		53,470,340,137	53,470,340,137
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		53,470,340,137	53,470,340,137
0599		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PUBLICO		1,500,000,000	1,500,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,500,000,000	1,500,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			5,409,174,136	68,248,212,205	73,657,386,341
SECCION: 3501 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			23,522,041,800		23,522,041,800
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			314,078,000,000		314,078,000,000
3501		CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION (CTI)	19,307,931,709		19,307,931,709
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,307,931,709		19,307,931,709
3502		INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	281,770,068,291		281,770,068,291
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	281,770,068,291		281,770,068,291
3503		DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	3,000,000,000		3,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,000,000,000		3,000,000,000
3504		GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	10,000,000,000		10,000,000,000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			337,600,041,800		337,600,041,800
SECCION: 4001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1,963,532,449,558		1,963,532,449,558

Continuación del Decreto "Por el cual se otorga el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES

COD. PRES.	SUBC. SUBP.	CONCEPTO	IMPORTE SALDO ANTECEDENTE	RECUPERO RECUPERA	TOTAL
1		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	456.987.204,952		456.987.204,952
400		ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE VIVIENDA	1.000.000,000		1.000.000,000
	400	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE VIVIENDA	1.000.000,000		1.000.000,000
410		DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
	410	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
420		SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE VIVIENDA	4.175.212,500		4.175.212,500
	420	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ECONOMÍA Y SERVICIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE VIVIENDA	4.175.212,500		4.175.212,500
430		PARTICIPACIONES DE LA FETCOP Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
	430	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE PARTICIPACIONES DE LA FETCOP Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
		TOTAL PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	2.402.818.719,952		2.402.818.719,952

SECCIÓN 400

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVENDA

4		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	1.112.000,000		1.112.000,000
1		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	1.112.000,000		1.112.000,000
	400	ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE VIVIENDA	1.112.000,000		1.112.000,000
	100	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE VIVIENDA	1.112.000,000		1.112.000,000
		TOTAL PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	1.112.000,000		1.112.000,000

SECCIÓN 401

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

4		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	1.175.212,500		1.175.212,500
1		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	2.709.592,500		2.709.592,500
	400	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE VIVIENDA	2.709.592,500		2.709.592,500
	410	DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
	420	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	2.709.592,500		2.709.592,500
	430	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIOS DE VIVIENDA Y SERVICIOS DE VIVIENDA	2.709.592,500		2.709.592,500
	430	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE PLANIFICACIÓN	1.000.000,000		1.000.000,000
	100	PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE VIVIENDA	1.709.592,500		1.709.592,500
		TOTAL PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	2.709.592,500		2.709.592,500

SECCIÓN 404

UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

4		PRELIMINAR GENERAL DE LAS ACCIONES	45.300.000,000	45.300,000	45.345.300,000
---	--	---	----------------	------------	----------------

DECRETO **2236** DE Página 54 de 90
 Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			1,193,788,967,516		1,193,788,967,516
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1,162,788,967,516		1,162,788,967,516
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,162,788,967,516		1,162,788,967,516
4195		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	31,000,000,000		31,000,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	31,000,000,000		31,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			1,844,256,192,221	46,350,000,000	1,890,606,192,221
SECCION: 4105					
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			12,263,689,697		12,263,689,697
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			65,478,693,546		65,478,693,546
4101		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	65,478,693,546		65,478,693,546
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	65,478,693,546		65,478,693,546
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			77,742,383,243		77,742,383,243
SECCION: 4106					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				594,662,255,312	594,662,255,312
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			3,278,310,043,793	2,356,535,794,223	5,634,845,838,016
4102		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	3,248,310,043,793	2,041,152,794,223	5,289,462,838,016
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,248,310,043,793	2,041,152,794,223	5,289,462,838,016
4199		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	30,000,000,000	315,383,000,000	345,383,000,000
	1500	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	30,000,000,000	315,383,000,000	345,383,000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,278,310,043,793	2,951,158,049,535	6,229,508,093,328
SECCION: 4201					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			86,770,000,000		86,770,000,000
C. PRESUPUESTO DE INVERSION			7,038,200,000		7,038,200,000
4201		DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO	7,038,200,000		7,038,200,000
	8100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,038,200,000		7,038,200,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			93,808,200,000		93,808,200,000

Continuación del Decreto Por el cual se sigue el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

PRESENCIA GUBERNATIVA DE LA NACIÓN

OTA 2000	UBO 2000	CONCEPTO	APROP. NACIONAL	PROCESOS PROPIOS	TOTAL
SECCION 4361					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA SEPTENTRIONAL, LA SEPTENTRIONAL Y EL AMPLIAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (GOBIERNO)					
A.		PREMIO DE PUNTO GONAMIENTO	11.547.814,726		11.547.814,726
C.		PREMIO DE INMERSION	81.685.000,000		81.685.000,000
4361		TRABAJOS DE FERIALES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL PAIS DESAFIO DE FUTUROS DE CULTURA Y VIDA	81.685.000,000		81.685.000,000
	01	RECURSOS PERSONALES	57.163.400,000		57.163.400,000
	02	TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES FINANCIERAS	44.521.600,000		44.521.600,000
	03	RECREACION Y TIEMPO LIBRE	14.000.000,000		14.000.000,000
	04	TRABAJOS DE FERIALES EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL PAIS DESAFIO DE FUTUROS DE CULTURA Y VIDA	7.000.000,000		7.000.000,000
	05	RECREACION Y TIEMPO LIBRE	7.000.000,000		7.000.000,000
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			89.670.414,726		89.670.414,726
TOTAL PRESUPUESTO NACIONAL			211.540.741.911,147	14.261.574.746,734	225.802.316.657,881

**TERCERA PARTE
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 3o. Las disposiciones generales del presente decreto son como complementarias de las leyes 38 de 1983, 173 de 1994, 225 de 1995, 815 de 2003, 1473 de 2011 y 1508 de 2012 y de las normas de carácter orgánico y deben aplicarse en armonía con estas.

Estas normas rigen para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y para los recursos de la Nación asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Los fondos sin personería jurídica deben ser creados por ley o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, del presente decreto y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

**CAPITULO I
DE LAS RENTAS Y RECURSOS**

ARTICULO 4o. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informará a los diferentes órganos las fechas de perfeccionamiento y desembolso de los recursos del crédito interno y externo de la Nación. Los establecimientos públicos del orden nacional reportarán a la referida Dirección el monto y las fechas de los recursos de crédito externo e interno contratados directamente.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público concluirá previamente sobre las solicitudes de modificación a fuentes de financiación cuando se trate de recursos de crédito de las diferentes apropiaciones que se detallan en el anexo del decreto de liquidación, siempre y cuando no modifiquen los montos aprobados por el Congreso de la República en la ley anual.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 5o. El Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá realizar sustituciones en el portafolio de inversiones con entidades descentralizadas, sin efectuar operación presupuestal alguna, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 6o. Los ingresos corrientes de la Nación y aquellas contribuciones y recursos que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las entidades estatales del orden nacional que no hagan parte del Sistema de Cuenta Única Nacional podrán delegar en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional la administración de sus excedentes de liquidez, para lo cual suscribirán directamente con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional los acuerdos a que haya lugar.

Las superintendencias que no sean una sección presupuestal deben consignar mensualmente, en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de las contribuciones establecidas en la ley.

ARTÍCULO 7o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional fijará los criterios técnicos y las condiciones para el manejo de los excedentes de liquidez del Tesoro Nacional acorde con los objetivos monetarios, cambiarios y de tasa de interés a corto y largo plazo.

ARTÍCULO 8o. El Gobierno Nacional podrá emitir títulos de Tesorería, TES, Clase "B", con base en la facultad de la Ley 51 de 1990 de acuerdo con las siguientes reglas: no contarán con la garantía solidaria del Banco de la República; el estimativo de los ingresos producto de su colocación se incluirá en el Presupuesto General de la Nación como recursos de capital, con excepción de los provenientes de la colocación de títulos para operaciones temporales de tesorería y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; sus rendimientos se atenderán con cargo al Presupuesto General de la Nación con excepción de los que se emitan para regular la liquidez de la economía; su redención se atenderá con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación, con excepción de las operaciones temporales de tesorería, y los que se emitan para regular la liquidez de la economía; podrán ser administrados directamente por la Nación; podrán ser denominados en moneda extranjera; su emisión solo requerirá del decreto que la autorice, fije el monto y sus condiciones financieras; la emisión destinada a financiar las apropiaciones presupuestales estará limitada por el monto de estas; su emisión no afectará el cupo de endeudamiento.

ARTÍCULO 9o. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, deben consignarse en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con excepción de aquellos rendimientos originados por patrimonios autónomos que la ley haya autorizado.

La reglamentación expedida por el Gobierno Nacional para efectos de la periodicidad, metodología de cálculo, forma de liquidación y traslado de dichos rendimientos, continuará vigente durante el término de este decreto.

PARÁGRAFO. Los rendimientos financieros originados en recursos Nación de los Fondos Especiales Sin Situación de Fondos que a 31 de diciembre de 2017 no hayan sido incorporados presupuestalmente, harán parte de los Rendimientos Financieros de la Nación. Para el efecto, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional establecerá el procedimiento para su incorporación.

ARTÍCULO 10o. Facultase a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que realice las siguientes operaciones: compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y otros gobiernos y tesorerías; compra de deuda de la Nación; compras con pacto de retroventa operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; depósitos remunerados e inversiones financieras en

Continuación de Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia: depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior; inversiones en instrumentos del mercado monetario administrados por entidades financieras del exterior; operaciones de cubrimiento de riesgos y los demás que autorice el Gobierno Nacional, así mismo prestamos transitorios a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de Ministerio de Hacienda y Crédito Público reconociendo tasa de mercado durante el periodo de utilización, evento que no implica unidad de caja, y préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

PARAGRAFO Las operaciones de las que trata este artículo, así como los actos y contratos necesarios para su ejecución, se sujetarán a las normas aplicables a las operaciones correspondientes y se podrán atender con cargo al servicio a la deuda.

ARTICULO 11o. La liquidación de los excedentes financieros de que trata el Estatuto Orgánico del Presupuesto que se efectúen en la vigencia del presente decreto, se hará con base en una proyección de los ingresos y de los gastos para la vigencia siguiente a la de corte de los Estados Financieros, en donde se incluyan además las cuentas por cobrar y por pagar exigibles no presupuestadas, las reservas presupuestales así como la disponibilidad inicial (caja, bancos e inversiones).

ARTICULO 12o. Los títulos que se emitan para efectuar transferencia temporal de valores en los términos del artículo 146 de la Ley 1753 de 2015, solo requerirán del decreto que lo autorice, fije el monto y sus condiciones financieras. Su redención y demás valores asociados, se atenderán con el producto de la operación de transferencia y no requerirán de operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 13o. A más tardar el 20 de enero de 2018, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben realizar la imputación por concepto de ingresos a que corresponden los registros detallados de recaudos de su gestión financiera pública a 31 de diciembre del año anterior en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación.

CAPÍTULO II DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 14o. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal o base en los compromisos que se adquieren y con cargo a este título se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal que sean asociadas con los compromisos, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses mutatorios gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

ARTÍCULO 15o. Prohibase tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y contenedor del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penamente por no cumplir o estarse de en esta norma.

ARTÍCULO 16o. Para proveer empleos vacantes se requiera el certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2018. Por medio de este el jefe de presupuesto a quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018 por todo concepto de gastos de persona, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá exhibir el certificado de disponibilidad presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servicios públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de persona, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política, los cuales están programados atendiendo lo establecido en el artículo 52 de la Ley 817 de 2010.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

La vinculación de supernumerarios, por periodos superiores a tres meses, deberá ser autorizada mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.

ARTÍCULO 17o. La solicitud de modificación a las plantas de personal requerirá para su consideración y trámite, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, los siguientes requisitos:

1. Exposición de motivos.
2. Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta.
3. Efectos sobre los gastos generales.
4. Concepto del Departamento Nacional de Planeación si se afectan los gastos de inversión y,
5. Los demás que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional considere pertinentes.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas de personal, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ARTÍCULO 18o. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Todos los funcionarios públicos podrán participar en los programas de capacitación de la entidad; las matrículas de los funcionarios se girarán directamente a los establecimientos educativos, salvo lo previsto por el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. Su otorgamiento se hará en virtud de la reglamentación interna del órgano respectivo.

ARTÍCULO 19o. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado con carácter no financiero, respecto de los recursos que le asigna la Nación, se rigen por el Decreto 1068 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 20o. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución.

Tratándose de gastos de inversión, la operación presupuestal descrita, en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda, para los gastos de funcionamiento se asignará al rubro presupuestal correspondiente; estas operaciones de inversión y funcionamiento en ningún caso podrán cambiar la destinación ni la cuantía, lo cual deberá constar en el acto administrativo que para tal fin se expida.

Continuación del Decreto "Por el cual se quita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambio de su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

ARTÍCULO 21o. Los órganos de que trata el artículo 3º del presente decreto podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado.

ARTÍCULO 22o. El Gobierno Nacional en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en números rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hará mediante resolución, las operaciones que en algún sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 23o. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, hará por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018.

Cuando se trate de aclaraciones y correcciones de leyenda del presupuesto de gastos de inversión, se requerirá el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 24o. Los órganos de que trata el artículo 3º del presente decreto son los únicos responsables por el registro de su gestión financiera pública en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF - Nación.

No se requerirá el envío de ninguna información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que quede registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF - Nación, salvo en aquellos casos en que ésta de forma expresa lo solicite.

ARTÍCULO 25o. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones del jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos de orden nacional, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5º del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos.

Los actos administrativos a que se refirió el inciso anterior deberán ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, acompañados del respectivo certificado en que se haga constar que se recaudaron los recursos excedido por el órgano contratista y su justificación económica, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser ejecutados. De conformidad con el artículo 8º de la Ley 819 de 2003, los recursos deberán ser incorporados y ejecutados en la misma vigencia fiscal en la que se lleva a cabo la aprobación.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Cuando en los convenios se pacte pago anticipado y para el cumplimiento de su objeto el órgano contratista requiera contratar con un tercero, solo podrá solicitarse el giro efectivo de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional una vez dicho órgano adquiera el compromiso presupuestal y se encuentren cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago a favor del beneficiario final.

Tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

ARTÍCULO 26o. Salvo lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, ningún órgano podrá contraer compromisos que impliquen el pago de cuotas a organismos internacionales con cargo al Presupuesto General de la Nación, sin que exista la ley aprobatoria de tratados públicos o que el Presidente de la República haya autorizado su aplicación provisional en los términos del artículo 224 de la Constitución Política.

Una vez cumplidos los requisitos del inciso anterior, previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, los establecimientos públicos del orden nacional solo podrán pagar con cargo a sus recursos propios las cuotas a dichos organismos.

Los aportes y contribuciones de la República de Colombia a los organismos financieros internacionales se pagarán con cargo al Presupuesto General de la Nación, salvo en aquellos casos en que los aportes se contabilicen como reservas internacionales, que serán pagados de conformidad con lo previsto en la Ley 31 de 1992 o aquellas que la modifiquen o adicionen.

Los compromisos que se adquieran en el marco de tratados o convenios internacionales, de los cuales Colombia haga parte y cuya vinculación haya sido aprobada por ley de la República, no requerirán de autorización de vigencias futuras, no obstante se deberá contar con aval fiscal previo por parte del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS.

ARTÍCULO 27o. Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar, dentro del primer trimestre de 2018, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente.

La presente disposición también se aplica a los recursos de convenios celebrados con organismos internacionales, incluyendo los de contrapartida.

ARTÍCULO 28o. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público. Igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2019.

ARTÍCULO 29o. La representación legal y la ordenación del gasto del servicio de la deuda están a cargo del Ministro de Hacienda y Crédito Público o de quien este delegue, según las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ARTÍCULO 30o. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda incluyendo las operaciones de tesorería del Tesoro Nacional, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.

Continuación del Decreto. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Las operaciones conexas a las operaciones relacionadas con crédito público, así como las operaciones de tesorería, y los actos y contratos necesarios para la ejecución de éstas, podrán ser atendidas con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, las pérdidas del Banco de la República se atenderán mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública. Adicionalmente y conforme lo establece el parágrafo 3º del artículo 167 de la Ley 1607 de 2012, para cubrir las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPCC), se podrán atender mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública.

En contrapartida de las obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles - FEPCC, atendidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública, la Nación constituirá las respectivas cuentas por cobrar.

La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo se realizará en condiciones de mercado, no implicará operación presupuestal alguna y solo debe presupuestarse para efectos de su redención.

PARÁGRAFO. El Fondo de Estabilización de que trata el presente artículo podrá efectuar cruce de cuentas con otras entidades del Estado, respecto de derechos y obligaciones que no procedientemente tengan causadas. Al cierre de la vigencia fiscal se establecerán los saldos definitivos que han de incorporarse en el Presupuesto General de la Nación de las siguientes vigencias fiscales si a ello hubiere lugar.

CAPÍTULO III DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO 310. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIF - Nación se constituirán con corte a 31 de diciembre de 2017, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación, a las que se refiere el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Como máximo, las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

Para que a 31 de diciembre de 2017 se puedan registrar obligaciones sobre activos pactados o la recepción de bienes o servicios, se deberá contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia.

Como quiera que el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la información financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, no se requiere el envío de ningún soporte físico a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, salvo que las mismas lo requieran.

Si durante el año de la vigencia de la reserva presupuestal o de la cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las origina, se podrán hacer los ajustes respectivos en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación.

ARTÍCULO 320. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que usen sus recursos para el pago de pensiones podrán constituir reservas presupuestales o cuentas por pagar con sus saldos de apropiación que a 31 de diciembre se registren en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF - Nación para estos propósitos. Lo anterior se entenderá como una provisión para atender el pago oportuno del pasivo pensional a cargo de dichas entidades en la siguiente vigencia.

ARTÍCULO 330. En lo relacionado con las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, el presupuesto inicial correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 cumple con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 344 de 1998 y el artículo 5º de la Ley 725 de 1995.

CAPÍTULO IV DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 34o. Las autorizaciones otorgadas por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, o quien este delegue para la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras deberán respetar, en todo momento, las condiciones sobre las cuales se otorgó.

Las entidades u órganos que requieran modificar el plazo y/o los cupos anuales de vigencias futuras autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, o quien este delegue requerirán, de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente, de la reprogramación de las vigencias futuras en donde se especifique el nuevo plazo y/o cupos anuales autorizados.

Cuando con posterioridad al otorgamiento de una autorización de vigencias futuras, la entidad u órgano requiera la modificación del objeto u objetos o el monto de la contraprestación a su cargo, será necesario adelantar ante el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, o su delegado la solicitud de una nueva autorización de vigencias futuras que ampare las modificaciones o adiciones requeridas de manera previa a la asunción de la respectiva obligación o a la modificación de las condiciones de la obligación existente.

PARÁGRAFO 1o. Las modificaciones al monto de la contraprestación a cargo de la entidad solicitante, que tengan origen exclusivamente en los ajustes financieros del monto y que no se encuentren asociados a la provisión de bienes o servicios adicionales a los previstos inicialmente, se tramitarán como una reprogramación de vigencias futuras.

PARÁGRAFO 2o. Lo anterior sin perjuicio de que en caso de tratarse de nuevas vigencias futuras, se deberá contar con el aval fiscal del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, y declaratoria de importancia estratégica por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES, en los casos en que las normas lo exijan.

ARTÍCULO 35o. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para los procesos de producción, transformación y comercialización se clasificarán como proyectos de inversión. Igual procedimiento se aplicará a las Empresas de servicios públicos domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean el 90% o más.

ARTÍCULO 36o. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan, salvo en los casos previstos en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 819 de 2003.

Cuando no fuere posible adelantar en la vigencia fiscal correspondiente los ajustes presupuestales, a que se refiere el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 819 de 2003, se requerirá de la reprogramación de los cupos anuales autorizados por parte de la autoridad que expidió la autorización inicial, con el fin de dar continuidad al proceso de selección del contratista.

Los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación deberán corresponder a los cupos efectivamente utilizados.

CAPÍTULO V CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 37o. Las apropiaciones incluidas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2018 se clasifican en la siguiente forma:

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

- A. FUNCIONAMIENTO
 - 1 GASTOS DE PERSONAL
 - 1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA
 - 1.1.1 SUJETOS DE PERSONAL DE NÓMINA
 - 1.1.2 HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES
 - 1.1.3 PRIMA TÉCNICA
 - 1.1.4 OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES
 - 1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
 - 1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO
 - 2 GASTOS GENERALES
 - 2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 - 2.2 IMPUESTOS Y MULTAS
 - 3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 - 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 - 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
- B. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
- C. INVERSIÓN

CAPÍTULO VI DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 166. Las apropiaciones incluídas en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2016 se definen en la siguiente forma:

A. FUNCIONAMIENTO

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.

1. GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contratante de los servicios que recibe sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

1.1.1 SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA

Pago de las remuneraciones a los servidores públicos, que incluye: la prima ordinaria, la prima nocturna, las primas extras, el trabajo ordinario en días dominicales y festivos, los incrementos por antigüedad y la remuneración a que tienen derecho los funcionarios del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional a quienes se les confieren comisiones diplomáticas, administrativas, de estudios, de tratamiento médico o especiales al exterior, en forma permanente o transitoria.

1.1.2. HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Horas extras y días festivos, corresponde a la remuneración al trabajo realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria diurna o nocturna, o en días dominicales y festivos. Su reconocimiento y pago están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Indemnización por vacaciones, hace referencia a la compensación en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas que se paga al personal que se desvincula o a quienes, por necesidades del servicio, no pueden tomarlas en tiempo. La afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por el Jefe del respectivo órgano.

1.1.3. PRIMA TÉCNICA

Reconocimiento económico a algunos servidores públicos que se pagará de acuerdo al cargo que desempeñe y una vez sea otorgada conforme a los requerimientos legales.

1.1.4. OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

Son aquellos gastos por servicios personales asociados a la nómina que no se encuentran bajo las denominaciones anteriores, igualmente, incluyen las remuneraciones especiales del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, como lo son las bonificaciones por seguro de vida colectivo, dragoneante, policía militar y guardia presidencial, buena conducta, cuerpo profesional y por licenciamiento, partida alimentación soldados, partida especial de alimentación cobertura de fronteras, primas de instalación y de alojamiento en el exterior, y el auxilio de transporte establecido en la Ley 48 de 1993.

Dentro de los gastos por este concepto se atienden también, entre otros, los siguientes:

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Parte de la remuneración de ciertos servidores públicos que las disposiciones legales han previsto.

BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS

Pago por cada año continuo de servicios a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a los porcentajes señalados por las normas legales vigentes sobre la materia, correspondientes a la asignación básica, incrementos por antigüedad y gastos de representación.

SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la ley. Cuando el órgano suministre la alimentación a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

AUXILIO DE TRANSPORTE

Pago a los empleados públicos que por ley tienen derecho y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, en la cuantía y condiciones establecidas para ello. Cuando el órgano suministre el transporte a sus servidores no habrá lugar a este reconocimiento.

PRIMA DE SERVICIO

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en forma proporcional al tiempo laborado, siempre que hubieren servido en el respectivo órgano por lo menos un semestre.

Continuación del Decreto "Por el cual se reduce el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRIMA DE VACACIONES

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, en los términos del artículo 26 del Decreto 1045 de 1978.

PRIMA DE NAVIDAD

Pago a que tienen derecho los empleados públicos y, según lo contratado, los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de remuneración o liquidado proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagará en la primera quincena de mes de diciembre.

Igualmente, los salarios profesionales tienen derecho a percibir esta prima equivalente al 50% del salario básico devengado en el mes de noviembre del respectivo año más la prima de antigüedad.

PRIMAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde a los pagos por concepto de primas legalmente otorgadas que serán pagaderas únicamente en los términos, condiciones y las veces que se establezcan en su creación.

BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN

Pago a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales, equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional.

1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Así mismo, incluye a remuneración de personal que se vincule en forma ocasional, para cesar en actividades netamente temporales o para suplir a los servidores públicos en caso de licencias o vacaciones, dicha remuneración cubra las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar, tales como:

JORNALES

Salario estipulado por días y pagadero por periodos no mayores de una semana, por el desempeño de actividades netamente transitorias que no pueden ser desarrolladas con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias si legalmente tienen derecho a ellas, previo certificado de discapacidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto del órgano o quien haga sus veces.

PERSONAL SUPERNUMERARIO

Remuneración al personal ocasional que la ley autorice vincular para suplir a los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, o para desarrollar actividades netamente transitorias que no puedan atenderse con personal de planta. Por este rubro se pagarán las prestaciones sociales y las transferencias a que legalmente tengan derecho los supernumerarios.

HONORARIOS

Por este rubro se destinan cubrir conforme a los reglamentos, los estipendios a los servicios profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo del órgano contratante cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Por este rubro se podrán pagar los honorarios de los miembros de las Juntas Directivas.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

Pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua para asuntos propios del órgano, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que se requieran conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

HORAS CÁTEDRA

Se pagarán por este rubro, los profesores de cátedra u ocasionales que laboren en instituciones de educación superior a que se refieren los artículos 73 y 74 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado y público, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, ESAP, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras públicas y privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, a la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Dentro de este concepto se encuentran:

COMPRA DE EQUIPO

Adquisición de bienes tangibles de consumo duradero que deben inventariarse.

Por este rubro se debe incluir el software.

La adquisición y/o reposición de vehículos automotores solamente requerirá la autorización previa del Jefe del órgano respectivo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, cuando se trate de automotores que requieran protección o blindaje especial, debe contar con el concepto técnico de la Policía Nacional o de la entidad que tenga la competencia para emitir dicho concepto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y no sean objeto de devolución.

Por este rubro se deben incluir, disquetes, discos compactos, llantas, repuestos y accesorios.

GASTOS IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización para el funcionamiento de los órganos.

No podrán imputarse a este rubro gastos suntuarios o correspondientes a conceptos de adquisición de bienes y/o servicios ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes, ni utilizarse para completar partidas insuficientes.

La afectación de este rubro requiere resolución motivada, suscrita por el jefe del respectivo órgano, previa aprobación y registro de la división de presupuesto o la dependencia que haga sus veces.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, tales como:

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES

Gastos destinados a alimentación, compra de medicamentos, arneses, herraje, atalaje y compra de animales.

CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, evaluaciones médicas ocupacionales, bienestar social y estímulos que autoricen las normas legales vigentes.

La Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal militar y policial del área asistencial - médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

MANTENIMIENTO

Los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles. Incluye el costo de los contratos por servicios de vigilancia y aseo.

SERVICIOS PÚBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado. Estas incluyen su instalación y traslado.

ARRENDAMIENTOS

Alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de los órganos.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando previo acto administrativo, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Este rubro también incluye los gastos de traslado de los empleados públicos y sus familias cuando estén autorizados para ello y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales.

No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad, ni viáticos y gastos de viaje a contratistas, salvo que se estipule así en el respectivo contrato.

Los viáticos solo podrán computarse como factor salarial para la liquidación de cesantías y pensiones cuando se cumplan las condiciones señaladas en la letra i) del artículo 45 del Decreto-Ley 1045 de 1978.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al Personal Militar, de Policía, del INPEC a su servicio.

Las entidades públicas a las cuales la Unidad Nacional de Protección, o la Policía Nacional presten servicios de protección y seguridad personal a sus funcionarios, podrán cubrir con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido designados por aquel para tal fin.

De igual forma la Unidad de Salud del Ministerio de Defensa Nacional, podrá pagar con cargo a este rubro los gastos de esta naturaleza al personal Militar del área asistencial -médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería y psicólogos - que están al servicio del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Por este rubro se pueden ordenar y pagar los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pago de avisos institucionales y videos de televisión.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Se cubre por este concepto aquellos gastos tales como los de mensajería, correos, correo electrónico, beeper, telégrafos, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de los elementos. Igualmente incluye el transporte colectivo de los funcionarios del órgano.

Por este rubro se podrán imputar los gastos de transporte, en el perímetro urbano o intermunicipal de los inspectores de trabajo, con sujeción a las Leyes 23 de 1967 y 47 de 1975; así como de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuando el desplazamiento deba realizarse a puertos, aeropuertos, almacenes generales de depósito, depósitos habilitados o zonas francas, para las funciones de comercialización, representación externa, investigación disciplinaria, operativa, cobranza, fiscalización, devolución y liquidación de los tributos administrados por la entidad. De la misma manera, se podrán imputar los gastos de transporte de los funcionarios que adelanten funciones operativas para llegar a bordo de los barcos de arribo en el proceso de recuperación de documentos e inspección de mercancías.

GASTOS JUDICIALES

Comprende los gastos que los órganos deben realizar para atender tanto la defensa del interés del Estado en los procesos judiciales que cursan en su contra o cuando actúa como demandante, diferentes a los honorarios de los abogados defensores.

Continuación del Decreto "Por el cual se publica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Por este rubro se atenderán gastos, tales como, fotocopias de expedientes, transmisión de documentos vía fax, traslado de testigos, transporte para efectuar peritajes y demás costos jurídicos relacionados con los procesos.

SEGUROS

Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes, muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los Establecimientos Públicos Nacionales. La administración deberá adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar que en caso de siniestro se reconozca la indemnización pertinente.

Esta incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y contadores, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo.

GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA

Corresponde a aquellos gastos que, de acuerdo con los artículos 106 y 107 de la Ley 6 de 1992 y 43 de Decreto 2117 de 1992, debía realizar la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de transporte, cargue, descargue, empaque, inventarios y demás gastos necesarios para el traslado de las mercancías del lugar de aprehensión hasta el sitio donde estas debían ser depositadas.

También se atenderán por este rubro los gastos ocasionados por avalúos, análisis de mercancías, peritajes, bodegaos y gastos orientados al alistamiento, preparación, diligencia y realización de la comercialización o disposición de las mismas por medio de la destrucción o donación.

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Corresponden a aquellos gastos generales que no pueden ser clasificados dentro de las definiciones anteriores, autorizados por norma legal vigente, como los gastos funerarios, los servicios médicos, hospitalarios, auditoría médica y de medicamentos y servicios portuarios y aeroportuarios de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como los siguientes:

TRANSPORTE DE INTERNOS

Erogaciones por concepto de remisión y traslado de internos y guardianes encargados de su custodia y, excepcionalmente, de reclusos que reciben su libertad.

SOSTENIMIENTO DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

Erogaciones por concepto de agua, luz, teléfono, calefacción, gas, remoción de nieve, caletería y jardinería, servicio de vigilancia, fotocopias, reparaciones locativas, mantenimiento de máquinas y demás gastos afines, que resulten necesarios para el funcionamiento de las embajadas y consulados.

GASTOS RESERVADOS

Son aquellos que se realizan para la financiación de actividades de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal, protección de testigos e informantes.

Igualmente, son gastos reservados los que se realizan para expedir nuevos documentos de identificación para garantizar la veracidad de cobertura de los servidores públicos que ejecuten actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Se podrán realizar gastos reservados para la protección de servidores públicos vinculados a actividades de inteligencia, contrainteligencia y sus familias.

Los gastos reservados podrán realizarse dentro y fuera del país y se ejecutarán a través del presupuesto de funcionamiento o inversión. Se distinguen por su carácter de secreto y porque su programación, control y justificación son especializados.

APOYO A OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES

Son erogaciones destinadas a fortalecer el desarrollo de un operativo o plan militar, policial o de policía judicial específico, que para su eficaz cumplimiento requiere la realización de gastos ocasionales de carácter inaplazable, cuya naturaleza imprescindible debe ser declarada por el Ministro de Defensa Nacional, el Comandante General de las Fuerzas Militares, el Director de la Policía o el Fiscal General de la Nación, según el caso.

DEFENSA HACIENDA PÚBLICA

Por este rubro se atenderán los costos correspondientes a peritajes judiciales, administrativos y disciplinarios, costos judiciales, transporte para efectuar peritajes y diligencias judiciales, fotocopias de expedientes necesarias en los procesos e investigaciones, publicaciones acerca de remates programados y deudores morosos emplazados, y demás erogaciones a que se refiere el artículo 53 de la Ley 6 de 1992 y el artículo 696-1 del Estatuto Tributario.

2.2. IMPUESTOS Y MULTAS

Comprende el impuesto sobre la renta y demás tributos, multas y contribuciones a que estén sujetos los órganos.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma.

La Dirección General del Presupuesto Público Nacional definirá en el Plan de Cuentas la desagregación a que haya lugar.

4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Corresponde a aportes a órganos y entidades para gastos de capital y la capitalización del ente receptor.

5. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

B- SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones, y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

Los rendimientos que devenguen los títulos de Tesorería clase A y B se atenderán con cargo al Presupuesto Nacional.

C- INVERSIÓN

Son actuales erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que formen cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Asimismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física económica y social.

Las inversiones que estén financiadas con recursos de crédito externo, para poder ejecutarse, deberán tener el recurso incorporado en el Presupuesto, tener aprobación de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y someterse a los procedimientos de contratación administrativa.

ARTÍCULO 39o. Los conceptos de gastos no definidos anteriormente que figuren en este presupuesto sólo podrán afectarse para los fines propios correspondientes a su denominación conforme a respectivo órgano con fundamento en norma legal.

**CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES VARIAS**

ARTÍCULO 40o. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo. Para este efecto, solicitará al jefe de la sección presupuestal donde se encuentren incorporados los recursos objeto de la medida cautelar la certificación de inembargabilidad. Esta función podrá ser delegada en los términos del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

PARÁGRAFO. En los mismos términos el Representante Legal de las entidades descentralizadas que administran recursos de la seguridad social verificará la inembargabilidad de éstos recursos en los términos previstos en el artículo 63 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 134 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 1751 de 2015.

ARTÍCULO 41o. Los órganos a que se refiere el artículo 3º del presente decreto pagarán los fallos de tutela con cargo al rubro que corresponda a la naturaleza del negocio laudo igualmente, los contratos de fianza con se imputarán con cargo al rubro afectado inicialmente con el respectivo compromiso.

Para pagarlos, en primer lugar, se deberá efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

Los establecimientos públicos deben atender las providencias que se prolieren en su contra, en primer lugar con recursos propios realizando previamente las cooperaciones presupuestales a que haya lugar.

Con cargo a las apropiaciones del rubro sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos generados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales.

ARTÍCULO 42o. La Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Unidad Nacional de Protección, deben cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos del personal vinculado a dichos órganos y que conforman los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula) a que se refiere la Ley 282 de 1998.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PARÁGRAFO. La Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional deberán cubrir, con cargo al rubro de viáticos y gastos de viaje de sus respectivos presupuestos, los gastos causados por los funcionarios que hayan sido asignados al Congreso de la República para prestar los servicios de protección y seguridad personal a sus miembros o a esta Institución.

ARTÍCULO 43o. Las obligaciones por concepto de servicios médico-asistenciales, servicios públicos domiciliarios, gastos de operación aduanera, comunicaciones, transporte y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último bimestre de 2017, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2018.

Las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, gastos de inhumación, los impuestos, la tarifa de control fiscal, y contribuciones a organismos internacionales, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación podrán pagar, con cargo al presupuesto vigente, las obligaciones recibidas de las entidades liquidadas que fueron causadas por las mismas, correspondientes a servicios públicos domiciliarios y contribuciones inherentes a la nómina, cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

ARTÍCULO 44o. Autorízase a la Nación y sus entidades descentralizadas, para efectuar cruces de cuentas entre sí, con entidades territoriales y sus descentralizadas y con las empresas de servicios públicos con participación estatal, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Estas operaciones deben reflejarse en el presupuesto, conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas. En el caso de las obligaciones de origen legal que tenga la Nación y sus entidades descentralizadas para con otros órganos públicos, se deben tener en cuenta, para efectos de estas compensaciones, las transferencias y aportes, a cualquier título, que las primeras hayan efectuado a las últimas en cualquier vigencia fiscal. Si quedare algún saldo en contra de la Nación, esta podrá sufragarlo a través de títulos de deuda pública, sin que implique operación presupuestal alguna. Cuando concurren las calidades de acreedor y deudor en una misma persona, como consecuencia de un proceso de liquidación o privatización de órganos nacionales de derecho público, se compensarán las cuentas, sin operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 45o. El porcentaje de la cesión del impuesto a las ventas asignado a las cajas departamentales de previsión y al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, con destino al pago de las cesantías definitivas y pensiones del personal docente nacionalizado, continuará pagándose tomando como base los convenios suscritos en virtud de lo dispuesto en la Ley 91 de 1989.

ARTÍCULO 46o. La ejecución de los recursos que se giran al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), con cargo al Presupuesto General de la Nación, se realizará por medio de resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando el giro de los recursos. Si no fuere posible realizar el giro de los recursos a las administradoras del Fondo, bastará para el mismo efecto, que por dicha resolución se disponga la administración de los mismos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de una cuenta especial, mientras los recursos puedan ser efectivamente entregados.

Los recursos serán girados con la periodicidad que disponga el Gobierno Nacional. En el evento en que los recursos no se hayan distribuido en su totalidad entre las entidades territoriales, los no distribuidos se podrán girar a una cuenta del Fondo, administrada de la misma manera que los demás recursos del Fondo, como recursos por abonar a las cuentas correspondientes de las entidades territoriales.

Para efectos de realizar la verificación de las condiciones a las que hace referencia el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 549 de 1999, el Gobierno Nacional determinará las condiciones sustanciales que deben acreditarse, los documentos que deben remitirse para el efecto, y el procedimiento con que la misma se realizará. Mientras se producen las verificaciones, se girarán los recursos en la forma prevista en el inciso anterior.

Continuación del Decreto Por el cual se otorga el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos.

Cuando se establezca que la realidad no corresponde con lo que se acreditó, se descontarán los recursos correspondientes, para efectos de su redistribución, sin que dicha nueva distribución constituya un nuevo acto de ejecución presupuestal.

ARTÍCULO 47o. Sin perjuicio de lo establecido en las normas vigentes para el pago de la deuda correspondiente al pasivo pensional de las entidades territoriales con el Fonmag y de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2018 y en cumplimiento del parágrafo 2o del artículo 18 de la Ley 715 de 2001, el Fonpet deberá girar al Fonmag como amortización de la deuda pensional de los entes territoriales los recursos acumulados por cada uno de ellos en el sector Educación del Fonpet, sólo teniendo en cuenta el valor del pasivo pensional registrado en el Sistema de Información del Fondo y las necesidades de financiamiento de la nómina de pensionados que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para el efecto el FONPET podrá trasladar recursos excedentes de sector propósito general de cada entidad territorial al sector educación, cuando no cuenten con los recursos suficientes para atender sus pasivos personales en dicho sector.

En caso de que por efecto de la actualización de los cálculos actuariales de las entidades territoriales resulten giros superiores al pasivo pensional, estos serán abonados en la vigencia fiscal siguiente a favor de la Entidad Territorial.

El Fonmag informará de estas operaciones a las entidades territoriales para su correspondiente registro presupuestal y contable.

ARTÍCULO 48o. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 643 de 2001 para el caso de los municipios y por la Ley 1753 de 2010 para todas las entidades territoriales, el Fonpet deberá efectuar el giro de recursos autorizados en el sector salud a 31 de diciembre de 2017, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES – correspondiente a las entidades territoriales para las cuales a esa misma fecha de corte, se haya determinado la no existencia de pasivos pensionales del sector salud o que los mismos se encuentren totalmente financiados, de acuerdo con el registro en el Sistema de Información del Fonpet, según los requerimientos de cobramiento del gasto corriente del régimen subsidiado y la programación de caja, que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las entidades territoriales registrarán presupuestalmente sin fondo estas operaciones y realizarán el respectivo registro contable con base en la información que suministre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 49o. Los retiros de recursos de las cuentas de las entidades territoriales en el Fonpet para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, se efectuarán de conformidad con la normativa vigente, sin que la entidad territorial requiera acreditar previamente la incorporación en su presupuesto. Durante la vigencia tales entidades territoriales deberán realizar la incorporación presupuestal y el registro contable de los pagos que por estos conceptos sean realizados por el Fonpet.

Para el caso de mesadas pensionales, por solicitud de las entidades territoriales el Fonpet podrá girar recursos para el pago de nómina de pensionados de la administración central territorial, hasta por el monto total del valor apropiado para pago de mesadas pensionales por las entidades territoriales para dicha vigencia aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional de sector propósito general sobre dicho valor.

Lo previsto en el presente artículo se efectuará para las entidades territoriales que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 643 de 1999 y demás normas vigentes, de acuerdo con las instrucciones y la información que suministre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 50o. Las entidades estatales podrán constituir mediante patrimonio autónomo los fondos a que se refiere el artículo 107 de la Ley 42 de 1993. Los recursos que se coloquen en dichos fondos ampararán los bienes del Estado cuando los estudios técnicos indiquen que es más conveniente la cobertura de los riesgos con reservas públicas que con seguros comerciales.

Cuando los estudios técnicos permitan establecer que determinados bienes no son asegurables o que su aseguramiento implica costos de tal naturaleza que la relación costo-beneficio del aseguramiento es negativa, o que los recursos para autoprotección mediante fondos de aseguramiento son de tal magnitud que no es posible o conveniente su uso para tal fin, se podrá asumir el riesgo frente a estos bienes y no asegurarlos ni ampararlos con fondos de aseguramiento.

También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones, y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos los podrán pagar las entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso.

Esta disposición será aplicada en las mismas condiciones a los Superintendentes, así como a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta asimiladas a estas.

ARTÍCULO 51o. En virtud de la autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, las universidades estatales pagarán las sentencias o fallos proferidos en contra de la Nación con los recursos asignados por parte de ésta, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO 52o. Con los ingresos corrientes y excedentes de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional se podrán financiar programas de la Subcuenta de Subsistencia de dicho Fondo, para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, en los términos del Decreto 3771 de 2007 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 53o. El Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación podrán sustituir inmuebles de su propiedad, por obras necesarias para la adquisición, terminación, adecuación y dotación de su infraestructura, sin operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 54o. Con el fin de financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución Política y el artículo 9º de la Ley 1122 de 2007, para la vigencia 2018 se presupuestarán en el Presupuesto General de la Nación los ingresos corrientes y excedentes de:

1. Los recursos del Fonsat creado por el Decreto Ley 1032 de 1991;
2. Los recursos correspondientes a la contribución equivalente al 50% del valor de la prima anual establecida para el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) que se cobra en adición a ella.

Previa cobertura de los riesgos amparados con cargo a los recursos de los numerales 1 y 2 del presente artículo, se financiará, con cargo a dichos recursos la Sostenibilidad y Afiliación de la Población Pobre y Vulnerable asegurada a través del Régimen Subsidiado, una vez se tenga garantizado el aseguramiento, se podrán destinar recursos a financiar otros programas de salud pública.

También podrán ser financiados con dichos recursos, en el marco de lo dispuesto por el artículo 337 de la Constitución Política y los tratados e instrumentos internacionales vigentes, los valores que se determinen en cabeza del Estado colombiano por las atenciones iniciales de urgencia que sean prestadas a los nacionales colombianos en el territorio extranjero de zonas de frontera con Colombia, al igual que las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Los excedentes de los recursos de los numerales 1 y 2 del presente artículo, con corte a 31 de diciembre de 2017, serán incorporados en el presupuesto de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, y se destinarán a la financiación del aseguramiento en salud.

Continuación del Decreto 1709 que se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ARTÍCULO 55o. Las entidades responsables de la Reparación Integral a la Población víctima del conflicto armado, del orden nacional, darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de dicha población y en especial a la población en situación de desplazamiento forzado, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004 y sus Aulcos de Seguimiento.

Estas entidades deberán atender prontamente todas las solicitudes de Ayuda Humanitaria de emergencia y transición constituyendo ésta un título de gasto prevaente sobre las demás obligaciones de la entidad.

ARTÍCULO 56o. Las entidades encargadas de ejecutar la política de víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011, especificaran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF - Nación, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIF-P, y en los demás aplicativos que para éste propósito el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación desarrolle, los rubros que dentro de su presupuesto tienen como destino beneficiar a la población víctima, así como los derechos a los que contribuye para su goce efectivo. A fin de verificar los avances en la implementación de la Ley 1448 de 2011, remitan a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas los estados de la población beneficiada de las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstas para la población víctima del conflicto armado.

ARTÍCULO 57o. En el marco de los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas podrá con cargo al proyecto denominado "Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado a nivel nacional", cofinanciar iniciativas integrales de atención a la población desplazada que se adelanten por parte de las entidades territoriales.

ARTÍCULO 58o. Bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación, los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación encargados de las iniciativas en el marco de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima adelantarán la focalización y municipalización indicativa del gasto de inversión destinado a dicha población, en concordancia con la Ley 1448 de 2011 y la reglamentación vigente.

La focalización y municipalización indicativas se realicen teniendo en cuenta las características heterogéneas y las capacidades institucionales de las entidades territoriales, las necesidades identificadas y la ubicación de la población víctima, así como las intervenciones en los procesos territoriales en materia de retornos, reubicaciones, reparaciones colectivas, fallos de restitución, entre otros, con el objeto de procurar la garantía del goce efectivo de sus derechos.

ARTÍCULO 59o. Los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, en la presente vigencia fiscal serán transferidos a la Nación y girados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.E. - S.A.S., a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para reintegrar los recursos que la Nación ha girado de acuerdo con lo establecido en los Documentos CONPES 3412 de 2005, 3476 de 2007 y 3575 de 2009.

ARTÍCULO 60o. Los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda podrán aplicar este subsidio en cualquier parte del país o modalidad de solución de vivienda, tanto en zona urbana como rural, independiente de la modalidad a la cual se postuló o asignó, siempre y cuando sean población desplazada y no se encuentren vinculados a planes de vivienda elegibles destinados a ésta población. La población desplazada perteneciente a comunidades indígenas, comunidades negras y afrocolombianas podrán aplicar los subsidios para adquirir, construir o mejorar soluciones de vivienda en propiedades colectivas, conforme a los mandatos constitucionales y legales, tradiciones y sistemas de derecho propio de cada comunidad.

ARTÍCULO 61o. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan a materia, y sobre los mismos no se haya constituido

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni el registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos.

ARTÍCULO 62o. En los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se incluirá una apropiación con el objeto de atender los gastos, en otras secciones presupuestales, para la prevención y atención de desastres, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, así como para financiar programas y proyectos de inversión que se encuentren debidamente registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, sin cambiar su destinación y cuantía, en los términos de la Sentencia de la Corte Constitucional C-006/12.

ARTÍCULO 63o. Las asignaciones presupuestales del Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - FONTIC - incluyen los recursos necesarios para cubrir el importe de los costos en que incurra el operador oficial de los servicios de franquicia postal y telegráfica para la prestación de estos servicios a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

El Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones hará la transferencia de recursos al operador postal y telegráfico oficial, quien expedirá a la entidad destinataria del servicio, el respectivo paz y salvo, tan pronto como reciba los recursos.

El FONTIC podrá destinar los dineros recibidos por la contraprestación de que trata el artículo 14 de la Ley 1369 de 2009, para financiar el servicio postal universal y cubrir los gastos de vigilancia y control de los operadores postales.

ARTÍCULO 64o. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación solo podrán solicitar la situación de los recursos aprobados en el Programa Anual de Caja a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, cuando hayan recibido los bienes y/o servicios o se tengan cumplidos los requisitos que hagan exigible su pago. En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias o Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto.

ARTÍCULO 65o. Con el fin de garantizar el flujo efectivo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social o la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Entidades Promotoras de Salud o a las Instituciones Prestadoras de Salud de los

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se dotan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

distritos y los municipios de más de cien mil habitantes (100.000), utilizando el instrumento jurídico definido en artículo 76 de la Ley 1438 de 2011.

ARTÍCULO 66o. Cuando se extiendan los efectos de una sentencia de unificación jurisprudencial dictada por el Consejo de Estado de conformidad con lo dispuesto con el artículo 102 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en virtud de la autonomía presupuestal consagrada en el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la operación presupuestal a que haya lugar será responsabilidad del jefe de cada órgano y su pago se imputará al rubro que lo genere.

ARTÍCULO 67o. El resciso presupuestal a cargo de la Nación frente a los títulos que emita Corporaciones para amparar el 20% correspondiente a la Nación del subsidio o incentivo periódico de los BEPS en el caso de indemnización sustitutiva o devolución de aportes, de que trata la Ley 1328 de 2003, considerarán las disponibilidades fiscales de la Nación que sean delimitadas por el CONEIS.

Dichos títulos se podrán programar en el Presupuesto General de la Nación hasta por el monto definido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector en la vigencia fiscal en la cual se deba realizar su pago, es decir, a los tres años de la emisión del título.

ARTÍCULO 68o. Las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación destinarán recursos de sus presupuestos para financiar los estudios y diseños de obras que se pretendan realizar en las regiones.

ARTÍCULO 69o. Las entidades estatales que tienen a cargo la asignación de recursos físicos para los esquemas de seguridad de personas en virtud del cargo, podrán celebrar convenios o contratos interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección o con la Policía Nacional, con sujeción a las normas vigentes para la asunción de los diferentes esquemas de seguridad.

ARTÍCULO 70o. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación que celebren contratos y convenios interadministrativos con entidades del orden territorial, y en donde se ejecuten recursos de partidas que correspondían a inversión regional, exigirán que para la ejecución de dichos proyectos, la Entidad territorial subscrite previamente el proceso de selección que adelantó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOCP) – y que se de cumplimiento a la Circular No. 1 de 2013 de la Agencia Colombiana Compra Eficiente dejando las evidencias y constancias del caso.

ARTÍCULO 71o. Los pagos por menores tarifas del sector eléctrico y de gas que se causen durante la vigencia del presente decreto podrán ser girados por el Ministerio de Minas y Energía con base en la proyección de costos realizada con la información aportada por los prestadores del servicio o a falta de ella, con base en la información disponible. Los saldos que a 31 de diciembre se generen por este concepto serán atendidos en la vigencia fiscal siguiente.

El Ministerio de Minas y Energía podrá, con cargo a los recursos disponibles apropiados para el efecto, pagar los saldos que por este concepto se hubieren causado en vigencias anteriores.

ARTÍCULO 72o. La apropiación destinada a la ejecución del programa Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales, aprobada en la sección presupuestal de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), financiada con recursos diferentes a la Ley 21 de 1982, será ejecutada a través de convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTÍCULO 73o. Para efectos de atenuar en el mercado interno el impacto de las fluctuaciones de los precios de los combustibles en los mercados internacionales, conforme lo disponen los artículos 64 de la Ley 155 de 2007 y 101 de la Ley 1450 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía podrá autorizar la importación de combustibles con las calidades del país de origen para ser distribuidos de manera exclusiva en los municipios reconocidos por el Gobierno Nacional como zonas de frontera.

ARTÍCULO 74o. La Subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, creada en el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, continuará durante la vigencia del presente decreto apoyando el financiamiento de programas y proyectos de inversión para la atención de las necesidades que surjan por la ocurrencia de un hecho o circunstancia que genere un efecto económico y social negativo de carácter prolongado, así como para los recursos destinados al cumplimiento de programas estratégicos que para el efecto defina el Gobierno Nacional para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PARÁGRAFO. Lo dispuesto en este artículo no imposibilita para que, en caso de así requerirse, se pueda atender gasto en ese Departamento, con cargo a los recursos de las demás subcuentas que integran el Fondo.

ARTÍCULO 75o. Los recursos apropiados en la Unidad Nacional de Protección son para cubrir la totalidad del gasto de protección del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, en consecuencia, el Consejo de Estudio de Riesgos y Recomendaciones de Medidas – CERREM no podrá ordenar la implementación de medidas de protección a cargo de la Unidad Nacional de Protección sino hasta el monto de las apropiaciones contenidas en la Ley anual de presupuesto para dicha entidad.

ARTÍCULO 76o. Como requisito para la aprobación de nuevos registros calificados o para la renovación de los existentes, el Ministerio de Educación Nacional deberá verificar que los recursos para el desarrollo de los mismos cuenten con apropiación presupuestal disponible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 77o. El Ministerio de Educación Nacional apoyará el Programa de Alimentación Escolar PAE de que trata el artículo 76.17 de la Ley 715 de 2001 con los recursos que le sean apropiados en el Presupuesto General de la Nación. De manera excepcional, y de acuerdo con la reglamentación que para el efecto se expida, el Ministerio de Educación Nacional podrá ejecutar directamente los recursos del PAE que le sean apropiados en su presupuesto de inversión.

Los recursos que sean transferidos por el Ministerio de Educación Nacional para la operación del PAE, deberán ser ejecutados por las Entidades Territoriales Certificadas en forma concurrente con las demás fuentes de financiación para la alimentación escolar que establezca la normatividad vigente. Para la distribución de los recursos de que trata este artículo, se deberán establecer criterios de priorización de las entidades destinatarias, basados en los principios de eficiencia y equidad.

PARÁGRAFO. Las entidades territoriales certificadas podrán celebrar convenios de asociación para la administración y ejecución del PAE con los Municipios no certificados en educación, de su jurisdicción, garantizándose siempre el uso concurrente de todos los recursos de financiación para la alimentación escolar que establezca la normatividad vigente.

ARTÍCULO 78o. Durante la vigencia fiscal 2018, el Gobierno Nacional podrá concurrir con Colpensiones en el pago de las costas judiciales y agencias en derecho de los procesos judiciales que por concepto de prestaciones pensionales condenaron al extinto Instituto de Seguros Sociales. Para este efecto, Colpensiones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes del I.S.S., realizarán las acciones necesarias para depurar la información correspondiente.

PARÁGRAFO. En el caso en que las acreencias por concepto de costas judiciales y agencias en derecho correspondan a los fondos de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) se podrán efectuar cruces de cuentas sin operación presupuestal, con base en las transferencias del Presupuesto General de la Nación que se hayan entregado a dichos fondos, para lo cual se harán las operaciones contables que se requieran.

ARTÍCULO 79o. El Ministerio de Educación Nacional – MEN – en el marco del Programa Ser Pilo Paga, reconocerá, a través del ICETEX, a las Universidades Públicas acreditadas en alta calidad que reciban estudiantes beneficiarios de dicho programa, el valor correspondiente al costo asociado a los nuevos cupos creados para la atención de estos estudiantes. El MEN determinará la metodología para estimar los nuevos

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

cupos y el costo asociado a cada nuevo cupo. Los recursos reconocidos por esta vía no harán parte de la base presupuestal de las universidades que los reciban.

ARTÍCULO 80o. Conforme a lo previsto en el artículo 20 del Decreto 604 de 2013, el presupuesto para el funcionamiento del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS de que trata la Ley 1328 de 2009, apropiado en el Presupuesto General de la Nación será transferido directamente, sin que medie ningún convenio, por el Ministerio del Trabajo a Colpensiones como administradora del programa, entidad que le reportará la ejecución presupuestal mediante informes mensuales.

ARTÍCULO 81o. La Nación, a través de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones, en virtud del artículo tercero del Decreto 3798 de 2003, podrán compensar deudas recíprocas, por concepto de Bonos Pensionales Tipo A pagados por la Nación por cuenta de Colpensiones, y obligaciones exigibles a cargo de la Nación a favor de Colpensiones, por concepto de Bonos Pensionales Tipo B y T, sin afectación presupuestal. Para tal efecto, será suficiente que las entidades, lleven a cabo los registros contables a que haya lugar. En el evento, en el que, una vez efectuada la compensación, subsistan obligaciones a cargo de la Nación y/o Colpensiones, corresponderá a la entidad deudora, estimar e incluir en el presupuesto de cada vigencia fiscal, la apropiación presupuestal con los recursos necesarios, con el fin de efectuar los pagos de las obligaciones, a su cargo.

ARTÍCULO 82o. Las entidades responsables del Sistema Penitenciario y Carcelario del país del orden Nacional, darán prioridad en la ejecución con sus respectivos presupuestos, a la atención integral a la población penitenciaria y carcelaria, en cumplimiento de las Sentencias de la Corte Constitucional T - 388 de 2013 y T-762 de 2015.

ARTÍCULO 83o. De acuerdo con lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015, la progresividad en la compensación del impuesto predial a los municipios donde existen territorios colectivos de comunidades negras, para el año 2018 será del 50% del valor a compensar, teniendo en cuenta para su liquidación el valor del avalúo para la vigencia fiscal 2017, certificado por la autoridad competente, por la tarifa promedio ponderada determinada por el respectivo Municipio. El porcentaje dejado de compensar no es acumulable para su pago en posteriores vigencias fiscales.

ARTÍCULO 84o. Con el ánimo de garantizar el derecho al pago oportuno de las mesadas pensionales, Colpensiones podrá recurrir a sus reservas con el propósito de atender el pago de las obligaciones previstas en los artículos 137 y 138 de la Ley 100 de 1993. Estos recursos serán devueltos por la Nación a Colpensiones, bajo los términos y condiciones acordados por las partes, sin que puedan pasar más de 6 meses del año siguiente para su devolución.

ARTÍCULO 85o. FONDO INVERSIONES PARA LA PAZ. Todos los programas y proyectos en carreteras y aeropuertos, que no estén a cargo de la Nación y que estén financiados con recursos del Fondo de Inversiones para la Paz que está adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, podrán ser ejecutados por el Instituto Nacional de Vías, la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil o mediante convenios con las entidades territoriales según sea el caso.

Las transferencias que realice la entidad a cargo de este Fondo a los patrimonios autónomos constituidos, se tendrán como mecanismo de ejecución del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 86o. PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO. Durante la vigencia fiscal de 2018, los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, se abstendrán de realizar las siguientes actividades:

a. Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

- b. Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.
- c. Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no serán a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.
- d. Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.
- e. Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video bean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.
- f. Adquirir vehículos automotores.
- g. Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.
- h. Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.
- i. Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.

Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares y Policía Nacional, continuará con la contratación o la realización directa de ediciones, impresiones o publicaciones de documentos estricta y directamente relacionados con los programas y las funciones que legalmente debe cumplir; con la adquisición de vehículos que sean para el uso exclusivo de defensa y seguridad nacional y, con el propósito de cumplir con los estatutos de carrera y las disposiciones en materia de estímulos y ascenso, con el otorgamiento e imposición de condecoraciones de conformidad con lo previsto en las disposiciones especiales que las rigen. Las mismas reglas enunciadas anteriormente aplicarán al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el ejercicio de las funciones que le son propias.

ARTÍCULO 87º. ACCIÓN DE REPETICIÓN. Las entidades públicas obligadas a ejercer la acción de repetición, contenida en el artículo 4º de la Ley 678 de 2001, semestralmente reportarán para lo de su competencia a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, acerca de cada uno de los fallos judiciales pagados con dineros públicos durante el periodo respectivo, anexando la correspondiente certificación del Comité de Conciliación, donde conste el fundamento de la decisión de iniciar o no, las respectivas acciones de repetición.

Así mismo, dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión del Comité de Conciliación, se remitirán a los organismos de control mencionados en el acápite anterior, las constancias de radicación de las respectivas acciones ante el funcionario judicial competente.

PARÁGRAFO. Lo dispuesto en el presente artículo tendrá efecto para todos los fallos que se hayan pagado a la entrada en vigencia del presente decreto y que aún no hayan sido objeto de acción de repetición.

ARTÍCULO 88º. ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS. AUSTERIDAD EN LOS GASTOS. Dentro del marco de austeridad presupuestal y de colaboración armónica que debe orientar las actuaciones administrativas de las distintas autoridades y entidades del Estado, y con el fin de reducir costos de desplazamientos y gastos judiciales:

- a) Cuando varias entidades de la administración pública tanto del orden nacional como territorial, actúen como demandantes o demandadas dentro de un proceso judicial, podrán de común acuerdo con los apoderados

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

judiciales que uno de ellos tome la representación judicial de las restantes para la comparecencia de las audiencias que dentro de respectivo proceso hayan sido convocadas o por ley deban asistir. Para tal efecto la entidad encomendada a asumir la representación judicial para la audiencia correspondiente, estará en capacidad y queda facultada para disponer uno de sus apoderados o funcionarios que reciba los poderes que se requieran.

c) En materia de cobro de costas judiciales en que varias entidades de la Rama Ejecutiva, entre otras el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sean beneficiarias de los mismos, el recaudo de la totalidad de ellas estará a cargo de Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien quedará facultado para iniciar los cobros judiciales o extrajudiciales respectivos. Cuando las costas incluyan agencias en derecho las mismas se entenderán a favor de la entidad pública y no del apoderado que las representa.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral a) del presente artículo las entidades cobran a través de la modalidad de teletrabajo, representar y vigilar los procesos en las diferentes zonas del país.

ARTÍCULO 89o. TRANSFERENCIA ARTVC. El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transferirá a Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, gestor de la radio y televisión pública los recursos suficientes para la prestación del servicio y el fortalecimiento de la radiodifusión nacional de Colombia, la administración, operación y mantenimiento de la red pública nacional de radio, la migración de los medios públicos a las plataformas convergentes y la recuperación de la memoria de la radio y la televisión pública durante la vigencia 2018.

ARTÍCULO 90o. Con el propósito de evitar una doble presupuestación, la Superintendencia de Notariado y Registro para directamente los recaudos de la Ley 55 de 1985 por concepto de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras en los porcentajes que establece la normatividad vigente a la Rama Judicial, la Fiscalía Usucap, Ministerio de Justicia y del Derecho y el CNF, con cargo a los valores presupuestados en cada una de ellas, con esta fuente. La Superintendencia hará los ajustes contables a que haya lugar.

ARTÍCULO 91o. EJECUCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN POR LAS FFMM. En desarrollo de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, las Fuerzas Armadas podrán ejecutar Programas y Proyectos de Inversión para fortalecer las estrategias tendientes a consolidar la presencia institucional tales como obras de infraestructura, dotación y mantenimiento, garantizando el bienestar de la población afectada por la situación de violencia generada por los grupos armados al margen de la ley.

ARTÍCULO 92o. INFORME CONGRESO. La Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda presentará trimestralmente con carácter obligatorio a las Comisiones Económicas del Congreso de la República el informe detallado de la ejecución presupuestal de las diferentes entidades que componen el Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 93o. En cumplimiento del artículo 327 y 332 de la Ley 1519 de 2016, la DIAN podrá certificar la disponibilidad presupuestal de los cargos a proveer por lo que resta de la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 94o. Con cargo al presupuesto de funcionamiento – transferencias de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se continuarán atendiendo todos los gastos relacionados con la defensa de los intereses del Estado en controversias internacionales. A través de esta cuenta se cubrirán los costos asociados a gastos de personal, honorarios y gastos generales, que demande la atención adecuada y oportuna de los intereses del Estado en las diferentes instancias que se deban atender.

ARTÍCULO 95o. Con el fin de propiciar la preservación y conservación del orden público, así como la convivencia y la participación de las diferentes comunidades étnicas en los procesos de desarrollo regional y local, se destinarán al Ministerio de Interior hasta \$27,250 millones, con cargo al portafolio del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSECCON– a 31 de diciembre de 2017 y durante la vigencia del

Continuación del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

presente decreto con el fin de atender oportunamente las obligaciones relacionadas con los procesos de Consulta Previa, el acompañamiento, orientación, capacitación y seguimiento en las entidades territoriales en los procesos organizativos y de concertación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; de Indígenas Mestizas y Rom, Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (C.A.T.) (Sentencia T-025 de 2004); Gestión Territorial y Buen Gobierno Local; y la implementación de la Ley 965 de 2005 sobre trata de personas.

ARTÍCULO 96o. El Ministerio de Minas y Energía reconocerá las obligaciones por consumo de energía hasta por el monto de las apropiaciones de la vigencia fiscal financiadas con los recursos del Fondo de Energía Social (FOES). Por tanto, los prestadores del servicio público de energía no podrán demandar pasivos a cargo de la Nación que correspondan a la diferencia resultante entre el porcentaje señalado por el artículo 190 de la Ley 1753 de 2015 y lo efectivamente reconocido.

ARTÍCULO 97o. Para el otorgamiento de la garantía de la Nación a las operaciones de crédito de corto y de largo plazo que pretenda celebrar el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de que trata el artículo 247 de la Ley 1450 de 2011 modificado por el artículo 227 de la Ley 1753 de 2015, no será necesario ningún otro trámite o requisito diferente a lo siguiente:

- Concepto favorable del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), respecto de otorgamiento de la garantía por parte de la Nación;
- Concepto único de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, respecto del otorgamiento de la garantía por parte de la Nación, a estas se otorgan por plazo superior a un año; y
- Autorización para celebrar el contrato de garantía impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Lo dispuesto en este artículo aplicará únicamente cuando las operaciones garantizadas por la Nación estén dirigidas al desarrollo del giro ordinario de las actividades propias del objeto del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para los demás casos, se deberán cumplir los requisitos primarios establecidos para el otorgamiento de la garantía de la Nación.

ARTÍCULO 98o. Con cargo a los recursos apropiados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) no se podrán hacer reconocimientos y pagos para los servicios y tecnologías no cubiertos en el Plan de Beneficios superiores a los valores y cantidades máximos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de una metodología basada en los recubros de las dos vigencias anteriores.

ARTÍCULO 99o. Los excedentes de liquidez que resulten de la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de la ADRES, podrán ser manejados por la Nación o por una entidad fiduciaria estatal o con participación mayoritaria de la Nación.

ARTÍCULO 100o. El ajuste al Sistema General de Participaciones (SGP) de 2018 a favor de la Nación por \$54.183.572.245, que resulta de la diferencia de crecimiento real de la economía de 1,4% de 2014 certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2017, frente al reconocido con estimación preliminar de 4,6% y que generó recursos a favor de la atención integral de la primera infancia en la vigencia 2016, se efectuará en la vigencia 2019 o 2020, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1175 de 2007.

ARTÍCULO 101o. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá disponer transitoriamente del portafolio conformado con los recursos de que trata el artículo 3º de la Ley 441 de 1998. Los términos de dicha operación serán definidos en coordinación con la entidad que se establece en el parágrafo 2º del artículo 3º de la Ley 1753 de 2015.

ARTÍCULO 102o. Permanecerá a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación como los provenientes de recursos propios de las entidades, fondos y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema, en concordancia con lo establecido por

los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Se exceptúa de la anterior disposición, aquellos rendimientos originados con recursos de las entidades estatales del orden nacional que administren contribuciones parafiscales y de los órganos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico, los rendimientos financieros originados en patrimonios autónomos que la ley haya autorizado, así como los provenientes de recursos de terceros que dichas entidades estatales mantengan en calidad de depósitos o administración.

ARTÍCULO 103o. El pago de los contratos y convenios necesarios para la asesoría y estructuración de operaciones de crédito público, asimiladas a estas y conexas a todas las anteriores, incluyendo la asesoría y estructuración de las operaciones del Tesoro Nacional y sus conexas, así como los costos asociados a la administración de títulos valores emitidos por la Nación, se podrán atender con cargo al servicio de la deuda pública.

ARTÍCULO 104o. Con cargo al portafolio de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP a 31 de diciembre de 2017, y durante la vigencia del presente decreto, se financiarán gastos de los programas que el Ministerio de Educación Nacional viene ejecutando a través del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior — ICETEX hasta por la suma de \$400 mil millones.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, situará estos recursos en el Tesoro Nacional, sin operación presupuestal, para lo cual hará los ajustes contables del caso. Si, con posterioridad al cumplimiento de lo aquí señalado se requieren recursos para cumplir las obligaciones a cargo de la ESAP que no cuenten con la liquidez necesaria, estas se atenderán con cargo a los recursos de la Nación en las siguientes vigencias fiscales, de ser necesario hasta por la cuantía señalada anteriormente.

ARTÍCULO 105o. Con el objeto de financiar programas sociales que deba atender el Gobierno nacional en la vigencia fiscal de 2018, ordénese la descapitalización de la Imprenta Nacional de Colombia en \$100 mil millones, y del Fondo Nacional del Ahorro en \$400 mil millones sin afectar las cesantías y los ahorros de los afiliados. Estos recursos deberán ser transferidos al Tesoro Nacional durante la vigencia de 2018. Estas empresas deberán hacer los ajustes contables a que haya lugar.

Si regulatoriamente las entidades llegaran a requerir mayor respaldo patrimonial, el Gobierno nacional podrá realizar aportes de capital hasta por los montos señalados anteriormente.

ARTÍCULO 106o. Con el fin de mantener la consistencia fiscal del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, y atender gastos prioritarios en sectores estratégicos, el Fondo Adaptación reprogramará los compromisos realizados con cargo a vigencias futuras, autorizadas por el Confis para la vigencia fiscal 2018. Con este propósito, se ajustará la programación de los diferentes proyectos para que sea consistente con el nuevo escenario fiscal, hasta por la suma de \$300.000.000.000 del Fondo Adaptación.

Así mismo, con el propósito de atender proyectos prioritarios del Sector Transporte, principalmente el Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga y la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial, el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, podrán reprogramar vigencias futuras autorizadas en los diferentes proyectos de inversión para la vigencia fiscal 2018.

El Gobierno Nacional hará los ajustes necesarios mediante decreto, sin cambiar, en todo caso, el monto total de gasto de inversión para la vigencia fiscal 2018 del sector.

ARTÍCULO 107o. SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS. Los estratos 1 y 2 tendrán derecho a los subsidios de energía y gas definidos en el artículo 3° de la Ley 1117 de 2006, modificado por el artículo 1° de la Ley 1428 de 2010 y prorrogado por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015, siempre y cuando el consumo total del usuario no exceda en un 50% el consumo básico o de subsistencia establecido por el Gobierno Nacional.

Estos subsidios se restablecerán cuando el usuario disminuya el consumo a los límites establecidos en el presente artículo.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 108o. Para garantizar el pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales, durante la presente vigencia fiscal el Gobierno nacional podrá utilizar de manera temporal los recursos del Sistema General de Participaciones con destino al FONPET hasta por la suma de \$1.063.199.156.620 para ser destinados al Sistema General de Participaciones del sector Educación.

Estos recursos serán reintegrados a la cuenta del FONPET en las dos (2) vigencias fiscales subsiguientes.

ARTÍCULO 109o. SALDOS DE FONDOS ESPECIALES Y CUENTAS ADMINISTRADAS POR EL TESORO NACIONAL. Los recursos de los fondos y cuentas administrados por el Tesoro Nacional cuyo objeto de gasto o destinación específica se haya cumplido, harán parte de la unidad de caja de Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 110o. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional trasladará directamente, sin operación presupuestal, los recursos de la Cuenta Especial Fondes al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondes), administrado por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN). Para el caso de los títulos, dicho traslado se realizará por su valor contable, valorado a su tasa de adquisición. Los costos y gastos de administración del Fondes se atenderán con los rendimientos financieros generados por dicho fondo.

Los recursos que reciba el Fondes desde la Cuenta Especial Fondes, podrán ser invertidos conforme al régimen general autorizado para tal fondo. Adicionalmente, este podrá invertir en instrumentos emitidos por la FDN que computen en su capital regulatorio conforme al Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. Los títulos que sean recibidos por el Fondes en virtud del traslado desde la Cuenta Especial Fondes, podrán ser redimidos, pagados, recomprados o sustituidos por la FDN durante la vigencia del presente decreto, independiente del plazo transcurrido desde su emisión, siempre que los títulos o recursos sean invertidos, reemplazados, intercambiados o sustituidos por instrumentos emitidos por la misma FDN, que computen en su capital regulatorio, conforme al Decreto 2555 de 2010 o las normas, que lo sustituyan, modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 111o. La Nación podrá otorgar los avales o garantías a las operaciones de financiamiento que realicen las entidades en el marco de la cofinanciación de la que trata el inciso 2 del artículo 14 de la Ley 86 de 1989, modificada por el artículo 31 de la Ley 1753 de 2015. En estos eventos, las entidades estatales podrán utilizar para la constitución de las contragarantías a favor de la Nación, entre otras, los flujos correspondientes a las vigencias futuras aprobadas por la instancia correspondiente. El Gobierno nacional reglamentará lo dispuesto por este artículo.

ARTÍCULO 112o. Durante la vigencia del presente decreto, se podrán destinar a proyectos de ampliación de cobertura en zonas rurales y/o no interconectadas que se financien con los fondos FAER y FAZNI, y a pagos por menores tarifas del sector eléctrico, los recursos disponibles y sin comprometer del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE.

ARTÍCULO 113o. El Ministerio de Minas y Energía podrá financiar proyectos consistentes en líneas de crédito con tasa compensada, o el otorgamiento de garantías que faciliten el acceso al crédito a la pequeña minería, dentro del programa de formalización minera.

ARTÍCULO 114o. El Ministerio de Minas y Energía, en desarrollo de la Política Minera Nacional, podrá apoyar a los pequeños mineros y comunidades mineras, mediante la adquisición y montaje de equipos especializados en minería que sean requeridos para el mejoramiento de la operación minera y producción más limpia. Así mismo, podrá estructurar e implementar proyectos productivos para la reconversión laboral de los pequeños mineros y/o mineros de subsistencia.

El Ministerio de Minas y Energía determinará los requisitos y demás acciones necesarias para el desarrollo del presente artículo, y lo financiará con cargo a las apropiaciones disponibles.

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ARTÍCULO 115o. DEL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. Con base en lo dispuesto en la Ley 472 de 1998, la Defensoría del Pueblo financiará el funcionamiento del Fondo con el producto de los rendimientos financieros del capital de dicho Fondo.

ARTÍCULO 116o. DE LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA: Con base en la transferencia realizada para el desarrollo del Sistema Nacional de Defensoría Pública, serán imputables a la misma los gastos de funcionamiento que garanticen el debido desarrollo de los postulados previstos en el Ley 941 de 2005, ello con base en el principio de programación integral previsto en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 117o. Las entidades territoriales que no hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2017 los recursos provenientes de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata el artículo 7º de la Ley 1493 de 2011, girados por el Ministerio de Cultura a los municipios y distritos en las vigencias fiscales 2012, 2013 y 2014, deberán reintegrarlos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público junto con los rendimientos financieros generados por los recursos no ejecutados, a más tardar el día 30 de junio de 2018.

PARÁGRAFO. Los recursos provenientes del reintegro señalado serán incorporados en el presupuesto del Ministerio de Cultura y guardarán la misma destinación señalada en los artículos 12 y 13 de la Ley 1493 de 2011, siendo este Ministerio el encargado de definir en qué proyectos y en cuáles municipios y distritos se ejecutarán.

ARTÍCULO 118o. Los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados al Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda-, independiente del rubro presupuestal donde se hayan apropiado originalmente, así como todos los recursos transferidos a los patrimonios autónomos en los cuales dicha entidad sea fideicomitente al igual que sus rendimientos financieros, podrán ser destinados a actividades relacionadas con el acompañamiento social en materia de seguridad, convivencia, cumplimiento de derechos y deberes de los beneficiarios y sostenibilidad económica de las familias, cuidado de las unidades privadas y las áreas comunes en los proyectos de vivienda de interés social y prioritaria que se ejecuten en el marco de los programas desarrollados por el Gobierno nacional. Fonvivienda mediante acto administrativo, determinará la cuantía de los recursos antes mencionados que pueden ser destinados a esos propósitos.

ARTÍCULO 119o. El Ministerio de Educación Nacional formulará e implementará un Plan de Financiación de las instituciones de Educación Superior Públicas, donde se establezca las fuentes de financiamiento y las acciones que permitirán proyectar el sistema en el mediano y largo plazo, con metas acordes a las apuestas del país en educación superior.

PARÁGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional deberá presentar dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente decreto el Plan de financiamiento de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 120o. La subvención de que trata el artículo 240 de la Ley 1753 de 2015, tendrá una vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 sujeto a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 121o. Cuando existan rendimientos financieros generados por el Fondo de Devolución de Armas, dichos recursos serán incorporados en la Sección Presupuestal 1501 Ministerio de Defensa Nacional como fuente de ingreso Fondos Especiales (Fondos Internos), los cuales serán utilizados de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTÍCULO 122o. Devolución de aportes pertenecientes al Sistema General de Pensiones. Las Entidades Administradoras del Régimen de Prima Media con Prestación Definida podrán solicitar en cualquier tiempo la devolución de los recursos que hubiesen transferido a las Empresas Promotoras de Salud y/o al Ministerio de

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Salud y Protección Social, por concepto de aportes de personas fallecidas o que se determine administrativamente o judicialmente que no era procedente el giro de estos aportes.

En el caso que los recursos ya hayan sido compensados ante Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) o a quien haga sus veces para el pago de estas acreencias se efectuarán cruces de cuentas sin operación presupuesta, con base en las transferencias del Presupuesto General de la Nación que se hayan entregado a las Instancias de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) para la cual se harán las operaciones contables que se requieran.

ARTÍCULO 123o. En las empresas de servicio públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las modificaciones presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental.

ARTÍCULO 124o. A efectos de velar por una eficiente administración de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio, de forma que se asuman oportunamente los pagos de las prestaciones sociales de los afiliados, el Fideicomitente podrá acceder a la información respecto de los bienes dados en administración, sin perjuicio de que exista reserva legal.

ARTÍCULO 125o. Los gastos en que incurra el Ministerio de Educación Nacional para la realización de las actividades de control, seguimiento y cobro de valores adeudados para adelantar el proceso de verificación y recaudo de la contribución parafiscal prevista en la Ley 1697 de 2015, se realizarán con cargo a los recursos depositados en el Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia para lo cual se harán los correspondientes registros presupuestales.

ARTÍCULO 126o. Los bienes inmuebles fiscales de propiedad de entidades públicas del orden nacional podrán utilizarse como medio de pago, garantía o fuente de financiación para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios que tengan como propósito u consecuencia resolver necesidades en materia de infraestructura para sedes administrativas o misionales de entidades públicas, incluyendo instalaciones militares y carcelarias, así como de defensa y seguridad del Estado, y en consecuencia se entenderá que los respectivos inmuebles se requieren para el ejercicio de sus funciones.

En los proyectos inmobiliarios que se adelanten para resolver necesidades del sector defensa y se desarrollen a través de otros organismos del Presupuesto General de la Nación que involucren o tengan como mecanismo de financiación mercantil, podrán diseñarse procesos de selección de contratistas entre aspirantes a contratar que cuenten con el respaldo de países con los cuales el Ministerio de Defensa Nacional hubiere firmado acuerdos o convenios. Los contratos que se celebren con esta categoría descrita en este inciso son de defensa y seguridad del Estado para todos los efectos y en especial para lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 996 de 2005, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Si los proyectos a que se refiere este artículo son encargados para su ejecución a un particular, la remuneración, total o parcial podrá hacerse con los aportes en dinero o en especie según el mecanismo jurídico diseñado para tal fin. Lo dispuesto en esta norma se hará siguiendo lo establecido en las leyes y demás normas que regulen la materia.

ARTÍCULO 127o. FIANCIAMIENTO ICETEX. De ser necesario y con el ánimo de garantizar el pago oportuno de las matrículas de los estudiantes que accedan a crédito educativo a través del ICETEX, la entidad en el año 2018 podrá recurrir temporalmente a créditos hasta por un monto equivalente a diecinueve millones de pesos (\$19.000.000.000 MDC). Estos recursos, incluidos los costos asociados, serán devueltos por la Nación al ICETEX, durante el año 2019, bajo los términos y condiciones acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el ICETEX.

Continuación de Decreto "Por el cual se invita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

ARTÍCULO 128o. Del saldo disponible del Fondo de Investigación para la Salud – FIS – a que se refiere la Ley 843 de 2001 administrado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias y que pertenece a la Nación, se destinará la suma de \$10 mil millones para financiar el programa de Becas Crédito establecido en el primer párrafo del artículo 193 de la Ley 108 de 1993 y \$50 mil millones para financiar diferentes proyectos de inversión que ejecuta Colciencias.

ARTÍCULO 129o. Para la vigencia de 2018, los saldos disponibles en fondos en administración en el ICETEX aportados por el Ministerio de Educación Nacional a cierre de la vigencia 2017, se destinarán a financiar los créditos educativos adjudicados.

ARTÍCULO 130o. El Banco de la República para descontar de las utilidades a transferir a la Nación, correspondientes a la acción contable del año 2017, las sumas adeudadas por los órganos de control reconocidas en sentencias debidamente ejecutoriadas.

ARTÍCULO 131o. Los compromisos a 31 de diciembre de 2017 de Fonca Nacional de Regatas, entidad liquidada, serán cubiertos con recursos de la Nación de la vigencia fiscal de 2018 con cargo a los apropiaciones de gastos de inversión del Departamento Nacional de Planeación conforme a los actos administrativos de cierre expedidos por la Liquidación del FNR o los reconocidos en sentencias judiciales.

ARTÍCULO 132o. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las demás entidades estatales deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos de los traslados terrestres, aéreos, marítimos y fluviales que requieran para su funcionamiento, atención de emergencias no militares, gestiones de coordinación y todas aquellas actividades que requieran para el desarrollo de sus funciones. En caso de requerir apoyo de la Fuerza Pública y/o entidades de Sector Defensa deberán suscribir convenios o contratos interadministrativos con sujeción a las normas vigentes.

Lo anterior sin perjuicio de las funciones que le corresponde ejercer a las Fuerzas Militares y policía nacional en materia de transporte de defensa y seguridad.

ARTÍCULO 133o. La estructuración y ejecución de los proyectos inmobiliarios que lleve a cabo o vaya a adelantar la Agencia Nacional Inmobiliaria "Virgilio Barco Vargas", en ejercicio de sus funciones se podrá realizar sin requerir desembolso de recursos públicos y de acuerdo con la normativa aplicable al mecanismo fiduciario utilizado por la Agencia, como si se tratara de una asociación público privada de iniciativa privada.

Los recursos que se generen en los proyectos inmobiliarios que se desarrollen mediante contratos de fiducia mercantil, provenientes del intercambio u operación predial que realice la Agencia Nacional Inmobiliaria "Virgilio Barco Vargas" así como del ejercicio de su actividad, harán parte de los proyectos que se adelanten por este mecanismo y se ejecutarán a través de los respectivos patrimonios autónomos, sin operación presupuestal alguna por parte de la Agencia.

ARTÍCULO 134o. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1707 de 2014 el cual quedará así:

Las Empresas Sociales de Estado elaborarán sus presupuestos anuales con base en el reconocimiento realizado en el año inmediatamente anterior al que se elabora el presupuesto actualizado de acuerdo con la inflación de ese año. Lo anterior sin perjuicio de los ajustes que procedan al presupuesto de acuerdo con el recaudo real evidenciado en la vigencia que se ejecuta el presupuesto y reconocimiento del deudor de la cartera, siempre que haya fecha cierta de pago y/o título que acredite algún derecho sobre recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las instrucciones para lo anterior serán delimitadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 135o. La Nación asignará un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y de gas que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación debidamente comprobado por las empresas

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

prestadoras de servicio respectivo, de los usuarios de los distritos de negocio administrados por el Estado o por las asociaciones de usuarios debidamente reconocidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PARÁGRAFO 1o. Para el caso de los usuarios de negocio cuya explotación sea individual, este beneficio se otorgará solo para aquellos que no posean más de cincuenta (50) hectáreas.

PARÁGRAFO 2o. Para efectos de la clasificación de los usuarios de servicio de energía eléctrica y de gas, según la Ley 142 de 1994, la utilización de estos servicios para el negocio dirigido a la producción agropecuaria se clasificará dentro de la clase especial, la cual no pagará contribución. Además, con el objeto de comercializar la energía eléctrica y el gas, los usuarios de los distritos de negocio, se clasificarán como usuarios no regulados.

ARTÍCULO 136o. El Fondo Nacional del Vivienda – Fonvivienda podrá asignar subsidios familiares de vivienda en el área modalidad de mejoramiento de vivienda por un valor de hasta veintidós (22) salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta los costos de los materiales de construcción y el transporte de los mismos, en los departamentos de Amazonas, Guanía, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Cauca, Vaupés y Vichada, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Con cargo a los recursos de inversión asignados al Fondo Nacional del Vivienda – Fonvivienda, se atenderá la asignación de los subsidios familiares de vivienda del presente artículo.

ARTÍCULO 137o. El Ministerio de Minas y Energía destinará \$10 mil millones para promover y cofinanciar proyectos dirigidos a la prestación del servicio público de gas combustible a través del desarrollo de infraestructura del Gas Licuado de Petróleo – GLP por red a nivel nacional y masificar su uso en el sector rural y en los estratos bajos urbanos, con cargo a los recursos dispuestos en la presente vigencia para el proyecto 2101-1900-b "Distribución de Recursos para Pagos por Mercaderías Sector G. P. Distribuidos en Centros y Tanques Estacionarios a Nivel Nacional". El Ministerio de Minas y Energía reglamentará las condiciones para la destinación de estos recursos.

ARTÍCULO 138o. Autorízase a la nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (Fondest) a capitalizar a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), hasta por el monto que sea necesario para, como mínimo, mantener la participación accionaria pública actual en dicha entidad.

En caso de que la capitalización sea adelantada por la nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los recursos podrán provenir de la Cuenta Especial Fondos creada por el artículo 144 de la Ley 1753 de 2015 y no requerirá de operación presupuestal alguna.

ARTÍCULO 139o. Para el otorgamiento de la garantía de la nación a las operaciones de crédito de corto y de largo plazo que pretenda celebrar el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del que trata el artículo 347 de la Ley 1450 de 2011, modificada por el artículo 227 de la Ley 1753 de 2015, no será necesario ningún otro trámite o requisito diferente al siguiente:

Concepto favorable del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), respecto del otorgamiento de la garantía por parte de la nación.

Concepto univo del Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, respecto del otorgamiento de la garantía por parte de la nación, si estas se otorgan por plazo superior a un año; y Autorización para celebrar el contrato de garantía impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Lo dispuesto en este artículo aplicará únicamente cuando las operaciones garantizadas por la nación estén dirigidas al desarrollo del giro ordinario de las actividades propias de objeto del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para los demás casos, se deberán cumplir los requisitos ordinarios establecidos para el otorgamiento de la garantía de la nación.

ARTÍCULO 140o. Autorícese a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir Títulos de Tesorería, TES Clase "B", hasta por la suma de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS \$500.000.000.000 con el fin de atender el pago de acreencias de la liquidada Caja Nacional de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM, con las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los términos que defina el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. La emisión de Bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y sólo debe presupuestarse para efectos de su redención.

ARTÍCULO 141o. La Nación podrá emitir bonos en condiciones de mercado u otros títulos de deuda pública para pagar las obligaciones financieras a su cargo causadas o acumuladas, para sanear los pasivos correspondientes a las cesantías de las universidades estatales, a que se refiere el artículo 88 de la Ley 30 de 1992, del personal administrativo y docente no acogidos al nuevo régimen salarial.

Igualmente, podrá emitir bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993, en particular para las universidades estatales.

La Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, surgidas de los contratos de concesión por concepto de garantías de ingresos mínimos garantizados, sentencias, conciliaciones, hasta por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000); en estos casos serán reconocidas mediante la emisión de bonos u otros títulos de deuda pública en condiciones de mercado, para lo cual deberá surtirse el procedimiento previsto en el artículo 29 de la Ley 344 de 1996 y sus normas reglamentarias, en lo pertinente.

La responsabilidad por el pago de las obligaciones a que hace referencia el inciso anterior es de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, según corresponda.

PARÁGRAFO. La emisión de los bonos o títulos de que trata el presente artículo no implica operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de su redención. El mismo procedimiento se aplicará a los bonos que se expidan en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 344 de 1996. Las entidades del Presupuesto General de la Nación que utilicen este mecanismo solo procederán con los registros contables que sean del caso para extinguir dichas obligaciones en virtud de los acuerdos de pago que suscriban con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 142o. Con el objeto de implementar el modelo de Servicios Ciudadanos Digitales las entidades públicas del orden nacional podrán hacer aportes al articulador definido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del decreto 1413 de 2017.

ARTÍCULO 143o. El Gobierno Nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO 144o. Con el objeto de garantizar la ejecución de los proyectos de inversión financiados con asignaciones del Fondo Nacional de Regalías - en liquidación - vinculados a acciones judiciales para el saneamiento de cuencas hidrográficas, y dar cumplimiento a las respectivas sentencias, el Departamento Nacional de Planeación, girará directamente a las entidades ejecutoras responsables, los saldos pendientes de giro para cada proyecto, de acuerdo con las condiciones fiscales y las disponibilidad presupuestal de la Nación.

PARÁGRAFO. En aquellos eventos en que la entidad ejecutora tenga impuesta medida de suspensión preventiva de giros, los recursos serán dispuestos a órdenes de la autoridad judicial correspondiente y girados al ejecutor una vez así lo autorice e informe a la autoridad judicial, previa certificación por el ejecutor de la normalización de las condiciones para la ejecución de los proyectos, igualmente conforme a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 145o. El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto para la vigencia fiscal de 2018.

ARTÍCULO 146o. Vigencia y derogatoria. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, surtiendo efectos a partir del 1o. de enero de 2018.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

27 DIC 2017



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA



Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 0101			
					CONGRESO DE LA REPUBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	552,440,488,892		552,440,488,892
					A. FUNCIONAMIENTO	472,793,488,892		472,793,488,892
					UNIDAD: 010101			
					SENADO DE LA REPUBLICA	198,941,993,497		198,941,993,497
1					GASTOS DE PERSONAL	160,726,916,212		160,726,916,212
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	114,736,126,186		114,736,126,186
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	65,108,055,984		65,108,055,984
				10	RECURSOS CORRIENTES	65,108,055,984		65,108,055,984
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,557,547,392		2,557,547,392
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,557,547,392		2,557,547,392
1	0	1	5		OTROS	46,509,522,810		46,509,522,810
				10	RECURSOS CORRIENTES	46,509,522,810		46,509,522,810
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	561,000,000		561,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	561,000,000		561,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,610,301,181		5,610,301,181
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,610,301,181		5,610,301,181
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	40,380,488,845		40,380,488,845
				10	RECURSOS CORRIENTES	40,380,488,845		40,380,488,845
2					GASTOS GENERALES	30,244,933,500		30,244,933,500
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	374,920,000		374,920,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	374,920,000		374,920,000
3	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	29,870,013,500		29,870,013,500
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,870,013,500		29,870,013,500
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,976,143,785		7,976,143,785
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	329,600,000		329,600,000
					ORDEN NACIONAL	329,600,000		329,600,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	329,600,000		329,600,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	329,600,000		329,600,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	110,330,882		110,330,882
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	110,330,882		110,330,882
3	4	1	96		PARLAMENTO LATINOAMERICANO (LEY 83 DE 1988)	40,846,000		40,846,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	40,846,000		40,846,000
3	4	1	114		UNION INTERPARLAMENTARIA (LEY 204/95)	59,189,000		59,189,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	59,189,000		59,189,000
3	4	1	122		FORO INTERPARLAMENTARIO PARA LAS AMERICAS - FIPA (LEY 1096 DE 2006)	10,295,882		10,295,882
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,295,882		10,295,882

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CIA	SECCION	SUBSECCION	CONCEPTO	PROYECTO	DEPARTAMENTO	COTIZACION
1			TRANSFERENCIAS DE PREVISIONES	1.448.000.000		1.448.000.000
1	1		TRANSFERENCIAS DE PREVISIONES SECTORIAL	1.448.000.000		1.448.000.000
1	1	10	SECTOR DE SALUD - SUBSECCION DEPENDIENTES (ART. 100 de la Ley 1712 de 2014)	1.448.000.000		1.448.000.000
		10	PREVISIONES CORRIENTES	1.448.000.000		1.448.000.000
1	4		OTRAS TRANSFERENCIAS	6.052.000.000		6.052.000.000
1	4	1	TRANSFERENCIAS DE LAS OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	6.052.000.000		6.052.000.000
2	2	10	OTRAS TRANSFERENCIAS - PROYECTO DE LEY 1712 DE 2014	6.052.000.000		6.052.000.000
		10	PREVISIONES CORRIENTES	6.052.000.000		6.052.000.000
			CONTRATACION			
			COMIDAS DE REPRESENTACION	27.850.455.195		27.850.455.195
			GASTOS DE PERSONAL	24.864.048.680		24.864.048.680
	1		GASTOS DE PERSONAL - SECTORIAL	19.270.470.000		19.270.470.000
	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	17.990.600.000		17.990.600.000
		1	PREVISIONES CORRIENTES	17.990.600.000		17.990.600.000
	1	4	FORMACION	1.279.870.000		1.279.870.000
		4	PREVISIONES CORRIENTES	1.279.870.000		1,279,870,000
	1	2	OTROS	1.807.200.000		1,807,200,000
		2	PREVISIONES CORRIENTES	1.807.200.000		1,807,200,000
	1	3	SERVICIOS DE PERSONAL CONTRATADO	1.073.570.000		1,073,570,000
		3	PREVISIONES CORRIENTES	1.073.570.000		1,073,570,000
	4	3	CONTRATACIONES DE SERVIDORES CIVILES - PERSONAL DE SERVICIOS	1.197.240.000		1,197,240,000
		3	PREVISIONES CORRIENTES	1.197.240.000		1,197,240,000
2			GASTOS GENERALES	26.811.748.992		26,811,748,992
	1	1	IMPUESTOS Y TASAS	1.960.000.000		1,960,000,000
		1	PREVISIONES CORRIENTES	1.960.000.000		1,960,000,000
	1	3	AGUAS CALIENTES, GASES Y SERVICIOS	1.190.000.000		1,190,000,000
		3	PREVISIONES CORRIENTES	1.190.000.000		1,190,000,000
	2		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.515.012.245		5,515,012,245
	1	3	TRANSFERENCIAS DE SECCION PUBLICA	1.765.000.000		1,765,000,000
		3	PREVISIONES CORRIENTES	1.765.000.000		1,765,000,000
	1	1	PREVISIONES CORRIENTES	4.200.000.000		4,200,000,000
	1	1	TRANSFERENCIAS DE SECCION PUBLICA	1.765.000.000		1,765,000,000
		1	PREVISIONES CORRIENTES	1.765.000.000		1,765,000,000
	1	2	TRANSFERENCIAS DE SECCION PUBLICA	1.765.000.000		1,765,000,000
		2	PREVISIONES CORRIENTES	1.765.000.000		1,765,000,000
	1	4	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.070.000.000		1,070,000,000
		4	PREVISIONES CORRIENTES	1.070.000.000		1,070,000,000
	1	5	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.070.000.000		1,070,000,000
		5	PREVISIONES CORRIENTES	1.070.000.000		1,070,000,000
	2	3	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.680.000.000		1,680,000,000
		3	PREVISIONES CORRIENTES	1.680.000.000		1,680,000,000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	APROP. DE NACIONAL	DEL PRESUPUESTO GENERAL
	UNIVERSIDAD	56.677.000,00	56.677.000,00
	UNIDAD 0000		
	SENADO DE LA REPUBLICA	56.670.700,00	56.670.700,00
000	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	2.000.700,00	2.000.000,00
000 000	CONSEJO FEDERAL LEGISLATIVO	1.000.000,00	1.000.000,00
000 000 2	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION DE LA VERIFICACION DE LA LEY DE LA LEY DEL SENADO DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL	2.000.700,00	2.000.000,00
	OTROS RECURSOS DE FONDOS	200.000,00	200.000,00
000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPUBLICA	11.000.000,00	11.000.000,00
000 000	LABORES ESPECIALES GOBIERNO	1.000.000,00	1.000.000,00
000 000 2	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SERVICIO DE LOS EMPLEADOS DEL SENADO FEDERAL EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA LEGAL Y JURISCONSULTA DE LA COMISION NACIONAL DE ASISTENCIA LEGAL Y JURISCONSULTA	4.000.000,00	4.000.000,00
	OTROS RECURSOS DE FONDOS	1.000.000,00	1.000.000,00
	UNIDAD 0000		
	CAMARA DE REPRESENTANTES	41.947.000,00	41.947.000,00
000	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	1.007.000,00	1.007.000,00
000 000	SECRETARIA GENERAL GOBIERNO	1.007.000,00	1.007.000,00
000 000 2	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION DE VERIFICACION DE LA LEY DE LA LEY DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	1.007.000,00	1.007.000,00
	OTROS RECURSOS DE FONDOS	1.000.000,00	1.000.000,00
000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPUBLICA	41.900.000,00	41.900.000,00
000 000	SECRETARIA DE ALGOBIERNO	41.900.000,00	41.900.000,00
000 000 2	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE LA COMISION VERIFICACION DE LA LEY DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	1.000.000,00	1.000.000,00
	OTROS RECURSOS DE FONDOS	1.000.000,00	1.000.000,00
000 000 2	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	1.000.000,00	1.000.000,00
000 000 2	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION VERIFICACION DE LA LEY DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	1.000.000,00	1.000.000,00
	OTROS RECURSOS DE FONDOS	1.000.000,00	1.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican los gastos".

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL GENERAL PARA LA VIGENCIA 2018

CÓDIGO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL GENERAL PARA LA VIGENCIA 2018	CONCEPTO	APORTE FISCAL (GNC)	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TRANSFERENCIALES CORRIENTES	20.000.000,00		20.000.000,00
10		SERVICIOS TRANSFERENCIALES CORRIENTES	8.000.000,00		8.000.000,00
100		SERVICIOS TRANSFERENCIALES CORRIENTES	8.000.000,00		8.000.000,00
1000		TRANSFERENCIAS PARA LA FUNCIÓN DE EDUCACIÓN	2.000.000,00		2.000.000,00
10000		TRANSFERENCIAS PARA EL COMPLEMENTO	2.000.000,00		2.000.000,00
100000		CONVENIOS	4.000.000,00		4.000.000,00
1000000		UNIDAD BUCAL	4.000.000,00		4.000.000,00
10000000		ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO NACIONAL DE DEFENSORES EN MATERIA DE DERECHOS DEL SECTOR PRESIDENTIAL	1.000.000,00		1.000.000,00
100000000		RECURSOS PARA EL RESPONSO	1.000.000,00		1.000.000,00
1000000000		DESAFÍOS DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	900.000,00		900.000,00
10000000000		FOROS Y MESA REDONDA	100.000,00		100.000,00
100000000000		FOROS Y MESA REDONDA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA NACIONAL	100.000,00		100.000,00
1000000000000		FOROS Y MESA REDONDA	100.000,00		100.000,00
10000000000000		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	800.000,00		800.000,00
100000000000000		CONFERENCIAS Y FOROS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA NACIONAL	700.000,00		700.000,00
1000000000000000		CONFERENCIAS Y FOROS	700.000,00		700.000,00
10000000000000000		GESTIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO EN MATERIA DE LA PRIMERA INSTANCIA DEL SECTOR PRESIDENCIAL	1.000.000,00		1.000.000,00
100000000000000000		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.000.000,00		1.000.000,00
1000000000000000000		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.000.000,00		1.000.000,00
10000000000000000000		CONFERENCIAS Y FOROS DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LOS SECTORES DE VIDA	1.000.000,00		1.000.000,00
100000000000000000000		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.000.000,00		1.000.000,00
1000000000000000000000		DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PRESIDENTIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.000.000,00		1.000.000,00
10000000000000000000000		GESTIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS JÓVENES DEL SECTOR PRESIDENCIAL	10.000.000,00		10.000.000,00
100000000000000000000000		FOROS Y MESA REDONDA	10.000.000,00		10.000.000,00
1000000000000000000000000		FOROS Y MESA REDONDA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA NACIONAL	10.000.000,00		10.000.000,00
10000000000000000000000000		FOROS Y MESA REDONDA	10.000.000,00		10.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Descripción	Valor	Valor	Valor
Código	Descripción	2017	2018	2017
0206	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DEL SECTOR PRESIDENCIAL	252.46170		245.445,12
0206-001	SECTOR PRESIDENCIAL	252.46170		245.445,12
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRESIDENCIAL	252.46170		245.445,12
0206	ACCIONES INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL COMO MECANISMO DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIAL	2091.3605		1.892.213,61
0206-001	SECTOR PRESIDENCIAL	2091.3605		1.892.213,61
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE ACCIONES INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL	2091.3605		1.892.213,61
0210	MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ Y NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIAL	1590.06912		1.492.711,912
0210-001	SECTOR PRESIDENCIAL	1590.06912		1.492.711,912
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ Y NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIAL	1590.06912		1.492.711,912
0219	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIAL	12.660.758		1.256.602,8
0219-001	SECTOR PRESIDENCIAL	12.660.758		1.256.602,8
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PRESIDENCIAL	12.660.758		1.256.602,8
0220	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE ACCIONES INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIAL	1.200.000		1.200.000,0
0220-001	SECTOR PRESIDENCIAL	1.200.000		1.200.000,0
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE ACCIONES INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIAL	1.200.000		1.200.000,0
0230	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO	601.200,0		601.200,0
0230-001	SECTOR PRESIDENCIAL	601.200,0		601.200,0
001-100-1	APORTE FINANCIERO AL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO	601.200,0		601.200,0
SECCION 0206				
ALIANZA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APIC COLOMBIA				
TOTAL PRESUPUESTO		31.251.241.402		30.979.046,992
G.F. FINANCIAMIENTO		31.081.010.000		31.081.010,000
1	COSTOS DE PERSONAL	2.715.000,00		2.715.000,00
1-1	SUBSIDIOS PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO	2.600.000,00		2.600.000,00
1-4	SUBSIDIO DE PENSIONES DE JUBILACION	100.000,00		100.000,00
1-5	SUBSIDIOS VARIOS	15.000,00		15.000,00

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2016

CODIGO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PROYECTO	UNIDAD	RECURSOS	DEBERÁN
							96200000	49,266,000
							96300000	33,629,000
							1,177,000	2,177,000
							1,177,000	2,177,000
							6,900,000	6,500,000
							2,000,000	2,000,000
							22,600,000	22,600,000
							1,100,000	1,100,000
							2,370,000	2,370,000
							2,370,000	2,370,000
							1,412,000,000	2,337,000,000
							1,400,000	1,400,000
							1,398,600	1,398,600
							2,000,000	2,000,000
							2,000,000	2,000,000
							1,396,600,000	2,335,000,000
							2,000,000	2,000,000
							2,000,000	2,000,000
							2,000,000	2,000,000
							2,000,000	2,000,000
							11,000,000,000	13,261,000,000
							10,000,000,000	12,000,000,000
							1,000,000,000	1,261,000,000
							1,000,000,000	1,261,000,000
							1,000,000,000	1,261,000,000
							1,000,000,000	1,261,000,000
							1,000,000,000	1,261,000,000
							5,200,000,000	16,522,000,000
6000							3,200,000,000	15,322,000,000
6000	601						1,000,000,000	16,322,000,000
6000	609	1					2,200,000,000	14,122,000,000
6000	609	2					2,000,000,000	12,122,000,000
6000	602	3					2,000,000,000	12,122,000,000
6000	600	4					4,900,000,000	13,222,000,000
6000	600	5					5,600,000,000	13,822,000,000

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO 1001 - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CPA	SUBCATEGORÍA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	APORTE NACIONAL	Porcentaje	TOTAL
001	001	0	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERMUNICIPAL - 2018	50.000.000		50.000.000
			10 GASTOS CORRIENTES	50.000.000		50.000.000
			SECCION 021:			
			ENTIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
			TOTAL PRESUPUESTO	100.025.000.000		100.025.000.000
			A FUNCIONAMIENTO	99.220.000.000		99.220.000.000
1			GASTOS DE PERSONAL	10.158.000.000		10.158.000.000
1	1	1	SERVIDOR PUBLICO EN LAS MODALIDADES	5.571.700.000		5.571.700.000
1	2	1	REMUNERACION DE PERSONAL DE NUMERO	4.586.300.000		4.586.300.000
			2 GASTOS CORRIENTES	4.586.300.000		4.586.300.000
1	3	6	RENTAS DE UNO	10.000.000		10.000.000
			10 GASTOS CORRIENTES	10.000.000		10.000.000
2	1	5	OTROS	100.000.000		100.000.000
			10 GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
1	1	1	HORAS EXTRAS DE PERSONAL DE NUMERO	1.000.000		1.000.000
			10 GASTOS CORRIENTES	1.000.000		1,000,000
2	2		GASTOS DE PERSONAL ENTREGADO	1.000.000		1,000,000
			10 GASTOS CORRIENTES	1,000,000		1,000,000
2	1		CONTRATACION DE SERVICIOS A LA ENTIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2.000.000		2,000,000
			10 GASTOS CORRIENTES	2,000,000		2,000,000
3			GASTOS GENERALES	1.710.000.000		1,710,000,000
3	1	1	IMPUESTOS Y MULTAS	700.000		700,000
			10 GASTOS CORRIENTES	700,000		700,000
3	2	1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.709.300.000		1,709,300,000
			10 GASTOS CORRIENTES	1,709,300,000		1,709,300,000
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.155.000.000		85,155,000,000
4	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	85.155.000.000		85,155,000,000
4	2		OTROS SECTORES	0		0
4	3	1	OTROS SECTORES TRANSACCIONALES	0		0
			10 GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR	0		0
4	1	1	CONTRATACION DE SERVICIOS Y ENTREGAS DE BIENES AL SECTOR PUBLICO	50.000.000.000		50,000,000,000
			10 GASTOS CORRIENTES	50,000,000,000		50,000,000,000
			10 PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	15.155.000.000		15,155,000,000
5	6		OTROS TRANSACCIONALES	10.000.000		10,000,000
6	6	1	SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCION	2.000.000		2,000,000
7	5	1	RENTAS A LA CONSTRUCCION	2.000.000		2,000,000
			10 GASTOS CORRIENTES	2,000,000		2,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

Código	Descripción	Presupuesto	Compras	Valor
1	2	3	4	5
1	1	1		212.780,00
1	2	1		10.740,00
1	3	1		20.000,00
1	4	1		10.000,00
1	5	1		10.000,00
1	6	1		10.000,00
1	7	1		10.000,00
1	8	1		10.000,00
1	9	1		10.000,00
1	10	1		10.000,00
1	11	1		10.000,00
1	12	1		10.000,00
1	13	1		10.000,00
1	14	1		10.000,00
1	15	1		10.000,00
1	16	1		10.000,00
1	17	1		10.000,00
1	18	1		10.000,00
1	19	1		10.000,00
1	20	1		10.000,00
1	21	1		10.000,00
1	22	1		10.000,00
1	23	1		10.000,00
1	24	1		10.000,00
1	25	1		10.000,00
1	26	1		10.000,00
1	27	1		10.000,00
1	28	1		10.000,00
1	29	1		10.000,00
1	30	1		10.000,00
1	31	1		10.000,00
1	32	1		10.000,00
1	33	1		10.000,00
1	34	1		10.000,00
1	35	1		10.000,00
1	36	1		10.000,00
1	37	1		10.000,00
1	38	1		10.000,00
1	39	1		10.000,00
1	40	1		10.000,00
1	41	1		10.000,00
1	42	1		10.000,00
1	43	1		10.000,00
1	44	1		10.000,00
1	45	1		10.000,00
1	46	1		10.000,00
1	47	1		10.000,00
1	48	1		10.000,00
1	49	1		10.000,00
1	50	1		10.000,00
1	51	1		10.000,00
1	52	1		10.000,00
1	53	1		10.000,00
1	54	1		10.000,00
1	55	1		10.000,00
1	56	1		10.000,00
1	57	1		10.000,00
1	58	1		10.000,00
1	59	1		10.000,00
1	60	1		10.000,00
1	61	1		10.000,00
1	62	1		10.000,00
1	63	1		10.000,00
1	64	1		10.000,00
1	65	1		10.000,00
1	66	1		10.000,00
1	67	1		10.000,00
1	68	1		10.000,00
1	69	1		10.000,00
1	70	1		10.000,00
1	71	1		10.000,00
1	72	1		10.000,00
1	73	1		10.000,00
1	74	1		10.000,00
1	75	1		10.000,00
1	76	1		10.000,00
1	77	1		10.000,00
1	78	1		10.000,00
1	79	1		10.000,00
1	80	1		10.000,00
1	81	1		10.000,00
1	82	1		10.000,00
1	83	1		10.000,00
1	84	1		10.000,00
1	85	1		10.000,00
1	86	1		10.000,00
1	87	1		10.000,00
1	88	1		10.000,00
1	89	1		10.000,00
1	90	1		10.000,00
1	91	1		10.000,00
1	92	1		10.000,00
1	93	1		10.000,00
1	94	1		10.000,00
1	95	1		10.000,00
1	96	1		10.000,00
1	97	1		10.000,00
1	98	1		10.000,00
1	99	1		10.000,00
1	100	1		10.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG ORIG	ORD PROY	REC SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85,490,000		85,490,000
	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	85,490,000		85,490,000
	2	1			ORDEN NACIONAL	85,490,000		85,490,000
	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	85,490,000		85,490,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	85,490,000		85,490,000
					C. INVERSION	160,000,000	1,254,000,000	1,414,000,000
0209					FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DEL NIVEL NACIONAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	160,000,000	1,254,000,000	1,414,000,000
0209	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	160,000,000	1,254,000,000	1,414,000,000
0209	1000		1		RENOVACION URBANA CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL- CIUDAD CAN BOGOTA D C	48,000,000	376,200,000	424,200,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,000,000		48,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		376,200,000	376,200,000
0209	1000		2		DESARROLLO Y FORMULACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO EN MUNICIPIOS Y DISTRITOS EN COLOMBIA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, BOGOTA D.C., PEREIRA, VILLAVICENCIO, IPAALES, BUENAVENTURA, CALI	112,000,000	877,800,000	989,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	112,000,000		112,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		877,800,000	877,800,000
					SECCION: 0301			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION			
					TOTAL PRESUPUESTO	405,365,354,922		405,365,354,922
					A. FUNCIONAMIENTO	69,873,606,947		69,873,606,947
					UNIDAD: 030101			
					GESTION GENERAL	69,873,606,947		69,873,606,947
					GASTOS DE PERSONAL	52,422,773,947		52,422,773,947
	0		1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	25,812,460,000		25,812,460,000
	0		1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	16,362,599,000		16,362,599,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,362,599,000		16,362,599,000
	0		1	4	PRIMA TECNICA	4,070,271,000		4,070,271,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,070,271,000		4,070,271,000
	0		1	5	OTROS	5,035,960,000		5,035,960,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,035,960,000		5,035,960,000
	0		1	9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	343,630,000		343,630,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	343,630,000		343,630,000
	0		2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	19,084,320,000		19,084,320,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,084,320,000		19,084,320,000
	0		3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	7,525,993,947		7,525,993,947
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,525,993,947		7,525,993,947

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTAL
1001	001	1	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA - SISTEMAS NACIONALES DE SALUDACIÓN DE LA FISCALÍA, PLAN DE SALUDACIÓN - MISIÓN AFRONTADA NACIONAL Y FISCALIZACIÓN FISCAL	4.861.184.000	4.146.894.479
			15. Bienes Personados	4.014.484.000	3.366.014.859
1001	001	1	MANTENIMIENTO DE SOFTWARES FINANCIEROS, INFORMACIÓN PARA EL FISCALIZADO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN FISCAL	1.846.700.000	1.778.759.620
			6. Bienes Personados	1.846.700.000	1.778.759.620
1001	001	1	SISTEMA DE SALUDACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA ECONOMÍA REAL	40.200.000.000	14.076.320.000
			6. Bienes Personados	40.200.000.000	14.076.320.000
			7. Bienes Personados	1.150.000.000	11.542.900.000
			8. Bienes Personados	6.849.700.000	26.457.080.000
1001	001	1	FORNIALE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRÁMITE PARA EL FISCALIZADO PARA LOS SERVICIOS DE SALUDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000.000	800.000.000
			6. Bienes Personados	1.000.000.000	800.000.000
1001	001	1	MANTENIMIENTO DE SOFTWARES PARA EL FISCALIZADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.780.000.000	1.178.420.000
			6. Bienes Personados	1.780.000.000	1.178.420.000
1001	001	1	FORNIALE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRÁMITE PARA EL FISCALIZADO PARA LOS SERVICIOS DE SALUDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.100.000.000	5.542.000.000
			6. Bienes Personados	1.100.000.000	5.542.000.000
			7. Bienes Personados	1.150.000.000	6.887.440.000
			8. Bienes Personados	1.100.000.000	26.457.080.000
			9. Bienes Personados	1.960.000.000	7.502.400.000
1001	001	1	APORTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA EL FISCALIZADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000.000	1.000.000.000
			6. Bienes Personados	1.000.000.000	1.000.000.000
1001	001	1	SISTEMAS DE TRÁMITE PARA EL FISCALIZADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000.000	5.542.000.000
			6. Bienes Personados	1.000.000.000	5.542.000.000
1001	001	1	MANTENIMIENTO DE SOFTWARES PARA EL FISCALIZADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.000.000.000	1.000.000.000
			6. Bienes Personados	1.000.000.000	1.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO PARA LA NACIÓN 2018

CIA	SECCION	CLASIFICACION	CONCEPTO	AMORTE NACIONAL	VALORES ORIGINALES	100%
010			FORO ALCEMIENHO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR MANEJADOS	11,615,726,902		1,000,000,000
120	000		12. GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR	12,275,000,000		1,000,000,000
010	010		12.010.01.03.0100.01.01.01.0101 PLAN DE INVERSIONES DE INVERSIONES Y TECNOLOGIAS DE INNOVACION Y CONEXION CON EL MUNDO DE PALESTINA Y TERCER MUNDO	1,000,000,000		1,000,000,000
			12.010.01.03.0100.01.01.01.0101.01	1,000,000,000		1,000,000,000
010	000	2	FORO ALCEMIENHO DE LA GESTION INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL, MANEJO DE RIESGOS Y CONTACTO DE PLANTEAMIENTOS	1,215,700,000		1,000,000,000
			1.000.01.03.0100.01.01.01.0101	1,215,700,000		1,000,000,000
010	010	2	IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO, GOBIERNO DIGITAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO	179,127,000		1,000,000,000
			1.000.01.03.0100.01.01.01.0101	179,127,000		1,000,000,000
010	010	3	OPORTUNIDADES Y SERVICIOS SOCIALES Y COMUNICACIONES TERCER MUNDO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO	6,000,000,000		1,000,000,000
			1.000.01.03.0100.01.01.01.0101	6,000,000,000		1,000,000,000
			SECCION 010			
			UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COLOMBIA COMPRO EFICIENTE			
			ACUERDO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA			
			TOTAL PRESUPUESTO	18,724,566,902		18,724,566,902
			A. FONTOBANIENHO	9,214,566,902		9,214,566,902
			GASTOS DE PERSONAL	6,206,644,600		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL (SALARIOS Y SUENOS)	4,031,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL DE NORMALES	2,500,000,000		6,206,644,600
		1	1.000.01.03.0100.01.01.01.0101	2,500,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL TECNICO	1,531,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	367,000,000		6,206,644,600
		1	OTROS	600,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	200,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL Y SERVICIOS INDIVIDUALES DE PERSONAL TECNICO	1,110,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	1,110,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL Y SERVICIOS INDIVIDUALES DE PERSONAL TECNICO	1,110,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL Y SERVICIOS INDIVIDUALES DE PERSONAL TECNICO	1,110,000,000		6,206,644,600
		1	GASTOS GENERALES	2,000,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	1,000,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	1,000,000,000		6,206,644,600
		1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	200,000,000		6,206,644,600
		1	PERSONAL PERSONAL	1,000,000,000		6,206,644,600

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se fija el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ALLENAMIENTO PRESUPUESTAL DE LA ANÁLISIS 2018

CLASIFICACION	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	RECURSOS ASIGNADOS	VALOR
1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50000000	29,000000
11	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO		33000000	14,100000
111	Interseccionalidad		14000000	14,000000
112	Asistencia técnica al sector público		19000000	10,100000
113	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		17000000	14,900000
1131	INVESTIGACIÓN		17000000	12,900000
2000	SUBSIDIOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE EMPLEO PÚBLICO		50000000	3,60000000
2001	Subsidios a la contratación pública		50000000	3,60000000
2002	Subsidios a la capacitación y al desarrollo humano y social		10000000	1,100000
2003	Subsidios a la investigación		10000000	1,100000
2004	Subsidios a la actividad académica y científica		10000000	1,100000
2005	Subsidios a la actividad empresarial		10000000	1,100000
2006	Subsidios a la actividad social y cultural		10000000	1,100000
2007	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2008	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2009	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2010	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2011	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2012	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2013	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2014	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2015	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2016	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2017	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2018	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2019	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2020	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2021	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2022	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2023	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2024	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2025	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2026	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2027	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2028	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2029	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2030	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2031	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2032	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2033	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2034	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2035	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2036	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2037	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2038	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2039	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2040	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2041	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2042	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2043	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2044	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2045	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2046	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2047	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2048	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2049	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2050	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2051	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2052	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2053	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2054	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2055	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2056	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2057	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2058	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2059	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2060	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2061	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2062	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2063	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2064	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2065	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2066	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2067	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2068	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2069	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2070	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2071	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2072	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2073	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2074	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2075	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2076	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2077	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2078	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2079	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2080	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2081	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2082	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2083	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2084	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2085	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2086	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2087	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2088	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2089	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2090	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2091	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2092	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2093	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2094	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2095	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2096	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000
2097	Subsidios a la actividad deportiva		10000000	1,100000
2098	Subsidios a la actividad artística		10000000	1,100000
2099	Subsidios a la actividad cultural		10000000	1,100000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Descripción	Valor	Valor	Total
Función	Programa	Subprograma	Proyecto	
1	TRANSPARENCIA Y RENDIENTES		21.060.207.000	21.060.207.000
1	7	TRANSACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO		21.060.207.000
1		SECTOR NACIONAL		21.060.207.000
1	7	1	COSTOS DE ALIENACIÓN CONTRASALDO	21.060.207.000
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	21.060.207.000
2	5	OTRAS TRANSFERENCIAS	20.990.270.000	20.990.270.000
3	4	SENTENCIALES Y OTRAS ACCIONES	19.990.270.000	19.990.270.000
2	5	1	SENTENCIALES Y OTRAS ACCIONES	19.990.270.000
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	19.990.270.000
1	5	1	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS TRANSACCIONALES Y OPERATIVAS	1.000.000.000
1	5	1	6	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE CONTABILIDAD DE FONDO AL PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN ASOCIATIVA EN EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	1.000.000.000
		3	DE INGRESOS	9.990.270.000
1329			PROMOCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY PARA EL COMERCIO EXTERIOR	11.990.270.000
1391	1391		INTERPRETACIÓN, ASESORIA	11.990.270.000
1393	1393	5	FORNECIMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1392	1392		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1395	1395	5	ACCIÓN EDUCATIVA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1397	1397	5	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SERVICIOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1399	1399	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1399			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1399	1399	5	ACCIÓN EDUCATIVA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000
1399	1399	5	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS	
		2	DE GASTOS OPERATIVOS	11.990.270.000

Constitución del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para el vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ANEXO PRESUPUESTAL	DEPARTAMENTO PRESUPUESTAL	VALOR
	SECRETARIA			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DAE)			
	TOTAL PRESUPUESTO			423.873.450,00
	A FUNCIONAMIENTO			1.844.211,95
	DEPARTAMENTO			
	GERENCIAL			1.844.211,95
1	GASTOS DE PERSONAL			65.514.621,66
2	GASTOS DE INVENTAR, MATERIALES Y EQUIPOS			6.595.118,72
3	GASTOS DE PERSONAS FISICAS			412.121,79
4	GASTOS DE PERSONAS JURIDICAS			1.192.836,67
5	PROYECTOS			1.572.511,11
6	DEPRECIACIONES			1.572.511,11
7	OTROS			1.945.140,14
8	DEPRECIACIONES			1.945.140,14
9	OTROS GASTOS DE PERSONAS JURIDICAS			1.192.836,67
10	OTROS GASTOS DE PERSONAS FISICAS			412.121,79
11	OTROS GASTOS DE INVENTAR, MATERIALES Y EQUIPOS			6.595.118,72
12	GASTOS GENERALES			1.029.011,70
13	AGENCIAS DE PROMOCION Y SERVICIOS			1.029.011,70
14	TRAYECTORIAS CORRIENTES			1.50.554,05
15	EXERCICIOS ANTERIORES			58.960,07
16	PROYECTOS			58.960,07
17	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
18	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
19	TRAYECTORIAS DE LA LEY			1.029.011,70
20	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
21	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
22	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
23	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
24	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
25	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
26	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
27	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
28	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
29	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14
30	OTROS DE SERVICIOS CONTRACTADOS			142.581,14

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018" se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Código Código de Programa	Código Código de Subprograma	Código Código de Proyecto	Descripción	Aprobado 2018	2018 2018	2018 2018	2018 2018
				GASTOS	344.961.928,67			344.961.928,67
				UNIDAD 0011				
				GESTIÓN GENERAL	344.961.928,67			344.961.928,67
001				PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	344.961.928,67			344.961.928,67
001	100			PLANIFICACIÓN FINANCIERA	101.200,000,00			101.200,000,00
001	100			ESTADÍSTICA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0		PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	0	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	1	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	2	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	3	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	4	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	5	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	6	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	7	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	8	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	9	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	10	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	11	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	12	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	13	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	14	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	15	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	16	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	17	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	18	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	19	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00
001	100	0	20	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1.100,000,00			1.100,000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0401	1003	23			LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN TEMAS SOCIALES NACIONAL	1,435,758,168		1,435,758,168
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,435,758,168		1,435,758,168
0401	1003	24			LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	40,156,229,666		40,156,229,666
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,156,229,666		10,156,229,666
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,000,000,000		30,000,000,000
0499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	11,134,814,465		11,134,814,465
0499	1003				PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	11,134,814,465		11,134,814,465
0499	1003	1			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA NACIONAL	6,071,368,910		6,071,368,910
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,071,368,910		6,071,368,910
0499	1003	2			ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL DANE A NIVEL NACIONAL	150,000,000		150,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150,000,000		150,000,000
0499	1003	3			ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN DEL DANE A NIVEL NACIONAL	150,000,000		150,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150,000,000		150,000,000
0499	1003	4			FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, NACIONAL	600,000,000		600,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	600,000,000		600,000,000
0499	1003	5			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS TICS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	4,163,445,555		4,163,445,555
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,163,445,555		4,163,445,555
					SECCION: 0402			
					FONDO ROTATORIO DEL DANE			
					TOTAL PRESUPUESTO		9,103,239,420	9,103,239,420
					A. FUNCIONAMIENTO		1,372,239,420	1,372,239,420
1					GASTOS GENERALES		1,205,727,831	1,205,727,831
1	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		181,899,980	181,899,980
				20	INGRESOS CORRIENTES		32,399,980	32,399,980
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		149,500,000	149,500,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1,023,827,851	1,023,827,851
				20	INGRESOS CORRIENTES		552,327,851	552,327,851
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		471,500,000	471,500,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		166,511,589	166,511,589
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		22,660,000	22,660,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		22,660,000	22,660,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		22,660,000	22,660,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22,660,000	22,660,000

Comunicación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2019

C.A.	MULTI-SECTORIAL	PROYECTO	OBJETO DE INVERSIÓN	CONCEPTO	APROPRIACIÓN INICIAL	REAJUSTOS PRESUPUESTALES	TOTAL
1				DESAFÍOS INSURENTES	12.435.194		12.435.194
2				SUBSIDIOS EN COMERCIALIZACIONES	2.435.194		2.435.194
3			1	SUBSIDIOS EN COMERCIALIZACIONES	2.435.194		2.435.194
				10 INGRESOS CORRIENTES	45.225.194		45.225.194
				CONTRIBUCION	1.200.000.000		1.200.000.000
540				LEYENTE PREPAGADO AL SERVICIO DE INFORMACION ES. MINISTERIO DEL TRABAJO	5.210.000.000		5.210.000.000
540	PROY			PLANTILLAS Y CONTRATACION	1.300.000.000		1.300.000.000
540	PROY			ACTIVIDADES DE PROMOCION DE EMPRESAS DE PROMOCION MULTIEMPRESA	1.300.000.000		1.300.000.000
			20 INGRESOS CORRIENTES		1.100.000.000		1.100.000.000
				SECCION 14-A			
				INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - ICGAG			
				ESTADO PRESUPUESTAL	100.000.000.000	4.762.564.817	45.000.000.000
				A. FUNCIONAMIENTO	55.587.050.000	3.562.564.817	59.149.614.817
				GASTOS DE PERSONAL	45.070.000.000		45.070.000.000
				SUBSIDIOS ESPECIALES A PERSONAS ASOCIADAS	10.000.000.000		10.000.000.000
			1	SUBSIDIOS ESPECIALES A PERSONAS ASOCIADAS	22.780.000.000		22.780.000.000
				SUBSIDIOS ESPECIALES	22.000.000.000		22.000.000.000
			4	BORSA TECNICA	30.000.000.000		30.000.000.000
				SUBSIDIOS ESPECIALES	30.000.000.000		30.000.000.000
			5	OTROS	4.000.000.000		4.000.000.000
				SUBSIDIOS ESPECIALES	4.000.000.000		4.000.000.000
			4	AGENCIAS Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y CALIFICACIONES	1.000.000.000		1.000.000.000
				GASTOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
			1	OTROS GASTOS CORRIENTES - EXCEPTO CONTRATACION DE BPS	1.000.000.000		1.000.000.000
				GASTOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
			2	SUBSIDIOS PERSONALES - SUBSIDIOS	1.000.000.000		1.000.000.000
				GASTOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
				GASTOS CORRIENTES CORRIENTES COMERCIALES Y SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000.000		7.000.000.000
				GASTOS CORRIENTES	7.000.000.000		7.000.000.000
				GASTOS GENERALES	6.770.000.000		6.770.000.000
				INGRESOS CORRIENTES	40.000.000.000		40.000.000.000
				INGRESOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
				OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.000.000.000		4.000.000.000
				OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.000.000.000		5.000.000.000
				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000
				SUBSIDIOS CORRIENTES	2.000.000.000		2.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO B (CONTINUA) CUADRO DE LAS APROPACIONES

CTA	Sub	Obj	Sub	Obj	Concepto	Aprobado Nacional	Revisado Nacional	Total
	J				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		219 150,000	225 182,000
					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO		219 150,000	225 182,000
					OPERACIONES		219 150,000	225 182,000
					1. CONTRIBUCIONES Y DONACIONES		15 300,000	15 300,000
					2. SUBSIDIOS CORRIENTES		15 300,000	15 300,000
					3. OTRAS TRANSFERENCIAS		193 550,000	193 550,000
					4. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES		30 250,000	30 250,000
					5. SUBSIDIOS CORRIENTES		30 250,000	30 250,000
					6. SUBSIDIOS CORRIENTES		30 250,000	30 250,000
					7. INVENTOS	55 221 112 000	44 220 000 000	100 041 112 000
4002					DEPARTAMENTOS DE ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	5 350 000 000	49 956 435 545	48 304 435 545
400	400				1. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	1 150 000 000	12 059 435 545	16 104 435 545
400	400				2. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	200 000 000	12 059 435 545	12 059 435 545
					3. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					4. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					5. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					6. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					7. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					8. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
400	400				9. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	1 150 000 000	12 059 435 545	16 104 435 545
					10. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					11. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					12. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					13. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					14. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					15. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
400	400				16. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	1 150 000 000	12 059 435 545	16 104 435 545
					17. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					18. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					19. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					20. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					21. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					22. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					23. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					24. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					25. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
400	400				26. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	1 150 000 000	12 059 435 545	16 104 435 545
					27. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					28. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					29. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					30. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					31. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					32. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					33. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					34. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					35. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					36. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					37. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					38. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					39. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					40. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					41. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					42. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					43. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					44. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					45. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					46. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					47. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					48. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					49. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					50. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					51. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					52. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					53. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					54. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					55. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					56. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					57. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					58. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					59. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					60. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					61. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					62. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					63. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					64. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					65. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					66. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					67. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					68. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					69. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					70. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					71. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					72. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					73. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					74. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					75. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					76. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					77. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					78. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					79. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					80. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					81. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					82. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					83. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					84. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					85. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					86. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					87. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					88. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					89. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					90. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					91. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					92. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					93. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					94. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					95. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					96. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					97. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					98. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					99. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
					100. OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			

Continuación del Anexo del Decreto 2236 en el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ANEXO DEL SUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

COD. SUPUESTO	COD. SUB SUPUESTO	COD. RUBRO	DESCRIPCIÓN	AFECT. NACIONAL	RECURSOS PRESUP.	VALOR
000			LEVANTAMIENTO, ACUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	17.500.000,00	75.945,60	17.555.945,60
000	100		PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	17.500.000,00	75.945,60	17.555.945,60
000	100		FORMACIÓN, ACUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	7.500.000,00	45.445.750	17.851.445,60
		01	RECURSOS CORRIENTES	1.200.000,00		17.851.445,60
		02	RECURSOS CORRIENTES	6.300.000,00		17.851.445,60
		03	RECURSOS CORRIENTES		45.445.750	17.851.445,60
000			DESARROLLO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO	1.400.000,00	3.122.074,44	4.522.074,44
000	100		DESARROLLO DE ESPECIALIDAD	1.400.000,00	3.122.074,44	4.522.074,44
000	100	1	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.400.000,00	3.122.074,44	4.522.074,44
		01	RECURSOS CORRIENTES	250.000,00		4.522.074,44
		02	RECURSOS CORRIENTES		3.122.074,44	4.522.074,44
000	200	2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	30.000,00	30.000,00	30.000,00
		01	RECURSOS CORRIENTES	30.000,00		30.000,00
		02	RECURSOS CORRIENTES		30.000,00	30.000,00
000	300	3	CLASIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DE DERECHO PÚBLICO EN EL SECTOR NACIONAL	1.000.000,00	6.750.444,44	7.750.444,44
		01	RECURSOS CORRIENTES	400.000,00		7.750.444,44
		02	RECURSOS CORRIENTES	600.000,00		7.750.444,44
		03	RECURSOS CORRIENTES		6.750.444,44	7.750.444,44
000			FORTEALIMENTOS DE LA GESTIÓN Y OPERACIONES DEL SECTOR INFORMACIONES, ADMINISTRACIÓN	21.520.000,00	1.790.000,00	21.520.000,00
000	100		ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS	21.520.000,00	1.790.000,00	21.520.000,00
000	100	1	EMPRESAS PÚBLICAS ENTREGAS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL	11.000.000,00	34.470.000	12.010.000,00
		01	RECURSOS CORRIENTES	6.000.000,00		12.010.000,00
		02	RECURSOS CORRIENTES	5.000.000,00		12.010.000,00
		03	RECURSOS CORRIENTES		34.470.000	12.010.000,00
000	100	2	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS ENTREGAS DE LA GESTIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL	10.520.000,00	24.500,00	10.520.000,00
		01	RECURSOS CORRIENTES	10.520.000,00		10.520.000,00
		02	RECURSOS CORRIENTES		24.500,00	10.520.000,00
		03	RECURSOS CORRIENTES			10.520.000,00
000	100	3	TRANSACCIONES FINANCIERAS, RESTRICCIÓN DE PAGOS DE DEUDA PÚBLICA NACIONAL	20.000.000,00		20.000.000,00
		01	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000,00		20.000.000,00
000	300	3	ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SIRVA DE BASE PARA LA GESTIÓN	100.000,00	100,00	100.000,00
		01	RECURSOS CORRIENTES	100.000,00		100.000,00
		02	RECURSOS CORRIENTES		100,00	100.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se licita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	APROP. PRESUPUESTAL	APROP. PRESUPUESTAL
	SECCION 0001		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA		
	TOTAL PRESUPUESTO	93.251.4055	93.251.4055
	A. PLAN FINANCIAMIENTO	10.287.415,185	10.287.415,459
	UNIDAD 0000		
	GESTION GENERAL	18.207.415,185	18.207.415,459
1	GASTOS DE PERSONAL	15.107.548,962	15.107.548,880
1.1	SERVICIOS PERSONALES ADICIONALES	12.197.017,212	12.197.017,212
1.2	SERVICIOS PERSONALES DE BASE	3.010.531,750	3.010.531,668
1.3	PREMIOS	0,000	0,000
1.4	PREMIOS POR SERVICIOS	2.000,000	2.000,000
1.5	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.6	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.7	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.8	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.9	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.10	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.11	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.12	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.13	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.14	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.15	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.16	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.17	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.18	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.19	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.20	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.21	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.22	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.23	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.24	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.25	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.26	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.27	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.28	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.29	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.30	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.31	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.32	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.33	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.34	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.35	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.36	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.37	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.38	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.39	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.40	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.41	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.42	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.43	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.44	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.45	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.46	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.47	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.48	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.49	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.50	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.51	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.52	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.53	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.54	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.55	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.56	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.57	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.58	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.59	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.60	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.61	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.62	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.63	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.64	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.65	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.66	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.67	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.68	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.69	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.70	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.71	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.72	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.73	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.74	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.75	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.76	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.77	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.78	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.79	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.80	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.81	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.82	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.83	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.84	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.85	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.86	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.87	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.88	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.89	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.90	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.91	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.92	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.93	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.94	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.95	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.96	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.97	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.98	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.99	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000
1.100	PREMIOS POR SERVICIOS	0,000	0,000

Continuación del Anexo de Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos.

UNIDAD PRESUPUESTAL GENERAL DE LA NACION 2018

CLASIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPRIACION NACIONAL	ACTIVACION PRESUPUESTAL	2018
	CANCELACION	1,000,000,000		1,000,000,000
	UNIDAD 15004			
	GESTION GENERAL	11,990,000,000		11,990,000,000
0901	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL DEL SISTEMA DE EMPLEO Y LA GERENCIA PUBLICA	6,280,000,000		6,280,000,000
0901-1000	INTERVENCIÓN SOCIAL GOBIERNO	6,280,000,000		6,280,000,000
0901-1000-1	FORNECION DE SERVICIOS SISTEMAS DE SERVICIOS AL PUEBLO PUBLICO EN COLOMBIA	6,280,000,000		6,280,000,000
	1. RECURSOS CORRIENTES	6,280,000,000		6,280,000,000
0901	FORNECION DE SERVICIOS DE LA GESTION PUBLICA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y TERRITORIALES	2,560,000,000		2,560,000,000
0901-1000	MILITARY POLICE TRAINING CENTER	1,960,000,000		1,960,000,000
0901-1000-1	CONSEJO DE POLÍTICA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y TERRITORIALES	3,560,000,000		3,560,000,000
	15. RECURSOS CORRIENTES	2,560,000,000		2,560,000,000
0901-1000-1	DESEMPLEO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL AL PUEBLO PUBLICO EN COLOMBIA	2,560,000,000		2,560,000,000
	2. RECURSOS CORRIENTES	2,560,000,000		2,560,000,000
0909	FORNECION DE SERVICIOS DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EMPLEO PUBLICO	2,100,000,000		2,100,000,000
0909-1000	INTERVENCIÓN SOCIAL GOBIERNO	2,100,000,000		2,100,000,000
0909-1000-1	MEDICIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL AL PUEBLO PUBLICO EN COLOMBIA	2,100,000,000		2,100,000,000
	16. RECURSOS CORRIENTES	2,100,000,000		2,100,000,000
0909-1000-1	DESEMPLEO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL AL PUEBLO PUBLICO EN COLOMBIA	2,100,000,000		2,100,000,000
	1. RECURSOS CORRIENTES	2,100,000,000		2,100,000,000
	SECCION 0900			
	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA CESAR			
	REGIMEN PRESUPUESTO		40,560,000,000	40,560,000,000
	A. FINANCIAMIENTO		53,814,000,000	53,814,000,000
	GASTOS DE PERSONAL		35,622,000,000	35,622,000,000
	1. PERSONAL POR SERVICIOS		25,500,000,000	25,500,000,000
1-01	SUARIOS DE PERSONAL DEL SERVICIO		25,500,000,000	25,500,000,000
	2. PERSONAL POR SERVICIOS		10,314,000,000	10,314,000,000
2-01	PERSONAL CIVIL		2,100,000,000	2,100,000,000
2-02	PERSONAL PASAJEROS		2,100,000,000	2,100,000,000
2-03	OTROS		6,114,000,000	6,114,000,000
2-03-01	PERSONAL PASAJEROS		4,000,000,000	4,000,000,000
2-03-02	SUARIOS DE PERSONAL DEL SERVICIO		2,114,000,000	2,114,000,000
2-03-03	PERSONAL PASAJEROS		6,114,000,000	6,114,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se delimitan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DEL FIANMA - 2018

COD. PRESUP.	COD. SUBP.	COD. PROG.	COD. SUBP.	COD. RES.	CONCEPTO	AFORTE NACIONAL	RECURSOS PR. SUBV.	TOTAL
1	2	3	4	5	1.14. SGA. LINEA PERSONAL (S. PRESTAC. CONSERVACION)	1,353,171,149		1,353,171,149
				1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,345,521,909		1,345,521,909
				2	PERSONAL SERVIDORES EN RELACION	7,649,240		7,649,240
				21	PERSONAL SERVIDORES	5,753,000		5,753,000
				3	SUBVENCIONES DERIVANTES DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONAL SERVIDORES	1,896,240		1,896,240
				21	PERSONAL SERVIDORES	1,200,000		1,200,000
2					LABORES SERVIDORES	11,281,150,000		11,281,150,000
3	4	5			DEPRECIACIONES	457,055,700		457,055,700
				21	DEPRECIACIONES	182,100,000		182,100,000
4	6	7			ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,277,570,000		1,277,570,000
				1	RENTAS PASIVAS	1,252,000,000		1,252,000,000
5					TRANSPORTE DE COBRIENSA	4,550,000,000		4,550,000,000
6					TRANSPORTE DE COBRIENSA	5,000,000		5,000,000
7	8	9			PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	3,750,000		3,750,000
1	1	1			ASOCIACIONES DE SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	18,125,000		18,125,000
				21	PERSONAL SERVIDORES	17,000,000		17,000,000
2	1	2	6		PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SERVIDORES	19,125,000		19,125,000
				21	PERSONAL SERVIDORES	18,000,000		18,000,000
				3	SUBVENCIONES DERIVANTES DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	900,000		900,000
4	2	1			GRUPOS NACIONALES	400,200,000		400,200,000
4	2	2			GRUPOS DE SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	4,000,000		4,000,000
				21	PERSONAL SERVIDORES	1,000,000		1,000,000
5					SUBVENCIONES DE SERVIDORES	17,000,000		17,000,000
6	3	1			ORGANISMOS DE SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	11,000,000		11,000,000
7	4	1	21		CENTROS DE SERVIDORES EN RELACION PRIVADO (SERVIDORES EN RELACION PRIVADO) (SERVIDORES EN RELACION PRIVADO)	1,270,000,000		1,270,000,000
				1	SUBVENCIONES PASIVAS	1,250,000,000		1,250,000,000
				21	PERSONAL SERVIDORES	20,000,000		20,000,000
					C. SERVIDORES	191,708,017,711		191,708,017,711
001					MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	748,140,950,000		748,140,950,000
2	1	001			MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES EN RELACION PRIVADO	568,140,950,000		568,140,950,000
001	001	1			MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES EN RELACION PRIVADO (MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES EN RELACION PRIVADO) (MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES EN RELACION PRIVADO)	568,140,950,000		568,140,950,000
				21	PERSONAL SERVIDORES	568,140,950,000		568,140,950,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0503	1000	4			ADQUISICION O CONSTRUCCION Y DOTACION DE SEDES CENTRAL Y TERRITORIALES DE LA ESAP		27,474,970,313	27,474,970,313
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		27,474,970,313	27,474,970,313
0503	1000	5			IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ESAP, UN REFERENTE NACIONAL		29,789,531,765	29,789,531,765
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		29,789,531,765	29,789,531,765
0503	1000	7			CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES Y USO DE TICS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL Y MERCADEO , NACIONAL		5,467,999,827	5,467,999,827
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,467,999,827	5,467,999,827
0503	1000	9			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO NACIONAL		24,410,591,755	24,410,591,755
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,319,547,520	6,319,547,520
				27	RENTAS PARAFISCALES		18,091,044,235	18,091,044,235
0503	1000	10			CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ESAP NACIONAL		142,000,000,000	142,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		350,869,622	350,869,622
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		141,749,130,378	141,749,130,378
0503	1000	11			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADÉMICA E INVESTIGATIVA DE LA ESAP, NACIONAL		75,000,000,000	75,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32,314,945,170	32,314,945,170
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		42,685,054,830	42,685,054,830
0505					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES		41,000,000,000	41,000,000,000
0505	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		41,000,000,000	41,000,000,000
0505	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL Y NACIONAL		41,000,000,000	41,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		10,000,000,000	10,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		31,000,000,000	31,000,000,000
0599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		8,574,918,272	8,574,918,272
0599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		8,574,918,272	8,574,918,272
0599	1000	1			ACTUALIZACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ESAP		2,484,208,231	2,484,208,231
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,484,208,231	2,484,208,231
0599	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESAP NACIONAL		6,090,710,041	6,090,710,041
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6,090,710,041	6,090,710,041

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SP/LY	RÉC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2					GASTOS GENERALES	37,249,000,000	210,733,000,000	257,982,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		784,000,000	784,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		784,000,000	784,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	37,249,000,000	219,949,000,000	257,198,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,249,000,000		37,249,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		213,801,000,000	213,801,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		6,148,000,000	6,148,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,353,000,000	8,457,000,000	60,810,000,000
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO		8,000,000,000	8,000,000,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO		8,000,000,000	8,000,000,000
3	1	1	18		PLAN DE PROMOCION DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR		8,000,000,000	8,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,000,000,000	8,000,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	353,000,000	457,000,000	810,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	353,000,000	457,000,000	810,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		457,000,000	457,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		457,000,000	457,000,000
3	2	1	53		FONDO ESPECIAL PARA LAS MIGRACIONES (ART. 6 LEY 1465 DE 2011 - DECRETO 4976 DE 2011)	353,000,000		353,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	353,000,000		353,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	50,000,000,000		50,000,000,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	50,000,000,000		50,000,000,000
3	4	1	4		ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ALADI (LEY 43/81)	1,163,000,000		1,163,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,163,000,000		1,163,000,000
3	4	1	7		CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LOS BIENES CULTURALES - UNESCO ICCROM (LEY 847)	33,000,000		33,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33,000,000		33,000,000
3	4	1	10		CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC (LEY 65/86)	113,000,000		113,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	113,000,000		113,000,000
3	4	1	13		COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR-CPPS (LEY 7/80)	706,000,000		706,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	706,000,000		706,000,000
3	4	1	17		FONDO CONVENIO VIENA PROTECCION CAPA DE OZONO (LEY 30/90)	5,000,000		5,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000
3	4	1	20		FONDO DE PATRIMONIO MUNDIAL (LEY 43/83)	32,000,000		32,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32,000,000		32,000,000
3	4	1	23		FONDO FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE (LEY 1345)	69,000,000		69,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69,000,000		69,000,000
3	4	1	24		FONDO FIDUCIARIO PARA EL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE (LEY 1345)	155,000,000		155,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	155,000,000		155,000,000

Continuación del Anexo del Decreto 2236, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CTA	PROGRAMA	OBJ	PROY	DESCRIPCIÓN	APORTE PRESUPUESTAL	REC. PROY. PROYECTOS	TOTA
1	4	1	26	INSTITUCIÓN BANCARIA DE CREDITACIÓN PARA LA MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	17		INSTITUCIÓN DE AYUDA PARA LA OBTENCIÓN DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRIVADO	94.960.000		94.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	94.960.000		94.960.000
1	4	18		INSTITUCIÓN DE CREDITOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	44.960.000		44.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	44.960.000		44.960.000
1	4	1	5	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	211.400.000		211.400.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	211.400.000		211.400.000
1	4	1	6	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	94.960.000		94.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	94.960.000		94.960.000
1	4	1	14	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	181.170.000		181.170.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	181.170.000		181.170.000
1	7	1	14	INICIATIVAS PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS DE LA PACÍFICA LIBRE	94.960.000		94.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	94.960.000		94.960.000
1	4	1	7	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	19	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	7	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	21	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	11	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	47	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	7	1	15	INICIATIVAS PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS DE LA PACÍFICA LIBRE	94.960.000		94.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	94.960.000		94.960.000
1	4	1	1	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
1	4	1	16	INSTITUCIÓN FINANCIERA PARA EL FOMENTO DE LOS NEGOCIOS MEXICALTECA Y ZONAS AFINES	115.115.500		115.115.500
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	115.115.500		115.115.500
4			45	INICIATIVAS PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS DE LA PACÍFICA LIBRE	94.960.000		94.960.000
				1) SERVICIOS FINANCIEROS	94.960.000		94.960.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PRDG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	4	1	50		ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD - OMS (LEY 19/99)	4,456,000,000		4,456,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,456,000,000		4,456,000,000
3	4	1	51		ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD OPS. (LEY 31/01)	3,790,000,000		3,790,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,790,000,000		3,790,000,000
3	4	1	53		ORGANIZACION PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA. OPANAL (LEY 45/71)	63,000,000		63,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,000,000		63,000,000
3	4	1	54		PARLAMENTO ANDINO. (LEY 94/85)	150,000,000		150,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150,000,000		150,000,000
3	4	1	59		SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO SELA. (LEY 15/79)	391,000,000		391,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	391,000,000		391,000,000
3	4	1	60		SUBCOMISION REGIONAL PARA EL CARIBE Y REGIONES ADYACENTES. OCARIBE. (LEY 76/88)	73,000,000		73,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	73,000,000		73,000,000
3	4	1	62		UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPANA Y PORTUGAL. UPAEP. (LEYES 60/73 Y 30/77)	194,000,000		194,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	194,000,000		194,000,000
3	4	1	63		UNION POSTAL UNIVERSAL. UPU. (LEY 19/78)	235,000,000		235,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	235,000,000		235,000,000
3	4	1	64		COMISION PREPARATORIA DE LA ORGANIZACION PARA LA PROHIBICION DE ARMAS QUIMICAS OPAQ. (LEY 13/1945 y LEY 525/1999)	719,000,000		719,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	719,000,000		719,000,000
3	4	1	65		CUOTA CONCORDATARIA. (LEY 20/74)	28,000,000		28,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,000,000		28,000,000
3	4	1	70		TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE LA EX YUGOSLAVIA DESDE 1991. (LEY 13/45)	257,000,000		257,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	257,000,000		257,000,000
3	4	1	71		TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DEL GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES.	273,000,000		273,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	273,000,000		273,000,000
3	4	1	73		ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE. AEC. (LEY 216/95)	1,205,000,000		1,205,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,205,000,000		1,205,000,000
3	4	1	86		CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS PAISES NO ALINEADOS Y OTROS PAISES EN DESARROLLO (LEY 354/1997)	30,000,000		30,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	30,000,000		30,000,000
3	4	1	87		CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE CPA. (LEY 211/95)	11,000,000		11,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,000,000		11,000,000
3	4	1	88		COMISION INTERNACIONAL HUMANITARIA CIH. (LEY 11/92 Y LEY 171/94)	4,000,000		4,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,000,000		4,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	4	1	146		UNION DE NACIONES SURAMERICANAS UNASUR (LEY 1440 DE 2011)	1,413,000,000		1,413,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,413,000,000		1,413,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	2,000,000,000		2,000,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
3	6	3	15		GASTOS FUNCIONAMIENTO SEDE DE LA OFICINA CENTRAL PARLAMENTO ANDINO	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
					C. INVERSION	53,361,000,000		53,361,000,000
1102					POSICIONAMIENTO EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES	1,000,000,000		1,000,000,000
1102	1002				RELACIONES EXTERIORES	1,000,000,000		1,000,000,000
1102	1002	1			FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000		1,000,000,000
1103					POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	5,553,657,758		5,553,657,758
1103	1002				RELACIONES EXTERIORES	5,553,657,758		5,553,657,758
1103	1002	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONACIONALES QUE RETORNAN AL PAIS A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
1103	1002	2			FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA VINCULACIÓN Y ATENCIÓN DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR A NIVEL INTERNACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
1105	1002	4			FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR NACIONAL	1,553,657,758		1,553,657,758
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,553,657,758		1,553,657,758
1104					SOBERANÍA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	7,000,000,000		7,000,000,000
1104	1002				RELACIONES EXTERIORES	7,000,000,000		7,000,000,000
1104	1002	1			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS ZONAS DE FRONTERA A NIVEL NACIONAL	7,000,000,000		7,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000
1199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	39,807,342,242		39,807,342,242
1199	1002				RELACIONES EXTERIORES	39,807,342,242		39,807,342,242
1199	1002	1			ADQUISICIÓN DE SEDES EN EL EXTERIOR - INTERNACIONAL	37,307,342,242		37,307,342,242
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,821,433,523		35,821,433,523
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21,485,908,719		21,485,908,719
1199	1002	2			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR	2,500,000,000		2,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,500,000,000		2,500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018" se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLAS. SUPLEN.	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO FONDS	CANTIDAD	RECURSOS	INDIC
1	2	3	4	5	6	7	8
			ASISTENTES				
			ENCARGO ADMINISTRATIVO ESPECIAL MENORES DE CUOTAS				
			TOTAL PRESUPUESTO		79.136.190.121	81.511.090.600	13684140111
			A FORTALECIMIENTO		76.285.00.000	22.574.000.000	57.555.000.000
			GASTOS DE PERSONAL		76.002.000.000	452.000.000	74.771.000.000
			SALARIOS PERSONALES EFECTIVOS NACIONALES		6.911.000.000		67.411.000.000
			SALARIOS DE PERSONAL DE INDIANEA		1.431.240.200		1.431.240.200
			PRESTACIONES SOCIALES		7.432.170.200		7.432.170.200
			REMUNERACIONES		1.131.200.000		1.131.200.000
			PENSIONES COMPLEMENTARIAS		1.000.000.000		1.000.000.000
			OTROS		2.200.900.000		2.200.900.000
			SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS		2.200.000.000		2.200.000.000
			TOROS Y OTROS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE INDIANEA		4.400.000.000		4.400.000.000
			MULTIPLIPLICACIONES DISTRIBUIDAS		15.000.000	4.500.000	15.000.000
			OTROS SUPLENTE		700.000.000		700.000.000
			PRESTACIONES DISTRIBUIDAS			15.000.000	15.000.000
			COSTAS DE TRAVEL Y PASAJES PARA LA ADMINISTRACION NACIONAL DE INDIANEA		20.000.000		20.000.000
			OTROS SUPLENTE		11.000.000.000		11.000.000.000
			GASTOS GENERALES		850.000.000	11.000.000.000	21.011.000.000
			PRESTACIONES DISTRIBUIDAS			100.000.000	21.011.000.000
			PRESTACIONES GENERALES			2.000.000.000	21.011.000.000
			RENTAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTOS		650.000.000		21.000.000.000
			MANTENIMIENTO DE BIENES		400.000.000		21.000.000.000
			SOFTWARES DISTRIBUIDOS			10.000.000.000	21.000.000.000
			SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTOS			2.000.000.000	21.000.000.000
			TRANSFERENCIAS DISTRIBUIDAS		610.000.000		275.000.000
			TRANSFERENCIAS DISTRIBUIDAS			10.000.000.000	275.000.000
			OTROS DISTRIBUIDOS		10.000.000.000		275.000.000
			CORRECCION DE CUOTAS DISTRIBUIDAS			10.000.000	275.000.000
			PRESTACIONES DISTRIBUIDAS			10.000.000	275.000.000
			OTROS DISTRIBUIDOS		200.000.000		275.000.000
			SENTENCIAS Y COMPROMISOS			20.000.000	275.000.000
			RENTAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA			20.000.000	275.000.000
			PRESTACIONES DISTRIBUIDAS			20.000.000	275.000.000
			OTROS SUPLENTE		10.000.000		275.000.000
			PRESTACIONES DISTRIBUIDAS		210.000.000		275.000.000
			OTROS SUPLENTE		10.000.000		275.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	3,831,688,121	14,957,000,000	18,788,688,121
1199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES	3,831,688,121	14,957,000,000	18,788,688,121
1199	1602				RELACIONES EXTERIORES	3,831,688,121	14,957,000,000	18,788,688,121
1199	1602	1			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	1,193,215,545	2,371,541,725	3,564,757,270
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,193,215,545		1,193,215,545
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,371,541,725	2,371,541,725
1199	1602	3			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL		972,920,445	972,920,445
				20	INGRESOS CORRIENTES		972,920,445	972,920,445
1199	1602	7			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL SERVICIO MIGRATORIO COLOMBIANO		213,000,000	213,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		213,000,000	213,000,000
1199	1602	8			FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL. BOGOTÁ		747,079,555	747,079,555
				20	INGRESOS CORRIENTES		747,079,555	747,079,555
1199	1602	9			CONSOLIDACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL		750,000,000	750,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		750,000,000	750,000,000
1199	1602	10			OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS A NIVEL NACIONAL. BOGOTÁ	2,638,472,576	9,902,458,275	12,540,930,851
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,638,472,576		2,638,472,576
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,386,458,275	7,386,458,275
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2,516,000,000	2,516,000,000
					SECCION: 1201			
					MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
					TOTAL PRESUPUESTO	93,492,217,546		93,492,217,546
					A. FUNCIONAMIENTO	68,020,003,354		68,020,003,354
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	68,020,003,354		68,020,003,354
1					GASTOS DE PERSONAL	32,088,405,776		32,088,405,776
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	23,206,577,901		23,206,577,901
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,653,442,146		15,653,442,146
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,653,442,146		15,653,442,146
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	2,037,422,718		2,037,422,718
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,037,422,718		2,037,422,718
1	0	1	5		OTROS	5,004,141,632		5,004,141,632
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,004,141,632		5,004,141,632
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	511,571,405		511,571,405
				10	RECURSOS CORRIENTES	511,571,405		511,571,405

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,186,254,061		3,186,254,061
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	725,922,028		725,922,028
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	725,922,028		725,922,028
				10	RECURSOS CORRIENTES	725,922,028		725,922,028
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,460,332,033		2,460,332,033
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPYN	2,460,332,033		2,460,332,033
				10	RECURSOS CORRIENTES	287,439,130		287,439,130
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,172,892,903		2,172,892,903
					C. INVERSION	25,472,214,192		25,472,214,192
					UNIDAD: 120101			
					GESTIÓN GENERAL	25,472,214,192		25,472,214,192
1202					PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	6,173,638,976		6,173,638,976
1202	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	6,173,638,976		6,173,638,976
1202	0800	2			APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN COLOMBIA - DONACION AECID A NIVEL NACIONAL	290,000,000		290,000,000
				15	DONACIONES	290,000,000		290,000,000
1202	0800	4			APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, NACIONAL	2,589,000,000		2,589,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,589,000,000		2,589,000,000
1202	0800	5			APOYO A LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CON MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN REGIONAL Y LOCAL, , NACIONAL	2,088,340,926		2,088,340,926
				16	FONDOS ESPECIALES	2,088,340,926		2,088,340,926
1202	0800	6			FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS ETNICOS EN MATERIA DE JUSTICIA	1,073,383,468		1,073,383,468
				16	FONDOS ESPECIALES	1,073,383,468		1,073,383,468
1202	0800	7			IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO DE LAS CASAS DE JUSTICIA	132,914,582		132,914,582
				16	FONDOS ESPECIALES	132,914,582		132,914,582
1203					PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3,575,514,590		3,575,514,590
1203	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	3,575,514,590		3,575,514,590
1203	0800	2			APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, NACIONAL	3,575,514,590		3,575,514,590
				16	FONDOS ESPECIALES	3,575,514,590		3,575,514,590
1204					JUSTICIA TRANSICIONAL	3,980,255,760		3,980,255,760
1204	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	3,980,255,760		3,980,255,760
1204	0800	1			APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL - NACIONAL	2,724,114,403		2,724,114,403
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,724,114,403		2,724,114,403
1204	0800	2			MANTENIMIENTO SOSTENIBILIDAD, SOPORTE E INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL, A NIVEL NACIONAL	1,256,141,357		1,256,141,357
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,256,141,357		1,256,141,357

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RÉCURSOS PROPIOS	TOTAL
1207					FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	5,342,700,000		5,342,700,000
1207	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	5,342,700,000		5,342,700,000
1207	0800	1			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO NACIONAL	2,143,900,000		2,143,900,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,143,900,000		2,143,900,000
1207	0800	2			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EN MATERIA PENITENCIARIA Y TRATAMIENTO RESOCIALIZADOR PARA COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	799,300,000		799,300,000
				16	FONDOS ESPECIALES	799,300,000		799,300,000
1207	0800	4			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA, LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONTEXTO DE POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	2,399,500,000		2,399,500,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,399,500,000		2,399,500,000
1299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	6,400,104,866		6,400,104,866
1299	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	6,400,104,866		6,400,104,866
1299	0800	1			ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO NACIONAL	5,431,048,866		5,431,048,866
				16	FONDOS ESPECIALES	5,431,048,866		5,431,048,866
1299	0800	2			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE ESTADÍSTICAS EN JUSTICIA NACIONAL	969,056,000		969,056,000
				16	FONDOS ESPECIALES	969,056,000		969,056,000
SECCION: 1204								
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								
TOTAL PRESUPUESTO							329,818,273,987	329,818,273,987
A. FUNCIONAMIENTO							288,390,882,668	288,390,882,668
1					GASTOS DE PERSONAL		141,999,725,290	141,999,725,290
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		108,362,702,155	108,362,702,155
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		73,501,762,296	73,501,762,296
				20	INGRESOS CORRIENTES		73,501,762,296	73,501,762,296
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA		7,174,624,392	7,174,624,392
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,174,624,392	7,174,624,392
1	0	1	5		OTROS		19,636,766,685	19,636,766,685
				20	INGRESOS CORRIENTES		19,636,766,685	19,636,766,685
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		6,816,966,391	6,816,966,391
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,816,966,391	6,816,966,391
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		391,782,391	391,782,391
				20	INGRESOS CORRIENTES		391,782,391	391,782,391
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		840,800,000	840,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		840,800,000	840,800,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		284,168,796	284,168,796
				20	INGRESOS CORRIENTES		284,168,796	284,168,796

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		33,352,854,299	33,352,854,299
				20	INGRESOS CORRIENTES		33,352,854,299	33,352,854,299
2					GASTOS GENERALES	54,200,000,000		54,200,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	2,594,000,000		2,594,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	2,594,000,000		2,594,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	51,606,000,000		51,606,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	51,606,000,000		51,606,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,191,157,418		92,191,157,418
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,188,556,617		1,188,556,617
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,188,556,617		1,188,556,617
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,188,556,617		1,188,556,617
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,188,556,617		1,188,556,617
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	11,857,651,219		11,857,651,219
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	11,857,651,219		11,857,651,219
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	618,000,000		618,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	618,000,000		618,000,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES	1,662,424,294		1,662,424,294
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,662,424,294		1,662,424,294
3	5	1	32		MESADAS PENSIONALES LIQUIDADO FRONPRENOR - TRANSFERIR A FOPEP	9,577,226,925		9,577,226,925
				20	INGRESOS CORRIENTES	9,577,226,925		9,577,226,925
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	79,144,949,582		79,144,949,582
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,168,594,019		2,168,594,019
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2,168,594,019		2,168,594,019
				20	INGRESOS CORRIENTES	2,168,594,019		2,168,594,019
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,976,355,563		76,976,355,563
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	18,446,758,827		18,446,758,827
				20	INGRESOS CORRIENTES	18,446,758,827		18,446,758,827
3	6	3	60		FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS DECRETO 1672 DE 1997	58,529,596,736		58,529,596,736
				26	FONDOS ESPECIALES	58,529,596,736		58,529,596,736
					C. INVERSION	41,427,391,319		41,427,391,319
1204					JUSTICIA TRANSICIONAL	10,154,361,600		10,154,361,600
1204	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	10,154,361,600		10,154,361,600
1204	0800	1			PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES ABANDONADOS Y DESPOJADOS A CAUSA DE LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	10,154,361,600		10,154,361,600
				20	INGRESOS CORRIENTES	10,154,361,600		10,154,361,600
1209					MODERNIZACION DE LA INFORMACION INMOBILIARIA	14,975,244,027		14,975,244,027
1209	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	14,975,244,027		14,975,244,027
1209	0800	1			CONSTRUCCION OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO (CORDOBA)	1,952,301,400		1,952,301,400
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,952,301,400		1,952,301,400

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,110,216,141	2,078,069,022	53,188,285,163
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	1,495,326,135		1,495,326,135
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	1,495,326,135		1,495,326,135
3	1	1	16		IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	1,495,326,135		1,495,326,135
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,495,326,135		1,495,326,135
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,632,408,272		1,632,408,272
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,632,408,272		1,632,408,272
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,632,408,272		1,632,408,272
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,632,408,272		1,632,408,272
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	25,343,583,944	1,723,173,707	27,066,757,651
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	25,343,583,944	1,723,173,707	27,066,757,651
3	5	3	6		ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	25,000,000,000	1,723,173,707	26,723,173,707
				10	RECURSOS CORRIENTES	25,000,000,000		25,000,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		1,723,173,707	1,723,173,707
3	5	3	37		PRESTACIONES SOCIALES	183,583,944		183,583,944
				10	RECURSOS CORRIENTES	183,583,944		183,583,944
3	5	3	46		SERVICIO POSTPENITENCIARIO LEY 6593	160,000,000		160,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	160,000,000		160,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	22,638,897,790	354,895,315	22,993,793,105
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	22,638,897,790	354,895,315	22,993,793,105
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	22,638,897,790	354,895,315	22,993,793,105
				10	RECURSOS CORRIENTES	22,638,897,790		22,638,897,790
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		354,895,315	354,895,315
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		88,351,562,825	88,351,562,825
5	1				COMERCIAL		64,200,991,996	64,200,991,996
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		60,941,622,583	60,941,622,583
				26	FONDOS ESPECIALES		60,941,622,583	60,941,622,583
5	1	2			OTROS GASTOS		3,259,369,413	3,259,369,413
5	1	2	1		OTROS GASTOS		3,259,369,413	3,259,369,413
				26	FONDOS ESPECIALES		3,259,369,413	3,259,369,413
5	2				INDUSTRIAL		22,636,179,184	22,636,179,184
5	2	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		17,739,163,036	17,739,163,036
				26	FONDOS ESPECIALES		17,739,163,036	17,739,163,036
5	2	2			OTROS GASTOS		4,937,016,148	4,937,016,148
5	2	2	1		OTROS GASTOS		4,937,016,148	4,937,016,148
				26	FONDOS ESPECIALES		4,937,016,148	4,937,016,148
5	3				AGRICOLA		1,474,391,645	1,474,391,645
5	3	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		1,105,785,178	1,105,785,178
				26	FONDOS ESPECIALES		1,105,785,178	1,105,785,178
5	3	2			OTROS GASTOS		368,606,467	368,606,467
5	3	2	1		OTROS GASTOS		368,606,467	368,606,467
				26	FONDOS ESPECIALES		368,606,467	368,606,467

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2					GASTOS GENERALES	6,293,897,913		6,293,897,913
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,293,897,913		6,293,897,913
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,293,897,913		6,293,897,913
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,836,773		107,836,773
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	67,462,209		67,462,209
3	2	1			ORDEN NACIONAL	67,462,209		67,462,209
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	67,462,209		67,462,209
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	67,462,209		67,462,209
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	40,374,564		40,374,564
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40,374,564		40,374,564
3	6	1	3		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40,374,564		40,374,564
				10	RECURSOS CORRIENTES	40,374,564		40,374,564
					C. INVERSION	5,910,365,208		5,910,365,208
1205					DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	5,910,365,208		5,910,365,208
1205	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	5,910,365,208		5,910,365,208
1205	0800	1			FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	5,910,365,208		5,910,365,208
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	212,700,299		212,700,299
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	5,697,664,909		5,697,664,909
					SECCION: 1211			
					UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC			
					TOTAL PRESUPUESTO	1,028,424,832,506		1,028,424,832,506
					A. FUNCIONAMIENTO	670,484,958,860		670,484,958,860
1					GASTOS DE PERSONAL	21,701,719,899		21,701,719,899
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	14,603,209,176		14,603,209,176
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10,724,439,929		10,724,439,929
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,724,439,929		10,724,439,929
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	776,575,589		776,575,589
				10	RECURSOS CORRIENTES	776,575,589		776,575,589
1	0	1	5		OTROS	2,997,578,236		2,997,578,236
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,997,578,236		2,997,578,236
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	104,615,422		104,615,422
				10	RECURSOS CORRIENTES	104,615,422		104,615,422
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,768,938,427		1,768,938,427
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,768,938,427		1,768,938,427
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,329,552,296		5,329,552,296
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,329,552,296		5,329,552,296
2					GASTOS GENERALES	73,119,068,150		73,119,068,150
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	41,987,689		41,987,689
				10	RECURSOS CORRIENTES	41,987,689		41,987,689
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	73,077,080,461		73,077,080,461
				10	RECURSOS CORRIENTES	73,077,080,461		73,077,080,461

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	250,000,000		250,000,000
1299	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	250,000,000		250,000,000
1299	0800		1		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	250,000,000		250,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	250,000,000		250,000,000
					SECCION: 1301			
					MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
					TOTAL PRESUPUESTO	14,123,963,509,074		14,123,963,509,074
					A. FUNCIONAMIENTO	12,081,225,246,615		12,081,225,246,615
					UNIDAD: 130101			
					GESTION GENERAL	12,035,771,586,065		12,035,771,586,065
1					GASTOS DE PERSONAL	1,636,012,249,508		1,636,012,249,508
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,612,898,157,528		1,612,898,157,528
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	31,323,949,848		31,323,949,848
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,323,949,848		31,323,949,848
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	10,316,102,972		10,316,102,972
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,316,102,972		10,316,102,972
1	0	1	5		OTROS	10,735,061,995		10,735,061,995
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,735,061,995		10,735,061,995
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DOPPN	1,559,663,042,713		1,559,663,042,713
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,559,663,042,713		1,559,663,042,713
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	860,000,000		860,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	860,000,000		860,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8,295,888,228		8,295,888,228
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,295,888,228		8,295,888,228
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	14,818,203,752		14,818,203,752
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,818,203,752		14,818,203,752
2					GASTOS GENERALES	39,345,028,500		39,345,028,500
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	334,750,000		334,750,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	334,750,000		334,750,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	39,010,278,500		39,010,278,500
				10	RECURSOS CORRIENTES	39,010,278,500		39,010,278,500
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,799,674,489,133		9,799,674,489,133
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	35,783,000,000		35,783,000,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	35,783,000,000		35,783,000,000
3	1	1	26		FINANCIACION ESTATAL PREVIA DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES LEY 996 DE 2005	35,783,000,000		35,783,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,783,000,000		35,783,000,000

Continuación del Anexo del Decreto 2236 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2014

Código	Nº	Código	Descripción	Valor	Comentarios	Valor
1	2	3	4	5	6	7
1	1	1	PROYECTO DE LEY DE ASESORIA	57,270,000.00		57,270,000.00
1	1		PROYECTO DE LEY	17,780,000.00		17,780,000.00
1	1	1	PROYECTO DE LEY DE ASESORIA	48,530,000.00		48,530,000.00
1	2	1	FUNCIÓN PÚBLICA ALTERNATIVA, FUNCIÓN PÚBLICA REGULAR Y FUNCIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA	595,140,000.00		595,140,000.00
1	2	1	FUNCIÓN PÚBLICA ALTERNATIVA	1,435,000.00		1,435,000.00
1	2	2	FUNCIÓN PÚBLICA REGULAR FUNCIÓN PÚBLICA REGULAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y FUNCIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA	593,705,000.00		593,705,000.00
1	2	2	FUNCIÓN PÚBLICA REGULAR	593,705,000.00		593,705,000.00
1	3	1	PROYECTO DE LEY DE ASESORIA	8,530,000.00		8,530,000.00
1	3	1	PROYECTO DE LEY DE ASESORIA	8,530,000.00		8,530,000.00
1	3	2	PROYECTO DE LEY DE ASESORIA	8,530,000.00		8,530,000.00
1	4	1	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	1	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	2	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	2	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	3	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	3	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	4	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	5	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	5	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	6	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	6	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	7	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	7	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	8	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	8	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	9	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	9	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	10	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00
1	4	10	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL	28,480,000.00		28,480,000.00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	2	7			MUNICIPIOS	73,581,850,000		73,581,850,000
3	2	7		4	RECURSOS A LOS MUNICIPIOS CON RESGUARDOS INDIGENAS ARTICULO 24 LEY 44 DE 1990, ARTICULO 184 LEY 223 DE 1995	23,581,850,000		23,581,850,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,581,850,000		23,581,850,000
3	2	7		10	RECURSOS A LOS MUNICIPIOS CON TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS ARTICULO 255 LEY 1753 DE 2015	50,000,000,000		50,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50,000,000,000		50,000,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	4,970,554,585		4,970,554,585
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	4,970,554,585		4,970,554,585
3	4	1		119	ASOCIACION INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO -ASIP, LEY 495 DE 1999	19,570,000		19,570,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,570,000		19,570,000
3	4	1		144	ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE-ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011	4,950,984,585		4,950,984,585
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,950,984,585		4,950,984,585
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,863,619,741,469		2,863,619,741,469
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	2,763,133,404,969		2,763,133,404,969
3	5	1		6	BONOS PENSIONALES DECRETOS 1299 DE 1994, 1314 DE 1994 Y 1748 DE 1995	2,681,154,739,664		2,681,154,739,664
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,681,154,739,664		2,681,154,739,664
3	5	1		18	FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	74,703,722,225		74,703,722,225
				10	RECURSOS CORRIENTES	74,703,722,225		74,703,722,225
3	5	1		34	SEGUIMIENTO, ACTUALIZACION DE CALCULOS ACTUARIALES, DISEÑO DE ADMON FINANCIERA DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (ARTICULO 48 DE LA LEY 863/2003)	7,274,943,080		7,274,943,080
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,274,943,080		7,274,943,080
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	100,486,336,500		100,486,336,500
3	5	3		36	PRESTACIONES DEL SECTOR SALUD (LEY 715/2001)	100,486,336,500		100,486,336,500
				10	RECURSOS CORRIENTES	100,486,336,500		100,486,336,500
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	1,853,100,311,203		1,853,100,311,203
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	16,757,913,974		16,757,913,974
3	6	1		1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	698,153,974		698,153,974
				10	RECURSOS CORRIENTES	698,153,974		698,153,974
3	6	1		3	FALLOS CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	16,059,760,000		16,059,760,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,059,760,000		16,059,760,000
3	6	2			FONDO DE COMPENSACION INTERMINISTERIAL	44,157,088,800		44,157,088,800
3	6	2		1	FONDO DE COMPENSACION INTERMINISTERIAL	44,157,088,800		44,157,088,800
				10	RECURSOS CORRIENTES	44,157,088,800		44,157,088,800
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,792,185,308,429		1,792,185,308,429
3	6	3		19	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,668,343,166,414		1,668,343,166,414
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,668,343,166,414		1,668,343,166,414

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6	3	112		PAGOS BENEFICIARIOS FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DERIVADOS DEL FALLO SU-484 2008 CORTE CONSTITUCIONAL	3,090,000,000		3,090,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,090,000,000		3,090,000,000
3	6	3	115		GASTOS INHERENTES A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA PARAGRAFO 3, ART. 10, DECRETO 4334 DE 2008, ART. 1 DECRETO 1761 DE 2009	2,622,668,400		2,622,668,400
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,622,668,400		2,622,668,400
3	6	3	159		PAGOS EXCEPCIONALES DE EXTRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS	1,213,340,000		1,213,340,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,213,340,000		1,213,340,000
3	6	3	162		RECURSOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ART. 34 LEY 1607 DE 2012). TRANSFERIR AL FOSYGA	112,615,883,615		112,615,883,615
				10	RECURSOS CORRIENTES	112,615,883,615		112,615,883,615
3	6	3	167		DECISIONES JUDICIALES, CUASIJUDICIALES O SOLUCIONES AMISTOSAS DE ORGANOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	4,300,250,000		4,300,250,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,300,250,000		4,300,250,000
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,485,967,200,139		4,485,967,200,139
3	7	3			PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	4,082,684,761,421		4,082,684,761,421
3	7	3	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - PROPOSITO GENERAL, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001	4,082,684,761,421		4,082,684,761,421
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,082,684,761,421		4,082,684,761,421
3	7	4			ASIGNACIONES ESPECIALES	403,282,438,718		403,282,438,718
3	7	4	1		PARTICIPACION RESGUARDOS INDIGENAS PARAGRAFO 2 ARTICULO 1 LEY 715 DE 2001	190,642,607,394		190,642,607,394
				10	RECURSOS CORRIENTES	190,642,607,394		190,642,607,394
3	7	4	2		PARTICIPACION MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA PARAGRAFO 2, ARTICULO 2 LEY 715 DE 2001	29,329,631,906		29,329,631,906
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,329,631,906		29,329,631,906
3	7	4	3		PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR DISTRITOS Y MUNICIPIOS PARAGRAFO 2, ART. 2, LEY 715 DE 2001	183,310,199,418		183,310,199,418
				10	RECURSOS CORRIENTES	183,310,199,418		183,310,199,418
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	560,739,818,924		560,739,818,924
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS	560,739,818,924		560,739,818,924
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	560,739,818,924		560,739,818,924
4	2	1	1		APORTES A FINDETER - SUBSIDIOS PARA OPERACIONES DE REDESCUENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARAGRAFO UNICO, NUMERAL 3 ART. 270 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO	189,883,818,924		189,883,818,924
				10	RECURSOS CORRIENTES	189,883,818,924		189,883,818,924
4	2	1	2		FONDO DE DESARROLLO PARA LA GUAJIRA - FONDEG, ARTICULO 19 LEY 677 DE 2001	9,757,000,000		9,757,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,757,000,000		9,757,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4	2	1	5		FONDO DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES - FOFI, LEY 318 DE 1996	286,523,000,000		286,523,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	286,523,000,000		286,523,000,000
4	2	1	5		FONDO DE RESERVA PARA LA ESTABILIZACION DE LA CARTERA HIPOTECARIA - BANCO DE LA REPUBLICA ARTICULO 48 LEY 546 DE 1999	23,850,000,000		23,850,000,000
			11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	23,850,000,000		23,850,000,000
4	2	1	14		TRANSFERENCIAS A FOGAFIN, PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE LA VENTA DE ACCIONES BANCO POPULAR Y BANCO DE COLOMBIA ART 31 LEY 35 DE 1993, DECRETO 2049 DE 1993 Y 1118 DE 1995	187,000,000		187,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	187,000,000		187,000,000
4	2	1	37		CUBRIMIENTO DEL RIESGO DEL DESLIZAMIENTO DEL SALARIO MINIMO - DECRETO 036 DE 2015	30,339,000,000		30,339,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	30,339,000,000		30,339,000,000
4	2	1	38		ATENCION DE PROCESOS JUDICIALES Y RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EXTINTO DAS O SU FONDO ROTATORIO. ART. 238 LEY 1753 DE 2015 - PND	20,000,000,000		20,000,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	20,000,000,000		20,000,000,000
					UNIDAD: 138117			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC	17,453,055,750		17,453,055,750
1					GASTOS DE PERSONAL	13,443,090,500		13,443,090,500
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	9,595,638,420		9,595,638,420
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,208,296,644		7,208,296,644
			10		RECURSOS CORRIENTES	7,208,296,644		7,208,296,644
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	594,286,092		594,286,092
			10		RECURSOS CORRIENTES	594,286,092		594,286,092
1	0	1	5		OTROS	1,787,730,684		1,787,730,684
			10		RECURSOS CORRIENTES	1,787,730,684		1,787,730,684
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	5,325,000		5,325,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	5,325,000		5,325,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	585,040,000		585,040,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	585,040,000		585,040,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,262,412,080		3,262,412,080
			10		RECURSOS CORRIENTES	3,262,412,080		3,262,412,080
1					GASTOS GENERALES	3,984,215,250		3,984,215,250
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	18,540,000		18,540,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	18,540,000		18,540,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,965,675,250		3,965,675,250
			10		RECURSOS CORRIENTES	3,965,675,250		3,965,675,250

Continuación del Anexo de Decreto "Por el cual se fonda el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA LEY 1790 DE 2018

CIA	PROYECTO	ACTIVIDAD	APORTE MILLONES	RECURSOS MILLONES	
1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.750,000	25.750,000	
1	1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	20.250,000	20.250,000	
1	1	OTROS SECTORES	2.500,000	2.500,000	
1	2	1	1004 DE LA LEY 1790 DE 2018	45.700,000	45.700,000
		2	1005 DE LA LEY 1790 DE 2018	20.500,000	20.500,000
		UNIDAD EJECUTIVA			
		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN ECONÓMICA - IRE	4.000.000,000	4.000.000,000	
1		GASTOS DE PERSONAL	4.699.740,221	4.699.740,221	
1	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A SU PUESTO	1.525.216,800	1.525.216,800	
1	1	1	SERVICIOS PERSONALES DE INDEMNIDAD	109.119,400	109.119,400
		1	SERVICIOS PERSONALES	30.250,000	30.250,000
1	1	2	RENTAS FIJAS	473.370,200	473.370,200
		2	RENTAS DE BIENES RAÍZ	6.320,000	6.320,000
		3	IMPUESTOS	11.120,000	11.120,000
		4	RENTAS DE BIENES MUEBLES	75.730,200	75.730,200
1	1	3	RENTAS DE BIENES MUEBLES DE BIENES RAÍZ, BIENES MUEBLES Y BIENES PERSONALES	7.200,000	7.200,000
1	1	7	SERVICIOS PERSONALES INDIVIDUALES	20.700	20.700
		7	SERVICIOS PERSONALES	20.700	20.700
1	1	1	COMUNICACIONES INDIVIDUALES MUEBLES Y BIENES RAÍZ, BIENES MUEBLES Y BIENES PERSONALES	1.200,000,000	1.200,000,000
		1	RENTAS DE BIENES MUEBLES	1.200,000,000	1.200,000,000
1		GASTOS DE PERSONALES	27.404,815	27.404,815	
1	1	1	RENTAS DE BIENES RAÍZ	17.000	17.000
		1	RENTAS DE BIENES MUEBLES	17.000	17.000
1	1	1	ADQUISICIÓN DE BIENES SERVICIOS	1.000,000	1.000,000
		1	SERVICIOS PERSONALES	17.000,000	17.000,000
1		TRANSFERENCIAS INDIVIDUALES	11.400,000	11.400,000	
1		TRANSFERENCIAS INDIVIDUALES CORRIENTES	11.400,000	11.400,000	
1	1	1	OTROS SECTORES	11.400,000	11.400,000
1	1	1	SERVICIOS PERSONALES INDIVIDUALES	11.400,000	11.400,000
		UNIDAD EJECUTIVA			
		COLEGIOS	23.013.070,744	23.013.070,744	
1		GASTOS DE PERSONAL	16.004,035,797	16.004,035,797	
1	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A SU PUESTO	1.120.250,000	1.120.250,000	
1	1	1	SERVICIOS PERSONALES DE INDEMNIDAD	1.000.000,000	1.000.000,000
		1	SERVICIOS PERSONALES	1.000.000,000	1.000.000,000
1	1	2	RENTAS FIJAS	1.000,000	1.000,000
		2	RENTAS DE BIENES RAÍZ	1.000,000	1.000,000
1	1	3	IMPUESTOS	1.000,000	1.000,000
		3	RENTAS DE BIENES MUEBLES	1.000,000	1.000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	235,424,000		235,424,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	235,424,000		235,424,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	289,009,604		289,009,604
				10	RECURSOS CORRIENTES	289,009,604		289,009,604
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,308,179,369		3,308,179,369
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,308,179,369		3,308,179,369
2					GASTOS GENERALES	7,404,791,684		7,404,791,684
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	401,799,972		401,799,972
				10	RECURSOS CORRIENTES	401,799,972		401,799,972
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,002,991,712		7,002,991,712
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,002,991,712		7,002,991,712
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,002,743,263		1,002,743,263
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,002,743,263		1,002,743,263
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,002,743,263		1,002,743,263
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	539,720,000		539,720,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	539,720,000		539,720,000
3	2	1	10		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SALUD	463,023,263		463,023,263
				10	RECURSOS CORRIENTES	463,023,263		463,023,263
					C. INVERSION	2,042,738,262,459		2,042,738,262,459
					UNIDAD: 130101			
					GESTION GENERAL	2,041,614,147,559		2,041,614,147,559
1301					POLITICA MACROECONOMICA Y FISCAL	21,268,000,000		21,268,000,000
1301	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	21,268,000,000		21,268,000,000
1301	1000	1			ASISTENCIA TECNICA PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL GASTO TERRITORIAL	8,500,000,000		8,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,184,249,881		1,184,249,881
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,315,750,119		7,315,750,119
1301	1000	2			MEJORAMIENTO E INTEGRACION DE LA GESTION FISCAL PUBLICA NACIONAL	5,881,000,000		5,881,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,881,000,000		5,881,000,000
1301	1000	3			MEJORAMIENTO EVOLUCION Y ADAPTACION DEL SIFNACION , , NACIONAL	6,887,000,000		6,887,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,887,000,000		6,887,000,000
1302					GESTION DE RECURSOS PUBLICOS	2,004,180,147,559		2,004,180,147,559
1302	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	294,174,202,102		294,174,202,102
1302	0600	2			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE ARMENIA	15,455,166,480		15,455,166,480
				14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA	15,455,166,480		15,455,166,480
1302	0600	3			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE PASTO	23,000,000,000		23,000,000,000
				14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA	23,000,000,000		23,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

VERIFICACION DE LA CLASIFICACION DE LA NACIÓN 2016

CLASIFICACION	DESCRIPCION	APROP. PRES. 2016	APROP. PRES. 2016	VALOR
101 020 01	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR FERROCARRIL	11.110.000.000		11.110.000.000
101 020 02	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES	11.110.000.000		11.110.000.000
101 020 03	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR AVION	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 04	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR AVION	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 05	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR TREN	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 06	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR TREN	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 07	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR TAXI	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 08	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR TAXI	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 09	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR BATA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 10	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR BATA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 11	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR MONEDA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 12	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR MONEDA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 13	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR AUTOMOVIL	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 14	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR AUTOMOVIL	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 15	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR BICICLETA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 16	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR BICICLETA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 17	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR ESCALA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 18	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR ESCALA	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 19	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PERRO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 20	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PERRO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 21	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 22	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 23	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR TUNEL	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 24	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR TUNEL	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 25	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 26	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 27	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 28	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 29	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 30	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 31	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 32	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 33	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 34	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 35	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 36	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 37	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 38	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 39	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 40	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 41	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 42	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 43	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 44	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 45	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 46	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 47	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 48	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 49	SERVICIO DE EXPEDICION DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000
101 020 50	PRESTACIONES DE SERVICIO DE PASAJES POR PASADIZO SUBTERRANEO	11.500.000.000		11.500.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1302	1000	6			IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES Y PRIVATIZACIONES	515,000,000		515,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	515,000,000		515,000,000
1302	1000	7			APOYO A PROYECTOS DE INVERSION A NIVEL NACIONAL - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	1,517,353,000,000		1,517,353,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,457,353,000,000		1,457,353,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	60,000,000,000		60,000,000,000
1302	1000	9			ESTRATEGIAS DE SIMPLIFICACION DEL SISTEMA DE AFILIACION Y RECAUDO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, A NIVEL NACIONAL	318,000,000		318,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	318,000,000		318,000,000
1302	1000	10			FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SOSSS	875,000,000		875,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	875,000,000		875,000,000
1302	1000	11			OPTIMIZACION DEL MODELO DE GESTION Y ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS ESTATALES - BOGOTA	4,550,000,000		4,550,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,550,000,000		4,550,000,000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR HACIENDA	16,166,000,000		16,166,000,000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	16,166,000,000		16,166,000,000
1399	1000	1			IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS TICs EN EL MRCF BOGOTA D.C	14,872,000,000		14,872,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14,872,000,000		14,872,000,000
1399	1000	2			CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,294,000,000		1,294,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,294,000,000		1,294,000,000
					UNIDAD: 130117			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC	1,124,114,900		1,124,114,900
1304					INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PUBLICOS	1,124,114,900		1,124,114,900
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,124,114,900		1,124,114,900
1304	1000	1			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA DETECCION DEL FRAUDE Y LA CORRUPCION EN LAS ENTIDADES VIGILADAS	1,124,114,900		1,124,114,900
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,124,114,900		1,124,114,900

Continuación del Anexo del Decreto Tercero de Ley que se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

Código de la Propuesta Presupuestaria	Descripción	Presupuesto 2018	Cambio	Total
ANEXO RESUMEN CUENTAS DE CUENTAS DE LA UNIÓN - B. B.				
SUBSECTOR				
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN				
TOTAL PRESUPUESTO				22.626.346.600
A. FIDEICOMISARIO				12.825.542.000
1	GASTOS DE PERSONAL	8.285.425.000		8.285.425.000
1	1	SERVICIOS PERSONALES ADICIONALES	5.782.106.134	5.782.106.134
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	5.782.106.134	5.782.106.134
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.742.003.125	1.742.003.125
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	740.425.000	740.425.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	700.000.000	700.000.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.161.788.125	1.161.788.125
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	430.000.000	430.000.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	60.000.000	60.000.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.000.000.000	1.000.000.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.742.106.134	1.742.106.134
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.842.106.134	1.842.106.134
1	2	GASTOS DE PERSONAS Y SERVICIOS	2.503.018.866	2.503.018.866
1	2	1) SERVICIOS PERSONALES	2.503.018.866	2.503.018.866
1	1	ACCIONES Y DIVIDENDOS RECORRIDOS	1.461.603.000	1.461.603.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	1.461.603.000	1.461.603.000
1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,800.000	6,800.000
1	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,800.000	6,800.000
1	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,800.000	6,800.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	6,800.000	6,800.000
1	1	1) SERVICIOS PERSONALES	6,800.000	6,800.000
2	CONVERSION	0,000,000,000		0,000,000,000
100	PLIEGOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	8.318,000,000		8.318,000,000
10	10	PLIEGOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	8.318,000,000	8.318,000,000
10	10	PLIEGOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	8.318,000,000	8.318,000,000
10	10	1) SERVICIOS PERSONALES	8.318,000,000	8.318,000,000
10	10	2) SERVICIOS PERSONALES	8.318,000,000	8.318,000,000
10	10	3) SERVICIOS PERSONALES	8.318,000,000	8.318,000,000
10	10	4) SERVICIOS PERSONALES	8.318,000,000	8.318,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBK PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1301	1000	4			SOSTENIBILIDAD DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	1,120,000,000		1,120,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,120,000,000		1,120,000,000
1301	1000	5			FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	600,000,000		600,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	600,000,000		600,000,000
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA	752,000,000		752,000,000
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	752,000,000		752,000,000
1399	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	608,000,000		608,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	608,000,000		608,000,000
1399	1000	2			FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	144,000,000		144,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	144,000,000		144,000,000
SECCION: 1309								
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA								
TOTAL PRESUPUESTO							26,451,077,215	26,451,077,215
A. FUNCIONAMIENTO							15,322,277,178	15,322,277,178
1					GASTOS DE PERSONAL		11,643,103,866	11,643,103,866
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		9,757,519,462	9,757,519,462
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		3,573,480,372	3,573,480,372
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,573,480,372	3,573,480,372
1	0	1		4	PRIMA TÉCNICA		453,720,036	453,720,036
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		453,720,036	453,720,036
1	0	1		5	OTROS		860,750,159	860,750,159
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		860,750,159	860,750,159
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		15,000,000	15,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		15,000,000	15,000,000
1	0	1		10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		4,834,568,895	4,834,568,895
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,308,439,354	2,308,439,354
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,546,129,541	2,546,129,541
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		382,556,118	382,556,118
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		382,556,118	382,556,118
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO		1,503,028,286	1,503,028,286
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,503,028,286	1,503,028,286
2					GASTOS GENERALES		2,587,290,411	2,587,290,411
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		66,950,000	66,950,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		66,950,000	66,950,000
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,520,340,411	2,520,340,411
				20	INGRESOS CORRIENTES		726,204,886	726,204,886
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,794,135,525	1,794,135,525

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL - APROPIACIONES 2018

CAJAL	PORCENTAJE	CODIGO DE CLASIFICACION	CONCEPTO	APORTE INSTITUCIONAL	DEBERIA SER PORCENTAJE	TOTAL
3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.892.941		1.900.892.941
3	2		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	27.411.344		27.411.344
3	3		TRANSFERENCIAS	2.411.344		2.411.344
		1	TRANSACCIONES DE TRANSFERENCIAS	2.411.344		2,411,344
		6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.411,344		2,411,344
3	4		OTRAS TRANSFERENCIAS	188.100.000		188.100.000
3	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.100.000		188.100.000
3	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.123.000.000		2.123.000.000
		20	TRANSFERENCIAS	2.123.000.000		2,123,000,000
3	7		DETERMINACION DE LOS OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.691.000		248.691.000
3	8	21	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.691.000		248.691.000
		6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.691.000		248.691.000
			CONVERSION	11.123.400.000		11.123.400.000
15.4			CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.898.951.280		5.898.951.280
15.4	100		CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.898.951.280		5.898.951.280
15.4	100	1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.898.951.280		5.898.951.280
15.4	100	2	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	211.951.280		211.951.280
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	211.951.280		211,951,280
15.4	100	3	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	211.951.280		211.951.280
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	211.951.280		211,951,280
15.4	100	4	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	5	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	6	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	7	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	8	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	9	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	10	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	11	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999
15.4	100	12	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5.686.999.999
		1	CONTRIBUTIVO, FINANCIERO Y SOLIDARIO A FIANCIERAS PUBLICAS	5.686.999.999		5,686,999,999

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 1310			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
TOTAL PRESUPUESTO						1,505,366,084,481	6,148,700,000	1,511,514,784,481
A. FUNCIONAMIENTO						1,217,632,738,024	6,148,700,000	1,283,781,439,024
1					GASTOS DE PERSONAL	1,057,330,091,970		1,057,330,091,970
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	828,624,499,049		828,624,499,049
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	514,344,703,809		514,344,703,809
				10	RECURSOS CORRIENTES	514,344,703,809		514,344,703,809
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	9,380,303,245		9,380,303,245
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,380,303,245		9,380,303,245
1	0	1	5		OTROS	299,523,491,995		299,523,491,995
				10	RECURSOS CORRIENTES	299,523,491,995		299,523,491,995
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	5,376,000,000		5,376,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,376,000,000		5,376,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,422,864,215		6,422,864,215
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,422,864,215		6,422,864,215
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	222,282,728,706		222,282,728,706
				10	RECURSOS CORRIENTES	222,282,728,706		222,282,728,706
2					GASTOS GENERALES	158,117,188,977	5,896,401,500	164,013,590,477
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	3,197,120,000		3,197,120,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,197,120,000		3,197,120,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	154,920,068,977	5,896,401,500	160,816,470,477
				10	RECURSOS CORRIENTES	154,920,068,977		154,920,068,977
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,897,200,000	3,897,200,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,999,201,500	1,999,201,500
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,185,458,977	252,298,500	62,437,756,577
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,703,620,000	252,298,500	1,955,918,500
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,703,620,000	252,298,500	1,955,918,500
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,703,620,000	252,298,500	1,955,918,500
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,703,620,000		1,703,620,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		252,298,500	252,298,500
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	165,667,106		165,667,106
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	165,667,106		165,667,106
3	4	1	16		CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS - ART. 159, LEY 223 DE 1995	48,247,106		48,247,106
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,247,106		48,247,106
3	4	1	67		CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA - (LEY 10 DE 1992)	108,150,000		108,150,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	108,150,000		108,150,000
3	4	1	144		ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE-ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011	9,270,000		9,270,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,270,000		9,270,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	R&C	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1312								
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO								
TOTAL PRESUPUESTO						10,245,532,578		10,245,532,578
A. FUNCIONAMIENTO						8,866,460,578		8,866,460,578
1					GASTOS DE PERSONAL	7,257,327,189		7,257,327,189
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5,422,824,261		5,422,824,261
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,719,919,948		3,719,919,948
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,719,919,948		3,719,919,948
1	0	1		4	PRIMA TECNICA	561,883,368		561,883,368
				10	RECURSOS CORRIENTES	561,883,368		561,883,368
1	0	1		5	OTROS	1,068,020,945		1,068,020,945
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,068,020,945		1,068,020,945
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	13,000,000		13,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,000,000		13,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16,984,700		16,984,700
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,984,700		16,984,700
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,817,518,228		1,817,518,228
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,817,518,228		1,817,518,228
2					GASTOS GENERALES	1,596,773,389		1,596,773,389
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	12,360,000		12,360,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,360,000		12,360,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,584,413,389		1,584,413,389
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,584,413,389		1,584,413,389
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,360,000		12,360,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	12,360,000		12,360,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	12,360,000		12,360,000
3	2	1		1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	12,360,000		12,360,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,360,000		12,360,000
C. INVERSION						1,379,072,000		1,379,072,000
1304					INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA FINANCIERA, SOLIDARIA Y DE RECURSOS PUBLICOS	1,379,072,000		1,379,072,000
1304	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1,379,072,000		1,379,072,000
1304	1000		1		INFRAESTRUCTURA DE DETECCION Y PEVENCIÓN DE REDES CRIMINALES Y LAVADO DE ACTIVOS A NIVEL NACIONAL	1,379,072,000		1,379,072,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,379,072,000		1,379,072,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GUBERNAL DE LA NACIÓN 2018

Código del Proyecto Programa	Código del Proyecto Subproyecto	Código del Proyecto Actividad	CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	Valor Prop. Propios	TOTAL
SECCION 1112						
SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS DE COLOMBIA						
TOTAL PRESUPUESTO					219.046.526,00	219.046.526,00
4. FUNCIONAMIENTO					191.164.593,621	191.164.593,621
1			4.1 GASTOS DE PERSONAL	162.414,586,947	162.414,586,947	
1	1	1	4.1.1 SALARIOS, SUBSALARIOS, CONTRIBUCIONES A SEGURIDAD	122.111.246,833	122.111.246,833	
1	1	2	4.1.2 SUBSIDIOS Y AYUDA SOCIAL DE SEGURIDAD	17.537.179,952	17.537.179,952	
		1	4.1.3 PENSIONES DE VEJEZ	2.297.262,911	2.297.262,911	
		2	4.1.4 PENSIONES DE INVALIDEZ	79.274.129,489	79.274.129,489	
1	0	1	4.1.5 PENSIONES VIGENTES	3.666.776,741	3.666.776,741	
		2	4.1.6 PENSIONES VIGENTES	2.048.319,779	2.048.319,779	
1	0	1	4.1.7 PAGOS	64.134,627,66	64.134,627,66	
		2	4.1.8 PAGOS DE VEJEZ	61.739,412,97	61.739,412,97	
0	1	2	4.1.9 PAGO DE SALARIOS DE PERSONAL INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACION	2.043.199,97	2.043.199,97	
		2	4.1.10 PAGO DE SALARIOS	2.043.199,97	2.043.199,97	
0	1	0	4.1.11 PAGOS DE PENSIONES DE VEJEZ DE PERSONAS DISCAPACITADAS	1.299.111,399	1.299.111,399	
		2	4.1.12 PENSIONES VIGENTES	1.299.111,399	1.299.111,399	
0	2		4.1.13 PAGOS DE PERSONAL DE SEGURIDAD	1.204.319	1.204.319	
		2	4.1.14 PENSIONES VIGENTES	1.204.319	1,204,319	
2			4.2 GASTOS MATERIALES	14.284.981,240	14.284,981,240	
2	1	2	4.2.1 MATERIALES Y EQUIPOS	28.131,319	28.131,319	
		2	4.2.2 MATERIALES	28.131,319	28.131,319	
2	1	1	4.2.3 ALQUILER DE Bienes Muebles y No Muebles	446.196,289	446.196,289	
		2	4.2.4 INFRASUSTRUCTURAS	14.099.317,36	14.099.317,36	
		2	4.2.5 OTROS EQUIPOS Y BENSIMPLES	1.701,319	1,701,319	
1			4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.012,71416	30,012,71416	
2	2		4.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.39,621	281,39621	
2	1		4.3.2 OTRAS CORRIENTES	0,000000	0,000000	
1		1	4.4 GASTOS DE CAPITAL CORRIENTE	28.194,319	28,194,319	
		2	4.4.1 INFRASUSTRUCTURAS	28.194,319	28,194,319	
1	2		4.5 PAGOS DE INTERESES Y ALICATOS	67.811,319	67,811,319	
1	1		4.6 PAGOS POR COMPROMISOS	92.211,319	92,211,319	
1	1	2	4.6.1 PAGOS DE COMPROMISOS DE CORTO PLAZO Y COMPROMISOS DE LARGO PLAZO	67.811,319	67,811,319	
		2	4.6.2 PAGOS DE COMPROMISOS	67.811,319	67,811,319	
1	2	1	4.7 PAGOS DE DEUDA POR INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	19.293,319	19,293,319	
		2	4.7.1 PAGOS DE DEUDA POR INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	19.293,319	19,293,319	
1		2	4.8 PAGOS DE DEUDA POR INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	21.393,319	21,393,319	
		2	4.8.1 PAGOS DE DEUDA POR INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	21.393,319	21,393,319	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	4	1	85		ORGANIZACION INTERNACIONAL DE COMISIONES DE VALORES IOSCO/ICV ARTICULO 112 LEY 795/2003		75,600,000	75,600,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		75,600,000	75,600,000
3	4	1	115		ASOCIACION INTERNACIONAL DE SUPERVISORES DE SEGUROS - IAIS- ART. 97 DE LA LEY 795 DEL 2003		79,530,000	79,530,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		79,530,000	79,530,000
3	4	1	142		ORGANIZACION INTERNACIONAL DE SUPERVISORES DE PENSIONES - IOPS- ARTICULO 112 LEY 795 DE 2003		19,800,000	19,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		19,800,000	19,800,000
3	4	1	144		ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE-ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011		219,000,000	219,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		219,000,000	219,000,000
3	4	1	148		CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS - ARTICULO 112 LEY 795 DE 2003		77,550,000	77,550,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		77,550,000	77,550,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		29,005,840,000	29,005,840,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES		28,675,000,000	28,675,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES		28,381,000,000	28,381,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		28,381,000,000	28,381,000,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		294,000,000	294,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		294,000,000	294,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		330,840,000	330,840,000
3	5	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS		302,000,000	302,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		302,000,000	302,000,000
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS		28,840,000	28,840,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		28,840,000	28,840,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		1,739,411,836	1,739,411,836
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		856,785,205	856,785,205
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		856,785,205	856,785,205
				20	INGRESOS CORRIENTES		856,785,205	856,785,205
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		882,626,231	882,626,231
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		882,626,231	882,626,231
				20	INGRESOS CORRIENTES		882,626,231	882,626,231
					C. INVERSION		20,950,240,887	20,950,240,887
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA		20,950,240,887	20,950,240,887
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		20,950,240,887	20,950,240,887
1399	1000	1			AMPLIACION , RENOVACION E IMPLANTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		17,172,078,777	17,172,078,777
				20	INGRESOS CORRIENTES		17,172,078,777	17,172,078,777
1399	1000	2			CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN SUPERVISION FINANCIERA		500,000,000	500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500,000,000	500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPLY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	6,634,041,074		6,634,041,074
					UNIDAD: 131401			
					GESTION GENERAL	6,634,041,074		6,634,041,074
1399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR HACIENDA	6,634,041,074		6,634,041,074
1399	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,634,041,074		6,634,041,074
1399	1000	1			DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ULTIMA GENERACION PARA LA UGPP	6,634,041,074		6,634,041,074
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,634,041,074		6,634,041,074
					SECCION: 1315			
					FONDO ADAPTACION			
					TOTAL PRESUPUESTO	726,714,983,095		726,714,983,095
					A. FUNCIONAMIENTO	26,714,983,095		26,714,983,095
1					GASTOS DE PERSONAL	19,254,733,090		19,254,733,090
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	14,152,928,300		14,152,928,300
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	8,615,685,400		8,615,685,400
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,615,685,400		8,615,685,400
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	3,371,634,400		3,371,634,400
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,371,634,400		3,371,634,400
1	0	1	5		OTROS	2,035,464,600		2,035,464,600
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,035,464,600		2,035,464,600
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	130,143,900		130,143,900
				10	RECURSOS CORRIENTES	130,143,900		130,143,900
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,806,080,600		1,806,080,600
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,806,080,600		1,806,080,600
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,295,724,190		3,295,724,190
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,295,724,190		3,295,724,190
2					GASTOS GENERALES	2,476,269,675		2,476,269,675
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	15,450,000		15,450,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,450,000		15,450,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,460,819,675		2,460,819,675
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,460,819,675		2,460,819,675
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,983,980,330		4,983,980,330
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,538,000,000		1,538,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,538,000,000		1,538,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,538,000,000		1,538,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,538,000,000		1,538,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,445,980,330		3,445,980,330
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,445,980,330		3,445,980,330
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,445,980,330		3,445,980,330
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,445,980,330		3,445,980,330

Continuación del Anexo del Decreto 1100 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan por gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO PRESUPUESTAL	UNIDAD PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR ASIGNADO
		CONSERCIÓN	192.000.000.000	192.000.000.000
150		REPERCUSIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	192.000.000.000	192.000.000.000
150	01	SECRETARÍA DE HACIENDA	82.382.000.000	82.382.000.000
150	02	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	109.618.000.000	109.618.000.000
		SUBTOTAL PRESUPUESTADO	1.287.705.800.702	1.287.705.800.702
		SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA	17.316.709.600.702	17.316.709.600.702
6		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	11.174.209.000.000	11.174.209.000.000
6		ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	1.514.110.000.000	1.514.110.000.000
6	1	DEUDA EXTERNA	9.660.090.000	9.660.090.000
6	2	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL	9.660.090.000	9.660.090.000
6	3	DEUDA EXTERNA DE PASIVA	0	0
6	11	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE CORTO PLAZO	6.126.525.000	6.126.525.000
6	12	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO MEDIO	2.198.715.000.000	2.198.715.000.000
6	13	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO LARGO	1.334.850.000.000	1.334.850.000.000
6	21	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE CORTO PLAZO	0	0
6	22	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO MEDIO	0	0
6	23	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO LARGO	0	0
6	31	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE CORTO PLAZO	0	0
6	32	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO MEDIO	0	0
6	33	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO LARGO	0	0
6	111	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE CORTO PLAZO	6.126.525.000	6.126.525.000
6	112	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO MEDIO	2.198.715.000.000	2.198.715.000.000
6	113	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO LARGO	1.334.850.000.000	1.334.850.000.000
6	211	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE CORTO PLAZO	0	0
6	212	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO MEDIO	0	0
6	213	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO LARGO	0	0
6	311	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE CORTO PLAZO	0	0
6	312	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO MEDIO	0	0
6	313	DEUDA EXTERNA DE PASIVA DE PLAZO LARGO	0	0
6	1111	SERVICIO DE DEUDA EXTERNA	16.142.416.700.000	16.142.416.700.000
7		SERVICIO DE DEUDA EXTERNA	16.142.416.700.000	16.142.416.700.000
7	1	ENCARGOS FINANCIEROS	5.717.000.000	5.717.000.000
7	2	DEUDA EXTERNA DE PASIVA	10.425.416.700.000	10.425.416.700.000
7	3	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL	0	0
7	31	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE CORTO PLAZO	6.126.525.000	6.126.525.000
7	32	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO MEDIO	2.198.715.000.000	2.198.715.000.000
7	33	DEUDA EXTERNA DE CAPITAL DE PLAZO LARGO	1.334.850.000.000	1.334.850.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
7	2				INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	20,717,375,852,247		20,717,375,852,247
7	2	5			ENTIDADES FINANCIERAS	2,245,700,000		2,245,700,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,245,700,000		2,245,700,000
7	2	6			TITULOS VALORES	20,715,130,152,247		20,715,130,152,247
7	2	6	3		TITULOS VALORES	19,207,130,152,247		19,207,130,152,247
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19,207,130,152,247		19,207,130,152,247
7	2	6	5		OPERACIONES TEMPORALES DE TESORERIA	1,508,000,000,000		1,508,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,508,000,000,000		1,508,000,000,000
					SECCION: 1501			
					MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	13,620,101,139,639		13,620,101,139,639
					A. FUNCIONAMIENTO	12,935,139,414,800		12,935,139,414,800
					UNIDAD: 150101			
					GESTION GENERAL	1,641,477,000,000		1,641,477,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	89,850,000,000		89,850,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	68,781,000,000		68,781,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	26,781,000,000		26,781,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	26,781,000,000		26,781,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	433,000,000		433,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	433,000,000		433,000,000
1	0	1	5		OTROS	12,530,000,000		12,530,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,530,000,000		12,530,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	361,000,000		361,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	361,000,000		361,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPPN	8,676,000,000		8,676,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,676,000,000		8,676,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7,560,000,000		7,560,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,560,000,000		7,560,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	13,509,000,000		13,509,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,509,000,000		13,509,000,000
2					GASTOS GENERALES	85,162,000,000		85,162,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	96,000,000		96,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	96,000,000		96,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	85,066,000,000		85,066,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	52,709,000,000		52,709,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,105,000,000		6,105,000,000
				50	FONDO ESPECIAL DEFENSA NACIONAL	26,252,000,000		26,252,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,460,857,000,000		1,460,857,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	51,175,000,000		51,175,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	22,430,000,000		22,430,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	22,430,000,000		22,430,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	22,430,000,000		22,430,000,000

Continúa con el Anexo del Decreto por el cual se aprobó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ANEXO PRESUPUESTAL DE LA NACIÓN DE 2018

Código	Descripción	Subprograma	Programa	Objetivo	Concepto	Sinfinanciado	Financiado	Total
1					GASTOS PERSONALES - SALARIO	17.750.000,00		17.750.000,00
					1.000.000,00			1.000.000,00
					2.000.000,00			2.000.000,00
					3.000.000,00			3.000.000,00
					4.000.000,00			4.000.000,00
					5.000.000,00			5.000.000,00
					6.000.000,00			6.000.000,00
					7.000.000,00			7.000.000,00
					8.000.000,00			8.000.000,00
					9.000.000,00			9.000.000,00
					10.000.000,00			10.000.000,00
					11.000.000,00			11.000.000,00
					12.000.000,00			12.000.000,00
					13.000.000,00			13.000.000,00
					14.000.000,00			14.000.000,00
					15.000.000,00			15.000.000,00
					16.000.000,00			16.000.000,00
					17.000.000,00			17.000.000,00
					18.000.000,00			18.000.000,00
					19.000.000,00			19.000.000,00
					20.000.000,00			20.000.000,00
					21.000.000,00			21.000.000,00
					22.000.000,00			22.000.000,00
					23.000.000,00			23.000.000,00
					24.000.000,00			24.000.000,00
					25.000.000,00			25.000.000,00
					26.000.000,00			26.000.000,00
					27.000.000,00			27.000.000,00
					28.000.000,00			28.000.000,00
					29.000.000,00			29.000.000,00
					30.000.000,00			30.000.000,00
					31.000.000,00			31.000.000,00
					32.000.000,00			32.000.000,00
					33.000.000,00			33.000.000,00
					34.000.000,00			34.000.000,00
					35.000.000,00			35.000.000,00
					36.000.000,00			36.000.000,00
					37.000.000,00			37.000.000,00
					38.000.000,00			38.000.000,00
					39.000.000,00			39.000.000,00
					40.000.000,00			40.000.000,00
					41.000.000,00			41.000.000,00
					42.000.000,00			42.000.000,00
					43.000.000,00			43.000.000,00
					44.000.000,00			44.000.000,00
					45.000.000,00			45.000.000,00
					46.000.000,00			46.000.000,00
					47.000.000,00			47.000.000,00
					48.000.000,00			48.000.000,00
					49.000.000,00			49.000.000,00
					50.000.000,00			50.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6	3		152	TRANSFERIR AL FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA. NUMERAL 3 PARAGRAFO 2 ARTICULO 1 LEY 1305 DE 2009	6,409,000,000		6,409,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,409,000,000		6,409,000,000
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,608,000,000		5,608,000,000
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS	5,608,000,000		5,608,000,000
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,608,000,000		5,608,000,000
4	2	1		33	TRANSFERIR AL FONDO DE DEFENSA TECNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA	5,608,000,000		5,608,000,000
				50	FONDO ESPECIAL DEFENSA NACIONAL	5,608,000,000		5,608,000,000
					UNIDAD: 150182			
					COMANDO GENERAL	91,280,000,000		91,280,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	27,844,000,000		27,844,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	16,165,000,000		16,165,000,000
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,868,000,000		5,868,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,868,000,000		5,868,000,000
1	0	1		5	OTROS	7,816,000,000		7,816,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,816,000,000		7,816,000,000
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	19,000,000		19,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,000,000		19,000,000
1	0	1		10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPFN	2,462,000,000		2,462,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,462,000,000		2,462,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7,434,000,000		7,434,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,334,000,000		4,334,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,100,000,000		3,100,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,445,000,000		3,445,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,445,000,000		3,445,000,000
1					GASTOS GENERALES	64,819,000,000		64,819,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	63,000,000		63,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,000,000		63,000,000
1	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	63,956,000,000		63,956,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	54,428,000,000		54,428,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,528,000,000		9,528,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217,000,000		217,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	217,000,000		217,000,000
3	5	2			CESANTIAS	180,000,000		180,000,000
3	5	2		1	CESANTIAS DEFINITIVAS	63,000,000		63,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,000,000		63,000,000
3	5	2		2	CESANTIAS PARCIALES	117,000,000		117,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	117,000,000		117,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	37,000,000		37,000,000
3	5	3		17	PRESTACIONES SOCIALES	37,000,000		37,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,000,000		37,000,000

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se dotan de las apropiaciones y se clasifican y detallan los gastos.

ANEXO PARA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA NACIÓN 00116

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	SOLICITUDS DE GASTOS	TOTAL
	UNIDAD 0000			
	EJERCICIO	416.024.000,000		416.024.000,000
1	GASTOS DE PERSONAL	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	SECCIONES PERSONALES ASISTENCIALES Y SERVICIOS	5.000.000,000		5.000.000,000
1	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS	26.150.000,000		26.150.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	2.100.000,000		2.100.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	2.100.000,000		2.100.000,000
1	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.760.000,000		1.760.000,000
1	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.260.000,000		1.260.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	500.000,000		500.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	500.000,000		500.000,000
1	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.260.000,000		1.260.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.260.000,000		1.260.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
2	GASTOS GENERALES	1.160.000,000		1.160.000,000
2	SECCIONES GASTOS GENERALES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
3	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
4	SECCIONES GASTOS GENERALES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
5	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
6	SECCIONES GASTOS GENERALES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
7	SECCIONES PERSONALES DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVICIOS	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.180.116.000,000		1.180.116.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
8	SECCIONES GASTOS GENERALES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	a. SERVICIOS CORRIENTES	1.160.000,000		1.160.000,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000
"	b. SERVICIOS DE CAPITAL	0,000		0,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	R/C	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	5		OTROS	538,350,700,000		538,350,700,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	538,095,000,000		538,095,000,000
			16		FONDOS ESPECIALES	255,700,000		255,700,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	677,000,000		677,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	677,000,000		677,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPPN	73,149,000,000		73,149,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	73,149,000,000		73,149,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,112,000,000		4,112,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	244,000,000		244,000,000
			16		FONDOS ESPECIALES	3,868,000,000		3,868,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	153,453,000,000		153,453,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	153,453,000,000		153,453,000,000
2					GASTOS GENERALES	274,694,000,000		274,694,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	17,208,000,000		17,208,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	17,000,000,000		17,000,000,000
			16		FONDOS ESPECIALES	208,000,000		208,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	257,486,000,000		257,486,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	232,603,000,000		232,603,000,000
			16		FONDOS ESPECIALES	24,883,000,000		24,883,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,532,000,000		26,532,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	26,532,000,000		26,532,000,000
3	5	3			CESANTIAS	17,254,000,000		17,254,000,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	8,740,000,000		8,740,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	8,740,000,000		8,740,000,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	2,243,000,000		2,243,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	2,243,000,000		2,243,000,000
3	5	2	3		DEUDA CESANTIAS FUERZAS MILITARES AFILIADOS CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA -CPVMP	6,271,000,000		6,271,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	6,271,000,000		6,271,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	9,278,000,000		9,278,000,000
3	5	3	17		PRESTACIONES SOCIALES	9,278,000,000		9,278,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	9,278,000,000		9,278,000,000
					UNIDAD: 158105			
					FUERZA AEREA	1,214,925,000,000		1,214,925,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	596,971,000,000		596,971,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	516,136,000,000		516,136,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	182,023,000,000		182,023,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	182,023,000,000		182,023,000,000
1	0	1	5		OTROS	296,790,000,000		296,790,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	296,790,000,000		296,790,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	99,000,000		99,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	99,000,000		99,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	37,224,000,000		37,224,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,224,000,000		37,224,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,900,000,000		6,900,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,293,000,000		1,293,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	5,607,000,000		5,607,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	73,935,000,000		73,935,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	73,135,000,000		73,135,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	800,000,000		800,000,000
2					GASTOS GENERALES	596,729,000,000		596,729,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	2,807,000,000		2,807,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,807,000,000		2,807,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	593,922,000,000		593,922,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	568,539,000,000		568,539,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	25,383,000,000		25,383,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,225,000,000		21,225,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	21,225,000,000		21,225,000,000
3	5	2			CESANTIAS	12,493,000,000		12,493,000,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	10,297,000,000		10,297,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,297,000,000		10,297,000,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	2,196,000,000		2,196,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,196,000,000		2,196,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	8,732,000,000		8,732,000,000
3	5	3	37		PRESTACIONES SOCIALES	8,732,000,000		8,732,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,732,000,000		8,732,000,000
					UNIDAD: 150111			
					SALUD	1,024,962,000,000		1,024,962,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	92,677,000,000		92,677,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	70,900,000,000		70,900,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	42,352,000,000		42,352,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	42,352,000,000		42,352,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	417,000,000		417,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	417,000,000		417,000,000
1	0	1	5		OTROS	23,029,000,000		23,029,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	23,029,000,000		23,029,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	550,000,000		550,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	550,000,000		550,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	4,352,000,000		4,352,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,352,000,000		4,352,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,001,000,000		3,001,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,001,000,000		3,001,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	18,776,000,000		18,776,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	18,776,000,000		18,776,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES	509,214,000,000		509,214,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	43,000,000		43,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	43,000,000		43,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	509,171,000,000		509,171,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	141,585,000,000		141,585,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	367,586,000,000		367,586,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	423,071,000,000		423,071,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	379,133,000,000		379,133,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	379,133,000,000		379,133,000,000
3	5	3		13	FONDO DE SOLIDARIDAD EN SALUD	78,665,000,000		78,665,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	78,665,000,000		78,665,000,000
3	5	3		14	TRANSFERENCIA AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	300,468,000,000		300,468,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,524,000,000		48,524,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	251,944,000,000		251,944,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	43,938,000,000		43,938,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,938,000,000		43,938,000,000
3	6	3		20	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	43,938,000,000		43,938,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	43,938,000,000		43,938,000,000
					UNIDAD- 150112			
					DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	81,521,000,000		81,521,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	29,528,000,000		29,528,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	17,965,000,000		17,965,000,000
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,685,000,000		7,685,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	7,685,000,000		7,685,000,000
1	0	1		3	OTROS	9,130,000,000		9,130,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,130,000,000		9,130,000,000
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	6,000,000		6,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,000,000		6,000,000
1	0	1		10	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,144,000,000		1,144,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,144,000,000		1,144,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,974,000,000		5,974,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	5,974,000,000		5,974,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,589,000,000		3,589,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,589,000,000		3,589,000,000
2					GASTOS GENERALES	36,209,000,000		36,209,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	674,000,000		674,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	674,000,000		674,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	35,535,000,000		35,535,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	35,535,000,000		35,535,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1507					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO	500,000,000		500,000,000
1507	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000,000		500,000,000
1507	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD PARA APOYO AL PLAN DE GUERRA NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	28,842,151,157		28,842,151,157
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	28,842,151,157		28,842,151,157
1599	0100	1			SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA CON ENFASIS EN EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y VOZ PARA LA SECRETARÍA GENERAL	4,500,000,000		4,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,500,000,000		4,500,000,000
1599	0100	2			ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR DEFENSA NACIONAL	7,700,000,000		7,700,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,700,000,000		7,700,000,000
1599	0100	3			CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA EL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA. PRIMEIRA FASE FUERZAS MILITARES Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PREVIÓ CONCEPTO DNP	16,642,151,157		16,642,151,157
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,642,151,157		16,642,151,157
					UNIDAD: 150102			
					COMANDO GENERAL	18,678,584,879		18,678,584,879
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	17,678,584,879		17,678,584,879
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	17,678,584,879		17,678,584,879
1502	0100	1			ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE CRISIS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	300,000,000		300,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	300,000,000		300,000,000
1502	0100	2			MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	6,942,000,000		6,942,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,942,000,000		6,942,000,000
1502	0100	3			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS UNIDADES GAULA A NIVEL NACIONAL	2,200,000,000		2,200,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,200,000,000		2,200,000,000
1502	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF MM A NIVEL NACIONAL	2,736,584,879		2,736,584,879
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,736,584,879		2,736,584,879
1502	0100	6			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MEDIOS DEL COMANDO GENERAL Y EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

C.A. E.F.O.	Sub-Programa	Programa	Objeto de Inversión	Proyecto	Actividad	Valor	Asignación	Total
190	300	3	FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			61.600,00		61.600,00
			FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			20.000,00		20.000,00
191	100	1	RECONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES			1.000.000,00		1.000.000,00
			RECONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES			150.000,00		150.000,00
199			FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			2.000.000,00		2.000.000,00
200	400		FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			20.000,00		20.000,00
201	600		FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			10.000,00		10.000,00
			FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
			FONDO DE OPERACIONES PARA LA MANUTENCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			20.000,00		20.000,00
202			CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL			200.000.000,00		200.000.000,00
203	100		MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
204	200	1	ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			60.000.000,00		60.000.000,00
			ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			10.000.000,00		10.000.000,00
205	300	1	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			50.000.000,00		50.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			20.000.000,00		20.000.000,00
206	400	4	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			50.000.000,00		50.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			10.000.000,00		10.000.000,00
207	500	1	ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			1.000.000,00		1.000.000,00
			ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			50.000.000,00		50.000.000,00
208	600	6	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			20.000.000,00		20.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			10.000.000,00		10.000.000,00
209	700	7	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
210	800	8	ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			100.000,00		100.000,00
			ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL CON LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES			100.000,00		100.000,00
211	900	9	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
212	000	0	MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00
			MANTENIMIENTO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD			1.000.000,00		1.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1502	0100	12			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL	171,864,000		171,864,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	171,864,000		171,864,000
1502	0100	13			ADQUISICION Y RENOVACION MATERIAL DE GUERRA	3,900,000,000		3,900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,900,000,000		3,900,000,000
1502	0100	14			ADQUISICION Y RENOVACION DE MUNICIONES DE ARTILLERIA REGION CENTROORIENTE	600,000,000		600,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600,000,000		600,000,000
1502	0100	15			AMPLIACION REUBICACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CANTONES MILITARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA	7,855,400,000		7,855,400,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	7,855,400,000		7,855,400,000
1502	0100	16			CONSTRUCCION AMPLIACION CONSOLIDACION, REMODELACION, RECONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE LAS UNIDADES ESTRATEGICAS DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL	87,682,100,000		87,682,100,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	75,827,100,000		75,827,100,000
				16	FONDOS ESPECIALES	11,855,000,000		11,855,000,000
1502	0100	17			CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN TECNICA, TACTICA, ESTRATEGIA MILITAR Y DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS DEL EJERCITO NACIONAL	1,100,000,000		1,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,100,000,000		1,100,000,000
1502	0100	18			IMPLEMENTACION UNIDAD DE CIBERDEFENSA EJERCITO	2,400,000,000		2,400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,400,000,000		2,400,000,000
1502	0100	19			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMANDO Y CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	2,800,000,000		2,800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,800,000,000		2,800,000,000
1502	0100	21			ADQUISICION DE MUNICION	6,260,000,000		6,260,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,260,000,000		6,260,000,000
1502	0100	22			ADQUISICION EQUIPO DE TRANSPORTE	3,500,000,000		3,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,500,000,000		3,500,000,000
1502	0100	23			MANTENIMIENTO MAYOR VEHICULOS BLINDADOS	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
1502	0100	24			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE AEREO A LAS UNIDADES DE MANIOBRA POR MEDIO DE UNAS INSTALACIONES ALTERNAS EN GUAYMARAL NACIONAL	29,900,000,000		29,900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,900,000,000		29,900,000,000

2236

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se Introduce el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

Código	Descripción	Valor	Recursos	Total
	UNIDAD 15006			
	AERIA PA	501568,079		151,770,014
1502	CAPACIDADES DE DEFENSA MILITARES EN SERVICIO MILITAR Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	472862,539		141260,991
1502.01	Capacidades de Defensa y Seguridad	472862,539		141260,991
1502.01.01	Capacidades Modernización Regional y Operaciones de Seguridad y Defensa	119,700,000		36,000,000
1502.01.02	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	353,162,539		105,260,991
1502.01.02.01	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	353,162,539		105,260,991
1502.01.02.02	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.03	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	233,462,539		69,260,991
1502.01.02.04	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.05	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.06	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.07	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.08	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.09	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.10	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.11	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.12	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.13	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.14	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.15	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.16	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.17	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.18	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.19	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.20	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.21	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.22	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.23	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.24	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.25	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.26	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.27	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.28	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.29	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.30	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.31	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.32	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.33	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.34	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.35	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.36	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.37	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.38	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.39	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.40	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.41	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.42	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.43	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.44	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.45	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.46	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.47	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.48	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.49	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000
1502.01.02.50	Capacidades de Defensa y Operaciones de Seguridad	119,700,000		36,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1502	0100	21			ADQUISICION EQUIPO DE MOVILIDAD PARA LA ARMADA NACIONAL - INFANTERIA DE MARINA A NIVEL NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
1502	0100	22			CONSTRUCCIÓN , ADECUACIÓN Y DOTACION INSTALACIONES BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	2,055,000,000		2,055,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,055,000,000		2,055,000,000
1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	3,805,000,000		3,805,000,000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	3,805,000,000		3,805,000,000
1505	0100	4			DISEÑO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA A NIVEL NACIONAL	1,978,000,000		1,978,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,978,000,000		1,978,000,000
1505	0100	5			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DE BIENESTAR DE LA ARMADA NACIONAL A NIVEL NACIONAL	1,827,000,000		1,827,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,827,000,000		1,827,000,000
					UNIDAD: 150105			
					FUERZA AEREA	150,273,010,281		150,273,010,281
1502					CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL	150,273,010,281		150,273,010,281
1502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	150,273,010,281		150,273,010,281
1502	0100	1			ACTUALIZACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION A NIVEL NACIONAL	6,500,000,000		6,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,500,000,000		6,500,000,000
1502	0100	2			RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE AERONAVES Y COMPONENTES NACIONAL	66,319,000,000		66,319,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	66,319,000,000		66,319,000,000
1502	0100	4			ADQUISICION ARMAMENTO AEREO - FUERZA AEREA COLOMBIANA	15,432,000,000		15,432,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	15,432,000,000		15,432,000,000
1502	0100	6			ACTUALIZACION MODERNIZACION Y EXTENSION DE LA VIDA UTIL DEL EQUIPO AERONAUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	4,092,000,000		4,092,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,092,000,000		4,092,000,000
1502	0100	8			CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO, ADQUISICION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FUERZA AEREA A NIVEL NACIONAL	18,307,010,281		18,307,010,281
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18,307,010,281		18,307,010,281
1502	0100	10			REPOSICION Y ADQUISICION DE ARMAMENTO, MUNICION Y EQUIPO ESPECIAL PARA DOTAR A LOS GRUPOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LAS BASES AEREAS FAC	1,500,000,000		1,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000
1502	0100	13			AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA Y LA CONTRAINTELIGENCIA EN LA FAC A NIVEL NACIONAL	5,500,000,000		5,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,500,000,000		5,500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1502	0100	18			ADQUISICION RED SISTEMAS METEOROLOGICOS PARA LA FAC	2,800,000,000		2,800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,800,000,000		2,800,000,000
1502	0100	19			ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA Y MEDIDAS PASIVAS PARA LAS BASES AEREAS	3,000,000,000		3,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000,000		3,000,000,000
1502	0100	20			ADQUISICION SISTEMA DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS	3,615,000,000		3,615,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,615,000,000		3,615,000,000
1502	0100	21			MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LA FUERZA AEREA A NIVEL NACIONAL	1,300,000,000		1,300,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,300,000,000		1,300,000,000
1502	0100	22			ASESORIA DIAGNOSTICO DISEÑO Y SENSIBILIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR NIVEL NACIONAL	2,700,000,000		2,700,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,700,000,000		2,700,000,000
1502	0100	23			RENOVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AEREA	13,168,000,000		13,168,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13,168,000,000		13,168,000,000
1502	0100	24			CONSTRUCCION Y DOTACION VIVIENDA FISCAL PARA PERSONAL MILITAR EN LAS UNIDADES DE LA FUERZA AEREA A NIVEL NACIONAL	4,860,000,000		4,860,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,860,000,000		4,860,000,000
1502	0100	25			ADQUISICION ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR A NIVEL NACIONAL	1,180,000,000		1,180,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,180,000,000		1,180,000,000
					UNIDAD: 150111			
					SALUD	16,800,000,000		16,800,000,000
1505					GENERACION DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PUBLICA Y SUS FAMILIAS	6,800,000,000		6,800,000,000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	6,800,000,000		6,800,000,000
1505	0100	1			ADQUISICION DE EQUIPO Y ADECUACION UPS - SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	6,800,000,000		6,800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,800,000,000		6,800,000,000
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000,000,000		10,000,000,000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000,000,000		10,000,000,000
1599	0100	1			IMPLANTACION SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	10,000,000,000		10,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO OBJO	ORD PROY	REC SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 150112			
					DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	74,123,000,000		74,123,000,000
1504					DESARROLLO MARÍTIMO, FLUVIAL Y COSTERO DESDE EL SECTOR DEFENSA	74,123,000,000		74,123,000,000
1504	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	74,123,000,000		74,123,000,000
1504	0100		1		DEMARCAACION MARITIMA	7,919,181,000		7,919,181,000
					16 FONDOS ESPECIALES	7,919,181,000		7,919,181,000
1504	0100		2		DISEÑO Y CONSTRUCCION SEDES DIRECCION GENERAL MARITIMA	6,495,000,000		6,495,000,000
					16 FONDOS ESPECIALES	6,495,000,000		6,495,000,000
1504	0100		3		MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION MARITIMA DIMAR	3,617,185,197		3,617,185,197
					16 FONDOS ESPECIALES	3,617,185,197		3,617,185,197
1504	0100		4		IMPLEMENTACIÓN DEL PETI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
					16 FONDOS ESPECIALES	2,000,000,000		2,000,000,000
1504	0100		5		ADQUISICIÓN Y REPOSICION EQUIPO OPERACIONAL. DIRECCION GENERAL MARITIMA	51,383,924,143		51,383,924,143
					16 FONDOS ESPECIALES	51,383,924,143		51,383,924,143
1504	0100		6		ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	1,610,000,000		1,610,000,000
					16 FONDOS ESPECIALES	1,610,000,000		1,610,000,000
1504	0100		7		CONSOLIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIMAR A NIVEL NACIONAL	1,097,709,660		1,097,709,660
					16 FONDOS ESPECIALES	1,097,709,660		1,097,709,660
					SECCION: 1503			
					CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES			
					TOTAL PRESUPUESTO	2,637,826,837,000	247,994,282,000	2,885,821,119,000
					A. FUNCIONAMIENTO	2,637,826,837,000	242,494,282,000	2,880,321,119,000
1					GASTOS DE PERSONAL		10,278,961,000	10,278,961,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		4,660,576,000	4,660,576,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		3,133,430,000	3,133,430,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		3,133,430,000	3,133,430,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		247,612,000	247,612,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		247,612,000	247,612,000
1	0	1	5		OTROS		966,329,000	966,329,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		966,329,000	966,329,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		20,768,000	20,768,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		20,768,000	20,768,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		292,437,000	292,437,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		292,437,000	292,437,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		4,231,288,000	4,231,288,000
					20 INGRESOS CORRIENTES		4,231,288,000	4,231,288,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,386,697,000	1,386,697,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,386,697,000	1,386,697,000
2					GASTOS GENERALES		5,647,304,000	5,647,304,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		2,678,000,000	2,678,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,678,000,000	2,678,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,969,304,000	2,969,304,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,969,304,000	2,969,304,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,637,826,837,000	122,963,196,000	2,860,790,033,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	3,290,700,000	393,750,000	3,684,450,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	3,290,700,000	393,750,000	3,684,450,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	3,290,700,000	393,750,000	3,684,450,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,290,700,000		3,290,700,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		393,750,000	393,750,000
3	3				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,604,770,256,000	173,939,609,000	2,778,710,365,000
3	3	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	2,426,546,980,000	173,184,162,000	2,599,731,142,000
3	3	1	1		MESADAS PENSIONALES		1,925,665,000	1,925,665,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,925,665,000	1,925,665,000
3	3	1	4		ASIGNACIONES DE RETIRO	2,426,546,980,000	171,096,241,000	2,597,643,221,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,426,546,980,000		2,426,546,980,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		171,096,241,000	171,096,241,000
3	3	1	5		BONOS PENSIONALES		146,641,000	146,641,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		146,641,000	146,641,000
3	3	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		15,615,000	15,615,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15,615,000	15,615,000
3	3	2			CESANTIAS		543,447,000	543,447,000
3	3	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS		51,947,000	51,947,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		51,947,000	51,947,000
3	3	2	2		CESANTIAS PARCIALES		493,300,000	493,300,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		493,300,000	493,300,000
3	3	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	176,223,776,000	210,000,000	178,433,776,000
3	3	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	176,223,776,000		176,223,776,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	176,223,776,000		176,223,776,000
3	3	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
3	3	3	64		BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984		210,000,000	210,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		210,000,000	210,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	29,765,381,000	48,629,837,000	78,395,218,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	29,765,381,000	48,629,837,000	78,395,218,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	29,765,381,000	48,629,837,000	78,395,218,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,765,381,000		29,765,381,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		44,733,804,000	44,733,804,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,896,033,000	3,896,033,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL LEJAN 2018

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR ASIGNADO
4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	1.075.211.000	1.075.211.000
4-1	COMERCIAL	6.121.200	6.121.200
4-1-2	COMERCIALIZACIÓN	1.111.200	1.111.200
4-1-3	PROMOCIÓN	5.010.000	5.010.000
	4-2 GASTOS DE INVESTIGACIONES	1.069.090.000	1.069.090.000
	4-3 INVERSIÓN	5.902.700.000	5.902.700.000
190	GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA Y DE LA COMPETITIVIDAD	402.205.000	402.205.000
190-000	SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	207.500.000	207.500.000
190-000-1	MANTENIMIENTO MATERIAL DE DEFENSA, SEGURIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	187.000.000	187.000.000
	2 GASTOS DE PERSONAL DE PROFESIONES	20.500.000	20.500.000
190-000-2	CONSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL Y FUERZA POLICIA NACIONAL	120.500.000	120.500.000
	2-1 GASTOS DEL PERSONAL DE DEFENSA	177.000.000	177.000.000
190	FORO DE UNIÓN NACIONAL DE LA DEFENSA Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	4.699.995.000	4.699.995.000
190-000	SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.137.700.000	4.137.700.000
190-000-1	FONDO ESPECIAL DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL Y FUERZA POLICIA NACIONAL	1.137.000.000	1.137.000.000
	2 GASTOS DE PERSONAL DE PROFESIONES	1.137.000.000	1.137.000.000
	SECCIÓN 190		
	INSTITUCIONES FISCALES DEL EJERCITO		
	TOTAL PRESUPUESTO	33.740.000.000	33.740.000.000
	A FINES DE MANTENIMIENTO	25.491.000.000	25.491.000.000
1	GASTOS DE PERSONAL	4.563.000.000	4.563.000.000
1-5	SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.137.000.000	1.137.000.000
1-1	SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.447.000.000	1.447.000.000
	2 INGRESOS CORRIENTES	1.140.000.000	1.140.000.000
1-2	1-1 PROPIEDAD	100.000.000	100.000.000
	1-2 INGRESOS CORRIENTES	20.000.000	20.000.000
1-3	1-3 OTROS	50.000.000	50.000.000
	1-4 INGRESOS CORRIENTES	969.000.000	969.000.000
1-4	1-4-5 GASTOS EXTRAS DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD	80.000.000	80.000.000
	1-4-6 INGRESOS CORRIENTES	889.000.000	889.000.000
1-5	1-5-1 GASTOS DE PERSONAL DE PROFESIONES	1.137.000.000	1.137.000.000
	2 INGRESOS CORRIENTES	1.140.000.000	1.140.000.000
1-6	1-6-5 GASTOS DE PERSONAL DE PROFESIONES	1.137.000.000	1.137.000.000
	2-1 INGRESOS CORRIENTES	890.000.000	890.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES		12,895,000,000	12,895,000,000
1	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,050,000,000		1,050,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,050,000,000	1,050,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9,845,000,000		9,845,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	9,845,000,000		9,845,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,265,000,000		4,265,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	112,000,000		112,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	112,000,000		112,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	112,000,000		112,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	112,000,000		112,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	277,000,000		277,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	162,000,000		162,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	162,000,000		162,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	162,000,000		162,000,000
3	5	2			CESANTIAS	115,000,000		115,000,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	23,000,000		23,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	23,000,000		23,000,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	92,000,000		92,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	92,000,000		92,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,876,000,000		3,876,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	200,000,000		200,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	200,000,000		200,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	200,000,000		200,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,676,000,000		3,676,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	3,676,000,000		3,676,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	3,676,000,000		3,676,000,000
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	3,936,000,000		3,936,000,000
5	1				COMERCIAL	3,936,000,000		3,936,000,000
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3,936,000,000		3,936,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	3,936,000,000		3,936,000,000
					C. INVERSION	13,593,000,000		13,593,000,000
1505					GENERACION DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PUBLICA Y SUS FAMILIAS	9,243,000,000		9,243,000,000
1505	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	9,243,000,000		9,243,000,000
1505	0100	1			MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIVIENDAS FISCALES EN EL PAIS	2,400,000,000		2,400,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	2,400,000,000		2,400,000,000
1505	0100	3			MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	6,843,000,000		6,843,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	3,694,000,000		3,694,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	1,149,000,000		1,149,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1507					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		4,350,000,000	4,350,000,000
1507	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		4,350,000,000	4,350,000,000
1507	0100	1			CONSTRUCCION NUEVA SEDE ICFE BOGOTA D.C		4,350,000,000	4,350,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,350,000,000	4,350,000,000
					SECCION: 1508			
					DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA			
					TOTAL PRESUPUESTO	23,414,504,084	5,905,000,000	29,319,504,084
					A. FUNCIONAMIENTO	22,106,000,000	5,905,000,000	28,011,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	11,518,000,000		11,518,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	7,757,000,000		7,757,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,790,000,000		5,790,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,790,000,000		5,790,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	407,000,000		407,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	407,000,000		407,000,000
1	0	1	5		OTROS	1,543,000,000		1,543,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,543,000,000		1,543,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	17,000,000		17,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,000,000		17,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,183,000,000		1,183,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,183,000,000		1,183,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2,578,000,000		2,578,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,578,000,000		2,578,000,000
2					GASTOS GENERALES	1,684,000,000		1,684,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	133,000,000		133,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	133,000,000		133,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,551,000,000		1,551,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,551,000,000		1,551,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,904,000,000	5,905,000,000	14,809,000,000
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	5,553,000,000	5,905,000,000	11,458,000,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	5,553,000,000	5,905,000,000	11,458,000,000
3	1	1	13		FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA	5,553,000,000	5,905,000,000	11,458,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,553,000,000		5,553,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,565,000,000	5,565,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		340,000,000	340,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	46,000,000		46,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	46,000,000		46,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	46,000,000		46,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	46,000,000		46,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,572,000,000		2,572,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	2,372,000,000		2,372,000,000
3	5	1	1		MEASADAS PENSIONALES	1,372,000,000		1,372,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,372,000,000		1,372,000,000
3	5	1	5		BÓNOS PENSIONALES	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000		1,000,000,000
3	5	2			CESANTIAS	200,000,000		200,000,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	60,000,000		60,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60,000,000		60,000,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	140,000,000		140,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	140,000,000		140,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	733,000,000		733,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	733,000,000		733,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	733,000,000		733,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	733,000,000		733,000,000
					C. INVERSION	1,308,504,084		1,308,504,084
1506					GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	1,308,504,084		1,308,504,084
1506	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	1,308,504,084		1,308,504,084
1506	0100	1			CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA ESCUELA DE PROTECCION AMBIENTAL EN MARIQUITA TOLIMA	508,504,084		508,504,084
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	508,504,084		508,504,084
1506	0100	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN MOCOA	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
1506	0100	4			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA INTERVENIR ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES EN EL TERRITORIO NACIONAL	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
					SECCION: 1510			
					CLUB MILITAR DE OFICIALES			
					TOTAL PRESUPUESTO		45,839,927,122	45,839,927,122
					A. FUNCIONAMIENTO		45,839,927,122	45,839,927,122
1					GASTOS DE PERSONAL		8,689,362,510	8,689,362,510
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	6,584,080,483		6,584,080,483
1	0	1	1		SUÉLDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4,012,356,696		4,012,356,696
				20	INGRESOS CORRIENTES	4,012,356,696		4,012,356,696
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	130,529,308		130,529,308
				20	INGRESOS CORRIENTES	130,529,308		130,529,308
1	0	1	5		OTROS	1,534,203,030		1,534,203,030
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,534,203,030		1,534,203,030
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	540,000,000		540,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	540,000,000		540,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		366,991,449	366,991,449
				20	INGRESOS CORRIENTES		366,991,449	366,991,449
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		116,219,580	116,219,580
				20	INGRESOS CORRIENTES		116,219,580	116,219,580
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,989,062,447	1,989,062,447
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,989,062,447	1,989,062,447
2					GASTOS GENERALES		4,013,000,000	4,013,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		684,000,000	684,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		684,000,000	684,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3,329,000,000	3,329,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,329,000,000	3,329,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,263,220,000	3,263,220,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		76,220,000	76,220,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		76,220,000	76,220,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		76,220,000	76,220,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		76,220,000	76,220,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		2,887,000,000	2,887,000,000
3	5	1			PENSIONES Y AJUBILACIONES		2,558,000,000	2,558,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES		1,948,000,000	1,948,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,948,000,000	1,948,000,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES		600,000,000	600,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		600,000,000	600,000,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		10,000,000	10,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,000,000	10,000,000
3	5	2			CESANTIAS		329,000,000	329,000,000
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS		179,000,000	179,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		179,000,000	179,000,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES		150,000,000	150,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		150,000,000	150,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		300,000,000	300,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		300,000,000	300,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		300,000,000	300,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		300,000,000	300,000,000
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		29,874,344,612	29,874,344,612
5	1				COMERCIAL		29,874,344,612	29,874,344,612
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		29,874,344,612	29,874,344,612
				20	INGRESOS CORRIENTES		29,574,344,612	29,574,344,612
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		300,000,000	300,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 1511			
					CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL			
TOTAL PRESUPUESTO						2,772,595,356,000	284,439,109,600	3,027,034,465,000
A. FUNCIONAMIENTO						2,772,595,356,000	246,439,109,600	3,013,034,465,000
1					GASTOS DE PERSONAL		9,698,204,000	9,698,204,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		5,126,351,000	5,126,351,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		3,050,808,000	3,050,808,000
20 INGRESOS CORRIENTES							3,050,808,000	3,050,808,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		327,635,000	327,635,000
20 INGRESOS CORRIENTES							327,635,000	327,635,000
1	0	1	5		OTROS		1,429,123,000	1,429,123,000
20 INGRESOS CORRIENTES							1,429,123,000	1,429,123,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		25,403,000	25,403,000
20 INGRESOS CORRIENTES							25,403,000	25,403,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGP/PPN		293,184,000	293,184,000
20 INGRESOS CORRIENTES							293,184,000	293,184,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3,566,506,000	3,566,506,000
20 INGRESOS CORRIENTES							3,566,506,000	3,566,506,000
1	0	1			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,005,545,000	1,005,545,000
20 INGRESOS CORRIENTES							1,005,545,000	1,005,545,000
2					GASTOS GENERALES		6,590,262,800	6,590,262,800
2	0	1			IMPUESTOS Y MULTAS		2,182,570,000	2,182,570,000
20 INGRESOS CORRIENTES							2,182,570,000	2,182,570,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		4,407,692,000	4,407,692,000
20 INGRESOS CORRIENTES							4,407,692,000	4,407,692,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,772,595,356,000	221,688,493,000	2,994,283,849,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,976,750,000	580,650,000	3,557,400,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,976,750,000	580,650,000	3,557,400,000
3	3	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,976,750,000	580,650,000	3,557,400,000
11 OTROS RECURSOS DEL TESORO						2,976,750,000		2,976,750,000
20 INGRESOS CORRIENTES							580,650,000	580,650,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,736,455,773,000	221,055,343,000	2,957,511,116,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	2,544,271,265,000	219,649,078,000	2,763,920,343,000
3	5	1	1		MEASADAS PENSIONALES		1,999,386,000	1,999,386,000
20 INGRESOS CORRIENTES							1,999,386,000	1,999,386,000
3	5	1	4		ASIGNACIONES DE RETIRO	2,544,271,265,000	216,539,451,000	2,760,810,716,000
10 RECURSOS CORRIENTES						2,544,271,265,000		2,544,271,265,000
20 INGRESOS CORRIENTES							206,495,350,000	206,495,350,000
21 OTROS RECURSOS DE TESORERIA							10,044,101,000	10,044,101,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES		1,102,954,000	1,102,954,000
20 INGRESOS CORRIENTES							1,102,954,000	1,102,954,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		7,287,000	7,287,000
20 INGRESOS CORRIENTES							7,287,000	7,287,000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - M.S.

OTA	SUB-OTA	PROG	PROG	PROG	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	REC. ASIGN. Apropi.	OTRA.
1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	4	2			DESVIATAS		1.179.000	1.179.000
1	2	3			DESVIATAS DEFINITIVAS		121.000.000	121.000.000
					1) NO RESERVADAS		121.000.000	121.000.000
1	1	1	2		1) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		2.120.000.000	2.120.000.000
					2) GASTOS DE OPERACIÓN		1.110.000.000	1.110.000.000
1	1	1	3		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PERSONAS Y SECTORES DE ECONOMÍA	142.300.000.000	142.300.000.000	142.300.000.000
1	1	1	5		A) TRANSFERENCIAS DE SERVICIOS DE MEMBROS	142.300.000.000		142.300.000.000
					B) RECURSOS DE PERSONAS			
1	1	1	5A		A) SERVICIOS DE PERSONAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LAS FUERTES MICHIGÁN Y AJEDREZ DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LOS FUERTES MICHIGÁN		740.000.000	740.000.000
					1) SERVICIOS DE PERSONAS		5.200.000.000	5.200.000.000
					2) OTROS SERVICIOS DE PERSONAS		171.000.000	171.000.000
1	1				OTRAS TRANSFERENCIAS	142.300.000.000	142.300.000.000	142.300.000.000
1	3	1			MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	142.300.000.000		142.300.000.000
1	1	1	1		MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	142.300.000.000		142.300.000.000
					1) RECURSOS DE PERSONAS		142.300.000.000	142.300.000.000
					2) RECURSOS DE BIENES			
					3) RECURSOS DE SERVICIOS			
1	1				RENTAS Y OTROS INGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO		1.110.000.000	1.110.000.000
					1) INGRESOS DE PERSONAS		53.000.000	53.000.000
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.026.000.000	2.026.000.000	2.026.000.000
4	1				1) PAS TRANSFERENCIALES	2.026.000.000		2.026.000.000
4	2				OTROS RECURSOS DE LAS OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	2.026.000.000		2.026.000.000
1	1				GASTOS DE PERSONAS	1.110.000.000		1.110.000.000
					1) SERVICIOS DE PERSONAS	1.110.000.000		1.110.000.000
3					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	437.750.000		437.750.000
					1) COMERCIALIZACIÓN	437.750.000		437.750.000
3	1				SERVICIOS	15.000.000		15.000.000
3	1				OTROS GASTOS	422.750.000		422.750.000
					1) SERVICIOS DE PERSONAS			
					2) SERVICIOS DE BIENES			
					3) SERVICIOS DE SERVICIOS			
435					GASTOS PERSONALES Y EMERGENCIALES DE LA DEPENDENCIA DEL COMPLEJIDAD	11.000.000.000		11.000.000.000
435	142				INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO	11.000.000.000		11.000.000.000
435	142				MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LAS FUERTES MICHIGÁN	11.000.000.000		11.000.000.000
					1) GASTOS DE PERSONAS	4.500.000.000		4.500.000.000
435	142	2			COMPLEJIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LAS FUERTES MICHIGÁN DE SERVICIOS PÚBLICOS NACIONALES	6.500.000.000		6.500.000.000
					1) GASTOS DE PERSONAS	6.500.000.000		6.500.000.000
435	142	3			EMERGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LAS FUERTES MICHIGÁN	4.500.000.000		4.500.000.000
					1) GASTOS DE PERSONAS	4.500.000.000		4.500.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SURP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD		1,000,000,000	1,000,000,000
1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		2,000,000,000	2,000,000,000
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ - PREVIO CONCEPTO DNP		2,000,000,000	2,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,000,000,000	2,000,000,000
					SECCION: 1512			
					FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA			
					TOTAL PRESUPUESTO		237,998,800,000	237,998,800,000
					A. FUNCIONAMIENTO		233,038,800,000	233,038,800,000
					UNIDAD: 151201			
					GESTION GENERAL		233,038,800,000	233,038,800,000
1					GASTOS DE PERSONAL		7,925,000,000	7,925,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		5,591,000,000	5,591,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		3,556,000,000	3,556,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,556,000,000	3,556,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		285,000,000	285,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		285,000,000	285,000,000
1	0	1	5		OTROS		1,233,000,000	1,233,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,233,000,000	1,233,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		21,000,000	21,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		21,000,000	21,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPPN		496,000,000	496,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		496,000,000	496,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		695,000,000	695,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		695,000,000	695,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		1,639,000,000	1,639,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,639,000,000	1,639,000,000
2					GASTOS GENERALES		4,018,800,000	4,018,800,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		1,314,000,000	1,314,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,314,000,000	1,314,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,704,000,000	2,704,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,704,000,000	2,704,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6,052,800,000	6,052,800,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		722,000,000	722,000,000
					ORDEN NACIONAL		722,000,000	722,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		516,000,000	516,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		516,000,000	516,000,000
3	2	1	4		APOYO LOGISTICO		206,000,000	206,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		206,000,000	206,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se le da al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO PRES.	MOD. ASIGN.	OBJETIVO FISCAL	LINEA DE CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	ALÍQUOTA (NO FOGAF)	RECIBOS PRECATORIOS	TOTAL
				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS FISCALIZADAS		43.223.920	43.223.920
				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS		250.672.670	250.672.670
			1	MARATÓN DE BIENESTAR		260.672.670	260.672.670
				1.1. GASTOS CORRIENTES		103.047.470	103.047.470
				1.1.1. GASTOS DE PERSONAL		159.579.470	159.579.470
				1.1.2. GASTOS DE BIENESTAR		43.467.999	43.467.999
				1.1.3. GASTOS EN PROYECTOS		100.000.000	100.000.000
				1.2. GASTOS DE INVERSIÓN		157.625.200	157.625.200
				1.2.1. GASTOS DE BIENESTAR		440.121.350	440.121.350
				1.2.2. GASTOS DE BIENESTAR		4.483.844.390	4.483.844.390
				1.2.3. GASTOS DE BIENESTAR		4.401.257.797	4.401.257.797
				2. INGRESOS CORRIENTES		6.819.940.100	6.819.940.100
				2.1. GASTOS DE CUMPLIMIENTO DEL DEBERE JURÍDICO		2.504.000.000	2.504.000.000
				2.1.1. GASTOS DE BIENESTAR		10.029.000.000	10.029.000.000
				2.1.2. GASTOS DE BIENESTAR		15.800.000.000	15.800.000.000
				2.1.3. GASTOS DE BIENESTAR		10.000.000.000	10.000.000.000
				2.1.4. GASTOS DE BIENESTAR		3.180.000.000	3.180.000.000
				2.2. INGRESOS CORRIENTES		4.315.940.100	4.315.940.100
				2.2.1. INVERSIÓN		1.400.000.000	1.400.000.000
				UNIDAD FISCAL			
				GERENCIÓN GENERAL		4.960.290.900	4.960.290.900
1507				GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA NACIONAL - FIDEICOMISO		4.960.290.900	4.960.290.900
1507	1.1			EXPEDIENTES DE DEFENSA NACIONAL		4.960.290.900	4.960.290.900
1507	1.1	1		IMPLEMENTACIÓN DE DEBERES Y FUNCIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DEFENSA NACIONAL		1.100.000.000	1.100.000.000
				1.1.1. GASTOS DE BIENESTAR		1.700.000.000	1.700.000.000
1507	1.1	2		MULTIPLICACION DE LOS EFECTOS DE LA COMANDO EN JEFE PARA EL EJERCITO		2.500.000.000	2.500.000.000
				1.1.2. GASTOS CORRIENTES		1.700.000.000	1.700.000.000
1507	1.1	3		PAQUETE DE BIENESTAR PARA EL EJERCITO		2.500.000.000	2.500.000.000
				1.1.3. GASTOS CORRIENTES		2.500.000.000	2.500.000.000
1507	1.1	4		PAQUETE DE BIENESTAR PARA EL EJERCITO PARA EL EJERCITO		1.100.000.000	1.100.000.000
				1.1.4. GASTOS CORRIENTES		1.100.000.000	1.100.000.000
1507	1.1	5		PAQUETE DE BIENESTAR PARA EL EJERCITO PARA EL EJERCITO		2.500.000.000	2.500.000.000
				1.1.5. GASTOS CORRIENTES		2.500.000.000	2.500.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2016

CLASIFICACION	UNIDAD	ORGANISMO	CONCEPTO	APROPRIACION NACIONAL	APROPIACION TOTAL
			SECRETARÍA DE		
			SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		
			TOTAL (PBA+PBAE)	25,712,000,000	25,712,000,000
			FUNCIONAMIENTO	21,150,000,000	21,150,000,000
1			GASTOS DE PERSONAL	11,625,000,000	11,625,000,000
1	0		SUBSIDIO FISCAL SALUD SOCIAL Y SEGURIDAD	1,200,000,000	1,200,000,000
1	0	1	SUBSIDIO PERSONAL DE PERSONAS	1,150,000,000	1,150,000,000
		2	SUBSIDIO CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000
1	0	0	PERSONAL TECNICO	850,000,000	850,000,000
		3	SUBSIDIO COMPLEMENTOS	150,000,000	150,000,000
1	0	1	OTROS	850,000,000	850,000,000
		2	SUBSIDIO CORRIENTES	850,000,000	850,000,000
1	0	1	REMUNERACIONES DE PERSONAS Y OBLIGACIONES FISCALIZADAS	850,000,000	850,000,000
		2	SUBSIDIO COMPLEMENTOS	850,000,000	850,000,000
1	0	1	SUBSIDIO DE PERSONAS DEPENDIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,000,000,000	1,000,000,000
		2	SUBSIDIO CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000
1	0	1	REMUNERACIONES DE PERSONAS	2,000,000,000	2,000,000,000
		2	SUBSIDIO COMPLEMENTOS	1,000,000,000	1,000,000,000
1	0	1	COMPLEMENTOS DE PERSONAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES	1,000,000,000	1,000,000,000
		2	SUBSIDIO COMPLEMENTOS	1,000,000,000	1,000,000,000
2			GASTOS GENERALES	6,045,000,000	6,045,000,000
2	0		SUBSIDIOS Y MULTAS	1,000,000,000	1,000,000,000
		1	SUBSIDIO COMPLEMENTOS	1,000,000,000	1,000,000,000
2	0	1	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	5,000,000,000	5,000,000,000
		2	ECUACION COMPLETA	500,000,000	500,000,000
3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000,000,000	4,000,000,000
3	0		DEPARTAMENTO SECULAR PUBLICO	1,000,000	1,000,000
3	0		DEPARTAMENTO	1,000,000	1,000,000
3	0	1	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	1,000,000	1,000,000
		2	DEPARTAMENTO CORRIENTES	1,000,000	1,000,000
3	0		DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIAS	1,000,000,000	1,000,000,000
		1	DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1,000,000,000	1,000,000,000
3	0		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000,000	1,000,000,000
		2	DEPARTAMENTO CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000
3	0	1	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000,000	1,000,000,000
		2	DEPARTAMENTO CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000
3	0	1	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000,000	1,000,000,000
		2	DEPARTAMENTO CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	AORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION		5,562,000,000	5,562,000,000
1507					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		5,562,000,000	5,562,000,000
1307	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,562,000,000	5,562,000,000
1307	0100	1			AMPLIACIÓN Y RENOVACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE LA SUPERVIGILANCIA		1,562,000,000	1,562,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,562,000,000	1,562,000,000
1307	0100	2			MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO FISICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		4,000,000,000	4,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,000,000,000	4,000,000,000
					SECCION: 1519			
					HOSPITAL MILITAR			
					TOTAL PRESUPUESTO	19,444,839,000	389,327,341,000	408,772,180,600
					A. FUNCIONAMIENTO	19,444,839,000	371,874,341,000	391,319,180,000
1					GASTOS DE PERSONAL		64,332,677,000	64,332,677,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		47,679,642,000	47,679,642,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		34,579,048,000	34,579,048,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		34,579,048,000	34,579,048,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		660,833,000	660,833,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		660,833,000	660,833,000
1	0	1	5		OTROS		5,879,995,000	5,879,995,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,879,995,000	5,879,995,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		3,475,657,000	3,475,657,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,475,657,000	3,475,657,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		3,084,109,000	3,084,109,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,084,109,000	3,084,109,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1,449,345,000	1,449,345,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,449,345,000	1,449,345,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		15,203,690,000	15,203,690,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		15,203,690,000	15,203,690,000
2					GASTOS GENERALES		11,012,281,000	11,012,281,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		53,560,000	53,560,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,560,000	53,560,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		10,958,721,000	10,958,721,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,958,721,000	10,958,721,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,444,839,000	16,515,064,000	35,960,743,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19,444,839,000	10,407,873,000	29,852,712,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	19,444,839,000	4,947,873,000	24,392,712,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	19,444,839,000		19,444,839,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,444,839,000		19,444,839,000
3	5	1	5		BÓNOS PENSIONALES		4,947,873,000	4,947,873,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,947,873,000	4,947,873,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se delimita las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL - FUNCIÓN 004

COD. DE CLASIFICACIÓN	COD. DE SUBFUNCIÓN	COD. DE PROGRAMA	COD. DE SUBPROGRAMA	COD. DE PROYECTO	CONCEPTO	VALOR ORIGINAL	VALOR NUEVO	TOTAL
477					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (UNDE COMPETITIVO)	1.550.700,000	1.550.700,000	
52	0040				SECTORIAL - ORGANIZACIÓN Y FOMENTO	2.199.900,000	2.199.900,000	
527	004				SECTORIAL (SISTEMA DE DEFENSA) (CONTR. HONORAL)	1.150.000,000	1.150.000,000	
				27	AGRETIOS CORRIENTES	1.150.000,000	1.150.000,000	
					SUBSIDIOS - 1470			
					AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS			
					TOTAL PRESUPUESTO	587.500.000,000	587.500.000,000	
					A FUNCIÓN 004	587.500.000,000	587.500.000,000	
1					CASOS DE PERSONAS	58.000.000,000	58.000.000,000	
1	0	1			SERVICIOS PÚBLICOS - COLECTIVOS - VIVIENDA	5.000.000,000	5.000.000,000	
				1	SERVICIOS PÚBLICOS - COLECTIVOS - VIVIENDA	5.000.000,000	5.000.000,000	
				2	AGRETIOS CORRIENTES	4.999.000,000	4.999.000,000	
				3	RENTAS	500.000,000	500.000,000	
				4	AGRETIOS CORRIENTES	8.000.000,000	8.000.000,000	
1	0	5			OTROS	5.000.000,000	5.000.000,000	
				1	AGRETIOS CORRIENTES	8.000.000,000	8.000.000,000	
2	0	2			OTROS GASTOS CORRIENTES - OTROS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
				2	AGRETIOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
				3	SERVICIOS PÚBLICOS - ADMINISTRATIVOS	1.000.000,000	1.000.000,000	
				4	AGRETIOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
				5	CONTRATACIONES TEMPORALES A LA DEMANDA POR SERVICIOS ESPECÍFICOS	1.000.000,000	1.000.000,000	
				6	AGRETIOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
2					GASTOS GENERALES	3.240.000,000	3.240.000,000	
				1	DEPRECIACIONES - VEHICULOS	425.000,000	425.000,000	
				2	INDEBIDA TRIBUTACIÓN	425.000,000	425.000,000	
2	0	4			OTROS GASTOS CORRIENTES - OTROS CORRIENTES	14.520.000,000	14.520.000,000	
				1	AGRETIOS CORRIENTES	14.520.000,000	14.520.000,000	
3					TRANSFERENCIAS - ORDENES	14.000.000,000	14.000.000,000	
3	0				TRANSFERENCIAS - ANEXOS	14.000.000,000	14.000.000,000	
3	0	1			ORDENES VOUCHER	1.000.000,000	1.000.000,000	
3	0	2			OTROS GASTOS CORRIENTES - OTROS CORRIENTES	13.000.000,000	13.000.000,000	
				1	AGRETIOS CORRIENTES	13.000.000,000	13.000.000,000	
3	0	1	1		ANEXOS - ORDENES	13.000.000,000	13.000.000,000	
				2	AGRETIOS CORRIENTES	13.000.000,000	13.000.000,000	
3	0				TRANSFERENCIAS DE PERSONAS Y EMPRESAS (SAL)	1.000.000,000	1.000.000,000	
3	0	1			PERSONAS - SUBSIDIOS	800.000,000	800.000,000	
3	0	5			MENSAJES PERSONALES	200.000,000	200.000,000	
				1	AGRETIOS CORRIENTES	200.000,000	200.000,000	
3	0	1	5		BONIFICACIONES	800.000,000	800.000,000	
				2	AGRETIOS CORRIENTES	800.000,000	800.000,000	
3	0	1	5		OTROS GASTOS PERSONALES	1.000.000,000	1.000.000,000	
				1	AGRETIOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	279,088,000,000		279,088,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	279,088,000,000		279,088,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9,507,000,000		9,507,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,609,000,000		7,609,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,898,000,000		1,898,000,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,000,000,000,000		1,000,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000,000		1,000,000,000,000
2					GASTOS GENERALES	1,692,902,000,000		1,692,902,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	8,491,000,000		8,491,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,543,000,000		4,543,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,948,000,000		3,948,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,083,511,000,000		1,083,511,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	899,842,000,000		899,842,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	173,669,000,000		173,669,000,000
				50	FONDO ESPECIAL DEFENSA NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	983,574,000,000		983,574,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	20,283,000,000		20,283,000,000
					ORDEN NACIONAL	20,283,000,000		20,283,000,000
3	2	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	12,283,000,000		12,283,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,283,000,000		12,283,000,000
3	2	1	29		PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	8,000,000,000		8,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,000,000,000		8,000,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	283,000,000		283,000,000
					ORGANISMOS INTERNACIONALES	283,000,000		283,000,000
3	4	1	44		ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL, INTERPOL (D.L. 316966 Y D.L. 171160)	283,000,000		283,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	283,000,000		283,000,000
3	3				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	851,579,000,000		851,579,000,000
					PENSIONES Y JUBILACIONES	687,785,000,000		687,785,000,000
3	3	1			MESADAS PENSIONALES	681,514,000,000		681,514,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	681,514,000,000		681,514,000,000
3	3	1	3		BONOS PENSIONALES	3,119,000,000		3,119,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,119,000,000		3,119,000,000
3	3	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	3,152,000,000		3,152,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,152,000,000		3,152,000,000
3	3	2			CESANTIAS	28,398,000,000		28,398,000,000
3	3	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	12,872,000,000		12,872,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,872,000,000		12,872,000,000
3	3	2	2		CESANTIAS PARCIALES	15,476,000,000		15,476,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,476,000,000		15,476,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	2	4		DEUDA CESANTIAS POLICIA NACIONAL AFILIADOS CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA -CPVMP	250,000,000		250,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	250,000,000		250,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	137,196,000,000		137,196,000,000
3	5	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	47,187,000,000		47,187,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	47,187,000,000		47,187,000,000
3	5	3	37		PRESTACIONES SOCIALES	90,009,000,000		90,009,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	90,009,000,000		90,009,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	109,429,000,000		109,429,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	106,873,000,000		106,873,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	106,873,000,000		106,873,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	106,873,000,000		106,873,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,556,000,000		2,556,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DOPPN	2,556,000,000		2,556,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,556,000,000		2,556,000,000
					UNIDAD: 160101			
					SALUD	968,804,000,000		968,804,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	70,537,000,000		70,537,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	52,761,000,000		52,761,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	36,368,000,000		36,368,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	36,368,000,000		36,368,000,000
1	0	1	5		OTROS	11,855,000,000		11,855,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	11,855,000,000		11,855,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,212,000,000		1,212,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,212,000,000		1,212,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPPN	3,326,000,000		3,326,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,326,000,000		3,326,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,933,000,000		1,933,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,933,000,000		1,933,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	15,843,000,000		15,843,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	15,843,000,000		15,843,000,000
2					GASTOS GENERALES	709,020,000,000		709,020,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	600,000,000		600,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	600,000,000		600,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	708,420,000,000		708,420,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	90,939,000,000		90,939,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	617,481,000,000		617,481,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189,247,000,000		189,247,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	90,225,000,000		90,225,000,000
3	5	2			CESANTIAS	214,000,000		214,000,000
3	5	3	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	111,000,000		111,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	111,000,000		111,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	2	2			CESANTIAS PARCIALES	103,000,000		103,000,000
					16	FONDOS ESPECIALES	103,000,000		103,000,000
3	5	3				OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	90,011,000,000		90,011,000,000
3	5	3	13			FONDO DE SOLIDARIDAD EN SALUD	90,011,000,000		90,011,000,000
					16	FONDOS ESPECIALES	90,011,000,000		90,011,000,000
3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	99,022,000,000		99,022,000,000
3	6	1				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6,846,000,000		6,846,000,000
3	6	1	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6,846,000,000		6,846,000,000
					16	FONDOS ESPECIALES	6,846,000,000		6,846,000,000
3	6	3				DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,176,000,000		92,176,000,000
3	6	3	20			OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DOPPN	92,176,000,000		92,176,000,000
					10	RECURSOS CORRIENTES	22,760,000,000		22,760,000,000
					16	FONDOS ESPECIALES	69,416,000,000		69,416,000,000
						C. INVERSION	181,231,237,474		181,231,237,474
						UNIDAD: 160101			
						GESTION GENERAL	170,231,237,474		170,231,237,474
1501						CAPACIDADES DE LA POLICIA NACIONAL EN SEGURIDAD PUBLICA, PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	159,429,237,474		159,429,237,474
1501	0100					INTERSUBSECTORIAL, DEFENSA Y SEGURIDAD	159,429,237,474		159,429,237,474
1501	0100	1				CONSTRUCCION RECONSTRUCCION AMPLIACION ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION COMANDOS DE POLICIA A NIVEL NACIONAL	60,000,000,000		60,000,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	60,000,000,000		60,000,000,000
1501	0100	3				ADQUISICION COMPRA DE TERRENOS, CONSTRUCCION RECONSTRUCCION AMPLIACION ADECUACION REMODELACION Y DOTACION ESTACIONES DE POLICIA	30,500,000,000		30,500,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,500,000,000		30,500,000,000
1501	0100	5				CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO, ADECUACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION INSTALACIONES COMPLEJO MUZU	4,000,000,000		4,000,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
1501	0100	6				CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION ESCUELAS DE FORMACION DE LA POLICIA NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000,000		3,000,000,000
1501	0100	7				ADQUISICION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE MOVILIDAD PARA LA POLICIA NACIONAL	15,000,000,000		15,000,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
					16	FONDOS ESPECIALES	5,000,000,000		5,000,000,000
1501	0100	9				ADQUISICION ACTUALIZACION Y DESSARROLLO TECNOLOGICO POLICIA NACIONAL	18,216,047,252		18,216,047,252
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18,216,047,252		18,216,047,252
1501	0100	10				ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD NACIONAL	8,000,000,000		8,000,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1701								
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								
TOTAL PRESUPUESTO						1,016,647,075,118		1,016,647,075,118
A. FUNCIONAMIENTO						296,247,447,730		296,247,447,730
UNIDAD: 170101								
GESTION GENERAL						287,339,311,008		287,339,311,008
1					GASTOS DE PERSONAL	22,740,000,000		22,740,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	15,633,000,000		15,633,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10,084,000,000		10,084,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,084,000,000		10,084,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,496,000,000		1,496,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,496,000,000		1,496,000,000
1	0	1	5		OTROS	3,615,000,000		3,615,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,615,000,000		3,615,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	438,000,000		438,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	438,000,000		438,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,424,000,000		2,424,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,424,000,000		2,424,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	4,683,000,000		4,683,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,683,000,000		4,683,000,000
2					GASTOS GENERALES	9,391,385,000		9,391,385,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	4,073,000,000		4,073,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,073,000,000		4,073,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,318,385,000		5,318,385,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,318,385,000		5,318,385,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,395,035,913		247,395,035,913
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	701,000,000		701,000,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	701,000,000		701,000,000
3	1	1	14		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES	701,000,000		701,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	701,000,000		701,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	187,045,072,765		187,045,072,765
3	2	1			ORDEN NACIONAL	185,955,072,765		185,955,072,765
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,575,000,000		2,575,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,575,000,000		2,575,000,000
3	2	1	19		FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DECRETO LEY 313 DE 1980	399,000,000		399,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	399,000,000		399,000,000
3	2	1	56		DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL LEY 1731 DE 2014	182,981,072,765		182,981,072,765
				10	RECURSOS CORRIENTES	182,981,072,765		182,981,072,765

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROC	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	3	3			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES FINANCIERAS	1,090,000,000		1,090,000,000
3	3	3	1		APERTURA Y/O OPERACION OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL. LEY 795 DE 2003	1,090,000,000		1,090,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,090,000,000		1,090,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	104,599,765		104,599,765
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	104,599,765		104,599,765
3	4	1	144		ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE. ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011	104,599,765		104,599,765
				10	RECURSOS CORRIENTES	104,599,765		104,599,765
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	47,950,000,000		47,950,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	47,853,000,000		47,853,000,000
3	5	1	5		BONDOS PENSIONALES	23,000,000		23,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,000,000		23,000,000
3	5	1	39		MESADAS PENSIONALES DEL IDEMA	47,830,000,000		47,830,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	47,830,000,000		47,830,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	97,000,000		97,000,000
3	5	3	32		OBLIGACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS DEL IDEMA	97,000,000		97,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	97,000,000		97,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	11,594,363,383		11,594,363,383
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,206,473,288		1,206,473,288
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,206,473,288		1,206,473,288
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,206,473,288		1,206,473,288
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,387,890,095		10,387,890,095
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	10,387,890,095		10,387,890,095
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,387,890,095		10,387,890,095
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,812,890,095		7,812,890,095
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS	7,812,890,095		7,812,890,095
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,812,890,095		7,812,890,095
4	2	1	13		TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRICOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCION - ARTICULO 1 LEY 1690 Y ARTICULO 1 LEY 101/93, LEY 795/03	7,812,890,095		7,812,890,095
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,812,890,095		7,812,890,095
					UNIDAD: 170306			
					UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	8,908,136,722		8,908,136,722
5					GASTOS DE PERSONAL	6,763,737,214		6,763,737,214
5	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,896,500,000		4,896,500,000
5	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,825,000,000		3,825,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,825,000,000		3,825,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	347,000,000		347,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	347,000,000		347,000,000

Consecuencia del Anexo del Decreto (Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos)

ANEXO MENSAJERÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS	CONCEPTO	VALOR DE LA APROPIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1.0	1.01	1	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ALTA CALIDAD PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,344,141,375		2,344,141,375
			1.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ALTA CALIDAD	162,592,070		162,592,070
			1.2 OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ALTA CALIDAD	2,181,549,305		2,181,549,305
1.1	1.02		SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	15,872,034,368		15,872,034,368
			1.1.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,872,034,368		15,872,034,368
1.2	1.03	4	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	147,071,111,000		147,071,111,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	86,376,300		86,376,300
			1.2 OTROS FOMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	146,984,734,700		146,984,734,700
1.3	1.04	1	ACORDADO DE LA UNIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,791,500,000		2,791,500,000
			1.1 OTROS FOMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,791,500,000		2,791,500,000
1.02	1.05	1	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.03	1.06		PROGRAMAS FINANCIEROS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	31,327,496,600		31,327,496,600
1.04	1.07		PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	31,327,496,600		31,327,496,600
1.05	1.08	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	31,327,496,600		31,327,496,600
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	31,327,496,600		31,327,496,600
1.06	1.09	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	10,000,000,000		10,000,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	10,000,000,000		10,000,000,000
1.07	1.10		PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	11,327,496,600		11,327,496,600
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	11,327,496,600		11,327,496,600
1.08	1.11	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	61,000,000,000		61,000,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	61,000,000,000		61,000,000,000
1.09	1.12		PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.10	1.13	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.11	1.14	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.12	1.15	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.13	1.16	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
1.14	1.17	1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000
			1.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1,181,000,000		1,181,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1706					APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	500,000,000		500,000,000
1706	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	500,000,000		500,000,000
1706	1100	1			APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000
1708					CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	10,000,000,000		10,000,000,000
1708	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	10,000,000,000		10,000,000,000
1708	1100	1			IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
				15	DONACIONES	10,000,000,000		10,000,000,000
1709					INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	144,500,000,000		144,500,000,000
1709	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	144,500,000,000		144,500,000,000
1709	1100	1			IMPLANTACION Y OPERACION FONDO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL	139,500,000,000		139,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,250,000,000		6,250,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	127,000,000,000		127,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,250,000,000		6,250,000,000
1709	1100	2			APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
1798					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	24,000,000,000		24,000,000,000
1798	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	24,000,000,000		24,000,000,000
1799	1100	2			SISTEMATIZACION RED DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	7,500,000,000		7,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,500,000,000		7,500,000,000
1799	1100	3			ADMINISTRACION LEVANTAMIENTO MONTAJE Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	7,500,000,000		7,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,750,000,000		3,750,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,750,000,000		3,750,000,000
1799	1100	4			MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE AGRICULTURA A NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
1799	1100	5			APOYO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y GESTION PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL ,, NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
1799	1100	6			FORMULACIÓN POLITICA SECTORIAL SE SERVICIOS AGROPECUARIOS NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	ANEXO EVALUACIÓN	PRECATORIO (GASTOS)	TOTAL
	UNIDAD 0010			
	UNIDAD DE FINANCIACION DE TIERRAS REALES, ADECUACION DE TIERRAS Y ENON AGRIPECUARIAS DORA	4750,749,00		4750,749,00
70	DESEMPEÑO GENERAL Y USO ECONÓMICO DEL TERRITORIO KUKAI	1,681,741,66		1,681,741,66
70.100	RENTAS Y OTRAS RECAUDACIONES	1,251,741,66		1,251,741,66
70.100.1	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA DE TIERRAS REALES, DORA	1,251,741,66		1,251,741,66
	a REGULARIZACIONES		1,251,741,66	1,251,741,66
	b REGULARIZACIONES			
70.100.2	DESEMPEÑO GENERAL PLANIFICACION DE BIENESTAR SOCIOECONOMICO KUKAI DE TIERRAS REALES, REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA EN TIERRAS REALES	2,897,164,22		2,897,164,22
	a REGULARIZACIONES		1,096,978,12	1,096,978,12
	b REGULARIZACIONES		1,800,186,10	1,800,186,10
	c REGULARIZACIONES			
70.100.3	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	3,616,445,33		3,616,445,33
	a REGULARIZACIONES		806,978,62	806,978,62
	b REGULARIZACIONES		1,155,172,42	1,155,172,42
70.100.4	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	4,329,202,690		4,329,202,690
	a REGULARIZACIONES		4,329,202,690	4,329,202,690
70.100.5	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	4,384,907,00		4,384,907,00
	a REGULARIZACIONES		1,890,176,46	1,890,176,46
	b REGULARIZACIONES		1,192,000,00	1,192,000,00
	c REGULARIZACIONES		1,302,730,54	1,302,730,54
70.100.6	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1,391,000,00		1,391,000,00
	a REGULARIZACIONES		1,391,000,00	1,391,000,00
70.100.7	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1,382,000,00		1,382,000,00
	a REGULARIZACIONES		1,382,000,00	1,382,000,00
70.100.8	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1,382,000,00		1,382,000,00
	a REGULARIZACIONES		1,382,000,00	1,382,000,00
70.100.9	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1,382,000,00		1,382,000,00
	a REGULARIZACIONES		1,382,000,00	1,382,000,00
70.100.10	DESEMPEÑO GENERAL Y PLANIFICACION Y REGULARIZACION DE LA ACTIVIDAD AGRIPECUARIA SOCIOECONOMICA KUNINGA SOCIAL EN EL SECTOR RURAL	1,382,000,00		1,382,000,00
	a REGULARIZACIONES		1,382,000,00	1,382,000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1702								
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)								
TOTAL PRESUPUESTO						274,662,946,524	61,016,790,000	335,679,666,524
A. FUNCIONAMIENTO						95,260,194,555	9,652,000,000	104,912,194,555
1					GASTOS DE PERSONAL	85,487,000,000	294,000,000	85,771,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	64,097,000,000		64,097,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	42,095,000,000		42,095,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	42,095,000,000		42,095,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,589,000,000		1,589,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,589,000,000		1,589,000,000
1	0	1	3		OTROS	18,621,000,000		18,621,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,621,000,000		18,621,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,792,000,000		1,792,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,792,000,000		1,792,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,376,000,000	284,000,000	1,660,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,376,000,000		1,376,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		284,000,000	284,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	20,014,000,000		20,014,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20,014,000,000		20,014,000,000
2					GASTOS GENERALES	7,346,000,000	7,485,000,000	14,831,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	696,000,000	698,000,000	1,394,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	696,000,000		696,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		698,000,000	698,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,650,000,000	6,787,000,000	13,437,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,650,000,000		6,650,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,787,000,000	6,787,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,427,194,555	1,883,000,000	4,310,194,555
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	390,000,000		390,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	390,000,000		390,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	390,000,000		390,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	390,000,000		390,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	166,098,120	248,000,000	414,098,120
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	166,098,120	248,000,000	414,098,120
3	4	1	74		OFICINA INTER. DE EPIZOOTIAS DL 1149/956	166,098,120	248,000,000	414,098,120
				10	RECURSOS CORRIENTES	166,098,120		166,098,120
				20	INGRESOS CORRIENTES		248,000,000	248,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1,871,096,435	589,000,000	2,460,096,435
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	322,000,000		322,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	122,000,000		122,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	122,000,000		122,000,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	200,000,000		200,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	200,000,000		200,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Subprograma	Programa	Objetivo	Descripción	Presupuesto	Restos	CFA
				OTRAS TRANSFERENCIAS DE RELACIONES DE DEPENDENCIA	1.300.000.000	4.000.000	2.350.000.000
		2		1) NO DEPENDIENTES		4.000.000	4.000.000
				2) NO DEPENDIENTES		0	0
				3) NO DEPENDIENTES		0	0
		4		1) OTRAS TRANSFERENCIAS	1.300.000.000	0	1.300.000.000
				2) OTRAS TRANSFERENCIAS	1.300.000.000	0	1.300.000.000
				3) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				4) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				5) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				6) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				7) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				8) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				9) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				10) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				11) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				12) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				13) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				14) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				15) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				16) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				17) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				18) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				19) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				20) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				21) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				22) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				23) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				24) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				25) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				26) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				27) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				28) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				29) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				30) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				31) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				32) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				33) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				34) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				35) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				36) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				37) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				38) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				39) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				40) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				41) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				42) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				43) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				44) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				45) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				46) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				47) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				48) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				49) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				50) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				51) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				52) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				53) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				54) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				55) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				56) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				57) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				58) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				59) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				60) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				61) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				62) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				63) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				64) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				65) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				66) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				67) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				68) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				69) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				70) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				71) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				72) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				73) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				74) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				75) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				76) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				77) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				78) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				79) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				80) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				81) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				82) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				83) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				84) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				85) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				86) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				87) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				88) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				89) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				90) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				91) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				92) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				93) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				94) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				95) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				96) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				97) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				98) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				99) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
				100) OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO VIGENCIA FISCAL 2018: GASTOS DE INVERSIÓN

CPA PROY.	SUB- PROY.	CAPÍTULO PROY.	OBJETO SENY	PROYECTO	APROPRIACIÓN MAX. LEGAL	REAFECTIVACIÓN PROYECCIÓN	REAFECTIVACIÓN
				DEPOSITOS DE TRÁMITE		100,000,000	100,000,000
				SECCIÓN 1111			
				4. AUTORIDAD NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍA RENOVABLE			
				TOTAL DE SUBPROYECTO	65,170,353,365	1,780,000,000	67,040,494,365
				A. FUNCIONAMIENTO	11,245,661,510	311,700,000	11,699,553,510
1				GASTOS DE PERSONAL	3,102,000,000		3,102,000,000
1	9	1		PERSONAL PERSONAL EN SERVICIO EN ARGENTINA	6,511,479,000		6,511,479,000
				PERSONAL DE PERSONAL DE SERVIDOR	5,253,000,000		5,253,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	1,238,600,000		1,238,600,000
	9	4		AYUDA TECNICA	1,000,000		1,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	999,000,000		999,000,000
1	9	5		BOLETA	1,000,000		1,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	999,000,000		999,000,000
				BOLETA PARA PERSONAL OBREROS	50,000,000		50,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	49,999,999		49,999,999
				PERSONAL PERSONAL EN SERVICIO EN ARGENTINA	1,000,000,000		1,000,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	999,999,999		999,999,999
2				GASTOS GENERALES	1,200,000,000	442,000,000	1,642,000,000
	9	1		IMPUESTOS Y TASAS	1,000,000		1,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	999,000,000		999,000,000
				ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000	441,000,000	491,000,000
				1 PERSONAL OBREROS	49,999,999		49,999,999
				B. INGRESOS CORRIENTES		11,388,350	11,388,350
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000		5,000,000
				TRANSFERENCIAS DE FOMENTO PÚBLICO	5,000,000		5,000,000
	1	1		PERSONAL OBREROS	5,000,000		5,000,000
	1	1		CUOTAS DE SUJECIÓN CONTINGENTE	5,000,000		5,000,000
				PERSONAL OBREROS	5,000,000		5,000,000
				C. INVERSIONES	53,924,691,855	1,468,300,000	55,392,991,855
107				SANIDAD AGROPECUARIO Y FOMENTO DE LA GANADERÍA	5,500,000,000		5,500,000,000
107	1			PROGRAMA NACIONAL AGROPECUARIO	1,000,000,000		1,000,000,000
107	106	1		DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	1,000,000,000		1,000,000,000
				PERSONAL OBREROS	22,000,000		22,000,000
				PERSONAL OBREROS	1,000,000,000		1,000,000,000
				A. PERSONAL OBREROS	1,000,000,000		1,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRUEB, DEPARTAMENTO GENERAL DE TIERRAS Y MINAS - 2018

CODIGO DE PRESUPUESTO	CODIGO DE SUBPROGRAMA	CODIGO DE PROYECTO	CODIGO DE ACTIVIDAD	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR
2				GASTOS GENERALES	17.094.000.000		17.094.000.000
2	1	1		DEPRECIACIONES MATERIALES	226.000.000		226.000.000
			1	RENTAS Y SERVICIOS	2.462.000		2.462.000
		4		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.431.000.000		1.431.000.000
			1	SERVICIOS OPERATIVOS	30.000.000		30.000.000
2				TRANSFERENCIAS A CORRIENTES	144.000.000		144.000.000
2	2			TRANSFERENCIAS A SECTOR PÚBLICO	144.000.000		144.000.000
2	2	1		UNION NACIONAL	144.000.000		144.000.000
2	3	1	1	OPERACIONES DE INICIATIVA PRIVADA	112.000.000		112.000.000
			1	SERVICIOS OPERATIVOS - TIERRAS	397.000.000		397.000.000
				INVERSION	171.096.002.000		171.096.002.000
100				DEFINICION DE TIERRAS A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	171.096.002.000		171.096.002.000
100	10			SOLUCION DE TIERRAS A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1.120.000.000		1.120.000.000
100	10	10		IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA A TIERRAS A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	141.000.000.000		141.000.000.000
			11	TERMINAL RESOLUCION DE TIERRAS	53.000.000		53.000.000
			12	TERRANOS	377.000.000		377.000.000
			13	DOMINIO INDIVIDUAL	29.000.000.000		29.000.000.000
100	100	2		IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PARA REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES	2.500.000.000		2.500.000.000
			1	CONSEJO DE TIERRAS	2.500.000.000		2.500.000.000
				SECCION 1707			
				AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y MINAS			
				FUERA PRESUPUESTO	230.000.000.000	2.100.000.000	232.100.000.000
			1	FINANCIAMIENTO	21.062.000.000		21.062.000.000
1				GASTOS DE PERSONAL	6.450.000.000		6.450.000.000
1	10	1		SERVICIOS PERSONALES ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1.275.000.000		1.275.000.000
		1		SERVICIOS OPERATIVOS DE TIERRAS	5.175.000.000		5.175.000.000
			1	RENTAS OPERATIVAS	5.000.000.000		5.000.000.000
			11	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			12	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			13	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			14	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			15	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			16	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			17	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			18	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			19	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			20	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			21	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			22	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			23	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			24	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			25	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			26	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			27	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			28	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			29	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			30	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			31	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			32	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			33	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			34	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			35	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			36	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			37	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			38	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			39	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			40	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			41	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			42	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			43	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			44	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			45	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			46	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			47	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			48	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			49	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			50	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			51	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			52	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			53	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			54	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			55	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			56	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			57	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			58	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			59	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			60	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			61	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			62	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			63	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			64	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			65	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			66	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			67	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			68	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			69	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			70	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			71	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			72	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			73	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			74	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			75	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			76	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			77	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			78	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			79	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			80	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			81	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			82	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			83	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			84	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			85	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			86	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			87	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			88	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			89	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			90	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			91	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			92	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			93	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			94	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			95	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			96	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			97	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			98	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			99	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000
			100	RENTAS OPERATIVAS	275.000.000		275.000.000

Continuación del Anexo del Decreto 1709 por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

APROPRIACIONES PRESUPUESTALES GLOBALES 2018

N.º	CLASIFICACION DE GASTOS	CONCEPTO	APROPRIACION GLOBALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2		GASTOS GENERALES	1.040.400,00		1.040.400,00
2.1		CONSTITUCIONALES	218.000,00		218.000,00
2.2		CONSTITUCIONALES	218.000,00		218.000,00
3		AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS	1.124.000,00		1.124.000,00
3.1		AGUAS CORRIENTES	1.124.000,00		1.124.000,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.025.000,00		1.025.000,00
4.1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	20.000,00		20.000,00
4.2		ORDEN EJECUTIVO	77.000,00		77.000,00
4.3		ORDEN EJECUTIVO	27.000,00		27.000,00
4.4		OTROS RECURSOS AJENOS	25.000,00		25.000,00
4.5		OTRAS TRANSFERENCIAS	76.000,00		76.000,00
4.6		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.7		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.8		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.9		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.10		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.11		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.12		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.13		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.14		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.15		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.16		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.17		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.18		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.19		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.20		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.21		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.22		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.23		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.24		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.25		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.26		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.27		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.28		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.29		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.30		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.31		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.32		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.33		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.34		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.35		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.36		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.37		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.38		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.39		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.40		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.41		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.42		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.43		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.44		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.45		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.46		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.47		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.48		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.49		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.50		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.51		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.52		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.53		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.54		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.55		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.56		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.57		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.58		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.59		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.60		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.61		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.62		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.63		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.64		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.65		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.66		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.67		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.68		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.69		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.70		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.71		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.72		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.73		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.74		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.75		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.76		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.77		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.78		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.79		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.80		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.81		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.82		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.83		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.84		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.85		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.86		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.87		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.88		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.89		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.90		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.91		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.92		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.93		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.94		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.95		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.96		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.97		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.98		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00
4.99		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76.000,00		76.000,00
4.100		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	77.000,00		77.000,00

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y detallan los gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CONCEPTO	APORTE	DECRETOS	TOTAL
1	2	3	4		EN BÓNULOS	PROYECTOS	
			11	CONTRATACIONES	20.120.000		20.120.000
775	105	7		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE TIERRAS PARA LA GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SUCRE SANTO DOMINGO	255.797.348		255.797.348
			12	CONSEJOS DE DESARROLLO	190.500.000		190.500.000
			13	COMUNICACIONES	84.782.000		84.782.000
			1	COMUNICACIONES	100.000.000		100.000.000
194	101	11		IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EFECTIVACION DE TRABAJO Y FORMACION DE EMPLEADOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS MAYAS Y GUAYANAS	263.000.000		263.000.000
			9	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00
			1	GOBIERNO LOCAL - ESPO	1.000.000,00		1.000.000,00
			14	FONDOS ESPECIALES	1.100.000,00		1.100.000,00
194	102	14		IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EFECTIVACION DE TRABAJO Y FORMACION DE EMPLEADOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS MAYAS Y GUAYANAS	194.000.000		194.000.000
			10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00
			1	GOBIERNO LOCAL - ESPO	1.000.000,00		1.000.000,00
			15	CONDOMINIOS	220.000,00		220.000,00
199				FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SENADOR AGROPECUARIO	20.740.000,00		20.740.000,00
199	103			RECURSOS CORRIENTES	20.740.000,00		20.740.000,00
204	101	1		RECURSOS CORRIENTES	1.100.000,00		1.100.000,00
			1	RECURSOS CORRIENTES	1.100.000,00		1.100.000,00
204	102	1		FORTALECIMIENTO DE LA INSTRUMENTACION Y MONITOREO DE LA POLITICA NACIONAL DE TIERRAS INDIGENAS	10.120.000,00		10.120.000,00
			10	RECURSOS CORRIENTES	8.000.000,00		8.000.000,00
			1	GOBIERNO LOCAL - ESPO	8.000.000,00		8.000.000,00
			11	RECURSOS CORRIENTES	2.120.000,00		2.120.000,00
			1	GOBIERNO LOCAL - ESPO	2.120.000,00		2.120.000,00
207	101	1		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL NACIONAL	19.600.000,00		19.600.000,00
			10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00
				SECRETARIA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR			
				TOTAL PRESUPUESTO	281.414.577.548	1.397.700.000	282.812.277.548
				ACTIVACION	21.077.845.598		21.077.845.598
				GASTOS DE PERSONAL	15.560.000.000		15.560.000.000
				PERSONAL GOBIERNO LOCAL - ESPO	6.800.000.000		6.800.000.000
				MULTIPLICA PERSONAL HUMANO	1.750.000.000		1.750.000.000
			1	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000,00		10.000.000,00
			4	OTROS GASTOS	1.000.000,00		1.000.000,00
			15	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00
				OTROS	1.000.000,00		1.000.000,00
			16	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1709	1100	2			ADMINISTRACIÓN CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL NIVEL NACIONAL	7,000,000,000		7,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,000,000,000		7,000,000,000
1709	1100	3			ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL - FONDO NACIONAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	82,218,854,141	3,097,700,000	85,316,554,141
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	64,056,907,956		64,056,907,956
				16	FONDOS ESPECIALES	18,161,946,185		18,161,946,185
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,499,000,000	1,499,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,598,700,000	1,598,700,000
1799					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	10,901,659,986		10,901,659,986
1799	1100				INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO	10,901,659,986		10,901,659,986
1799	1100	1			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, A NIVEL NACIONAL	4,758,517,001		4,758,517,001
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,758,517,001		4,758,517,001
1799	1100	2			ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL	480,447,844		480,447,844
				10	RECURSOS CORRIENTES	480,447,844		480,447,844
1799	1100	3			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	2,414,695,459		2,414,695,459
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,414,695,459		2,414,695,459
1799	1100	4			APOYO PARA LA PREPARACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, NIVEL NACIONAL	1,499,999,970		1,499,999,970
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,499,999,970		1,499,999,970
1799	1100	5			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	1,747,999,712		1,747,999,712
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,747,999,712		1,747,999,712
SECCIÓN- 1719								
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART								
TOTAL PRESUPUESTO						96,330,845,940		96,330,845,940
A. FUNCIONAMIENTO						44,400,845,940		44,400,845,940
1					GASTOS DE PERSONAL	36,262,000,000		36,262,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	25,832,000,000		25,832,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	18,691,000,000		18,691,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,691,000,000		18,691,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,409,000,000		2,409,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,409,000,000		2,409,000,000
1	0	1	5		OTROS	4,537,000,000		4,537,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,537,000,000		4,537,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	195,000,000		195,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	195,000,000		195,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CÓDIGO PROC.	NÚMERO DE PROC.	UBICACIÓN FONTEAL	GRUPO FONTEAL	RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	REALIZACIÓN PROYECTADA	2018 (%)
					SEVICIOS DE CONSULTAS JURÍDICAS	1.000.000,00		100,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	1.000.000,00		100,0000
		1			100 SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA NORMATIVACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	574.000,00		574,0000
					2 SERVICIOS JURÍDICOS	426.000,00		426,0000
2					GASTOS DE VIAJES	2.779.849,940		2.779,8499
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	1.230,00		1,2300
					20 SERVICIOS JURÍDICOS	2.778.619,94		2.778,6199
3		4			ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	1.433.000,00		1.433,0000
					6 SERVICIOS JURÍDICOS	1.433.000,00		1.433,0000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.000,00		143,0000
					1 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	143.000,00		143,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	143.000,00		143,0000
4		1			CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11.000,000		11,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	11.000,00		11,0000
					CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5.500.000,00		5.500,0000
500					RENOVACIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	82.400,000		82,4000
50	50				SERVICIOS DE CONSULTAS JURÍDICAS	3.450.000,00		3.450,0000
500	50				IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	14.410.000,00		14.410,0000
					1 SERVICIOS JURÍDICOS	593.000,00		593,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	1.400.000,00		1.400,0000
502		2			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	593.000,00		593,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	593.000,00		593,0000
503		3			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
504		4			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
505		5			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
506		6			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
507		7			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
508		8			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000
509		9			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO Y EL PLAN ANUAL DE OPERACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONSEJO ARMAZO	4.500.000,00		4.500,0000
					10 SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000,00		4.500,0000

Continuación del Anexo del Decreto 1701 del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican los gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACION DE GASTOS	CONCEPTO	APROPIACION NACIONAL	DEBERANOS PERMANENTES
100	CORTA PLAZA DE EJECUCIÓN Y DIRECCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO	1.900.000,000	1.900.000,000
101	SECTOR AGROPECUARIO	599.113,100	599.113,100
102	SUBSECTOR AGROPECUARIO	90.000,000	90.000,000
103	SUBSECTOR AGROPECUARIO	309.103,100	309.103,100
104	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
105	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
106	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
107	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
108	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
109	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
110	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
111	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
112	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
113	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
114	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
115	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
116	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
117	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
118	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
119	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
120	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
121	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
122	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
123	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
124	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
125	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
126	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
127	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
128	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
129	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
130	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
131	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
132	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
133	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
134	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
135	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
136	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
137	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
138	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
139	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
140	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
141	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
142	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
143	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
144	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
145	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
146	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
147	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
148	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
149	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
150	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
151	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
152	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
153	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
154	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
155	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
156	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
157	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
158	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
159	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
160	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
161	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
162	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
163	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
164	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
165	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
166	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
167	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
168	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
169	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
170	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
171	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
172	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
173	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
174	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
175	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
176	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
177	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
178	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
179	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
180	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
181	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
182	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
183	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
184	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
185	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
186	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
187	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
188	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
189	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
190	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
191	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
192	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
193	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
194	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
195	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
196	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
197	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
198	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
199	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900
200	SECTOR AGROPECUARIO	109.986,900	109.986,900

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	3	5		ATENCIÓN EN SALUD A POBLACIÓN INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL (LEY 63 DE 1993)	13,681,037,000		13,681,037,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,681,037,000		13,681,037,000
3	5	3	35		PRESTACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS PUERTOS DE COLOMBIA	938,659,000		938,659,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	938,659,000		938,659,000
3	5	3	36		TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003	10,000,000,000		10,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000,000		10,000,000,000
3	5	3	63		APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA	43,265,157,000		43,265,157,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	43,265,157,000		43,265,157,000
3	5	3	65		ASEGURAMIENTO EN SALUD	13,352,364,840,000		13,352,364,840,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,188,014,480,000		12,188,014,480,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,164,350,360,000		1,164,350,360,000
3	5	3	67		MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	184,614,110,000		184,614,110,000
				16	FONDOS ESPECIALES	184,614,110,000		184,614,110,000
3	5	3	68		PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	6,180,000,000		6,180,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,180,000,000		6,180,000,000
3	5	3	69		ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	28,336,000,000		28,336,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,336,000,000		28,336,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	2,204,531,000		2,204,531,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,457,401,000		1,457,401,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,058,661,000		1,058,661,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,058,661,000		1,058,661,000
3	6	1	7		DECISIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA NACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL	398,740,000		398,740,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	398,740,000		398,740,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	747,130,000		747,130,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DOPPN	747,130,000		747,130,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	747,130,000		747,130,000
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,622,911,780,586		8,622,911,780,586
3	7	2			PARTICIPACIÓN PARA SALUD	8,622,911,780,586		8,622,911,780,586
3	7	2	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001 - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	8,622,911,780,586		8,622,911,780,586
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,622,911,780,586		8,622,911,780,586

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las agrupaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2013

CLASIFICACION	Subprograma	Programa	Objeto de Inversión	Concepto	Asignación Original	Recurso Ponderado	Total
				UNIDAD 0016			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDAZIONE NACIONAL DE ESTUDIANTES	21,294,234,217		21,294,234,217
1				GASTOS DE PERSONAL	1,807,522,217		1,807,522,217
	1			SUBSIDIOS PERSONALES - SUETADOP A PROMERVA	1,063,336,996		1,063,336,996
		1		SUBSIDIOS PERSONALES DE SUETADOP	744,185,221		744,185,221
			1	CONDOMINIOS	1,179,186		1,179,186
			4	RENTAS DE TERRENO	57,599,967		57,599,967
			6	RENTAS DE INMUEBLES	18,156,967		18,156,967
			8	OTROS	211,112,245		211,112,245
			9	DEGUSTOS Y MENSAJES	124,112,245		124,112,245
1			4	OTROS GASTOS PERSONALES INDETERMINADOS PRECATORIO 2013-2013	67,129,236		67,129,236
			6	RENTAS DE TERRENO	67,129,236		67,129,236
	6		2	DEGUSTOS Y MENSAJES PRECATORIO 2013-2013	11,176,747		11,176,747
			6	RENTAS DE TERRENO	17,176,747		17,176,747
1			7	SUBSIDIOS PERSONALES INDETERMINADOS	476,412,917		476,412,917
			9	RENTAS DE TERRENO	476,412,917		476,412,917
1			5	CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES A LA ECONOMIA DEL SECTOR SOCIAL Y PROMOCION	124,112,245		124,112,245
			6	CONDOMINIOS	124,112,245		124,112,245
2				GASTOS GENERALES	64,197,663		64,197,663
	6		3	RENTAS DE TERRENO	4,197,663		4,197,663
			1	CONDOMINIOS	4,197,663		4,197,663
	6		4	RENTAS DE TERRENO EN VENTA Y ALQUILER	60,000,000		60,000,000
			6	CONDOMINIOS	1,197,663		1,197,663
1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,165,545,026		1,165,545,026
				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PUBLICAS	1,165,545,026		1,165,545,026
		1		OTROS SUBSIDIOS	25,112,112		25,112,112
2			1	UBICACION AL SECTOR ECONOMICO	25,112,112		25,112,112
			1	CONDOMINIOS	25,112,112		25,112,112
	5		4	REPARTIDOS	20,112,112		20,112,112
1			3	PREVISIONES DE LA FUNDACION NACIONAL DE ESTUDIANTES	20,112,112		20,112,112
			1	CONDOMINIOS	20,112,112		20,112,112
1				SUBSIDIOS	64,197,663		64,197,663
			1	PREVISIONES DE LA FUNDACION NACIONAL DE ESTUDIANTES	64,197,663		64,197,663
			1	CONDOMINIOS	64,197,663		64,197,663
	6			OTROS SUBSIDIOS	1,197,663		1,197,663
				SUBSIDIOS AL SECTOR ECONOMICO	63,000,000		63,000,000
	6		1	SUBSIDIOS AL SECTOR ECONOMICO	63,000,000		63,000,000
			1	CONDOMINIOS	1,197,663		1,197,663

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO I RESUMEN GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CIVIL	SUB-PROGRAMAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	REC	CONCEPTO	AFECTACIÓN VIG. PREVIA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REAL
					CASOS DE IMPROBIDAD Y PROCEDIMIENTOS		14,460,000,000	14,460,000,000
					1. IMPROBIDAD		17,000,000,000	17,000,000,000
					2. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		1,460,000,000	1,460,000,000
					a. IMPROBIDAD ADMINISTRATIVA		7,100,000,000	7,100,000,000
					b. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		750,000,000	750,000,000
					3. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		1,600,000,000	1,600,000,000
					4. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		610,000,000	610,000,000
					5. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		600,000,000	600,000,000
					6. IMPROBIDAD DE RESULTADOS		600,000,000	600,000,000
					IMPORTE TOTAL		44,150,000,000	44,150,000,000
					INSTITUTO NACIONAL DE CÁNCEROS			
					CASOS DE PERSONAL		14,200,000,000	14,200,000,000
					1. CASOS DE PERSONAL EN ACCIONES Y NEGOCIOS		21,000,000,000	21,000,000,000
					2. CASOS DE PERSONAL DE HOMENAJE		1,000,000,000	1,000,000,000
					3. CASOS DE CORRUPCIÓN		1,200,000,000	1,200,000,000
					4. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					5. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					6. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					7. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					8. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					9. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					10. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					11. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					12. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					13. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					14. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					15. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					16. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					17. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					18. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					19. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					20. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					21. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					22. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					23. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					24. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					25. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					26. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					27. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					28. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					29. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					30. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					31. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					32. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					33. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					34. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					35. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					36. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					37. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					38. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					39. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					40. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					41. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					42. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					43. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					44. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					45. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					46. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					47. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					48. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					49. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					50. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					51. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					52. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					53. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					54. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					55. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					56. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					57. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					58. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					59. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					60. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					61. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					62. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					63. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					64. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					65. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					66. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					67. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					68. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					69. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					70. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					71. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					72. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					73. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					74. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					75. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					76. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					77. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					78. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					79. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					80. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					81. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					82. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					83. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					84. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					85. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					86. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					87. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					88. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					89. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					90. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					91. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					92. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					93. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					94. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					95. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					96. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					97. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					98. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					99. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000
					100. CASOS DE FALSIFICACIONES		1,000,000,000	1,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se licencia el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO LEGISLATIVO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CIA	SUB-PROGRAMA	CON-PROGRAMA	PRO-PROGRAMA	PRO-PROYECTO	CONCEPTO	ANEXO NACIONAL	RECURSOS ASIGNADOS	ESTADO
171	500	11			CAPACITACION DEL PERSONAL DEL MANEJO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	01000000	120.000.000	
				1	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	120.000.000	120.000.000
181	700	15			CAPACITACION Y FORMACION DEL PERSONAL DEL MANEJO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	01000000	350.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	350.000.000	350.000.000
181	800	16			MEMBROS DEL COMISARADO DEL INSTITUTO DE MANEJO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA POPULACION DE ALTA RIESGO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN LA POBLACION INDIGENA A NIVEL NACIONAL	01000000	20.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	20.000.000	20.000.000
181	900	17			IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.500.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.500.000.000	1.500.000.000
191					ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	200				MEMBROS DEL COMISARADO	01000000	50.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	50.000.000	50.000.000
192	300				IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	400				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	400.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	400.000.000	400.000.000
192	500				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	600				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	700				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	800				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	900				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	900				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000
192	900				IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	01000000	1.000.000.000	
				11	OTROS RECURSOS DEL ESTADO	01000000	1.000.000.000	1.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se licita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Subprograma	Programa	Descripción	Aprobado	Presupuesto	Definido
400	400	4	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	430,700,000		430,700,000
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	430,700,000		430,700,000
400	400	5	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	1,070,000,000		1,070,000,000
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	1,070,000,000		1,070,000,000
400	400	7	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	290,000,000		290,000,000
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	290,000,000		290,000,000
400	400	8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	430,000,000		430,000,000
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	430,000,000		430,000,000
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA, ACUICULTURA Y PESQUERÍA, RIEGO Y PROTECCIÓN DEL AGUA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RURAL	1,500,000,000		1,500,000,000
100			SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,900,000,000		4,900,000,000
100	000		MINISTERIO DE SALUD	4,900,000,000		4,900,000,000
100	000	1	MINISTERIO DE SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000
			SECRETARÍA DE SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000
100	000	2	SECRETARÍA DE SALUD	800,000,000		800,000,000
			SECRETARÍA DE SALUD	800,000,000		800,000,000
			SECRETARÍA DE SALUD	4,100,000,000		4,100,000,000
100			SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,100,000,000		4,100,000,000
100	000		SECRETARÍA DE SALUD	4,100,000,000		4,100,000,000
100	000	3	SECRETARÍA DE SALUD	4,100,000,000		4,100,000,000
			SECRETARÍA DE SALUD	4,100,000,000		4,100,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1903								
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)								
TOTAL PRESUPUESTO						48,558,231,788	5,148,146,000	53,706,377,788
A. FUNCIONAMIENTO						31,655,892,000	2,148,146,000	33,804,038,000
1					GASTOS DE PERSONAL	30,037,947,800	43,771,000	30,081,718,800
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	22,990,551,000		22,990,551,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	16,568,815,000		16,568,815,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,568,815,000		16,568,815,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	698,861,000		698,861,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	698,861,000		698,861,000
1	0	1	5		OTROS	5,566,276,000		5,566,276,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,566,276,000		5,566,276,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	156,599,000		156,599,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	156,599,000		156,599,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		43,771,000	43,771,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		43,771,000	43,771,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	7,047,396,000		7,047,396,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,047,396,000		7,047,396,000
2					GASTOS GENERALES	1,517,005,800	1,168,105,800	2,685,110,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	559,290,000		559,290,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	559,290,000		559,290,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	957,715,800	1,168,105,000	2,125,820,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	957,715,800		957,715,800
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,168,105,000	1,168,105,800
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,940,000	936,270,000	1,037,210,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	100,940,000	152,440,000	253,380,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	100,940,000	152,440,000	253,380,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	100,940,000	152,440,000	253,380,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,940,000		100,940,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		152,440,000	152,440,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		783,830,000	783,830,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		783,830,000	783,830,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		783,830,000	783,830,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		783,830,000	783,830,000
C. INVERSION						16,902,339,788	3,000,000,000	19,902,339,788
1901					SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,097,339,788	1,901,233,660	8,998,573,448
1901	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	7,097,339,788	1,901,233,660	8,998,573,448
1901	0300	1			MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION, CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION COLOMBIANA	80,000,000	30,066,476	110,066,476
				10	RECURSOS CORRIENTES	80,000,000		80,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ÓBNG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				20	INGRESOS CORRIENTES		29,279,584,000	29,279,584,000
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	267,155,000	1,513,876,000	1,781,031,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	267,155,000		267,155,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,513,876,000	1,513,876,000
1	0	1	3		OTROS	1,450,130,000	13,051,167,000	14,501,297,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,450,130,000		1,450,130,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		13,051,167,000	13,051,167,000
1	0	1	9		HÓRAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	100,266,000	568,171,000	668,437,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	100,266,000		100,266,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		568,171,000	568,171,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		3,045,759,000	3,045,759,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,045,759,000	3,045,759,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		6,015,345,000	6,015,345,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,015,345,000	6,015,345,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,458,585,000	12,742,129,000	14,200,714,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,458,585,000		1,458,585,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,742,129,000	12,742,129,000
2					GASTOS GENERALES		16,913,424,000	16,913,424,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		6,180,000	6,180,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,180,000	6,180,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		16,907,244,000	16,907,244,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		16,907,244,000	16,907,244,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		841,510,000	841,510,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		208,060,000	208,060,000
					ORDEN NACIONAL		208,060,000	208,060,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		208,060,000	208,060,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		208,060,000	208,060,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		633,450,000	633,450,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		633,450,000	633,450,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		633,450,000	633,450,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		633,450,000	633,450,000
					C. INVERSION	1,836,656,231	50,608,000,000	51,836,656,231
1902					ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS		1,690,326,190	1,690,326,190
1902	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD		1,690,326,190	1,690,326,190
1902	0300	2			FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y EN JURISDICCION DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL		1,690,326,190	1,690,326,190
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,690,326,190	1,690,326,190

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 1913								
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA								
TOTAL PRESUPUESTO						177,181,350,000		177,181,350,000
A. FUNCIONAMIENTO						122,007,350,000		122,007,350,000
1					GASTOS DE PERSONAL	96,396,265,000		96,396,265,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	66,800,115,000		66,800,115,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	48,833,109,000		48,833,109,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	48,833,109,000		48,833,109,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	912,712,000		912,712,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	912,712,000		912,712,000
1	0	1	5		OTROS	11,682,659,000		11,682,659,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	11,682,659,000		11,682,659,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,036,261,000		1,036,261,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,036,261,000		1,036,261,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	4,335,374,000		4,335,374,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	4,335,374,000		4,335,374,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6,743,675,000		6,743,675,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	6,743,675,000		6,743,675,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	22,852,475,000		22,852,475,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	22,852,475,000		22,852,475,000
2					GASTOS GENERALES	13,846,736,000		13,846,736,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	210,120,000		210,120,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	210,120,000		210,120,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13,636,616,000		13,636,616,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	11,679,616,000		11,679,616,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	1,957,000,000		1,957,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,764,349,000		11,764,349,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	262,650,000		262,650,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	262,650,000		262,650,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	262,650,000		262,650,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	262,650,000		262,650,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	11,501,699,000		11,501,699,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	86,525,000		86,525,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	86,525,000		86,525,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	86,525,000		86,525,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,415,174,000		11,415,174,000
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	11,415,174,000		11,415,174,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	11,415,174,000		11,415,174,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA - PROG	SUBC SUBP	OBJO OBJO	ORD ORD	REC SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION		55,174,000,000	55,174,000,000
1903					INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	36,386,441,726		36,386,441,726
1903	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	36,386,441,726		36,386,441,726
1903	0300	1			DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INFORMATICA Y LAS COMUNICACIONES -TICS- FORTALECIENDO EL SISTEMA IVC DEL INVIMA NACIONAL	10,305,199,484		10,305,199,484
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	10,305,199,484		10,305,199,484
1903	0300	2			LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICOSANITARIAS DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	1,645,403,197		1,645,403,197
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	1,645,403,197		1,645,403,197
1903	0300	3			CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	765,640,374		765,640,374
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	765,640,374		765,640,374
1903	0300	4			MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE NACIONAL	17,670,198,671		17,670,198,671
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	17,670,198,671		17,670,198,671
1999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	18,787,558,274		18,787,558,274
1999	0300				INTERSUBSECTORIAL SALUD	18,787,558,274		18,787,558,274
1999	0300	1			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTES DESCENTRALIZADOS A NIVEL NACIONAL	2,207,889,789		2,207,889,789
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	2,207,889,789		2,207,889,789
1999	0300	2			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	12,223,668,485		12,223,668,485
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	12,223,668,485		12,223,668,485
1999	0300	3			ADQUISICIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INVIMA A NIVEL NACIONAL	4,156,000,000		4,156,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	4,156,000,000		4,156,000,000
1999	0300	4			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	200,000,000		200,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	200,000,000		200,000,000
					SECCION: 1913			
					FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO			
					TOTAL PRESUPUESTO	195,752,573,762	97,515,996,000	293,268,569,762
					A. FUNCIONAMIENTO	195,752,573,762	97,215,996,000	292,968,569,762
					UNIDAD: 191301			
					PENSIONES	191,617,674,762	97,215,996,000	288,833,670,762
1					GASTOS DE PERSONAL	5,182,629,762		5,182,629,762
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,614,338,000		2,614,338,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,763,833,000		1,763,833,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,743,833,000		1,743,833,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBXG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	230,377,000		230,377,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	230,377,000		230,377,000
1	0	1	5		OTROS	603,411,000		603,411,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	603,411,000		603,411,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	16,717,000		16,717,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,717,000		16,717,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,914,876,000		1,914,876,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,914,876,000		1,914,876,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	653,415,762		653,415,762
				10	RECURSOS CORRIENTES	653,415,762		653,415,762
2					GASTOS GENERALES	435,547,000	555,272,000	990,819,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		14,805,000	14,805,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,805,000	14,805,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	435,547,000	540,467,000	976,014,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	435,547,000		435,547,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		540,467,000	540,467,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,999,498,000	96,660,724,000	282,660,222,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	576,780,000	42,211,000	618,991,000
					ORDEN NACIONAL	576,780,000	42,211,000	618,991,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	576,780,000		576,780,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	576,780,000		576,780,000
3	2	1	9		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA		42,211,000	42,211,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		42,211,000	42,211,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	181,717,744,000	96,618,513,000	278,336,257,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	181,644,813,000	96,515,190,000	278,160,003,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	181,644,813,000	93,343,428,000	274,988,241,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	181,644,813,000		181,644,813,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,471,748,000	12,471,748,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		80,871,680,000	80,871,680,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES		1,451,579,000	1,451,579,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,451,579,000	1,451,579,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES		1,720,183,000	1,720,183,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,720,183,000	1,720,183,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	72,931,000	103,323,000	176,254,000
3	5	3	7		AUXILIOS FUNERARIOS		103,323,000	103,323,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		103,323,000	103,323,000
3	5	3	8		BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO	72,931,000		72,931,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72,931,000		72,931,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,704,974,000		3,704,974,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,704,974,000		3,704,974,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,704,974,000		3,704,974,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,704,974,000		3,704,974,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	2,012,000		2,012,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,012,000		2,012,000
3	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		8,754,000	8,754,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,754,000	8,754,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	404,600,000	3,273,582,000	3,678,182,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	404,600,000		404,600,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,273,582,000	3,273,582,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	626,894,000	24,764,000	651,658,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	626,894,000		626,894,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		24,764,000	24,764,000
2					GASTOS GENERALES	485,848,000	1,495,148,000	1,980,996,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		58,710,000	58,710,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		58,710,000	58,710,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	455,050,000	1,436,438,000	1,891,488,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	455,050,000		455,050,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		335,331,000	335,331,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,101,107,000	1,101,107,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,044,744,000	180,298,876,000	199,343,614,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		274,227,000	274,227,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		274,227,000	274,227,000
3	2	1	10		CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE SALUD		274,227,000	274,227,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		274,227,000	274,227,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19,044,744,000	90,495,750,000	109,540,494,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	19,044,744,000	90,495,750,000	109,540,494,000
3	5	3	26		INDEMNIZACIONES ENFERMEDAD GENERAL		1,000,000,000	1,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,000,000,000	1,000,000,000
3	5	3	40		PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD		1,055,750,000	1,055,750,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,055,750,000	1,055,750,000
3	5	3	47		SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES		88,440,000,000	88,440,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		88,440,000,000	88,440,000,000
3	5	3	48		SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES	19,044,744,000		19,044,744,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,044,744,000		19,044,744,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		9,528,893,000	9,528,893,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		9,528,893,000	9,528,893,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		9,528,893,000	9,528,893,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,820,000,000	3,820,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,708,893,000	5,708,893,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO CENTRAL DE LA NACION - 2016

PROG.	SUBP.	ORG.	UNO SERVICIO	CONCEPTO	APROP. INICIAL	APROP. CORRECTIVA	TOTAL
				UNIDAD FISCAL	11.107.740.295	1.605.000.100	129.6.743.600
1				GASTOS DE PERSONA	2.212.870.000	2.231.779.200	5.044.649.200
1	1	1		SUALTO PERSONAL DE SERVIDORES AGRUADA	99.971.700		99.971.700
1	2	1	1	SOLUCIÓN DE PERSONA FEMENINA	59.280.200		59.280.200
				1) GASTOS CORRIENTES	59.280.200		59.280.200
1	1	1	1	PRIMA FISCAL	43.140.000		43.140.000
				1) GASTOS CORRIENTES	43.140.000		43.140.000
1	1	1		COMIDA	50.780.000		50.780.000
				1) GASTOS CORRIENTES	50.780.000		50.780.000
1	1	1	9	PREMIOS DE INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD (INDEPENDIENTE DEL PERSONAL)	4.290.000		4.290.000
				1) GASTOS CORRIENTES	4.290.000		4.290.000
1	1	1		MEJORAS ECONÓMICAS A SERVIDORES	99.971.700	2.231.779.200	3.231.750.900
				1) GASTOS CORRIENTES	99.971.700		99,971,700
				2) GASTOS DE PERSONAL TEMPORAL		2.231.779.200	2.231.779.200
1	2	2		COMPENSACIONES A SERVIDORES (PERSONAL DE SERVIDORES)	15.340.000		15.340.000
				1) GASTOS CORRIENTES	15.340.000		15.340.000
2				GASTOS GENERALES	451.400.000	110.000.000	561.400.000
2	1	1		MEJORA DE SERVICIOS	451.400.000		451.400.000
				1) GASTOS CORRIENTES	451.400.000		451.400.000
2	3	3		ALQUILER DE Bienes Muebles	100.000.000	100.000.000	200.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
				2) GASTOS DE PERSONAL TEMPORAL		100.000.000	100.000.000
3				EXAMENES DE SERVIDORES	110.400.000.000	8.000.000.000	118.400.000.000
3	3			TRANSFERENCIAS A SERVIDORES (PERSONAL)	110.400.000.000	8.000.000.000	118.400.000.000
3	3			TRANSFERENCIAS A SERVIDORES	110.400.000.000	8.000.000.000	118.400.000.000
3	1	1		VIAGROS DE SERVIDORES	50.000.000.000		50.000.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	50.000.000.000		50.000.000.000
3	3	3		MEJORA DE SERVICIOS	50.000.000.000		50.000.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	50.000.000.000		50.000.000.000
3	3	3		COMUNICACIONES DE SERVIDORES	50.000.000.000		50.000.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	50.000.000.000		50.000.000.000
				2) GASTOS DE PERSONAL TEMPORAL		50.000.000.000	50.000.000.000
3	1	1	10	GASTOS DE SERVIDORES (PERSONAL DE SERVIDORES) (PERSONAL AGRUADO)	100.000.000		100.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
3	1	1		GASTOS DE SERVIDORES (PERSONAL DE SERVIDORES) (PERSONAL AGRUADO)	100.000.000		100.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
3	3	3		COMUNICACIONES DE SERVIDORES	100.000.000		100.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000
3	3	3	10	MEJORA DE SERVICIOS (PERSONAL DE SERVIDORES)	100.000.000		100.000.000
				1) GASTOS CORRIENTES	100.000.000		100.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	4,772,170,000	3,621,231,000	8,393,401,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,817,170,000	3,621,231,000	5,438,401,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,817,170,000	3,621,231,000	5,438,401,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,817,170,000		1,817,170,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50,000,000	50,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,571,231,000	3,571,231,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,955,000,000		2,955,000,000
3	6	3	168		PROCESO DE COBRO COACTIVO Y ADMINISTRACION DE LAS CUOTAS PARTES PENSIONALES DEL ISS EMPLEADOR (ARTICULOS 1o Y 2o DECRETO 551 DE 2015)	2,955,000,000		2,955,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,955,000,000		2,955,000,000
SECCION: 2101								
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA								
TOTAL PRESUPUESTO						3,430,115,361,000		3,430,115,361,000
A. FUNCIONAMIENTO						99,643,820,000		99,643,820,000
UNIDAD: 210101								
GESTION GENERAL						77,865,365,000		77,865,365,000
1					GASTOS DE PERSONAL	26,378,320,000		26,378,320,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	19,462,321,000		19,462,321,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13,489,787,000		13,489,787,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,489,787,000		13,489,787,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,677,555,000		1,677,555,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,677,555,000		1,677,555,000
1	0	1	5		OTROS	4,076,830,000		4,076,830,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,076,830,000		4,076,830,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	218,149,000		218,149,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	218,149,000		218,149,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,004,825,000		1,004,825,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,004,825,000		1,004,825,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,903,174,000		5,903,174,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,903,174,000		5,903,174,000
2					GASTOS GENERALES	3,557,830,000		3,557,830,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	85,112,000		85,112,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	85,112,000		85,112,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,472,718,000		3,472,718,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,350,847,000		3,350,847,000
				16	FONDOS ESPECIALES	121,871,000		121,871,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,937,215,000		47,937,215,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	39,471,214,000		39,471,214,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	11,271,214,000		11,271,214,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	3,351,541,000		3,351,541,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,351,541,000		3,351,541,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TOTAL
1	2	3	4			
			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		7,407,774.00	7,407,774.00
			5. SECTOR COMERCIAL		7,407,774.00	7,407,774.00
1	2	7	RENTAS		14,000,000.00	14,000,000.00
1	2	8	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA LEY DE ENERGÍA Y COMERCIO ENERGÉTICO		4,250,000.00	4,250,000.00
			6. Recursos Corrientes		14,000,000.00	14,000,000.00
			7. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		7,407,774.00	7,407,774.00
1	1		ORGANISMOS INTERMUNICIPALES		4,000.00	4,000.00
1	1	40	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y COMERCIO ENERGÉTICO		1,000,000.00	1,000,000.00
			10. Recursos Corrientes		4,000.00	4,000.00
1	1		EXERCICIOS DE BIENIO Y SUBSIDIOS		1,000,000.00	1,000,000.00
			11. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
1	1	1	AGUAS CALIENTES Y COMERCIO ENERGÉTICO		1,000,000.00	1,000,000.00
			12. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
1	6		COMERCIO ENERGÉTICO		3,250,000.00	3,250,000.00
1	6	1	VENTILACIÓN Y CONDICIONADOS		3,250,000.00	3,250,000.00
1	6	2	SISTEMAS DE CONDICIONADOS		3,250,000.00	3,250,000.00
			13. Recursos Corrientes		3,250,000.00	3,250,000.00
			UNIDAD 210.1			
			COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y COMERCIO		21,784,850.00	21,784,850.00
			ANÁLISIS DE PERSONAL		1,500,000.00	1,500,000.00
			14. Recursos Personales Anuales		1,500,000.00	1,500,000.00
			15. Recursos Personales de Nómina		3,500,000.00	3,500,000.00
			16. Recursos Corrientes		5,000,000.00	5,000,000.00
			17. Recursos Materiales		1,500,000.00	1,500,000.00
			18. Recursos Corrientes		3,500,000.00	3,500,000.00
			19. Recursos Materiales		1,500,000.00	1,500,000.00
			20. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			21. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			22. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			23. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			24. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			25. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			26. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			27. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			28. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			29. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			30. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			31. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			32. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			33. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			34. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			35. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			36. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			37. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00
			38. Recursos Personales		1,000,000.00	1,000,000.00
			39. Recursos Corrientes		1,000,000.00	1,000,000.00
			40. Recursos Materiales		1,000,000.00	1,000,000.00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES	2,669,914,000		2,669,914,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	80,657,000		80,657,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,231,000		16,231,000
				16	FONDOS ESPECIALES	64,426,000		64,426,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,589,257,000		2,589,257,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	846,612,000		846,612,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,742,645,000		1,742,645,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,505,506,000		3,505,506,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,796,320,000		1,796,320,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,796,320,000		1,796,320,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	47,776,000		47,776,000
				16	FONDOS ESPECIALES	47,776,000		47,776,000
3	2	1	20		FONDO EMPRESARIAL - LEY 832 DE 2003	1,748,544,000		1,748,544,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,748,544,000		1,748,544,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	1,709,186,000		1,709,186,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,709,186,000		1,709,186,000
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,709,186,000		1,709,186,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,709,186,000		1,709,186,000
					C. INVERSION	3,330,471,541,000		3,330,471,541,000
					UNIDAD: 210101			
					GESTION GENERAL	3,323,022,541,000		3,323,022,541,000
2101					ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	849,105,553,000		849,105,553,000
2101	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	849,105,553,000		849,105,553,000
2101	1900	1			ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750,000,000		750,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	750,000,000		750,000,000
2101	1900	4			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	779,605,553,000		779,605,553,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	563,355,000,000		563,355,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	177,696,877,199		177,696,877,199
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	17,303,122,801		17,303,122,801
				51	FONDO ESPECIAL SUBSIDIO Y REDISTRIBUCION DE INGRESO	21,250,553,000		21,250,553,000
2101	1900	5			DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	47,000,000,000		47,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,000,000,000		17,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,000,000,000		30,000,000,000

Continuación del Anexo de Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO 1001 - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA	UBO	COG	CON	PROG	PROY	ACT	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
PRINCIPAL	SECUNDARIA	Terciaria	CUARTA	QUINTA	SIXTA	SEPTIMA		2018	2017
1001	000	000	000	000	000	000	CONSEJO DE INTERESTES ESPECIALES - RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL NEGOCIO PÚBLICO - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA	2.050.000,00	2.050.000,00
						001	CONSEJO DE INTERESTES ESPECIALES	2.050.000,00	2.050.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	CONSEJO DE INTERESTES ESPECIALES - RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL NEGOCIO PÚBLICO - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA - ENERGÍA	2.046.401,671.000	2.046.401,671.000
1001	000	000	000	000	000	000	CONSEJO DE INTERESTES ESPECIALES - RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL NEGOCIO PÚBLICO - ENERGÍA	2.046.401,671.000	2.046.401,671.000
1001	000	000	000	000	000	000	APORTE PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA	40.598.329,00	40.598.329,00
						001	PROMOCIÓN DEL COMERCIO	40.598.329,00	40.598.329,00
1001	000	000	000	000	000	000	NORMALIZACIÓN TECNOLÓGICA, SELECCIÓN DE EQUIPOS, SOFTWARE, SUBSECTOR DE INVESTIGACIÓN DE SISTEMAS EN TECNOLOGÍA LOGÍSTICA	50.000,00	50.000,00
						001	SOFTWARE Y EQUIPOS	50.000,00	50.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	APORTE PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA - FERIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	2.025.000,00	2.025.000,00
						001	FERIAS INTERNACIONALES	2.025.000,00	2.025.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.000.000,00	1.000.000,00
						001	SEMINARIOS Y FERIALES	1.000.000,00	1.000.000,00
						002	CONFERENCIAS Y FOROS	200.000,00	200.000,00
						003	BOLETINES, REVISTAS Y PUBLICACIONES	1.000.000,00	1.000.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN ASOCIACIÓN CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS - SISTEMA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICO	1.000.000,00	1.000.000,00
						001	ASISTENCIA TÉCNICA	1.000.000,00	1.000.000,00
						002	FOROS Y SEMINARIOS	200.000,00	200.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	COMISIÓN PRODUCTIVA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS	2.050.000,00	2.050.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES	1.000.000,00	1.000.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA	1.000.000,00	1.000.000,00
						001	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES	1.000.000,00	1.000.000,00
						002	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES - ENERGÍA	1.000.000,00	1.000.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA - ENERGÍA	200.000,00	200.000,00
						001	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES	200.000,00	200.000,00
						002	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES - ENERGÍA	200.000,00	200.000,00
1001	000	000	000	000	000	000	CONTROL OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN ASOCIACIÓN CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA	1.000.000,00	1.000.000,00
						001	SECTOR DE INTERESTES ESPECIALES	1.000.000,00	1.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2104					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO	35,774,316,000		35,774,316,000
2104	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	35,774,316,000		35,774,316,000
2104	1900	1			CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	16,774,316,000		16,774,316,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,700,000,000		5,700,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	6,000,000,000		6,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	5,074,316,000		5,074,316,000
2104	1900	2			MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	6,000,000,000		6,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,833,000,000		3,833,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,165,000,000		2,165,000,000
2104	1900	3			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000
2104	1900	4			APOYO PARA LA GENERACIÓN DE ACCESO AL CRÉDITO PARA LA PEQUEÑA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000
2104	1900	5			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
2104	1900	7			FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,500,000,000		2,500,000,000
2105					DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGETICO	53,600,000,000		53,600,000,000
2105	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	53,600,000,000		53,600,000,000
2105	1900	1			CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000
2105	1900	2			DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN EL SECTOR MINERO-ENERGETICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO - NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
2105	1900	3			APOYO Y FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA Y GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	34,000,000,000		34,000,000,000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	5,000,000,000		5,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	29,000,000,000		29,000,000,000
2105	1900	4			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	12,000,000,000		12,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,000,000,000		6,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2199	1900	6			IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,000,000,000		4,000,000,000
2199	1900	7			FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO QUE SE PRESTA AL CIUDADANO - CLIENTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	2,200,000,000		2,200,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,200,000,000		2,200,000,000
2199	1900	8			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A NIVEL NACIONAL	4,500,000,000		4,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,250,000,000		2,250,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,250,000,000		2,250,000,000
2199	1900	9			FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	600,000,000		600,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	600,000,000		600,000,000
2199	1900	10			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TERRITORIO Y CONTRIBUCIÓN A LA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	4,800,000,000		4,800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,400,000,000		2,400,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	2,400,000,000		2,400,000,000
2199	1900	11			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	800,000,000		800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	400,000,000		400,000,000
2199	1900	12			ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	1,100,000,000		1,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,100,000,000		1,100,000,000
2199	1900	13			MANTENIMIENTO ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SEDES DEL MME , , BOGOTÁ	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
2199	1900	14			OPTIMIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA , BOGOTÁ D.C	800,000,000		800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	709,973,736		709,973,736
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	90,026,244		90,026,244
2199	1900	15			MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	400,336,290		400,336,290
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,336,290		400,336,290

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 210113			
					COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	7,449,000,000		7,449,000,000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	5,675,000,000		5,675,000,000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	5,675,000,000		5,675,000,000
2106	1900	1			DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	475,000,000		475,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	475,000,000		475,000,000
2106	1900	2			ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,000,000,000		4,000,000,000
2106	1900	3			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	1,200,000,000		1,200,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,200,000,000		1,200,000,000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA	1,774,000,000		1,774,000,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	1,774,000,000		1,774,000,000
2199	1900	1			CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	358,000,000		358,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	358,000,000		358,000,000
2199	1900	2			ADQUISICIÓN MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC S LA CREG A NIVEL NACIONAL	1,416,000,000		1,416,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,416,000,000		1,416,000,000
					SECCION: 2103			
					SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO			
					TOTAL PRESUPUESTO	54,313,879,000	7,159,000,000	61,472,879,000
					A. FUNCIONAMIENTO	44,627,479,000	7,159,000,000	51,786,479,000
1					GASTOS DE PERSONAL	27,013,697,000		27,013,697,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	19,010,401,000		19,010,401,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13,909,341,000		13,909,341,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,909,341,000		13,909,341,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	718,124,000		718,124,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	718,124,000		718,124,000
1	0	1	5		OTROS	4,289,930,000		4,289,930,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,289,930,000		4,289,930,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	93,006,000		93,006,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	93,006,000		93,006,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,421,545,000		1,421,545,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,421,545,000		1,421,545,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	6,581,751,000		6,581,751,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,581,751,000		6,581,751,000
2					GASTOS GENERALES	11,522,789,000		11,522,789,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	445,063,000		445,063,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	445,063,000		445,063,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11,077,726,000		11,077,726,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,077,726,000		11,077,726,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105,273,000		105,273,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	51,500,000		51,500,000
					ORDEN NACIONAL	51,500,000		51,500,000
3	2	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	51,500,000		51,500,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	51,500,000		51,500,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	53,773,000		53,773,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	53,773,000		53,773,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	53,773,000		53,773,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	53,773,000		53,773,000
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	5,985,720,000	7,159,000,000	13,144,720,000
5	1				COMERCIAL	5,985,720,000	7,159,000,000	13,144,720,000
5	1	2			OTROS GASTOS	5,985,720,000	7,159,000,000	13,144,720,000
5	1	2			OTROS GASTOS	5,985,720,000	7,159,000,000	13,144,720,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,985,720,000		5,985,720,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,159,000,000	7,159,000,000
					C. INVERSION	9,686,400,000		9,686,400,000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO	7,182,400,000		7,182,400,000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	7,182,400,000		7,182,400,000
2106	1900	5			MEJORAMIENTO , DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS	2,500,000,000		2,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,500,000,000		2,500,000,000
2106	1900	6			FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y CARACTERIZACION DE MATERIALES GEOLOGICOS EN TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	400,000,000		400,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	400,000,000		400,000,000
2106	1900	7			AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO DEL POTENCIAL MINERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	1,116,000,000		1,116,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,116,000,000		1,116,000,000
2106	1900	8			AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO BASICO DEL TERRITORIO NACIONAL	1,116,000,000		1,116,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,116,000,000		1,116,000,000
2106	1900	9			INVESTIGACION, MONITOREO Y EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	1,900,000,000		1,900,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,900,000,000		1,900,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2106	1900	10			INVESTIGACION Y DESARROLLO GEOCIENTIFICO DE HIDROCARBUROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	150,400,000		150,400,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	150,400,000		150,400,000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	2,504,900,000		2,504,900,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2,504,900,000		2,504,900,000
2199	1900	2			MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SGC	1,004,000,000		1,004,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,004,000,000		1,004,000,000
2199	1900	3			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	800,000,000		800,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	800,000,000		800,000,000
2199	1900	4			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA INTEGRAL DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	700,000,000		700,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	700,000,000		700,000,000
SECCION: 2189								
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME								
TOTAL PRESUPUESTO							34,541,483,000	34,541,483,000
A. FUNCIONAMIENTO							15,269,583,000	15,269,583,000
1					GASTOS DE PERSONAL	13,121,195,000		13,121,195,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	9,945,600,000		9,945,600,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	6,906,865,000		6,906,865,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	6,906,865,000		6,906,865,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	618,640,000		618,640,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	618,640,000		618,640,000
1	0	1	5		OTROS	1,723,827,000		1,723,827,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,723,827,000		1,723,827,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	68,907,000		68,907,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	68,907,000		68,907,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	627,361,000		627,361,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	627,361,000		627,361,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	123,734,000		123,734,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	123,734,000		123,734,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,051,861,000		3,051,861,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	3,051,861,000		3,051,861,000
2					GASTOS GENERALES	1,743,648,000		1,743,648,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	114,772,000		114,772,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	114,772,000		114,772,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,628,876,000		1,628,876,000
				20	INGRESOS CORRIENTES	1,628,876,000		1,628,876,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ OBJ	ORD ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		404.740,000	404.740,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		32.044,000	32.044,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		32.044,000	32.044,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		32.044,000	32.044,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32.044,000	32.044,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		372.696,000	372.696,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		372.696,000	372.696,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		372.696,000	372.696,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		372.696,000	372.696,000
					C. INVERSION		19.271.900,000	19.271.900,000
2102					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1.847.900,000	1.847.900,000
2102	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA		1.847.900,000	1.847.900,000
2102	1900	1			ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA EXPANSION DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL		1.847.900,000	1.847.900,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.847.900,000	1.847.900,000
2105					DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGETICO		2.444.000,000	2.444.000,000
2105	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA		2.444.000,000	2.444.000,000
2105	1900	1			DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA INTEGRACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA PLANEACION DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL		2.444.000,000	2.444.000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.444.000,000	2.444.000,000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGETICO		10.711.000,000	10.711.000,000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA		10.711.000,000	10.711.000,000
2106	1900	1			PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL		7.453.000,000	7.453.000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7.453.000,000	7.453.000,000
2106	1900	2			ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGETICA		3.256.000,000	3.256.000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.644.000,000	1.644.000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.612.000,000	1.612.000,000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA		4.269.000,000	4.269.000,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA		4.269.000,000	4.269.000,000
2199	1900	1			GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICO		530.000,000	530.000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		530.000,000	530.000,000
2199	1900	2			GESTIÓN INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGETICA A NIVEL NACIONAL		3.739.000,000	3.739.000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2.127.000,000	2.127.000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.612.000,000	1.612.000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	5,685,685,000	9,741,290,000	15,426,975,000
5	1				COMERCIAL		1,019,635,000	1,019,635,000
5	1	2			OTROS GASTOS		1,019,635,000	1,019,635,000
5	1	2	1		OTROS GASTOS		1,019,635,000	1,019,635,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		168,182,000	168,182,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		851,453,000	851,453,000
5	2				INDUSTRIAL	5,685,685,000	8,721,655,000	14,407,340,000
5	2	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5,685,685,000		5,685,685,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,685,685,000		5,685,685,000
5	2	2			OTROS GASTOS		8,721,655,000	8,721,655,000
5	2	2	1		OTROS GASTOS		8,721,655,000	8,721,655,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,659,939,000	5,659,939,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,061,716,000	3,061,716,000
					C. INVERSION	19,600,000,000		19,600,000,000
2102					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8,340,000,000		8,340,000,000
2102	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	8,340,000,000		8,340,000,000
2102	1900	1			DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICO EN LAS ZNI NACIONAL	2,153,715,720		2,153,715,720
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,153,715,720		2,153,715,720
2102	1900	2			AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRIA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LA ZNI	1,492,667,040		1,492,667,040
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,492,667,040		1,492,667,040
2102	1900	3			DESARROLLO DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS	4,693,617,240		4,693,617,240
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,193,617,240		4,193,617,240
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	2,260,000,000		2,260,000,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	2,260,000,000		2,260,000,000
2199	1900	1			ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO TOTAL (CENTRAL, DE GESTIÓN E HISTÓRICO) DEL IPSE	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300,000,000		300,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	700,000,000		700,000,000
2199	1900	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL IPSE	1,260,000,000		1,260,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	480,000,000		480,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	780,000,000		780,000,000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2015

COD. PRES.	SUB-COD. PRES.	COD. SUB-COD. PRES.	ACT.	DESCRIPCION	APROPIACION PRESUP.	APROPIACION PRESUP.	ACT.
				SECCIÓN 2111			
				AGENCIA NACIONAL DE FUERZA AEREA - ANFA			
				111111 PRENDA DE SERVICIO	619.087.817,000	657.282.461,000	
				211111 FIANCIAMIENTO	59.911.807,000	104.401.857,000	
1				GASTOS DE PERSONAL	26.531.046,000	28.551.046,000	
1	2	1		SERVIDOR PÙBLICO - SALARIO Y SUBSIDIOS	9.731.520,000	9.731.520,000	
1	2	1	1	SERVIDOR PÙBLICO - SALARIO DE PERSONA	7.000.000,000	7.000.000,000	
				11111111 GASTOS CORRIENTES	11.741.000,000	11.741.000,000	
1	6	1	4	PREMIOS Y BONIFICACIONES	1.500.000,000	1.500.000,000	
				11111112 GASTOS CORRIENTES	1.500.000,000	1.500.000,000	
1	8	1	8	OTROS	1.400.000,000	1.400.000,000	
				11111113 GASTOS CORRIENTES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1	7	9		DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1.400.000,000	1.400.000,000	
				11111114 GASTOS CORRIENTES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1	9	1	9	OTROS GASTOS DE PERSONAL - SALARIO DE CONTRATISTAS	1.000.000,000	1.000.000,000	
				11111115 GASTOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
1	2			DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	1.000.000,000	1.000.000,000	
				11111116 GASTOS CORRIENTES	1.000.000,000	1.000.000,000	
1	1			GASTOS GENERALES	5.300.000,000	5.300.000,000	
1	6	1		PREMIOS Y BONIFICACIONES	5.300.000,000	5.300.000,000	
				11111117 GASTOS CORRIENTES	5.300.000,000	5.300.000,000	
1	6	4		PREMIOS Y BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS	1.400.000,000	1.400.000,000	
				11111118 GASTOS CORRIENTES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.579.450,000	276.579.450,000	
1	2			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	276.579.450,000	276.579.450,000	
1	2			GASTOS DE PERSONAL	276.579.450,000	276.579.450,000	
1	1	1	1	PREMIOS Y BONIFICACIONES	776.000,000	776.000,000	
				11111119 GASTOS CORRIENTES	776.000,000	776.000,000	
1	1	2		OTROS GASTOS DE PERSONAL	275.803.450,000	275.803.450,000	
				11111120 GASTOS CORRIENTES	275.803.450,000	275.803.450,000	
1	6			PREMIOS Y BONIFICACIONES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1	1	1		BENEFICIOS Y BONIFICACIONES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1	6	1	1	BENEFICIOS Y BONIFICACIONES	1.400.000,000	1.400.000,000	
				11111121 GASTOS CORRIENTES	1.400.000,000	1.400.000,000	
1				GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PROPAGANDA	57.777.500,000	57.777.500,000	
1	1			GASTOS DE PERSONAL	57.777.500,000	57.777.500,000	
1	1	1		GASTOS DE PERSONAL	57.777.500,000	57.777.500,000	
				11111122 GASTOS CORRIENTES	57.777.500,000	57.777.500,000	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION		270,371,000,000	270,371,000,000
2103					CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR HIDROCARBUROS		69,205,000,000	69,205,000,000
2103	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		69,205,000,000	69,205,000,000
2103	1900		1		DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS		10,000,000,000	10,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,000,000,000	10,000,000,000
2103	1900		2		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		49,123,000,000	49,123,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		19,123,000,000	19,123,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		30,000,000,000	30,000,000,000
2103	1900		3		ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS		10,082,000,000	10,082,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,082,000,000	10,082,000,000
2106					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO		187,000,000,000	187,000,000,000
2106	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		187,000,000,000	187,000,000,000
2106	1900		1		DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAÍS		187,000,000,000	187,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		34,277,503,000	34,277,503,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		152,722,497,000	152,722,497,000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA		14,166,000,000	14,166,000,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA		14,166,000,000	14,166,000,000
2199	1900		1		GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		14,166,000,000	14,166,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		14,166,000,000	14,166,000,000
					SECCION: 2112			
					AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM			
					TOTAL PRESUPUESTO	35,768,166,000	75,845,609,000	111,613,775,000
					A. FUNCIONAMIENTO	22,254,566,000	75,845,609,000	98,100,175,000
1					GASTOS DE PERSONAL	13,740,243,000	27,726,481,000	41,466,724,000
1	0		1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	10,398,892,000	15,723,916,000	26,122,808,000
1	0		1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,667,192,000	10,403,870,000	18,071,062,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,667,192,000		7,667,192,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,403,870,000	10,403,870,000
1	0		1	4	PRIMA TÉCNICA		1,780,599,000	1,780,599,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,780,599,000	1,780,599,000
1	0		1	5	OTROS	2,931,700,000	1,599,972,000	4,531,672,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,931,700,000		2,931,700,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,599,972,000	1,599,972,000
1	0		1	9	HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		235,200,000	235,200,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		235,200,000	235,200,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2105					DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGETICO	686,500,000		686,500,000
2105	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	686,500,000		686,500,000
2105	1900	1			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERIA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	686,500,000		686,500,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	686,500,000		686,500,000
2199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGIA	2,500,600,000		2,500,600,000
2199	1900				INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA	2,500,600,000		2,500,600,000
2199	1900	1			MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	500,000,000		500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	500,000,000		500,000,000
2199	1900	2			ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	2,000,600,000		2,000,600,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,600,000		2,000,600,000
SECCION: 2201								
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL								
TOTAL PRESUPUESTO						37,408,648,064,371		37,408,648,064,371
A. FUNCIONAMIENTO						34,051,993,279,424		34,051,993,279,424
UNIDAD: 220101								
GESTIÓN GENERAL						34,051,993,279,424		34,051,993,279,424
1					GASTOS DE PERSONAL	86,895,974,552		86,895,974,552
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	34,598,054,887		34,598,054,887
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	23,066,605,296		23,066,605,296
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,066,605,296		23,066,605,296
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	4,194,533,748		4,194,533,748
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,194,533,748		4,194,533,748
1	0	1	5		OTROS	6,816,765,843		6,816,765,843
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,816,765,843		6,816,765,843
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	520,150,000		520,150,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	520,150,000		520,150,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	41,474,227,331		41,474,227,331
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,053,886,040		37,053,886,040
				16	FONDOS ESPECIALES	4,420,341,291		4,420,341,291
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	10,823,692,334		10,823,692,334
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,823,692,334		10,823,692,334
2					GASTOS GENERALES	6,086,652,932		6,086,652,932
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	323,351,855		323,351,855
				10	RECURSOS CORRIENTES	323,351,855		323,351,855
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,763,301,077		5,763,301,077
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,363,379,994		2,363,379,994
				16	FONDOS ESPECIALES	3,399,921,083		3,399,921,083

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,959,016,651,940		33,959,016,651,940
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	12,526,526,134		12,526,526,134
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	12,526,526,134		12,526,526,134
3	1	1		7	CUERPOS CONSULTIVOS DEL GOBIERNO NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2,866,281,664		2,866,281,664
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,866,281,664		2,866,281,664
3	1	1		8	EDUCACION DE NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIONES ESPECIALES	717,849,649		717,849,649
				10	RECURSOS CORRIENTES	717,849,649		717,849,649
3	1	1		15	FUNDACION COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME (LEY 72/83)	5,303,781,931		5,303,781,931
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,303,781,931		5,303,781,931
3	1	1		19	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACION BASICA	286,829,990		286,829,990
				10	RECURSOS CORRIENTES	286,829,990		286,829,990
3	1	1		21	PROGRAMAS DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS -CONVENIO CON EL CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS -CRAC	3,351,782,900		3,351,782,900
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,351,782,900		3,351,782,900
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	252,244,785,371		252,244,785,371
3	2	1			ORDEN NACIONAL	181,238,704,288		181,238,704,288
3	2	1		1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	46,495,249,081		46,495,249,081
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	46,495,249,081		46,495,249,081
3	2	1		13	CUERPOS CONSULTIVOS DEL GOBIERNO NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	334,151,714		334,151,714
				10	RECURSOS CORRIENTES	334,151,714		334,151,714
3	2	1		27	MONITOREO Y VIGILANCIA EDUCACION SUPERIOR PARA DISTRIBUIR	857,051,390		857,051,390
				16	FONDOS ESPECIALES	857,051,390		857,051,390
3	2	1		52	RECURSOS PARA COFINANCIACION DE COBERTURAS EN EDUCACION Y SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRODUCTORAS ARTICULO 145 LEY 1530 DE 2012 COMPES 151	133,552,252,103		133,552,252,103
				10	RECURSOS CORRIENTES	133,552,252,103		133,552,252,103
3	2	2			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	10,482,632,323		10,482,632,323
3	2	2		1	COMISION NACIONAL INTERSECTORIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR - CONACES	7,865,665,601		7,865,665,601
				16	FONDOS ESPECIALES	7,865,665,601		7,865,665,601
3	2	2		2	CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION - CNA	2,037,015,956		2,037,015,956
				16	FONDOS ESPECIALES	2,037,015,956		2,037,015,956
3	2	2		3	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR -CESU (LEY 3093)	579,950,766		579,950,766
				10	RECURSOS CORRIENTES	81,044,819		81,044,819
				16	FONDOS ESPECIALES	498,905,947		498,905,947
3	2	10			OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	60,523,448,760		60,523,448,760
3	2	10		1	COLEGIO BOYACA (DECRETO 3176 DE 2005 ARTICULO 2)	6,483,174,955		6,483,174,955
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,483,174,955		6,483,174,955

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	2	10	3		LEY 37 DE 1987 - APORTES CONSERVATORIO DEL TOLIMA.	1,747,109,317		1,747,109,317
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,747,109,317		1,747,109,317
3	2	10	4		COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA (DECRETO 1052 DE 2006)	4,616,159,728		4,616,159,728
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,616,159,728		4,616,159,728
3	2	10	5		COLEGIO MAYOR DEL CAUCA (DECRETO 1052 DE 2006)	5,672,063,107		5,672,063,107
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,672,063,107		5,672,063,107
3	2	10	6		BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO (DECRETO 1052 DE 2006)	2,116,194,185		2,116,194,185
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,116,194,185		2,116,194,185
3	2	10	7		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO (DECRETO 1052 DE 2006)	2,916,435,172		2,916,435,172
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,916,435,172		2,916,435,172
3	2	10	8		INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA (DECRETO 1052 DE 2006)	3,155,652,442		3,155,652,442
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,155,652,442		3,155,652,442
3	2	10	9		COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS (DECRETO 1052 DE 2006)	2,485,756,816		2,485,756,816
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,485,756,816		2,485,756,816
3	2	10	10		INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA DE BUGA- (DECRETO 1052 DE 2006)	3,217,750,122		3,217,750,122
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,217,750,122		3,217,750,122
3	2	10	11		INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO (DECRETO 1052 DE 2006)	10,551,950,305		10,551,950,305
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,551,950,305		10,551,950,305
3	2	10	12		COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR (DECRETO 1052 DE 2006)	4,224,679,078		4,224,679,078
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,224,679,078		4,224,679,078
3	2	10	13		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO - ITSA (DECRETO 1052 DE 2006)	4,604,792,464		4,604,792,464
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,604,792,464		4,604,792,464
3	2	10	14		INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA-ISER (DECRETO 1052 DE 2006)	4,392,346,355		4,392,346,355
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,392,346,355		4,392,346,355
3	2	10	15		INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - VALLE (DECRETO 1052 DE 2006)	4,339,384,714		4,339,384,714
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,339,384,714		4,339,384,714
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	784,477,786		784,477,786
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	784,477,786		784,477,786
3	4	1	10		CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.CERLALC (LEY 6586)	304,224,251		304,224,251
				10	RECURSOS CORRIENTES	304,224,251		304,224,251
3	4	1	127		SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONVENIO ANDRES BELLO LEY 122 DE 1985; LEY 20 DE 1973 Y LEY 20 DE 1992. -SECAB-	114,338,586		114,338,586
				10	RECURSOS CORRIENTES	114,338,586		114,338,586
3	4	1	128		ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -OEI- LEY 18 DE 1960, LEY 30 DE 1989.	269,271,174		269,271,174
				10	RECURSOS CORRIENTES	269,271,174		269,271,174

Continuación del Anexo de Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las aprobaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2016

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	CONCEPTO	DEPARTAMENTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO
111	1110000000000000000	1110000000000000000	BOGOTÁ	91.961.753	91.961.753
		1110000000000000000		91.961.753	91.961.753
112	1120000000000000000	1120000000000000000	BOGOTÁ	8.215.000.000.000	8.215.000.000.000
		1120000000000000000		8.215.000.000.000	8.215.000.000.000
113	1130000000000000000	1130000000000000000	BOGOTÁ	158.016.000.000	158.016.000.000
		1130000000000000000		158.016.000.000	158.016.000.000
114	1140000000000000000	1140000000000000000	BOGOTÁ	60.211.300	60.211.300
		1140000000000000000		60.211.300	60.211.300
115	1150000000000000000	1150000000000000000	BOGOTÁ	24.120.900.000	24.120.900.000
		1150000000000000000		24.120.900.000	24.120.900.000
116	1160000000000000000	1160000000000000000	BOGOTÁ	2.142.000.000	2.142.000.000
		1160000000000000000		2.142.000.000	2.142.000.000
117	1170000000000000000	1170000000000000000	BOGOTÁ	2.837.200.000	2.837.200.000
		1170000000000000000		2.837.200.000	2.837.200.000
118	1180000000000000000	1180000000000000000	BOGOTÁ	19.140.000.000	19.140.000.000
		1180000000000000000		19.140.000.000	19.140.000.000
119	1190000000000000000	1190000000000000000	BOGOTÁ	304.000.000	304.000.000
		1190000000000000000		304.000.000	304.000.000
120	1200000000000000000	1200000000000000000	BOGOTÁ	1.593.000.000	1.593.000.000
		1200000000000000000		1.593.000.000	1.593.000.000
121	1210000000000000000	1210000000000000000	BOGOTÁ	1.436.000.000.000	1.436.000.000.000
		1210000000000000000		1.436.000.000.000	1.436.000.000.000
122	1220000000000000000	1220000000000000000	BOGOTÁ	1.152.500.000	1.152.500.000
		1220000000000000000		1.152.500.000	1.152.500.000
123	1230000000000000000	1230000000000000000	BOGOTÁ	92.850.000.000	92.850.000.000
		1230000000000000000		92.850.000.000	92.850.000.000
124	1240000000000000000	1240000000000000000	BOGOTÁ	2.811.000.000	2.811.000.000
		1240000000000000000		2.811.000.000	2.811.000.000
125	1250000000000000000	1250000000000000000	BOGOTÁ	9.530.900.000	9.530.900.000
		1250000000000000000		9.530.900.000	9.530.900.000
126	1260000000000000000	1260000000000000000	BOGOTÁ	11.973.000.000	11.973.000.000
		1260000000000000000		11.973.000.000	11.973.000.000
127	1270000000000000000	1270000000000000000	BOGOTÁ	11.377.000.000	11.377.000.000
		1270000000000000000		11.377.000.000	11.377.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6	3	27		RECURSOS PARA TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PREVIA REVISION FALTANTE DE CESANTIAS.	617,435,576,044		617,435,576,044
			10		RECURSOS CORRIENTES	617,435,576,044		617,435,576,044
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,139,328,351,588		3,139,328,351,588
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,406,153,644		5,406,153,644
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,406,153,644		5,406,153,644
			10		RECURSOS CORRIENTES	5,406,153,644		5,406,153,644
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,133,922,197,944		3,133,922,197,944
3	6	3	18		LEY 30 DE 1992, ARTICULO 87 - DISTRIBUCION CESU	23,995,390,034		23,995,390,034
			10		RECURSOS CORRIENTES	23,995,390,034		23,995,390,034
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	90,697,117,306		90,697,117,306
			10		RECURSOS CORRIENTES	90,697,117,306		90,697,117,306
3	6	3	27		UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -TULUA	3,279,978,916		3,279,978,916
			10		RECURSOS CORRIENTES	3,279,978,916		3,279,978,916
3	6	3	28		UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	24,760,817,659		24,760,817,659
			10		RECURSOS CORRIENTES	24,760,817,659		24,760,817,659
3	6	3	29		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	336,430,073,397		336,430,073,397
			10		RECURSOS CORRIENTES	336,430,073,397		336,430,073,397
3	6	3	30		UNIVERSIDAD DE CALDAS	85,930,676,986		85,930,676,986
			10		RECURSOS CORRIENTES	85,930,676,986		85,930,676,986
3	6	3	31		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	88,357,114,829		88,357,114,829
			10		RECURSOS CORRIENTES	88,357,114,829		88,357,114,829
3	6	3	32		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	88,353,635,382		88,353,635,382
			10		RECURSOS CORRIENTES	88,353,635,382		88,353,635,382
3	6	3	33		UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	19,635,042,667		19,635,042,667
			10		RECURSOS CORRIENTES	19,635,042,667		19,635,042,667
3	6	3	34		UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	30,971,697,738		30,971,697,738
			10		RECURSOS CORRIENTES	30,971,697,738		30,971,697,738
3	6	3	35		UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	30,226,061,256		30,226,061,256
			10		RECURSOS CORRIENTES	30,226,061,256		30,226,061,256
3	6	3	36		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	33,158,646,628		33,158,646,628
			10		RECURSOS CORRIENTES	33,158,646,628		33,158,646,628
3	6	3	37		UNIVERSIDAD DE NARIÑO	69,501,366,056		69,501,366,056
			10		RECURSOS CORRIENTES	69,501,366,056		69,501,366,056
3	6	3	38		UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	45,767,385,186		45,767,385,186
			10		RECURSOS CORRIENTES	45,767,385,186		45,767,385,186
3	6	3	39		UNIVERSIDAD DE SUCRE	24,481,274,966		24,481,274,966
			10		RECURSOS CORRIENTES	24,481,274,966		24,481,274,966
3	6	3	40		UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	127,731,231,677		127,731,231,677
			10		RECURSOS CORRIENTES	127,731,231,677		127,731,231,677
3	6	3	41		UNIVERSIDAD DEL CAUCA	111,885,446,523		111,885,446,523
			10		RECURSOS CORRIENTES	111,885,446,523		111,885,446,523
3	6	3	42		UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	59,544,532,256		59,544,532,256
			10		RECURSOS CORRIENTES	59,544,532,256		59,544,532,256

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6	3	43		UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	18,664,438,073		18,664,438,073
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,664,438,073		18,664,438,073
3	6	3	44		UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	62,365,542,776		62,365,542,776
				10	RECURSOS CORRIENTES	62,365,542,776		62,365,542,776
3	6	3	45		UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	53,323,276,105		53,323,276,105
				10	RECURSOS CORRIENTES	53,323,276,105		53,323,276,105
3	6	3	46		UNIVERSIDAD DEL VALLE	250,849,785,422		250,849,785,422
				10	RECURSOS CORRIENTES	250,849,785,422		250,849,785,422
3	6	3	47		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	22,019,725,544		22,019,725,544
				10	RECURSOS CORRIENTES	22,019,725,544		22,019,725,544
3	6	3	48		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	42,630,792,591		42,630,792,591
				10	RECURSOS CORRIENTES	42,630,792,591		42,630,792,591
3	6	3	49		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCANA	20,618,670,239		20,618,670,239
				10	RECURSOS CORRIENTES	20,618,670,239		20,618,670,239
3	6	3	50		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	133,401,082,019		133,401,082,019
				10	RECURSOS CORRIENTES	133,401,082,019		133,401,082,019
3	6	3	51		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	19,283,096,230		19,283,096,230
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,283,096,230		19,283,096,230
3	6	3	52		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	709,103,585,953		709,103,585,953
				10	RECURSOS CORRIENTES	709,103,585,953		709,103,585,953
3	6	3	53		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	70,662,806,985		70,662,806,985
				10	RECURSOS CORRIENTES	70,662,806,985		70,662,806,985
3	6	3	54		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	135,036,598,322		135,036,598,322
				10	RECURSOS CORRIENTES	135,036,598,322		135,036,598,322
3	6	3	55		UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	34,418,662,576		34,418,662,576
				10	RECURSOS CORRIENTES	34,418,662,576		34,418,662,576
3	6	3	56		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO -DIEGO LUIS CORDOBA	50,906,977,780		50,906,977,780
				10	RECURSOS CORRIENTES	50,906,977,780		50,906,977,780
3	6	3	57		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	58,582,133,601		58,582,133,601
				10	RECURSOS CORRIENTES	58,582,133,601		58,582,133,601
3	6	3	58		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	104,950,272,819		104,950,272,819
				10	RECURSOS CORRIENTES	104,950,272,819		104,950,272,819
3	6	3	64		UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	51,367,915,159		51,367,915,159
				10	RECURSOS CORRIENTES	51,367,915,159		51,367,915,159
3	6	3	160		APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO - TRANSFERENCIA AL ICETEX	1,029,346,288		1,029,346,288
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,029,346,288		1,029,346,288
3	7				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	21,738,793,981,844		21,738,793,981,844
3	7	1			PARTICIPACION PARA EDUCACION	21,738,793,981,844		21,738,793,981,844
3	7	1	1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001 - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	21,738,793,981,844		21,738,793,981,844
				10	RECURSOS CORRIENTES	21,738,793,981,844		21,738,793,981,844

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPSOS	TOTAL
					C. INVERSION	3,356,654,784,947		3,356,654,784,947
					UNIDAD: 220101			
					GESTION GENERAL	3,356,654,784,947		3,356,654,784,947
2201					CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	1,490,047,851,362		1,490,047,851,362
2201	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,490,047,851,362		1,490,047,851,362
2201	0700	1			FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN INICIAL EN COLOMBIA	12,000,000,000		12,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,000,000,000		12,000,000,000
2201	0700	2			FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA	11,521,320,500		11,521,320,500
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	11,521,320,500		11,521,320,500
2201	0700	3			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	191,341,487,800		191,341,487,800
				20	RECURSOS CORRIENTES	60,482,496,155		60,482,496,155
				31	OTROS RECURSOS DEL TESORO	130,858,991,645		130,858,991,645
2201	0700	4			CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA A NIVEL NACIONAL	509,000,000,000		509,000,000,000
				31	OTROS RECURSOS DEL TESORO	211,000,000,000		211,000,000,000
				36	FONDOS ESPECIALES	298,000,000,000		298,000,000,000
2201	0700	5			ACCESO CON PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, EN SITUACIONES DE RIESGO Y/O EMERGENCIA	27,735,043,062		27,735,043,062
				30	RECURSOS CORRIENTES	27,735,043,062		27,735,043,062
2201	0700	6			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL	9,500,000,000		9,500,000,000
				30	RECURSOS CORRIENTES	9,500,000,000		9,500,000,000
2201	0700	7			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	725,350,000,000		725,350,000,000
				31	OTROS RECURSOS DEL TESORO	725,350,000,000		725,350,000,000
2201	0700	8			IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE INNOVACION TIC PARA LA EDUCACION URBANA Y RURAL NACIONAL	3,600,000,000		3,600,000,000
				30	RECURSOS CORRIENTES	3,600,000,000		3,600,000,000
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1,819,393,960,262		1,819,393,960,262
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,819,393,960,262		1,819,393,960,262
2202	0700	3			IMPLANTACION DE UN PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA EN COLOMBIA	3,439,679,500		3,439,679,500
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3,439,679,500		3,439,679,500
2202	0700	4			APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA	2,315,328,778		2,315,328,778
				30	RECURSOS CORRIENTES	2,315,328,778		2,315,328,778

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL LEJ 2018

CIA	SUBP	UBO	TR	PRO	DESCRIPCION	APROBIL	REGLAS DE	PROY
PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR		PREVISION	REGLAMENTO	2018
001	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	31,186,000		41,186,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	31,186,000		41,186,000
001	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	3,550,000,000		5,550,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	3,550,000,000		5,550,000,000
002	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	24,500,000		24,500,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	24,500,000		24,500,000
002	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	1,947,000,000		1,947,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	1,947,000,000		1,947,000,000
00	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	500,000,000		500,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	500,000,000		500,000,000
001	080	2			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	2,950,000,000		4,950,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	2,950,000,000		4,950,000,000
001	080	2			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	1,500,000,000		1,500,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	1,500,000,000		1,500,000,000
002	070	2			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	2,100,000,000		2,100,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	2,100,000,000		2,100,000,000
002	070	2			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	1,100,000,000		1,100,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	1,100,000,000		1,100,000,000
002	070	4			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	500,000,000		500,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	500,000,000		500,000,000
002	070	5			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	600,000,000		600,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	600,000,000		600,000,000
002	070	6			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	2,000,000,000		2,000,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000
002	070	8			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	2,000,000,000		2,000,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	2,000,000,000		2,000,000,000
001	080	10			APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	500,000,000		500,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	500,000,000		500,000,000
002	070				APORTE PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUEBLO	15,000,000,000		15,000,000,000
					1. SERVICIOS DE SALUD	15,000,000,000		15,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD PROY	SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2202	0700	21				FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD EN COLOMBIA	146,060,000,000		146,060,000,000
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	146,060,000,000		146,060,000,000
2202	0700	23				APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA	1,490,885,700,000		1,490,885,700,000
					10	RECURSOS CORRIENTES	905,354,270,656		905,354,270,656
					11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	445,631,221,144		445,631,221,144
					16	FONDOS ESPECIALES	139,900,208,200		139,900,208,200
2202	0700	25				DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES LEY 1697 DE 2013 A NIVEL NACIONAL	74,213,570,023		74,213,570,023
					16	FONDOS ESPECIALES	74,213,570,023		74,213,570,023
2299						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	47,212,973,323		47,212,973,323
2299	0700					INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	47,212,973,323		47,212,973,323
2299	0700	3				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN COLOMBIA	31,312,973,323		31,312,973,323
					10	RECURSOS CORRIENTES	31,312,973,323		31,312,973,323
2299	0700	4				ASISTENCIA Y ASESORIA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, REORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	12,900,000,000		12,900,000,000
					10	RECURSOS CORRIENTES	12,900,000,000		12,900,000,000
2299	0700	5				FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E INVESTIGACIÓN PARA EL SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000
					10	RECURSOS CORRIENTES	3,000,000,000		3,000,000,000
						SECCION: 2209			
						INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)			
						TOTAL PRESUPUESTO	7,470,299,129	1,094,423,805	8,564,723,034
						A. FUNCIONAMIENTO	4,861,595,129		4,861,595,129
1						GASTOS DE PERSONAL	4,294,895,427		4,294,895,427
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,179,907,466		3,179,907,466
1	0	1	1			SUÉLDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,290,300,200		2,290,300,200
					10	RECURSOS CORRIENTES	2,290,300,200		2,290,300,200
1	0	1	4			PRIMA TÉCNICA	262,533,312		262,533,312
					10	RECURSOS CORRIENTES	262,533,312		262,533,312
1	0	1	5			OTROS	608,654,182		608,654,182
					10	RECURSOS CORRIENTES	608,654,182		608,654,182
1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	18,419,772		18,419,772
					10	RECURSOS CORRIENTES	18,419,772		18,419,772
1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	146,320,033		146,320,033
					10	RECURSOS CORRIENTES	146,320,033		146,320,033
1	0	3				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	968,607,928		968,607,928
					10	RECURSOS CORRIENTES	968,607,928		968,607,928

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	SÍMBOLO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	APORTE	RECURSOS	VALOR
PROY.	ACT.	PROY.		NAUTICA	PREVISTOS	
2			GASTOS EN MENOS	862,970,829		862,970,829
2	4	1	APORTES Y SUBSIDIOS	82,413,496		82,413,496
			27 SUBSIDIOS CORRIENTES	82,413,496		82,413,496
2	6	4	AGUAS SUBSIDIADAS Y SERVICIOS	96,260,000		96,260,000
			11 AGUAS SUBSIDIADAS	96,260,000		96,260,000
1			TRANSFERENCIAS INTERMUNICIPALES	11,771,974		11,771,974
1	2		TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	7,901,000		7,901,000
1	2	1	OPORTUNIDAD	7,901,000		7,901,000
2	2	1	LISTA DE AGUAS SUBSIDIADAS	7,901,000		7,901,000
			1 AGUAS SUBSIDIADAS	7,901,000		7,901,000
1	5		TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	3,870,974		3,870,974
1	5	1	DEFINICIONES Y DISTRIBUCIONES	3,870,974		3,870,974
2	5	1	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS	3,870,974		3,870,974
			10 SERVICIOS CORRIENTES	3,870,974		3,870,974
1	1		DEMANDAS DE SERVICIOS	3,870,974		3,870,974
2	1	1	SERVICIOS Y OBLIGACIONES	3,870,974		3,870,974
			1 SERVICIOS Y OBLIGACIONES	3,870,974		3,870,974
			10 SERVICIOS CORRIENTES	3,870,974		3,870,974
			C INVERSIÓN	2,102,704,000	1,704,428,305	2,102,704,000
2200			PIENSA DE BICENTENARIO DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS DEPARTAMENTALES DE LA POBLACIONES Y FUNCIONES DE DISCAPACIDAD	2,058,211,211	754,876,904	2,058,211,211
2200	000		ENTRADA DE SERVICIOS	2,058,211,211	754,876,904	2,058,211,211
2200	000	1	INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2,058,211,211	754,876,904	2,058,211,211
			10 SERVICIOS CORRIENTES	2,058,211,211		2,058,211,211
			20 SERVICIOS CORRIENTES		754,876,904	754,876,904
2200	000		ENTRADA DE SERVICIOS CORRIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	2,058,211,211	754,876,904	2,058,211,211
			10 SERVICIOS CORRIENTES	2,058,211,211		2,058,211,211
			20 SERVICIOS CORRIENTES		754,876,904	754,876,904
2200	000	1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	2,058,211,211	754,876,904	2,058,211,211
			10 SERVICIOS CORRIENTES	2,058,211,211		2,058,211,211
			20 SERVICIOS CORRIENTES		754,876,904	754,876,904
2200	000		ENTRADA DE SERVICIOS CORRIENTES Y DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	2,058,211,211	1,509,753,809	2,058,211,211
			10 SERVICIOS CORRIENTES	2,058,211,211		2,058,211,211
			20 SERVICIOS CORRIENTES		1,509,753,809	1,509,753,809
2200	000	1	ENTRADA DE SERVICIOS CORRIENTES Y DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	2,058,211,211	1,509,753,809	2,058,211,211
			10 SERVICIOS CORRIENTES	2,058,211,211		2,058,211,211
			20 SERVICIOS CORRIENTES		1,509,753,809	1,509,753,809

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2299	0700	5			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSOR EN BOGOTA	9,421,266	140,000,000	149,421,266
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,421,266		9,421,266
				20	INGRESOS CORRIENTES		140,000,000	140,000,000
					SECCION: 2218			
					INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)			
					TOTAL PRESUPUESTO	6,617,621,614	1,008,376,303	7,617,798,917
					A. FUNCIONAMIENTO	4,975,464,025	259,685,581	5,230,144,606
1					GASTOS DE PERSONAL	4,322,838,804	47,437,221	4,370,276,025
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,267,642,294		3,267,642,294
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,324,429,688		2,324,429,688
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,324,429,688		2,324,429,688
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	246,796,376		246,796,376
				10	RECURSOS CORRIENTES	246,796,376		246,796,376
1	0	1	3		OTROS	664,946,393		664,946,393
				10	RECURSOS CORRIENTES	664,946,393		664,946,393
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	31,469,837		31,469,837
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,469,837		31,469,837
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	25,246,982	47,437,221	72,684,203
				10	RECURSOS CORRIENTES	25,246,982		25,246,982
				20	INGRESOS CORRIENTES		47,437,221	47,437,221
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,029,949,528		1,029,949,528
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,029,949,528		1,029,949,528
1					GASTOS GENERALES	362,683,635	103,243,360	565,926,995
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	18,362,840		18,362,840
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,362,840		18,362,840
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	344,320,795	203,243,360	547,564,155
				10	RECURSOS CORRIENTES	344,320,795		344,320,795
				20	INGRESOS CORRIENTES		203,243,360	203,243,360
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293,941,586		293,941,586
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	8,575,568		8,575,568
3	2	1			ORDEN NACIONAL	8,575,568		8,575,568
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	8,575,568		8,575,568
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,575,568		8,575,568
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	285,366,018		285,366,018
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	285,366,018		285,366,018
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	285,366,018		285,366,018
				10	RECURSOS CORRIENTES	285,366,018		285,366,018

Continuación del Anexo del Decreto **2236** "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	1,637,958,589	749,695,722	2,387,654,311
2203					CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1,487,958,589	652,696,699	2,140,655,288
2203	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1,487,958,589	652,696,699	2,140,655,288
2203	0700	1			DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A NIVEL NACIONAL	581,094,455	339,496,581	920,591,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	581,094,455		581,094,455
				20	INGRESOS CORRIENTES		286,789,419	286,789,419
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		52,707,162	52,707,162
2203	0700	2			DESARROLLO Y APROPIACIÓN DE TIC Y CONTENIDOS DIGITALES ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL PAÍS	170,616,884	58,199,414	228,816,298
				10	RECURSOS CORRIENTES	170,616,884		170,616,884
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		58,199,414	58,199,414
2203	0700	3			FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL PAÍS	50,246,754	99,116,248	149,363,002
				10	RECURSOS CORRIENTES	50,246,754		50,246,754
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		99,116,248	99,116,248
2203	0700	4			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DE LA DOTACIÓN DE MATERIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL A NIVEL NACIONAL	686,000,496	155,884,456	841,884,952
				10	RECURSOS CORRIENTES	686,000,496		686,000,496
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		155,884,456	155,884,456
2299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	150,000,000	96,999,023	246,999,023
2299	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	150,000,000	96,999,023	246,999,023
2299	0700	1			MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y RECURSOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NACIONAL	150,000,000	96,999,023	246,999,023
				10	RECURSOS CORRIENTES	150,000,000		150,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		96,999,023	96,999,023
					SECCION: 2234			
					ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	16,802,487,104	11,050,804,592	27,853,291,696
					A. FUNCIONAMIENTO	15,902,487,104	4,585,933,367	20,488,420,471
1					GASTOS DE PERSONAL	15,289,635,380	1,056,926,746	16,346,562,126
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	10,171,324,706		10,171,324,706
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	7,684,459,350		7,684,459,350
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,684,459,350		7,684,459,350
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	390,153,321		390,153,321
				10	RECURSOS CORRIENTES	390,153,321		390,153,321
1	0	1	5		OTROS	2,043,185,539		2,043,185,539
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,043,185,539		2,043,185,539

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	53,526,496		53,526,496
				10	RECURSOS CORRIENTES	53,526,496		53,526,496
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,756,151,796	1,056,926,746	2,813,078,542
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,756,151,796		1,756,151,796
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,056,926,746	1,056,926,746
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,362,158,878		3,362,158,878
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,362,158,878		3,362,158,878
2					GASTOS GENERALES		1,785,102,631	1,785,102,631
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		15,195,439	15,195,439
				20	INGRESOS CORRIENTES		15,195,439	15,195,439
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1,769,907,192	1,769,907,192
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,769,907,192	1,769,907,192
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	612,851,724	695,794,280	1,308,646,004
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	29,602,490		29,602,490
					ORDEN NACIONAL	29,602,490		29,602,490
3	2	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	29,602,490		29,602,490
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	29,602,490		29,602,490
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		495,794,280	495,794,280
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		495,794,280	495,794,280
3	5	3	9		BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 10 DE 1992)		495,794,280	495,794,280
				20	INGRESOS CORRIENTES		495,794,280	495,794,280
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	583,249,234	200,000,000	783,249,234
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		200,000,000	200,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		200,000,000	200,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		200,000,000	200,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	583,249,234		583,249,234
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPV	583,249,234		583,249,234
				10	RECURSOS CORRIENTES	583,249,234		583,249,234
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		1,048,109,710	1,048,109,710
5	1				COMERCIAL		1,048,109,710	1,048,109,710
5	1	2			OTROS GASTOS		1,048,109,710	1,048,109,710
5	1	2	1		OTROS GASTOS		1,048,109,710	1,048,109,710
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,048,109,710	1,048,109,710
					C. INVERSION	900,000,000	6,464,871,225	7,364,871,225
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
2202	0700	1			ADQUISICION DOTACION REPOSICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNICO REGION BOGOTA D.C.		3,011,444,802	3,011,444,802
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,011,444,802	3,011,444,802

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	UNIDAD PRESUPUESTAL	ORDEN	DESCRIPCIÓN	APROP. NACIONAL	RESERVAS NACIONALES	TOTAL
101	0001	1	MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	86,024,200	79,141,000	1,651,345,000
		2	RECURSOS CORRIENTES	49,070,000		49,070,000
		3	RECURSOS CORRIENTES		79,141,000	79,141,000
102	0002	1	DESGASTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MAQUINARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	148,200,000		1,651,345,000
		2	RECURSOS CORRIENTES	80,000,000		80,000,000
		3	RECURSOS CORRIENTES		148,200,000	148,200,000
2201			FORMACIÓN DEL PERSONAL Y SERVICIOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN		571,061,400	670,061,400
2211	0001		RESPONSABILIDADES EDUCATIVAS		611,061,400	670,061,400
1001	0001		CONFERENCIAS Y ENCUENTROS Y CAMPESINOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA		611,061,400	670,061,400
		20	RECURSOS CORRIENTES		611,061,400	670,061,400
			SECCIÓN 2001			
			INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA			
			TOTAL PRESUPUESTO	6,312,115,000	521,159,000	6,719,074,000
			A CONTINUACIÓN	3,615,000,000	446,159,000	3,878,034,000
			GASTOS DE PERSONAL	2,705,000,000	240,050,000	2,949,510,000
		0	SUPELIDOS PERSONALES Y SERVICIOS A DOMICILIO	1,551,360,000		1,551,360,000
		1	SUBSIDIOS PERSONALES Y SERVICIOS	1,110,000,000		1,110,000,000
		10	CONTRATOS PERSONALES	514,000,000		514,000,000
		6	VIAGROS	70,000,000		70,000,000
		10	RECURSOS CORRIENTES	2,705,000,000		2,705,000,000
		2	RECURSOS CORRIENTES		240,050,000	240,050,000
		3	RECURSOS CORRIENTES			
		4	RECURSOS CORRIENTES			
		5	RECURSOS CORRIENTES			
		6	RECURSOS CORRIENTES			
		7	RECURSOS CORRIENTES			
		8	RECURSOS CORRIENTES			
		9	RECURSOS CORRIENTES			
		10	RECURSOS CORRIENTES			
		11	RECURSOS CORRIENTES			
		12	RECURSOS CORRIENTES			
		13	RECURSOS CORRIENTES			
		14	RECURSOS CORRIENTES			
		15	RECURSOS CORRIENTES			
		16	RECURSOS CORRIENTES			
		17	RECURSOS CORRIENTES			
		18	RECURSOS CORRIENTES			
		19	RECURSOS CORRIENTES			
		20	RECURSOS CORRIENTES			
		21	RECURSOS CORRIENTES			
		22	RECURSOS CORRIENTES			
		23	RECURSOS CORRIENTES			
		24	RECURSOS CORRIENTES			
		25	RECURSOS CORRIENTES			
		26	RECURSOS CORRIENTES			
		27	RECURSOS CORRIENTES			
		28	RECURSOS CORRIENTES			
		29	RECURSOS CORRIENTES			
		30	RECURSOS CORRIENTES			
		31	RECURSOS CORRIENTES			
		32	RECURSOS CORRIENTES			
		33	RECURSOS CORRIENTES			
		34	RECURSOS CORRIENTES			
		35	RECURSOS CORRIENTES			
		36	RECURSOS CORRIENTES			
		37	RECURSOS CORRIENTES			
		38	RECURSOS CORRIENTES			
		39	RECURSOS CORRIENTES			
		40	RECURSOS CORRIENTES			
		41	RECURSOS CORRIENTES			
		42	RECURSOS CORRIENTES			
		43	RECURSOS CORRIENTES			
		44	RECURSOS CORRIENTES			
		45	RECURSOS CORRIENTES			
		46	RECURSOS CORRIENTES			
		47	RECURSOS CORRIENTES			
		48	RECURSOS CORRIENTES			
		49	RECURSOS CORRIENTES			
		50	RECURSOS CORRIENTES			

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231,727,322	42,000,000	273,727,322
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	8,420,448		8,420,448
3	2	1			ORDEN NACIONAL	8,420,448		8,420,448
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	8,420,448		8,420,448
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,420,448		8,420,448
3	3				TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		32,000,000	32,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		32,000,000	32,000,000
3	5	3	9		BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		32,000,000	32,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		32,000,000	32,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	223,306,874	10,000,000	233,306,874
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		10,000,000	10,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		10,000,000	10,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,000,000	10,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223,306,874		223,306,874
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	223,306,874		223,306,874
				10	RECURSOS CORRIENTES	223,306,874		223,306,874
					C. INVERSION	2,981,135,334	182,900,000	3,164,035,334
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,981,135,334	182,900,000	3,164,035,334
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	2,981,135,334	182,900,000	3,164,035,334
2202	0700	1			CONSOLIDACION DEL PROCESO DE ARTICULACION DE LA ED. MEDIA CON LA ED. SUPERIOR EN TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRES, CARIBE	450,000,000	50,000,000	500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	450,000,000		450,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		50,000,000	50,000,000
2202	0700	2			FORTALECIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL INFOTEP DE SAN ANDRES ISLA	481,135,334		481,135,334
				10	RECURSOS CORRIENTES	481,135,334		481,135,334
2202	0700	3			FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1,600,000,000	82,900,000	1,682,900,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,600,000,000		1,600,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		62,000,000	62,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		20,900,000	20,900,000
2202	0700	4			FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTO DE LENGUAS E INTERNACIONALIZACIÓN DEL INFOTEP TODO EL DEPARTAMENTO, SAN ANDRÉS, CARIBE	450,000,000	50,000,000	500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	450,000,000		450,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		50,000,000	50,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO
	SECCION 203			
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ILDEFONSO			
	TOTAL PRESUPUESTO	6,645,840,000	1,900,078,495	6,597,360,545
	A. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1,781,770,000	705,261,000	6,186,589,545
1	GASTOS DE PERSONAL	1,468,570,000	3,570,700	3,184,815,470
1.1	SECCION 1.1.1 GASTOS DE PERSONAL AGREGADO	1,455,340,000		3,171,110,000
1.1.1.1	SALARIOS Y PENSIONES DE PERSONAL	710,180,000		1,127,580,000
	B. GASTOS DE MATERIALES	2,229,000		1,177,590,000
1.1.1.2	BENEFICIOS	758,390,000		1,857,230,000
1.1.1.3	OTROS	419,960,000		190,780,000
1.1.1.3.1	COMUNICACIONES	112,240,000		157,210,000
1.1.1.3.2	DEGASTOS DE MATERIALES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	307,720,000		307,720,000
1.1.1.3.3	OTROS	100,000,000		253,300,000
1.1.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y AUXILIARES	215,200,000	1,530,000	300,040,000
1.1.2.1	SERVICIOS PROFESIONALES	195,200,000		200,000,000
1.1.2.2	SERVICIOS AUXILIARES	20,000,000	1,530,000	100,040,000
1.1.3	CONTRIBUCIONES AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS	70,190,000		1,000,000
1.1.3.1	CONTRIBUCIONES AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS	70,190,000		1,000,000
1.2	GASTOS GENERALES		373,600,000	1,000,000
1.2.1	SERVICIOS COMUNICACIONES		1,570,000	1,000,000
1.2.2	SERVICIOS DE IMPRESION		100,000	1,000,000
1.2.3	ALQUILER DE BIENES RAIZ Y MOBILIARIOS		262,030,000	1,000,000
1.2.4	OTROS SERVICIOS		108,000,000	1,000,000
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310,000,000	1,550,000	1,000,000
1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	310,000,000		1,000,000
1.3.2	OTROS	0,000,000		0,000,000
1.4	OTROS GASTOS DE PERSONAL	8,220,000		8,220,000
1.4.1	OTROS GASTOS DE PERSONAL	8,220,000		8,220,000
1.4.1.1	OTROS GASTOS DE PERSONAL	8,220,000		8,220,000
1.4.1.2	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.3	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.4	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.5	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.6	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.7	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.8	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.9	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.10	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.11	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.12	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.13	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.14	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.15	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.16	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.17	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.18	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.19	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.20	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.21	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.22	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.23	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.24	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.25	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.26	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.27	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.28	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.29	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.30	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.31	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.32	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.33	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.34	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.35	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.36	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.37	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.38	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.39	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.40	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.41	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.42	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.43	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.44	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.45	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.46	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.47	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.48	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.49	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000
1.4.1.50	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0,000,000		0,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	DRD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	863,410,507	1,199,015,007	2,062,425,514
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	407,727,500	1,199,015,007	1,606,742,507
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	407,727,500	1,199,015,007	1,606,742,507
2202	0700	1			FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN EL INFOTEP, EN SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, CARIBE	173,000,000		173,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	173,000,000		173,000,000
2202	0700	2			FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA FORMAR INTEGRALMENTE LOS ESTUDIANTES GUIADOS POR DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INFOTEP EN SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, CARIBE	149,727,500		149,727,500
				10	RECURSOS CORRIENTES	149,727,500		149,727,500
2202	0700	3			FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL MEDIANTE LA INSTITUCIONALIDAD EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, CARIBE	85,000,000		85,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	85,000,000		85,000,000
2202	0700	4			REMODELACION Y DOTACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA.		673,000,000	673,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		673,000,000	673,000,000
2202	0700	5			CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, CARIBE		526,015,007	526,015,007
				20	INGRESOS CORRIENTES		526,015,007	526,015,007
2299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	455,683,007		455,683,007
2299	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	455,683,007		455,683,007
2299	0700	1			CAPACITACION EN AREAS DE FORMACION PROFESIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA	165,608,007		165,608,007
				10	RECURSOS CORRIENTES	165,608,007		165,608,007
2299	0700	5			MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS DE COMPUTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL - INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, CARIBE	290,075,000		290,075,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	290,075,000		290,075,000
					SECCION: 2241			
					INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	8,548,984,162	9,379,581,752	17,928,565,914
					A. FUNCIONAMIENTO	7,548,984,162	7,053,813,999	14,602,798,161
8					GASTOS DE PERSONAL	6,762,062,230	2,853,264,461	9,615,326,691
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,633,439,586		4,633,439,586
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,422,186,052		3,422,186,052
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,422,186,052		3,422,186,052

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	206,398,599		206,398,599
				10	RECURSOS CORRIENTES	206,398,599		206,398,599
1	0	1	5		OTROS	968,327,035		968,327,035
				10	RECURSOS CORRIENTES	968,327,035		968,327,035
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	36,527,900		36,527,900
				10	RECURSOS CORRIENTES	36,527,900		36,527,900
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	585,589,461	2,853,264,461	3,438,853,922
				10	RECURSOS CORRIENTES	585,589,461		585,589,461
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,853,264,461	2,853,264,461
1	0	5			CONTRIBUCIONES IMHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,543,033,173		1,543,033,173
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,543,033,173		1,543,033,173
2					GASTOS GENERALES		3,625,549,538	3,625,549,538
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		30,000,000	30,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		30,000,000	30,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3,595,549,538	3,595,549,538
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,595,549,538	3,595,549,538
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	786,921,942	525,000,000	1,311,921,942
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	16,225,265		16,225,265
					ORDEN NACIONAL	16,225,265		16,225,265
3	2	1			CUOTA DE AJUDITAJE CONTRANAL	16,225,265		16,225,265
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,225,265		16,225,265
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		465,000,000	465,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		465,000,000	465,000,000
3	5	3	9		BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		465,000,000	465,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		465,000,000	465,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	770,696,677	60,000,000	830,696,677
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		60,000,000	60,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		60,000,000	60,000,000
				10	INGRESOS CORRIENTES		60,000,000	60,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	770,696,677		770,696,677
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	770,696,677		770,696,677
				10	RECURSOS CORRIENTES	770,696,677		770,696,677
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		50,000,000	50,000,000
5	1				COMERCIAL		50,000,000	50,000,000
3	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		50,000,000	50,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50,000,000	50,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

Código	Descripción	Concepto	Asignación Fiscal	Compras Propias	Total
		INVERSIÓN	1,026,019	2,028,773	3,054,792
2202		COMUNIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	887,965,000	1,488,477,700	2,376,442,700
2202 0005		INTERMEDIACIÓN DEL SECTOR	887,965,000	1,488,477,700	2,376,442,700
2202 0005 1		COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SECTOR EDUCATIVO	887,965,000	1,488,477,700	2,376,442,700
		1. SERVICIOS EDUCATIVOS	62,000,000		62,000,000
		2. SERVICIOS EDUCATIVOS		62,000,000	62,000,000
2202 0005 2		COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SECTOR EDUCATIVO	825,965,000	1,426,477,700	2,252,442,700
		6. SERVICIOS EDUCATIVOS	62,000,000		62,000,000
		7. SERVICIOS EDUCATIVOS		71,000,000	71,000,000
		7. SERVICIOS EDUCATIVOS		1,354,477,700	1,354,477,700
2202 0005 3		COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SECTOR EDUCATIVO	1,000,000	520,000,000	521,000,000
		10. SERVICIOS EDUCATIVOS	1,000,000		1,000,000
		7. SERVICIOS EDUCATIVOS		519,000,000	519,000,000
2205		FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD Y RENDIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	167,000,000	60,000,000	227,000,000
2205 0001		FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD	167,000,000	60,000,000	227,000,000
2205 0001 1		COMUNIDAD EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SECTOR EDUCATIVO	167,000,000	60,000,000	227,000,000
		7. SERVICIOS EDUCATIVOS	167,000,000	60,000,000	227,000,000
2206 0001		INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DEL SECTOR EDUCATIVO	167,000,000	60,000,000	227,000,000
		10. SERVICIOS EDUCATIVOS	167,000,000	60,000,000	227,000,000
		7. SERVICIOS EDUCATIVOS		60,000,000	60,000,000
		SECCIONES UNICAS			
		INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO - SIMÓN BOLÍVAR, E27 DE CALI			
		TOTAL PRESUPUESTO	5,516,711,305	2,121,718,744	7,638,430,049
		AGILIZACIÓN DE SERVICIOS	4,536,711,305	2,016,718,744	6,553,430,049
1		GASTOS DE PERSONAL	5,115,348,857	944,360,000	6,059,708,857
1 1		SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS AUXILIARES	2,457,171,111	3,453,111,415	5,910,282,526
1 1 1		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
		2. SERVICIOS PERSONALES		3,437,086,195	3,437,086,195
1 1 2		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 3		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 4		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 5		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 6		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 7		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 8		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220
1 1 9		SERVICIOS PERSONALES DE SUJETA	16,025,220		16,025,220
		1. SERVICIOS PERSONALES	16,025,220		16,025,220

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRV	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,032,055	944,000,000	947,032,055
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,032,055		3,032,055
				20	INGRESOS CORRIENTES		944,000,000	944,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	849,614,980		849,614,980
				10	RECURSOS CORRIENTES	849,614,980		849,614,980
2					GASTOS GENERALES	280,652,384	984,718,784	1,265,371,168
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		63,000,000	63,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		63,000,000	63,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	280,652,384	921,718,784	1,202,371,168
				10	RECURSOS CORRIENTES	280,652,384		280,652,384
				20	INGRESOS CORRIENTES		921,718,784	921,718,784
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	710,320,571	88,000,000	798,320,571
3	3				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	9,572,681		9,572,681
3	3	1			ORDEN NACIONAL	9,572,681		9,572,681
3	3	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	9,572,681		9,572,681
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,572,681		9,572,681
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		88,000,000	88,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		88,000,000	88,000,000
3	5	3	9		BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		88,000,000	88,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		88,000,000	88,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	700,747,890		700,747,890
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,747,890		700,747,890
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	700,747,890		700,747,890
				10	RECURSOS CORRIENTES	700,747,890		700,747,890
					C. INVERSION	1,200,000,000	105,000,000	1,305,000,000
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	1,200,000,000	105,000,000	1,305,000,000
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	1,200,000,000	105,000,000	1,305,000,000
2202	0700	1			CONSTRUCCION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CONDICIONES FISICAS DE INTENALCO	1,200,000,000	105,000,000	1,305,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,200,000,000		1,200,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		105,000,000	105,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO "PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018"

C.A.	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ANEXO NACIONAL	VALOR ESTIMADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR
				SECCION 130			
				MINISTERIO DE ENERGÍAS, DE LA ENERGIZACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
				TOTAL PRESUPUESTO		34,137,436,738	34,137,436,738
				A EJECUCIONAMIENTO		66,228,488,778	66,228,488,778
				UNIDAD FISCAL			
				CAJÓN GENERAL		51,041,529,007	51,041,529,007
1				GASTOS DE PERSONAL		42,266,483,000	42,266,483,000
1	0	1		SUARIOS PERSONALES MUESTRAS A SUÍZAS		11,522,227	11,522,227
1	0	2		SUARIOS DE PERSONAL DE FUERA		21,320,327	21,320,327
1				10 RECURSOS CORRIENTES		1,223,935	1,223,935
1	1	1		PREMIOS		1,223,935	1,223,935
1				11 RECURSOS CORRIENTES		1,476,956,738	1,476,956,738
1	1	1		OTROS		1,476,956,738	1,476,956,738
1				12 RECURSOS CORRIENTES		7,227,648,572	7,227,648,572
1	0	1		TRAVEL Y TRAVEL ANTES DE		60,578,265	60,578,265
1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1,781,464,100	1,781,464,100
1				1 RECURSOS CORRIENTES		1,781,464,100	1,781,464,100
1	0	3		CONTRIBUCIONES INDICADAS EN LA		10,117,713,311	10,117,713,311
1				1 RECURSOS CORRIENTES		10,117,713,311	10,117,713,311
2				GASTOS GENERALES		1,499,421,942	1,499,421,942
2	0	1		AGENCIAS DE TRABAJO Y SERVICIOS		1,499,421,942	1,499,421,942
2				1 RECURSOS CORRIENTES		1,499,421,942	1,499,421,942
3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6,012,916,871	6,012,916,871
3				TRANSFERENCIAS AL SECTOR		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1			REGIONAL		1,412,227,271	1,412,227,271
3	2	1		COMUNIDAD INDÍGENA Y CONTRA		11,724,277	11,724,277
3				1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1			TRANSFERENCIAS DE PREVISIONES Y		4,577,665,323	4,577,665,323
3	1	1		PENSIONES Y JUBILACIONES		715,295,744	715,295,744
3	1	2		PENSIONES PARA LA VEJEZ Y		31,297,794	31,297,794
3				1 RECURSOS CORRIENTES		715,295,744	715,295,744
3	1	3		OTRAS TRANSFERENCIAS DE		3,851,061,785	3,851,061,785
3				1 RECURSOS CORRIENTES		3,851,061,785	3,851,061,785
3	1	4		PREMIOS Y SUBSIDIOS A		1,412,227,271	1,412,227,271
3				1 RECURSOS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1	5		SUBSIDIOS Y CONVENIOS		1,412,227,271	1,412,227,271
3				1 RECURSOS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1	6		SUBSIDIOS Y CONVENIOS		1,412,227,271	1,412,227,271
3				1 RECURSOS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1	7		SUBSIDIOS Y CONVENIOS		1,412,227,271	1,412,227,271
3				1 RECURSOS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271
3	1	8		SUBSIDIOS Y CONVENIOS		1,412,227,271	1,412,227,271
3				1 RECURSOS CORRIENTES		1,412,227,271	1,412,227,271

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 230103			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	12,837,958,851		12,837,958,851
1					GASTOS DE PERSONAL	11,558,111,298		11,558,111,298
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8,977,286,500		8,977,286,500
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,276,012,000		5,276,012,000
				16	FONDOS ESPECIALES	5,276,012,000		5,276,012,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,388,000,000		1,388,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,388,000,000		1,388,000,000
1	0	1	5		OTROS	1,558,230,000		1,558,230,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,558,230,000		1,558,230,000
1	0	1	8		OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	558,797,000		558,797,000
				16	FONDOS ESPECIALES	558,797,000		558,797,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	146,247,500		146,247,500
				16	FONDOS ESPECIALES	146,247,500		146,247,500
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	104,500,865		104,500,865
				16	FONDOS ESPECIALES	104,500,865		104,500,865
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2,526,323,933		2,526,323,933
				16	FONDOS ESPECIALES	2,526,323,933		2,526,323,933
2					GASTOS GENERALES	1,114,847,553		1,114,847,553
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	45,866,086		45,866,086
				16	FONDOS ESPECIALES	45,866,086		45,866,086
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,068,981,467		1,068,981,467
				16	FONDOS ESPECIALES	1,068,981,467		1,068,981,467
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165,000,000		165,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	40,000,000		40,000,000
					ORDEN NACIONAL	40,000,000		40,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	40,000,000		40,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	40,000,000		40,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	125,000,000		125,000,000
3	6	3			DÉSTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,000,000		125,000,000
3	6	3	2		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	125,000,000		125,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	125,000,000		125,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2019

Código	Descripción	Presupuesto	Comprobado
1	2	3	4
	INVERSIÓN	17,907,000,000	17,907,000,000
	SIN FINANCIAR		
	SIN FINANCIAR ADMINISTRATIVA ESPECIAL	17,907,000,000	17,907,000,000
	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES		
100	FACILIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	14,245,565,000	14,245,565,000
101	INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	11,267,667,000	11,267,667,000
102	ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA COMUNICACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL	3,240,000,000	3,240,000,000
103	CONFERENCIAS	1,110,000,000	1,110,000,000
104	GERENCIA GENERAL DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	1,562,000,000	1,562,000,000
10401	GERENCIA GENERAL DE COMUNICACIONES	1,562,000,000	1,562,000,000
1040101	SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SECTOR COMUNICACIONES	1,562,000,000	1,562,000,000
1040102	SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES	1,562,000,000	1,562,000,000
1040103	SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	1,562,000,000	1,562,000,000
	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
	TOTAL PRESUPUESTO	17,907,000,000	17,907,000,000
	ASIGNACIÓN	17,907,000,000	17,907,000,000
1	GASTOS DE PERSONAL	27,771,150	27,771,150
101	PERSONAL PERMANENTE	27,771,150	27,771,150
10101	SUBSISTEMAS	27,771,150	27,771,150
1010101	GASTOS SALARIALES	8,002,562,000	8,002,562,000
1010102	IMPUESTOS Y DEBITOS	90,000,000	90,000,000
1010103	SUBSIDIOS VARIOS	90,000,000	90,000,000
1010104	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	90,000,000	90,000,000
1010105	SUBSIDIOS VARIOS	90,000,000	90,000,000
1010106	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010107	TRANSACCIONES FINANCIERAS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010108	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010109	GASTOS DE PERSONAL	100,779,148,000	100,779,148,000
1010110	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010111	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010112	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010113	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010114	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010115	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010116	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010117	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010118	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010119	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010120	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010121	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010122	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010123	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010124	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010125	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010126	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010127	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010128	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010129	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010130	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010131	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010132	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010133	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010134	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010135	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010136	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010137	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010138	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010139	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010140	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010141	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010142	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010143	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010144	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010145	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010146	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010147	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010148	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010149	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010150	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010151	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010152	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010153	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010154	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010155	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010156	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010157	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010158	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010159	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010160	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010161	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010162	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010163	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010164	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010165	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010166	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010167	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010168	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010169	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010170	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010171	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010172	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010173	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010174	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010175	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010176	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010177	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010178	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010179	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010180	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010181	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010182	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010183	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010184	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010185	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010186	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010187	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010188	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010189	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010190	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010191	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010192	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010193	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010194	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010195	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010196	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010197	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010198	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010199	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000
1010200	OTROS GASTOS VARIOS	100,779,148,000	100,779,148,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	2	1	35		TRANSFERIR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DECRETOS 1130 Y 1620 DE 1999 Y 2003. LEYES 1341 Y 1369 DE 2009		3,800,621,579	3,800,621,579
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,800,621,579	3,800,621,579
3	2	1	47		RECURSOS A TRANSFERIR A LA NACION		53,767,856,044	53,767,856,044
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,767,856,044	53,767,856,044
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		1,290,700,000	1,290,700,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES		1,290,700,000	1,290,700,000
3	4	1	62		UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPANA Y PORTUGAL. UPAEP. (LEYES 6073 Y 5077)		116,888,340	116,888,340
				20	INGRESOS CORRIENTES		116,888,340	116,888,340
3	4	1	61		UNION POSTAL UNIVERSAL. UPU. (LEY 1978)		159,852,702	159,852,702
				20	INGRESOS CORRIENTES		159,852,702	159,852,702
3	4	1	111		UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-UIT-LEY 252 DE 1995		1,013,958,958	1,013,958,958
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,013,958,958	1,013,958,958
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		8,789,041,800	8,789,041,800
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		8,789,041,800	8,789,041,800
3	5	3	33		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD LEY 314 DE 1996		8,789,041,800	8,789,041,800
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,789,041,800	8,789,041,800
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		75,230,193,492	75,230,193,492
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,710,126,381	2,710,126,381
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,710,126,381	2,710,126,381
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,710,126,381	2,710,126,381
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		72,520,067,111	72,520,067,111
3	6	3	76		TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA		47,328,800,000	47,328,800,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		47,328,800,000	47,328,800,000
3	6	3	146		TRANSFERIR A LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ARTICULO 31 LEY 1341 DE 2009 Y ARTICULO 6o DEL DECRETO 4169 DE 2011		25,191,267,111	25,191,267,111
				20	INGRESOS CORRIENTES		25,191,267,111	25,191,267,111
					C. INVERSION		745,388,492,662	745,388,492,662
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		513,113,492,662	513,113,492,662
2301	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		513,113,492,662	513,113,492,662
2301	0400	1			ANALISIS INVESTIGACION EVALUACION CONTROL Y REGLAMENTACION DEL SECTOR DE COMUNICACIONES.		4,405,986,664	4,405,986,664
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,405,986,664	4,405,986,664
2301	0400	2			AMPLIACION PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES		304,267,505,998	304,267,505,998
				20	INGRESOS CORRIENTES		304,267,505,998	304,267,505,998

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 - se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO	ORGANISMO	CONCEPTO	VALOR APROPIADO	VALOR ASIGNADO	
105	195	3	CONSTRUCCIONES DE BIENESTAR SOCIAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SISTEMA DE AGUAS POTABLES CIUDAD DE BOYACÁ	1.440.000.000	1.440.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.440.000.000	1.440.000.000
205	295	3	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN HOSPITAL EQUIPAMIENTO COMPLETO PARA LA CLINICA DE MATERIALES Y DIAGNOSTICO	1.050.000.000	1.050.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.050.000.000	1.050.000.000
215	295	1	AMPLIACION DE ALMACEN COMPLEMENTARIO PARA LA CLINICA	1.950.000.000	1.950.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.950.000.000	1.950.000.000
225	395	1	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONSTRUCCION ALMACEN PARA EL QUE SE CONSTRUYA LA EXPANSION DE LA UNIVERSIDAD LA CLAYTON DE BOYACÁ	1.000.000.000	1.000.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.000.000.000	1.000.000.000
30	405	3	AMPLIACION DEL ALMACEN PARA EL ALMACEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.400.000.000	1.400.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.400.000.000	1.400.000.000
35	215	3	CONSTRUCCION DE LA OBRA PARA LA REALIZACION DE UN CENTRO NACIONAL	1.000.000.000	1.000.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.000.000.000	1.000.000.000
40	495	1	AMPLIACION DEL ALMACEN PARA EL ALMACEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.000.000.000	1.000.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.000.000.000	1.000.000.000
255	405	1	AMPLIACION DEL ALMACEN PARA EL ALMACEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.400.000.000	1.400.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.400.000.000	1.400.000.000
280			IMPLEMENTACION DE SOFTWARE Y APLICACIONES PARA IMPULSAR LA APROPICION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC).	1.990.000.000	1.990.000.000
290	405		IMPLEMENTACION DE SOFTWARES	1.100.000.000	1.100.000.000
292	265		IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC) DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.500.000.000	1.500.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.500.000.000	1.500.000.000
295	395	1	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC) DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.500.000.000	1.500.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.500.000.000	1.500.000.000
315	265	3	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC) DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.400.000.000	1.400.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.400.000.000	1.400.000.000
375	245	1	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC) DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.400.000.000	1.400.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.400.000.000	1.400.000.000
405	265	3	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ITC) DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.400.000.000	1.400.000.000
		21	OGROS DE OPERACIÓN	1.400.000.000	1.400.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2302	0400	6			ASISTENCIA CAPACITACION Y APOYO PARA EL ACCESO, USO Y BENEFICIO SOCIAL DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		24,000,000,000	24,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		24,000,000,000	24,000,000,000
2302	0400	7			APOYO A LA INNOVACION DESARROLLO E INVESTIGACION DE EXCELENCIA EN TIC EN COLOMBIA		8,291,000,000	8,291,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,291,000,000	8,291,000,000
2302	0400	8			RECUPERACION DEL PATRIMONIO DIGITAL DE LA RADIO Y LA TELEVISION PUBLICA NACIONAL		1,463,000,000	1,463,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,463,000,000	1,463,000,000
2302	0400	9			IMPLEMENTACION DE MEDIOS CONVERGENTES COMO HERRAMIENTA PARA LLEGAR A LOS GRUPOS DE INTERES A NIVEL NACIONAL		3,634,000,000	3,634,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,634,000,000	3,634,000,000
2302	0400	10			IMPLEMENTACION DEL MODELO CONVERGENTE EN LA TELEVISION PUBLICA EN COLOMBIA		1,000,000,000	1,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,000,000,000	1,000,000,000
2302	0400	11			FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACION Y CONSERVACION DE LOS ARCHIVOS DE LA RADIO PUBLICA NACIONAL		7,042,000,000	7,042,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,042,000,000	7,042,000,000
2302	0400	12			DESARROLLO DE ECOSISTEMA DE CONTENIDOS CONVERGENTES NACIONAL		3,509,000,000	3,509,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,509,000,000	3,509,000,000
2302	0400	13			FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE APLICACIONES Y CONTENIDOS DIGITALES A NIVEL NACIONAL		7,700,000,000	7,700,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,700,000,000	7,700,000,000
2399					FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR COMUNICACIONES		57,294,000,000	57,294,000,000
2399	0400				INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		57,294,000,000	57,294,000,000
2399	0400	1			FORTALECIMIENTO DE INFORMACION AL SERVICIO DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS . . BOGOTA		23,944,000,000	23,944,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		23,944,000,000	23,944,000,000
2399	0400	2			APROVECHAMIENTO ASISTENCIA AL SECTOR DE LAS TICS NACIONAL		10,000,000,000	10,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,000,000,000	10,000,000,000
2399	0400	3			DIVULGACION Y MANEJO DE LA INFORMACION QUE PRODUCE EL MINISTERIO EN SUS DIFERENTES PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL		6,733,000,000	6,733,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,733,000,000	6,733,000,000
2399	0400	4			ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL SECTOR TIC A NIVEL NACIONAL		11,000,000,000	11,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11,000,000,000	11,000,000,000
2399	0400	5			FORTALECIMIENTO CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTA		1,330,000,000	1,330,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,330,000,000	1,330,000,000
2399	0400	6			CONSOLIDACION DEL VALOR COMPARTIDO EN EL MINTIC BOGOTA		3,219,000,000	3,219,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,219,000,000	3,219,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PRDY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2399	0400	8			CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO MURILLO TORO - MINTIC BOGOTÁ		1,068,000,000	1,068,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,068,000,000	1,068,000,000
					SECCION: 2399			
					AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE			
					TOTAL PRESUPUESTO		25,191,267,111	25,191,267,111
					A. FUNCIONAMIENTO		13,234,492,593	13,234,492,593
1					GASTOS DE PERSONAL		10,281,542,169	10,281,542,169
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		7,907,170,169	7,907,170,169
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		5,171,110,800	5,171,110,800
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,171,110,800	5,171,110,800
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		750,772,750	750,772,750
				20	INGRESOS CORRIENTES		750,772,750	750,772,750
1	0	1	5		OTROS		1,318,682,750	1,318,682,750
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,318,682,750	1,318,682,750
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		38,225,324	38,225,324
				20	INGRESOS CORRIENTES		38,225,324	38,225,324
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		588,378,545	588,378,545
				20	INGRESOS CORRIENTES		588,378,545	588,378,545
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		114,372,000	114,372,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		114,372,000	114,372,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		2,260,000,000	2,260,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,260,000,000	2,260,000,000
2					GASTOS GENERALES		2,836,370,424	2,836,370,424
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		180,900,000	180,900,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		180,900,000	180,900,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2,655,470,424	2,655,470,424
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,655,470,424	2,655,470,424
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		116,580,000	116,580,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		9,580,000	9,580,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		9,580,000	9,580,000
3	5	3	33		PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD LEY 314 DE 1996		9,580,000	9,580,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,580,000	9,580,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		107,000,000	107,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		107,000,000	107,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		107,000,000	107,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		107,000,000	107,000,000

Consecuente del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO METABOLÓGICO GENERAL DE LAS ACCIONES 2018

A. SUB-PROGRAMA	COD. PROY.	COD. SUB-PROY.	COD. OBJETIVO	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
				CONVENCIÓN		1.356.774,58	1.356.774,58
2291				FACILITACIÓN DE ACCIONES EN EL MANEJO DE LOS DATOS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL ENTORNO DEL TERRITORIO NACIONAL		727.524,10	727.524,10
2291	79			DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE		677.500,00	677.500,00
2291	79	1		ADMINISTRACIÓN DE LAS ACCIONES DE LAS ENTIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL		137.500,00	137.500,00
			20	DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES		74.000,00	74.000,00
2291				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNICACIONALES		46.500,00	46.500,00
2291	79			IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES		52.000,00	52.000,00
2291	2291	1		IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES		42.000,00	42.000,00
			22	DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES		1.075.000,00	1.075.000,00
				SECCION 210			
				AGENCIACIÓN NACIONAL DE TELEFONOS ANIL			
				DETA. PRESUPUESTO		287.923.000,00	287.923.000,00
				A 1990. SUBANIVELADO		27.403.700,00	27.403.700,00
				COSTOS DE PERSONAL		1.277.100,00	990.100,00
	4	1		SALARIOS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN		870.500,00	870.500,00
	4	1	1	SALARIOS DE PERSONAL DE SERVICIO		1.150.000,00	1.150.000,00
			2	OTROS PERSONALES		1.150.000,00	1.150.000,00
	4	1	4	OTROS PERSONALES		1.150.000,00	1.150.000,00
	4	1	5	OTROS		1.150.000,00	1.150.000,00
			3	SERVICIOS PERSONALES		1.150.000,00	1.150.000,00
	4	1	6	SERVICIOS PERSONALES DE SERVICIO		900.000,00	900.000,00
			2	OTROS PERSONALES		900.000,00	900.000,00
	4	1	6	OTROS PERSONALES DE SERVICIO		900.000,00	900.000,00
			4	OTROS PERSONALES		900.000,00	900.000,00
	4	1	8	OTROS PERSONALES DE SERVICIO		1.150.000,00	1.150.000,00
			2	OTROS PERSONALES		1.150.000,00	1.150.000,00
				CANTON GENERAL		2.029.214,00	2.029.214,00
	4	1		PERSONAL DE SERVICIO		12.000,00	12.000,00
			4	OTROS PERSONALES		42.000,00	42.000,00
	4	1		ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES		1.000.000,00	1.000.000,00
			4	OTROS PERSONALES		1.000.000,00	1.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PRDY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2399	0400		2		INCREMENTO SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES NACIONAL		1,734,351,800	1,734,351,800
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,734,351,800	1,734,351,800
					SECCION- 2311			
					COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE			
					TOTAL PRESUPUESTO		53,925,000,000	53,925,000,000
					A. FUNCIONAMIENTO		17,877,565,391	17,877,565,391
					GASTOS DE PERSONAL		10,734,825,955	10,734,825,955
1					SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		10,734,825,955	10,734,825,955
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,734,825,955	10,734,825,955
					GASTOS GENERALES		4,163,851,435	4,163,851,435
2					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		4,163,851,435	4,163,851,435
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,163,851,435	4,163,851,435
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,165,939,081	2,165,939,081
3					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		565,939,081	565,939,081
					ORDEN NACIONAL		565,939,081	565,939,081
					CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		565,939,081	565,939,081
				20	INGRESOS CORRIENTES		565,939,081	565,939,081
					OTRAS TRANSFERENCIAS		1,600,000,000	1,600,000,000
					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1,600,000,000	1,600,000,000
					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1,600,000,000	1,600,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,600,000,000	1,600,000,000
					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		812,948,920	812,948,920
					COMERCIAL		812,948,920	812,948,920
					COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		812,948,920	812,948,920
				20	INGRESOS CORRIENTES		812,948,920	812,948,920
					C. INVERSION		36,047,434,609	36,047,434,609
2301					FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		36,047,434,609	36,047,434,609
					INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES		36,047,434,609	36,047,434,609
2301	0400				INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE COMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP		31,323,641,979	31,323,641,979
				20	INGRESOS CORRIENTES		31,323,641,979	31,323,641,979
2301	0400				RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP		4,723,792,630	4,723,792,630
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,723,792,630	4,723,792,630

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 - se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CEN- CICLO	SIST- SISTEMAS	GRUPO GRUPO	UNID- UNIDAD	CONCEPTO	APROPI- NACIONAL	COMPRAS COMPRAS	VALOR
				SECCION 001			
				MINISTERIO DE TRANSPORTES			
				TOTAL PRESUPUESTO	13.342.139,0		13.342.139,0
				A MENUDAMIENTO	71.407,210		71.407,210
				UNIDAD 2011			
				CENTRO GENERAL	6.910.081,0		6.910.081,0
				GASTOS DE PERSONAL	34.442,000		34.442,000
	1	1		SERVICIOS PERSONALES VINCULADOS A FONDO	25.874,000		25.874,000
	1	7	1	SERVICIOS PERSONALES DE ADMON.	1.558,000		1.558,000
				RECARGOS VARIOS	1.010,000		1.010,000
	1	1	1	PREMIOS FONDO	2.294,000		2.294,000
				CERTIFICACIONES	2.000,000		2.000,000
	1	1	2	OTROS	524,000		524,000
				RECARGOS VARIOS	200,000		200,000
	1	7	2	IMPUESTOS TRANSACCIONALES (IMPUESTO DE RENDIMIENTO Y GANANCIAS)	33.000,0		33.000,0
				RECARGOS VARIOS	17.000,00		17.000,00
	1	3	2	SERVICIOS DE CONSERVACION DE BENS	600,000		600,000
				RECARGOS VARIOS	600,00		600,00
	1	7	3	CONTRIBUCIONES Y RENTAS FISCALES (CONTRIBUCION SOBRE RENDIMIENTOS Y GANANCIAS)	1.600,000		1.600,000
				RECARGOS VARIOS	1.600,000		1.600,000
				GASTOS GENERALES	2.870,000		2.870,000
	1	1	1	IMPUESTOS VARIOS	12.000,00		12.000,00
				RECARGOS VARIOS	12.000,00		12.000,00
	2	0	4	IMPUESTOS DE RENDIMIENTO Y GANANCIAS	2.650,000		2.650,000
				RECARGOS VARIOS	2.650,000		2.650,000
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,000		10.000,000
	2	1		TRANSACCIONES FINANCIERAS	200,000		200,000
				RECARGOS VARIOS	200,000		200,000
	3	4	1	CONTRATACION	300,000		300,000
	3	2	1	CONTRATACION DE OBRAS	100,000		100,000
				RECARGOS VARIOS DEL TIEMPO	300,000		300,000
	7	1	1	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL (CANTONALES)	100,000		100,000
				RECARGOS VARIOS	100,000		100,000
	1	1		CLASES PASIVAS DE DEUDA (RENTAS DE LA DEUDA PUBLICA)	4.000,000		4.000,000
	1	7	1	RENTAS Y DIVIDENDOS	4.000,000		4.000,000
	1	1	1	GASTOS DE PERSONAL	3.000,000		3.000,000
				RECARGOS VARIOS	3.000,000		3.000,000
	4	1	1	IMPUESTOS DE RENDIMIENTO Y GANANCIAS (IMPUESTO DE RENDIMIENTO)	1.000,000		1.000,000
				RECARGOS VARIOS	1.000,000		1.000,000
	3	1	1	CONTRATACION DE SERVICIOS	1.000,000		1.000,000
				RECARGOS VARIOS	1.000,000		1.000,000

Continuación del Anexo de Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Descripción	Concepto	Presupuesto	Comprobado
4		GASTOS DE CONFERENCIAS	1.987.659,706	1.774.682,206
4	6	SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.987.659,706	1.987.659,706
4	6	SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.987.659,706	1.987.659,706
4	6	MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES	1.987.659,706	1.784.486,206
		UNIDAD 24.126		
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL INTERIOR DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	6.326.662,842	6.326.662,842
		GASTOS DE PERSONAL	4.164.460,900	4.164.460,900
0		SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS AUXILIARES	2.354.000,000	2.354.000,000
7		SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD	1.807.100,000	1.807.100,000
		SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES	1.807.100,000	1.807.100,000
8		GASTOS	667.360,900	667.360,900
		SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES	667.360,900	667.360,900
9		CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES	6.500,000	6.500,000
		RENTAS Y SERVICIOS	6.500,000	6.500,000
2		GASTOS GENERALES	2.378.854,900	2.378.854,900
2	5	IMPUESTOS Y TASAS	1.920,000	200,000,000
		PRESTACIONES DE SERVICIOS	62.930,900	62,930,900
7	5	RENTAS Y SERVICIOS	1.295.870,000	1.014.820,000
		PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.295.870,000	1.295,870,000
2		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.697,000	166,697,000
5	2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	2.000,000	11,697,000
6	1	PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.800,000	1.000,000
6	2	CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES	2.800,000	2.800,000
		PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.800,000	2.800,000
6	3	DIFERENCIAS DE CAMBIOS	200,000	400,000
7	1	SEMIOTECNICOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	400,000	400,000
7	6	TRANSACCIONES FINANCIERAS	400,000	400,000
		PRESTACIONES DE SERVICIOS	400,000	400,000
		SERVICIOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	4.770.000,900	4.770,000,900
		UNIDAD 24.126		
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL INTERIOR DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	4.770,000,900	4.770,000,900
9		SERVICIOS DE LA SEGURIDAD INTERNA	14.770.000,000	14.770,000,000
2	1	CONTRIBUCIONES AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	4.770,000,000	4.770,000,000
7	1	NACIONAL	4.770,000,000	4.770,000,000
		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL INTERIOR DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	4.770,000,000	4.770,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	APROPRIACIÓN	DETERMINACIÓN	TOTAL
			CONVERSION	11,01,00,00		11,01,00,00
			UNIDAD 2018:			
			GASTOS GENERALES	11,01,00,000		11,01,00,000
200			INVESTICIÓN DURANTE EL PERIODO	18,20,00,000		18,20,00,000
200	200		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18,20,00,000		18,20,00,000
200	200	200	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CON LA EXCEPCIÓN DE LAS VIALIDADES PARA EL USO DEL TURISMO	18,20,00,000		18,20,00,000
			CONTRATACIONES ESPECIALES	18,20,00,000		18,20,00,000
200			INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	50,00,000		50,00,000
200	200		OPERAÇÕES DE TRANSPORTE	5,00,000		5,00,000
200	200	2	CONTROL DE TRÁFICO VIAL Y AUTOMÓVIL	10,00,000		10,00,000
			CONTROL DE TRÁFICO DEL TRANSPORTE	5,00,000		5,00,000
200			INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	10,0,00,000		10,0,00,000
200	200		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	5,00,000		5,00,000
200	200	3	APORTES FINANCIEROS, FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y OTRAS	10,00,00,000		10,00,00,000
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10,00,00,000		10,00,00,000
200			REGULACIONES Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	10,000,000		10,000,000
200	200		SERVICIOS DE TRANSPORTE	1,000,000		1,000,000
200	200	1	OPERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y REESTRUCTURACIONES PARA EL SECTOR TRANSPORTES EN EL PAÍS	1,000,000		1,000,000
			OPERACIONES DE SERVICIOS	1,000,000		1,000,000
200			PORTALLENAMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTES	13,99,00,000		13,99,00,000
200	200		SERVICIOS DE TRANSPORTE	10,000,000		10,000,000
200	200	1	ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA, CUIDADOS Y BIENESTAR PERSONAL, SOFTWARE, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	1,000,000		1,000,000
			OPERACIONES DE SERVICIOS	1,000,000		1,000,000
200	200	2	PROYECTO NACIONAL DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ATENDER VIALIDADES EN EL PERIODO 2018-2020: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y FACTORES PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR TERRESTRE FLUVIAL Y AEREO NACIONAL	40,000,000		40,000,000
			OPERACIONES DE SERVICIOS	40,000,000		40,000,000
200	200	3	CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VIALIDAD EN LOS MODOS DE TRANSPORTE	10,000,000		10,000,000
			OPERACIONES DE SERVICIOS	10,000,000		10,000,000
200	200	4	ALZOS DE SEGURIDAD PARA LAS VIALIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE TERRESTRE	20,000,000		20,000,000
			OPERACIONES DE SERVICIOS	20,000,000		20,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499	0600	6			ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, REGIÓN NACIONAL	1,200,000,000		1,200,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,200,000,000		1,200,000,000
2499	0600	7			ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE LEY 1005 DE 2006 REGIÓN NACIONAL	3,797,000,000		3,797,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,797,000,000		3,797,000,000
2499	0600	9			ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICA, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO Y EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	1,500,000,000		1,500,000,000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	1,500,000,000		1,500,000,000
2499	0600	10			APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO NACIONAL	715,849,850		715,849,850
				10	RECURSOS CORRIENTES	715,849,850		715,849,850
2499	0600	12			APOYO DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
2499	0600	13			APOYO ESTRATEGIA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000
2499	0600	14			ASISTENCIA AL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA QUE LOS DEPARTAMENTOS GESTIONEN EFICIENTEM NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
2499	0600	16			APOYO AL SECTOR TRANSPORTE EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS NACIONAL	450,519,968		450,519,968
				10	RECURSOS CORRIENTES	450,519,968		450,519,968
2499	0600	18			DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SECTOR TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	184,150,150		184,150,150
				10	RECURSOS CORRIENTES	184,150,150		184,150,150
2499	0600	19			IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	900,000,000		900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	900,000,000		900,000,000
					UNIDAD: 240106			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	10,930,400,000		10,930,400,000
2406					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	10,930,400,000		10,930,400,000
2406	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	10,930,400,000		10,930,400,000
2406	0600	2			MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE	8,598,900,000		8,598,900,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,598,900,000		8,598,900,000

Continuación del Anexo del Decreto por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y subcategorías de los gastos.

ANEXO Nº 6. ESTADOS FINANCIEROS DE LA NACIÓN 2016.

Código	Descripción	2015 (\$M) (2015)	2016 (\$M) (2016)	%
101	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	10.129.000.000	10.129.000.000	100,00%
101.0	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	20.000.000.000	20.000.000.000	100,00%
101.0.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	5,00%
101.0.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%
101.0.1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%

2236

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO 95 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO	PROYECTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR
				SERVICIO DE LA RED DE TELEFONÍA	6.752.000,00		6.752.000,00
				SERVICIO DE LA RED DE INTERNET	6.277.000,00		6.277.000,00
				ANEXO EXONERACIÓN DE DEUDA	6.777.000,00		6.777.000,00
				RENTAS	6.777.000,00		6.777.000,00
				ESTRATEGIA DE SEGURIDAD	6.412.000,00		6.412.000,00
				CONSERVACIÓN	1.501.478.222,00	486.246.415,79	1.015.231.806,21
960				ENERGÍA SERVICIO DE RED DE ALTA TENSIÓN	95.561.662,00	551.073.157,61	1.446.734.819,59
961	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	6.596.122,00	211.073.311,00	1.446.734.819,59
962	960			COMISIÓN DE FUENTES DE LA RED	15.851.199,00	15.851,00	15.851.199,00
				DEPARTAMENTO DE ENERGÍA	99.408.961,00		105.683.009,59
				DEPARTAMENTO DE ENERGÍA		50.000,00	105.683,00
963	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
964	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
965	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
966	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
967	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
968	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
969	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
970	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
971	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
972	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
973	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
974	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
975	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
976	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
977	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
978	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
979	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
980	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
981	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
982	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
983	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
984	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
985	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
986	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
987	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
988	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
989	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
990	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
991	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
992	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
993	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
994	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
995	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
996	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
997	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
998	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00
999	960			DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	2.000.000,00		2.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se licita el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL LEY 68 DE JUNIO DE 2015

CIA	FUN.	OBJ.	RE.	CONCEPTO	VALOR MILLONES	VALOR MILLONES	VALOR
2401	2000	10		MIGRACIONES - MARCA Y MARCA DE LOS SERVICIOS DEL CARIBE POR EL CARIBE - MARCA CONSEJO DE LA COLOMBIA SIN SERVICIOS	1.345.515,00		1.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	1.345.515,00		1.345.515,00
4801	2000	10		MIGRACIONES - MARCA Y MARCA Y SERVICIOS DEL CARIBE CONSEJO DE LA COLOMBIA SERVICIOS DE PASAJES	1.345.515,00		1.345.515,00
				0 SERVICIOS DE PASAJES	1.345.515,00		1.345.515,00
4901	2000	10		MIGRACIONES - MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE	2.000.000,00		2.000.000,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	2.000.000,00		2.000.000,00
2401	2000	5		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	3.345.515,00		3.345.515,00
				1 SERVICIOS DE PASAJES	3.345.515,00		3.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	3.345.515,00		3.345.515,00
2401	2000	8		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	6.345.515,00		6.345.515,00
				1 SERVICIOS DE PASAJES	6.345.515,00		6.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	6.345.515,00		6.345.515,00
2401	2000	11		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
4801	2000	11		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
4901	2000	11		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
2401	2000	15		SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	40.345.515,00	11.345.515,00	49.691.030,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	40.345.515,00		40.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	40.345.515,00	11.345.515,00	49.691.030,00
2401	2000	17		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
2401	2000	18		SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	80.345.515,00		80.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	80.345.515,00		80.345.515,00
2401	2000	19		MIGRACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA AL PASAJEROS DEL CARIBE SERVICIOS DE PASAJES SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00
				11 SERVICIOS DE PASAJES	10.345.515,00		10.345.515,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	41			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA SANTAFE DE BOGOTA-CHIQUINQUIRA- BUCARAMANGA-SAN ALBERTO DE LA TRONCAL CENTRAL. CUNDINAMARCA-BOYACA- SANTANDER-NORTE DE SANTANDER.		79,550,000,000	79,550,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		79,550,000,000	79,550,000,000
2401	0600	43			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BUENAVENTURA-VILLA VICENCIO DE LA TRANSVERSAL BUENAVENTURA-VILLA VICENCIO VALLE-QUINDIO-TOLIMA-CUNDINAMARCA-META		28,333,333,333	28,333,333,333
				20	INGRESOS CORRIENTES		28,333,333,333	28,333,333,333
2401	0600	45			REHABILITACION Y CONSERVACION DE PUENTES - PREVIJO CONCEPTO DNP		2,000,000,000	2,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,000,000,000	2,000,000,000
2401	0600	50			CONSTRUCCION RECONSTRUCCION, ADQUISICION Y ADECUACION DE CASETAS DEPEAJE		500,000,000	500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		500,000,000	500,000,000
2401	0600	51			CONSTRUCCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA RED VIAL NACIONAL.		11,443,000,000	11,443,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,000,000,000	7,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		4,443,000,000	4,443,000,000
2401	0600	65			ADQUISICION Y DOTACION DE SEÑALES PARA LAS OBRAS DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL.		4,000,000,000	4,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,000,000,000	2,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,000,000,000	2,000,000,000
2401	0600	66			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA SEGURIDAD VIAL NACIONAL.		2,000,000,000	2,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,000,000,000	1,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,000,000,000	1,000,000,000
2402					INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	567,854,209,869	18,274,964,825	586,129,174,694
2402	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	567,854,209,869	18,274,964,825	586,129,174,694
2402	0600	1			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL. NACION	567,814,209,869	15,274,964,825	583,089,174,694
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	567,814,209,869		567,814,209,869
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		15,274,964,825	15,274,964,825
2402	0600	3			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA NACIONAL.		3,000,000,000	3,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,000,000,000	3,000,000,000
2402	0600	6			ESTUDIOS , CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO-PLAN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	40,000,000		40,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40,000,000		40,000,000
2404					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FERREO		2,500,000,000	2,500,000,000
2404	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		2,500,000,000	2,500,000,000
2404	0600	1			MANTENIMIENTO DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL.		2,500,000,000	2,500,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,500,000,000	2,500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

UNIDAD PRESUPUESTAL GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

CTA. PRESUPUESTAL (Código de Cuenta)	DESCRIPCIÓN (Código de Cuenta)	ADICIÓN MODIFICACIONES	VALOR PRESUPUESTADO	TOTAL
245	INTERVENCIÓN DE LA DE TRANSporte MARÍTIMO		11.414.658,8	11.414.658,8
245 000	MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA		11.414.658,8	11.414.658,8
245 000	OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO EN EL SECTOR MARÍTIMO, COMERCIAL Y DE PESQUERÍA, Y DE LOS SERVICIOS DE ACCIONES Y SERVICIOS MARÍTIMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
246	INTERVENCIÓN DE LA DE TRANSporte FLUVIAL		6.997.000,0	6.997.000,0
246 000	INTERVENCIÓN DE LA DE TRANSporte		6.997.000,0	6.997.000,0
246 000 4	CONSERVACIÓN DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES		6.997.000,0	6.997.000,0
	21 SERVICIOS CORRIENTES		6.997.000,0	6.997.000,0
246 000 5	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		6.997.000,0	6.997.000,0
	21 SERVICIOS CORRIENTES		6.997.000,0	6.997.000,0
247 000 7	CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA DE TRANSporte FLUVIAL Y MARÍTIMA		16.997.000,0	16.997.000,0
	21 SERVICIOS CORRIENTES		16.997.000,0	16.997.000,0
249	DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DE TRANSporte		76.419.771,36	76.419.771,36
249 000	DE LA ADMINISTRACIÓN DE TRANSporte		76.419.771,36	76.419.771,36
249 000 1	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		65.005.112,56	65.005.112,56
249 000 2	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		53.590.453,76	53.590.453,76
249 000 3	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		42.175.794,96	42.175.794,96
249 000 4	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		42.175.794,96	42.175.794,96
249 000 5	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		42.175.794,96	42.175.794,96
249 000 6	ADICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTILLA DE BARCOS Y EQUIPOS		11.414.658,8	11.414.658,8
	21 SERVICIOS CORRIENTES		11.414.658,8	11.414.658,8
	22 SERVICIOS DE INVERSIÓN		42.175.794,96	42.175.794,96

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2499	0600	9			CAPACITACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - PREVIO CONCEPTO DNP		200,000,000	200,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		200,000,000	200,000,000
2499	0600	11			LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION SOBRE TRANSITO Y DE PESOS DE VEHICULOS DE CARGA - PREVIO CONCEPTO DNP		1,750,000,000	1,750,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,693,000,000	1,693,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		57,000,000	57,000,000
2499	0600	12			ADMINISTRACION RECAUDO Y CONTROL DE PEAJE		1,500,000,000	1,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,200,000,000	1,200,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		300,000,000	300,000,000
2499	0600	13			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GESTION DEL RIESGO EN LA RED VIAL NACIONAL		250,000,000	250,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		250,000,000	250,000,000
2499	0600	14			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE EDIFICIOS SEDES DEL INVIAS NACIONAL		834,000,000	834,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		834,000,000	834,000,000
2499	0600	15			FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN VIAS NACIONALES - PREVIO CONCEPTO DNP		50,000,000,000	50,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50,000,000,000	50,000,000,000
2499	0600	16			RENOVACION, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN EL INVIAS NACIONAL		2,650,000,000	2,650,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2,650,000,000	2,650,000,000
SECCION: 2412								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL								
TOTAL PRESUPUESTO							1,151,913,292,156	1,151,913,292,156
A. FUNCIONAMIENTO							523,394,498,795	523,394,498,795
1					GASTOS DE PERSONAL		291,204,733,795	291,204,733,795
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		218,720,533,795	218,720,533,795
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		101,371,600,000	101,371,600,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		101,371,600,000	101,371,600,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		1,577,300,000	1,577,300,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,577,300,000	1,577,300,000
1	0	1	5		OTROS		88,289,600,000	88,289,600,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		88,289,600,000	88,289,600,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		16,675,400,000	16,675,400,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		16,675,400,000	16,675,400,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		10,806,633,795	10,806,633,795
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,806,633,795	10,806,633,795
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		6,651,700,000	6,651,700,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,651,700,000	6,651,700,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		65,832,500,000	65,832,500,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		65,832,500,000	65,832,500,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CTA. PRES.	SUBP. PRES.	CRAS. PRES.	RED. PRES.	RPD.	CONCEPTO	VALOR 2017 COP. MIL.	VALOR 2018 PRES. MIL.	CLAS.
2					GASTOS GENERALES	34.231.100.000	34.231.100.000	
	1				IMP. SERVICIOS VARIOS	11.170.000	11.170.000	
				20	IMPUESTOS VARIOS	11.170.000	11.170.000	
	2				ARREND. CORRIENTES DE BIENES ENAJENADOS	11.040.000.000	11.040.000.000	
				20	ARRENDOS CORRIENTES	11.040.000.000	11.040.000.000	
	3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.020.980.000	17.020.980.000	
				7	TRANSFERENCIAS A SECTOR PÚBLICO	17.020.980.000	17.020.980.000	
				7	QUINQUAGÉSIMA	4.900.000.000	4.900.000.000	
				7	CUENTA DE CUENTAS CONTINGENTES	12.120.980.000	12.120.980.000	
				7	INGRESOS CORRIENTES	1.999.999.999	1.999.999.999	
				7	TRANSFERENCIAS FINAN. FROM. EXTERNO PARA LA INICIATIVA	1.110.980.000	1.110.980.000	
				7	OTROS TRIBUTOS DEL SECTOR PBL.	7.009.999.999	7.009.999.999	
				4	RATOS CALIFICACIONES VARIAS	11.000.000	11.000.000	
				4	OTROS GASTOS INTERNACIONALES	889.999.999	889.999.999	
				70	CONVENIOS TRANSFERENCIA DE ADMINISTRACIONES DEL SECTOR PBL.	70.000.000	70.000.000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	70.000.000	70.000.000	
				70	CONVENIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL - 2014 - 2017 - 2018	829.999.999	829.999.999	
				70	INGRESOS CORRIENTES	829.999.999	829.999.999	
				6	OTRAS TRANSFERENCIAS	37.420.980.000	37.420.980.000	
				6	SUBSIDIOS Y OTROS TRIBUTOS	12.170.000.000	12.170.000.000	
				6	INDICACIONES Y CONSTRUCCIONES	25.250.980.000	25.250.980.000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	25.250.980.000	25.250.980.000	
				6	TRANSFERENCIAS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	1.250.000.000	1.250.000.000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	1.250.000.000	1,250,000,000	
				6	DESTINATARIOS DE LAS OBRAS TRANSFERENCIALES DEL SECTOR PBL.	12.999.980.000	12,999,980,000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	12,999,980,000	12,999,980,000	
				6	PROYECTOS PARA LAS ACTIVIDADES EDUCACIONALES Y CULTURALES DEL SECTOR PBL. DE LOS DEPARTAMENTOS	1.499.980.000	1,499,980,000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	1,499,980,000	1,499,980,000	
				5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION	21.044.000.000	21,044,000,000	
				7	AGENCIACION	11,044,000,000	11,044,000,000	
				2	GASTOS PREVISIONALES Y RESERVAS	1,000.000.000	1,000,000,000	
				20	CONTRATOS DE SERVICIOS	7,000.000.000	7,000,000,000	
				7	CONTRATOS	2,000.000.000	2,000,000,000	
				7	CONTRATOS	2,000.000.000	2,000,000,000	
				20	CONTRATOS CORRIENTES	21,044,000,000	21,044,000,000	
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,145,000,000	1,145,000,000	
					SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1,145,000,000	1,145,000,000	
				7	ANULACION DE DEUDA PÚBLICA	800.000.000	800,000,000	
				7	PROVISIONES	1,000.000.000	1,000,000,000	
				70	INGRESOS CORRIENTES	1,000.000.000	1,000,000,000	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Subprograma	Programa	Res	Descripción	Asignación	Restricción	Valor
1	2			MINISTERIO COMISARÍA Y PLANES SECTOR DE ECONOMÍA	12	20200	12.202.000
1	4			CONSEJO ECONÓMICO	13	20200	13.202.000
		22		CONSEJO ECONÓMICO	13	20200	13.202.000
				C. INVERSIÓN			627.373.660.000
200				INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO	515	321.793.120	515.321.793.120
200	000			DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS	515	321.793.120	515.321.793.120
200	000			AGENCIA NACIONAL DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	321.793.120	515.321.793.120
		71		AGENCIAS AEROPUERTOS	515	321.793.120	515.321.793.120
200	000	2		MANEJO Y OPERACIÓN DE AEROPUERTOS DEPARTAMENTALES	515	262.920	515.262.920
				20 MANEJO DE AEROPUERTOS	515	262.920	515.262.920
200	000	1		AMP. AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	4		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	262.920.000	515.262.920.000
				20 CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS	515	262.920.000	515.262.920.000
200	000	5		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	6		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	7		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	8		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	9		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	2		MANEJO Y OPERACIÓN DE AEROPUERTOS DEPARTAMENTALES	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 MANEJO DE AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	1		SERVICIOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	2		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	3		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	4		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
200	000	5		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000
				20 SERVICIOS AEROPUERTOS	515	69.873.000	515.69.873.000

Continuación del Anexo de Datos Físicos que se le da al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen "va gastado".

ANEXO DE DATOS FÍSICOS GENERAL DE LA NACION 2018

CIA	MIN	CDI	PRO	PRO	CONCEPTO	CUPIE	VALOR 2017	VALOR 2018
PRO	A	P	PRO	PRO		PRO	2017	2018
100	100	0			SEGURIDAD Y DEFENSA DEFENSA Y SEGURIDAD DEFENSA Y SEGURIDAD DEFENSA		1.200.000,00	1.200.000,00
					11 DEFENSA Y SEGURIDAD		1.200.000,00	1.200.000,00
107	100	0			MANEJO DE FONDOS Y CUENTAS CORRIENTES Cuentas Corrientes Cuentas Corrientes Cuentas Corrientes Cuentas Corrientes		1.150.000,00	1.150.000,00
					110200000000000000		1.150.000,00	1.150.000,00
108	1000	0			ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SERVICIOS SERVICIOS TÉCNICOS Y SERVICIOS SERVICIOS TÉCNICOS SERVICIOS TÉCNICOS		650.000,00	650.000,00
					110200000000000000		650.000,00	650.000,00
110	1000	0			VEHICULOS Y EQUIPOS EQUIPOS Y VEHICULOS EQUIPOS Y VEHICULOS		600.000,00	600.000,00
					110200000000000000		600.000,00	600.000,00
111	100	00			PROYECTOS DE INVESTIGACION PROYECTOS DE INVESTIGACION PROYECTOS DE INVESTIGACION		600.000,00	600.000,00
					110200000000000000		600.000,00	600.000,00
112	1000	00			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		500.000,00	500.000,00
					110200000000000000		500.000,00	500.000,00
113	0				SEGURIDAD Y DEFENSA DEFENSA Y SEGURIDAD DEFENSA Y SEGURIDAD DEFENSA Y SEGURIDAD		100.000,00	100.000,00
					110200000000000000		100.000,00	100.000,00
115	1000	00			PROYECTOS DE INVESTIGACION PROYECTOS DE INVESTIGACION PROYECTOS DE INVESTIGACION PROYECTOS DE INVESTIGACION		20.000.000,00	20.000.000,00
					110200000000000000		20.000.000,00	20.000.000,00
116	1000	00			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		20.000.000,00	20.000.000,00
					110200000000000000		20.000.000,00	20.000.000,00
117	0				SEGURIDAD DE TRANSPORTES TRANSPORTES TRANSPORTES TRANSPORTES		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
118	1000	0			TRANSPORTES TRANSPORTES TRANSPORTES TRANSPORTES		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
119	1000	0			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
120	1000	0			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
121	1000	0			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
122	1000	0			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00
123	1000	0			CONTRATACION DE SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS		16.000.000,00	16.000.000,00
					110200000000000000		16.000.000,00	16.000.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2409	0609		6		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		2,457,000,000	2,457,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,457,000,000	2,457,000,000
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		46,004,000,000	46,004,000,000
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		46,004,000,000	46,004,000,000
2499	0600		1		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION		9,000,000,000	9,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,000,000,000	9,000,000,000
2499	0600		2		ADQUISICIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL PLAN NACIONAL DE INFORMATICA		12,300,000,000	12,300,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,300,000,000	12,300,000,000
2499	0600		3		APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL		3,204,000,000	3,204,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,204,000,000	3,204,000,000
2499	0600		4		ASESORIA Y SERVICIOS DE CONSULTORIA		10,500,000,000	10,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		10,500,000,000	10,500,000,000
2499	0600		5		CAPACITACIÓN PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO		11,000,000,000	11,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		11,000,000,000	11,000,000,000
SECCIÓN: 2413								
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA								
TOTAL PRESUPUESTO						2,225,294,901,123	270,945,742,666	2,496,240,643,789
A. FUNCIONAMIENTO						1,741,080,189	71,841,943,415	1,812,922,132
1					GASTOS DE PERSONAL		53,259,446,191	53,259,446,191
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA		34,140,398,291	34,140,398,291
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		22,594,663,000	22,594,663,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		22,594,663,000	22,594,663,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		4,304,408,326	4,304,408,326
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,304,408,326	4,304,408,326
1	0	1	5		OTROS		4,721,278,363	4,721,278,363
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,721,278,363	4,721,278,363
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		202,966,280	202,966,280
				20	INGRESOS CORRIENTES		202,966,280	202,966,280
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		2,317,082,322	2,317,082,322
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,317,082,322	2,317,082,322
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		9,178,801,200	9,178,801,200
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,178,801,200	9,178,801,200
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		9,940,246,700	9,940,246,700
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,940,246,700	9,940,246,700
2					GASTOS GENERALES		8,534,174,910	8,534,174,910
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		50,000,000	50,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		50,000,000	50,000,000
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		8,534,174,910	8,534,174,910
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,534,174,910	8,534,174,910

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2018

CIA	COMP	OTRO	UBID	UBO	CONCEPTO	AFECTAC	PROYECTO	TOTAL
0001	0001	0001	0001	0001		NACIONAL	0001	
1					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.711.000.000		1.710.471.500
1					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.471.000.000		1.470.800.000
1					OTROS CORRIENTES	240.000.000		239.671.500
2					INGRESOS CORRIENTES	1.461.000.000		1.460.471.500
2					1. INGRESOS CORRIENTES	1.461.000.000		1.460.471.500
3					OTRAS TRANSFERENCIAS	1.471.000.000		1.470.800.000
3					SENTENCIAS CONCILIATORIAS	1.711.000.000		1.710.923.500
3					DECRETOS ASOCIACIONES	1.711.000.000		1.710.923.500
3					1. REFERENCIAS CORRIENTES	1.711.000.000		1.710.923.500
3					2. INGRESOS CORRIENTES		1.710.923.500	1.710.923.500
4					SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	400.000.000.000		400.000.000.000
4					SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA	600.000.000.000		600.000.000.000
4					CONTRATACIONES DE SERVICIOS	400.000.000.000		400.000.000.000
4					SERVICIOS	200.000.000.000		200.000.000.000
4					1. OTROS SERVICIOS DE LA DEUDA	400.000.000.000		400.000.000.000
4					2. INVERSIONES	1.500.000.000.000	1.500.000.000.000	1.500.000.000.000
400					INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PRIMARIA	1.515.000.000.000		1.515.000.000.000
400					DECEPUBSOTRANSPORTE	1.500.000.000.000		1.500.000.000.000
400					DECEPUBSOTRANSPORTE DE LAS ZONAS RURALES	1.500.000.000.000		1.500.000.000.000
400					1. RECONSTRUCCIONES	1.500.000.000.000		1.500.000.000.000
400					2. OTRAS OBRAS DE INICIACIÓN, ESTADOS CRÍTICOS, OTRAS OBRAS DE COMPLETACIÓN DE OBRAS DE INICIACIÓN	400.000.000.000		400.000.000.000
400					1. RECONSTRUCCIONES	1.100.000.000.000		1.100.000.000.000
400					2. OTRAS OBRAS DE INICIACIÓN, ESTADOS CRÍTICOS, OTRAS OBRAS DE COMPLETACIÓN DE OBRAS DE INICIACIÓN	300.000.000.000		300.000.000.000
400					3. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					4. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					5. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					6. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					7. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					8. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					9. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					10. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					11. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					12. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					13. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					14. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					15. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					16. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					17. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					18. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					19. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					20. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					21. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					22. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					23. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					24. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					25. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					26. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					27. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					28. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					29. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					30. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					31. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					32. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					33. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					34. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					35. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					36. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					37. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					38. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					39. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000
400					40. RECONSTRUCCIONES	200.000.000.000		200.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO PROYECTO SUBPROYECTO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	APORTE NACIONAL	DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL
200 100 1	RECURSOS PARA MEJORAMIENTO DE LOS PLACAJES DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PARQUE DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 200 10	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 300	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 400 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 500 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 600 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 700 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 800 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 900 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1000 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1100 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1200 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1300 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1400 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1500 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1600 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1700 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1800 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 1900 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
200 2000 10	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000
	SECRETARÍA DE DEFENSA	100.000.000		100.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2401	0600	32			MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL MAR I, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	13,016,958,191		13,016,958,191
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,016,958,191		13,016,958,191
2404					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	41,383,000,000	102,450,689,253	143,833,689,253
2404	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	41,383,000,000	102,410,689,253	143,833,689,253
2404	0600	1			REHABILITACION DE VIAS FERREAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCESIONES	41,383,000,000	102,450,689,253	143,833,689,253
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	41,383,000,000		41,383,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		102,410,689,253	102,410,689,253
2405					INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO		1,872,000,000	1,872,000,000
2405	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		1,872,000,000	1,872,000,000
2405	0600	1			APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS A NIVEL NACIONAL		1,872,000,000	1,872,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,872,000,000	1,872,000,000
2499					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE		55,498,157,998	55,498,157,998
2499	0600				INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE		55,498,157,998	55,498,157,998
2499	0600	1			APOYO A LA GESTIÓN DEL ESTADO, ASESORIAS Y CONSULTORIAS, CONTRATOS DE CONCESION		24,472,782,774	24,472,782,774
				20	INGRESOS CORRIENTES		7,072,782,774	7,072,782,774
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		17,400,000,000	17,400,000,000
2499	0600	2			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		150,000,000	150,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		150,000,000	150,000,000
2499	0600	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FUNCIONAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		5,772,038,700	5,772,038,700
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		5,772,038,700	5,772,038,700
2499	0600	4			APOYO PARA EL DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA ANT. NACIONAL		25,103,336,524	25,103,336,524
				20	INGRESOS CORRIENTES		25,103,336,524	25,103,336,524
SECCION: 2404								
UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE								
TOTAL PRESUPUESTO						2,360,992,501		2,360,992,501
A. FUNCIONAMIENTO						2,360,992,501		2,360,992,501
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,360,992,501		2,360,992,501
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	2,360,992,501		2,360,992,501
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,360,992,501		2,360,992,501
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	2,360,992,501		2,360,992,501
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,360,992,501		2,360,992,501

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

ANEXO 2 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CLASIFICACION DE LA UNIDAD	SUBPROGRAMA	PROGRAMA	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RENTAS NACIONALES	TOTAL
SECCION 203						
FUNDACION DE BELLEROPONDE (ESTRUCTURA Y TRANSFERENCIAS)						
TOTAL PRESUPUESTO				2,062,992,500		2,062,992,500
A. FUNCIONAMIENTO				2,062,992,500		2,062,992,500
2			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,062,992,500		2,062,992,500
	1		OTRAS TRANSFERENCIAS	2,062,992,500		2,062,992,500
		1	DEL BATALEN DE LAS UNIDADES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,062,992,500		2,062,992,500
	1	1	PROVISORIAS PARA ASISTENCIA TECNICA, EDUCACION Y OTRAS ACTIVIDADES CON FINES ESPECIFICOS CONCEPTO 20310	1,062,992,500		1,062,992,500
		1	DESARROLLO HUMANO	16,992,500		16,992,500
SECCION 2416						
AGENCIA NACIONAL DE SUELDADANIA						
TOTAL PRESUPUESTO					11,599,562,600	11,599,562,600
A. FUNCIONAMIENTO					11,599,562,600	11,599,562,600
1			GASTOS DE PERSONAL		12,841,280,000	12,841,280,000
1	1	1	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		8,495,700,000	8,495,700,000
1		1	MULTIPLEZ DE PUESTOS - MANTENIMIENTO		3,000,000,000	3,000,000,000
		22	TRANSFERENCIAS		1,345,580,000	1,345,580,000
1	1	1	RENTAS NACIONALES		1,000,000,000	1,000,000,000
		18	CONTRIBUTIVOS		145,780,000	145,780,000
1	0	1	DE GASTOS		6,817,800,000	6,817,800,000
		1	CONTRIBUTIVOS		6,817,800,000	6,817,800,000
	0	1	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		3,822,000,000	3,822,000,000
		1	CONTRIBUTIVOS		3,822,000,000	3,822,000,000
1	0	1	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		2,891,280,000	2,891,280,000
		1	CONTRIBUTIVOS		2,891,280,000	2,891,280,000
1	0	1	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		2,891,280,000	2,891,280,000
		1	CONTRIBUTIVOS		2,891,280,000	2,891,280,000
1	0	2	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		281,100,000	281,100,000
		1	CONTRIBUTIVOS		281,100,000	281,100,000
1	0	3	COMPLEMENTOS PERSONALES DE LA CLASE PASIVA DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL		2,891,280,000	2,891,280,000
		1	CONTRIBUTIVOS		2,891,280,000	2,891,280,000
1			GASTOS GENERALES		4,299,562,600	4,299,562,600
	0	1	DE PERSONAL		24,000,000	24,000,000
		1	DE PERSONAL		24,000,000	24,000,000
	0	4	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		4,195,800,000	4,195,800,000
		1	CONTRIBUTIVOS		4,195,800,000	4,195,800,000
1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		591,911,400	591,911,400
1	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		591,911,400	591,911,400
2	2	1	GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		8,111,800,000	8,111,800,000
1	1	1	DE GASTOS DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES		8,111,800,000	8,111,800,000
		1	CONTRIBUTIVOS		8,111,800,000	8,111,800,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	911,480,226		911,480,226
				10	RECURSOS CORRIENTES	911,480,226		911,480,226
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	110,827,950		110,827,950
				10	RECURSOS CORRIENTES	110,827,950		110,827,950
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	116,296,892,557		116,296,892,557
				10	RECURSOS CORRIENTES	116,296,892,557		116,296,892,557
2					GASTOS GENERALES	33,240,091,986		33,240,091,986
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	567,530,000		567,530,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	567,530,000		567,530,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	32,672,561,986		32,672,561,986
				10	RECURSOS CORRIENTES	32,672,561,986		32,672,561,986
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,502,023,035		23,502,023,035
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	722,030,000		722,030,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	722,030,000		722,030,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	722,030,000		722,030,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	722,030,000		722,030,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,218,865,524		4,218,865,524
3	5	2			CESANTIAS	2,008,261,055		2,008,261,055
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	1,493,500,000		1,493,500,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,493,500,000		1,493,500,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	514,761,055		514,761,055
				10	RECURSOS CORRIENTES	514,761,055		514,761,055
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,210,604,469		2,210,604,469
3	5	3	44		SEGURO DE VIDA (LEY 16/88)	515,000,000		515,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	515,000,000		515,000,000
3	5	3	50		SEGURO DE VIDA COLECTIVO (ART 176 DECRETO 262 DE 2000)	1,695,604,469		1,695,604,469
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,695,604,469		1,695,604,469
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	18,561,127,511		18,561,127,511
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18,561,127,511		18,561,127,511
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18,561,127,511		18,561,127,511
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,561,127,511		18,561,127,511
					UNIDAD: 250105			
					INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	1,192,064,454		1,192,064,454
1					GASTOS DE PERSONAL	244,625,000		244,625,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	244,625,000		244,625,000
				16	FONDOS ESPECIALES	244,625,000		244,625,000
2					GASTOS GENERALES	941,317,000		941,317,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	941,317,000		941,317,000
				16	FONDOS ESPECIALES	941,317,000		941,317,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,122,454		6,122,454
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,122,454		6,122,454
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,122,454		6,122,454
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITA/E CONTRANAL	6,122,454		6,122,454
				16	FONDOS ESPECIALES	6,122,454		6,122,454
					C. INVERSION	43,262,524,118		43,262,524,118
					UNIDAD: 250101			
					GESTIÓN GENERAL	42,332,524,118		42,332,524,118
2503					LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	6,175,000,000		6,175,000,000
2503	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	6,175,000,000		6,175,000,000
2503	1000	2			IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL	6,175,000,000		6,175,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,175,000,000		6,175,000,000
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	36,157,524,118		36,157,524,118
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	36,157,524,118		36,157,524,118
2599	1000	1			FORTALECIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION , A NIVEL NACIONAL	9,580,000,000		9,580,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,580,000,000		9,580,000,000
2599	1000	2			ADECUACIÓN DE SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, A NIVEL NACIONAL	6,742,524,118		6,742,524,118
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,742,524,118		6,742,524,118
2599	1000	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL	19,835,000,000		19,835,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,400,000,000		8,400,000,000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	11,435,000,000		11,435,000,000
					UNIDAD: 250105			
					INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	930,000,000		930,000,000
2502					PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	155,000,000		155,000,000
2502	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	155,000,000		155,000,000
2502	1000	1			DESARROLLAR CURSOS DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	155,000,000		155,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	155,000,000		155,000,000
2503					LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	775,000,000		775,000,000
2503	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	775,000,000		775,000,000
2503	1000	2			CAPACITACIÓN EN CERTIFICACIÓN EN CONCILIACIÓN EN DERECHO Y EN COMPETENCIAS LABORALES A LOS SERVIDORES DE LA PROCURADURIA GENERAL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	65,000,000		65,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	65,000,000		65,000,000

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CIA	SUB	BAS	DEC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	CONTRATOS EXTERNOS	TOTAL
1001	100	2		DESARROLLO PARA LA CALIDAD DE VIDA DEL MINISTERIO PÚBLICO NACIONAL	302.520.000		302.520.000
				5 FONDOS CORRIENTES	302.520.000		302.520.000
1002	100	2		OPORTUNIDAD Y POTENCIAL DE LOS MENORES, MINISTERIO PÚBLICO NACIONAL	471.072.000		471.072.000
				6 FONDO ESPECIAL DE OPORTUNIDAD	471.072.000		471.072.000
				DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL DEBIDO PROCESO PRESUPUESTO	500.670.211.317		500.670.211.317
				4 FUNCIONAMIENTO	472.536.851.117		472.536.851.117
				GASTOS DE PERSONAL	172.012.226.710		172.012.226.710
				1 SUARIOS PERSONAL AUTODIETA	47.120.285.117		47.120.285.117
				1 SUARIOS DE SALARIO	22.746.124.117		22.746.124.117
				2 SUARIOS SALARIO	6.159.110.117		6.159.110.117
				3 SUARIOS DE SALARIO	1.799.110.117		1.799.110.117
				4 SUARIOS DE SALARIO	15.921.710.117		15.921.710.117
				5 SUARIOS DE SALARIO	18.166.810.117		18.166.810.117
				6 SUARIOS DE SALARIO	12.170.110.117		12.170.110.117
				7 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				8 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				9 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				10 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				11 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				12 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				13 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				14 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				15 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				16 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				17 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				18 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				19 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				20 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				21 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				22 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				23 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				24 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				25 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				26 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				27 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				28 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				29 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				30 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				31 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				32 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				33 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				34 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				35 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				36 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				37 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				38 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				39 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				40 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				41 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				42 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				43 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				44 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				45 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				46 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				47 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				48 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				49 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				50 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				51 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				52 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				53 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				54 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				55 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				56 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				57 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				58 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				59 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				60 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				61 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				62 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				63 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				64 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				65 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				66 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				67 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				68 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				69 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				70 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				71 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				72 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				73 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				74 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				75 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				76 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				77 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				78 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				79 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				80 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				81 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				82 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				83 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				84 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				85 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				86 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				87 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				88 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				89 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				90 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				91 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				92 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				93 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				94 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				95 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				96 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				97 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				98 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				99 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117
				100 SUARIOS DE SALARIO	17.170.110.117		17.170.110.117

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OB/G PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6	3	9		DEFENSORIA PUBLICA (LEY 24 DE 1992)	213,330,000,000		213,330,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	213,330,000,000		213,330,000,000
3	6	3	11		FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS -LEY 472 DE 1998	67,989,270,000		67,989,270,000
				16	FONDOS ESPECIALES	67,989,270,000		67,989,270,000
3	6	3	66		FONDO ESPECIAL COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA (ART. 18 LEY 971 DE 2003)	520,047,000		520,047,000
				16	FONDOS ESPECIALES	520,047,000		520,047,000
					C. INVERSION	36,015,382,139		36,015,382,139
2502					PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	20,137,974,178		20,137,974,178
2502	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	16,953,300,000		16,953,300,000
2502	0100	1			FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1448, DEC REGLAMENTARIOS, DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4635 DE 2011 Y LA LEY 1719 DE 2014 NACIONAL	16,953,300,000		16,953,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,953,300,000		16,953,300,000
2502	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3,184,674,178		3,184,674,178
2502	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE DEFENSA DE LOS OPERADORES , NACIONAL	3,184,674,178		3,184,674,178
				15	DONACIONES	3,184,674,178		3,184,674,178
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	15,877,407,961		15,877,407,961
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	15,877,407,961		15,877,407,961
2599	1000	1			APROVISIONAMIENTO DE CONDICIONES FÍSICAS APROPIADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL CENTRAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	11,877,407,961		11,877,407,961
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,877,407,961		11,877,407,961
2599	1000	7			ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS APROPIADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS DEL PUEBLO A NIVEL REGIONAL NACIONAL	4,000,000,000		4,000,000,000
				11	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	4,000,000,000		4,000,000,000
					SECCION: 2601			
					CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	628,747,921,943		628,747,921,943
					A. FUNCIONAMIENTO	476,675,921,943		476,675,921,943
					UNIDAD: 260101			
					GESTION GENERAL	476,675,921,943		476,675,921,943
1					GASTOS DE PERSONAL	408,014,848,679		408,014,848,679
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	331,765,893,116		331,765,893,116
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	197,801,424,252		197,801,424,252
				16	FONDOS ESPECIALES	197,801,424,252		197,801,424,252

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PRÓC	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRV	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
	0	1	4		PRIMA TECNICA	24,289,358,909		24,289,358,909
				16	FONDOS ESPECIALES	24,289,358,909		24,289,358,909
	0	1	5		OTROS	79,667,895,779		79,667,895,779
				16	FONDOS ESPECIALES	79,667,895,779		79,667,895,779
	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,591,896,429		1,591,896,429
				16	FONDOS ESPECIALES	1,591,896,429		1,591,896,429
	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	28,415,117,747		28,415,117,747
				16	FONDOS ESPECIALES	28,415,117,747		28,415,117,747
	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,731,127,339		5,731,127,339
				16	FONDOS ESPECIALES	5,731,127,339		5,731,127,339
	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	70,518,028,224		70,518,028,224
				16	FONDOS ESPECIALES	70,518,028,224		70,518,028,224
2					GASTOS GENERALES	63,433,135,754		63,433,135,754
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	627,270,000		627,270,000
				16	FONDOS ESPECIALES	627,270,000		627,270,000
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	62,805,865,734		62,805,865,734
				10	RECURSOS CORRIENTES	61,805,865,734		61,805,865,734
				16	FONDOS ESPECIALES	1,000,000,000		1,000,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,227,937,510		5,227,937,510
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	20,672,100		20,672,100
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	20,672,100		20,672,100
3	4	1	77		OLACEFS (LEY 46/81)	20,672,100		20,672,100
				16	FONDOS ESPECIALES	20,672,100		20,672,100
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	5,207,265,410		5,207,265,410
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,207,265,410		5,207,265,410
3	6	3	10		FONDO DE CAPACITACION Y PUBLICACIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - DECRETO 267 DE 2000 Y LEY 1807 DE 2016	102,400,000		102,400,000
				16	FONDOS ESPECIALES	102,400,000		102,400,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	5,104,865,410		5,104,865,410
				16	FONDOS ESPECIALES	5,104,865,410		5,104,865,410
					C. INVERSION	152,072,080,000		152,072,080,000
					UNIDAD: 260101			
					GESTION GENERAL	152,072,080,000		152,072,080,000
2501					FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	28,004,000,000		28,004,000,000
2501	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	28,004,000,000		28,004,000,000
2501	1000	1			ADQUISICIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ACORDE CON LAS POLITICAS DE ESTADO TIC'S NACIONAL	1,932,000,000		1,932,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,932,000,000		1,932,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD PROY	REC SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2501	1000		3		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA - PRESTAMO BID NACIONAL	22,000,000,000		22,000,000,000
				14	PRESTAMOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	22,000,000,000		22,000,000,000
2501	1000		4		DÉSARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CGR PARA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO Y EFICIENTE NACIONAL	4,072,000,000		4,072,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,072,000,000		4,072,000,000
2599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	124,068,000,000		124,068,000,000
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	124,068,000,000		124,068,000,000
2599	1000		1		ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NACIONAL	112,000,000,000		112,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	112,000,000,000		112,000,000,000
2599	1000		3		MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL	12,068,000,000		12,068,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,068,000,000		9,068,000,000
				13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION	3,000,000,000		3,000,000,000
					SECCION: 2602			
					FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	38,316,042,396	21,823,000,000	60,139,042,396
					A. FUNCIONAMIENTO	38,316,042,396	21,823,000,000	60,139,042,396
1					GASTOS DE PERSONAL	6,786,293,965	330,835,017	7,117,128,982
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5,187,107,339	45,000,000	5,232,107,339
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,604,435,740		3,604,435,740
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,604,435,740		3,604,435,740
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	292,368,852		292,368,852
				10	RECURSOS CORRIENTES	292,368,852		292,368,852
1	0	1	5		OTROS	1,290,302,767		1,290,302,767
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,290,302,767		1,290,302,767
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		45,000,000	45,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		45,000,000	45,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		285,835,017	285,835,017
				20	INGRESOS CORRIENTES		285,835,017	285,835,017
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,599,186,606		1,599,186,606
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,599,186,606		1,599,186,606
2					GASTOS GENERALES	416,794,450	875,013,325	1,291,807,775
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		35,020,000	35,020,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		35,020,000	35,020,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	416,794,450	839,993,325	1,256,787,775
				10	RECURSOS CORRIENTES	416,794,450		416,794,450
				20	INGRESOS CORRIENTES		839,993,325	839,993,325

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,112,953,981	4,671,050,000	35,784,003,981
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	29,244,104,345		29,244,104,345
3	5	2			CESANTIAS	29,244,104,345		29,244,104,345
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	6,600,379,189		6,600,379,189
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,600,379,189		6,600,379,189
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	22,643,725,156		22,643,725,156
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,835,359,668		5,835,359,668
				16	FONDOS ESPECIALES	16,808,365,488		16,808,365,488
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	1,868,849,636	4,671,050,000	6,539,899,636
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	43,618,649		43,618,649
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	43,618,649		43,618,649
				10	RECURSOS CORRIENTES	43,618,649		43,618,649
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,825,230,987	4,671,050,000	6,496,280,987
3	6	3	21		OTRAS TRANSFERENCIAS	1,825,230,987		1,825,230,987
				16	FONDOS ESPECIALES	1,825,230,987		1,825,230,987
3	6	3	67		SERVICIOS MEDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993)		4,671,050,000	4,671,050,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,671,050,000	4,671,050,000
4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15,946,101,658	15,946,101,658
4	2				OTRAS TRANSFERENCIAS		15,946,101,658	15,946,101,658
4	2	1			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15,946,101,658	15,946,101,658
4	2	1	11		PRESTAMOS DIRECTOS (LEY 106/93)		15,946,101,658	15,946,101,658
				20	INGRESOS CORRIENTES		15,526,101,658	15,526,101,658
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		420,000,000	420,000,000
					SECCION: 2701			
					RAMA JUDICIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	4,083,833,688,861		4,083,833,688,861
					A. FUNCIONAMIENTO	3,801,086,688,861		3,801,086,688,861
					UNIDAD: 270102			
					CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	283,152,653,617		283,152,653,617
1					GASTOS DE PERSONAL	188,957,424,284		188,957,424,284
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	145,179,978,124		145,179,978,124
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	63,413,718,392		63,413,718,392
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,413,718,392		63,413,718,392
1	0	1	5		OTROS	79,880,171,681		79,880,171,681
				10	RECURSOS CORRIENTES	79,880,171,681		79,880,171,681
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,886,088,031		1,886,088,031
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,886,088,031		1,886,088,031
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,135,387,281		2,135,387,281
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,135,387,281		2,135,387,281
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	41,642,058,879		41,642,058,879
				10	RECURSOS CORRIENTES	41,642,058,879		41,642,058,879

2236
 Continuación del Anexo del Decreto (Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos)

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	APORTE UNIDICADA	VALORES MAYORES	TOTAL
1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	521.577.701		521.577.701
1	1 TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	30.135.505		30.135.505
1	1	1.1 AYUDAS	16.010.307	16.010.307
1	1	1.2 PASAJES Y VIAJES	20.000.000	20.000.000
1	1	1.3 RECURSOS CORRIENTES	14.125.198	14.125.198
1	1	1.4 OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	98.000.000	98.000.000
1	1	1.5 SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIADOS	90.000.000	90.000.000
1	1	1.6 OTRAS TRANSFERENCIAS	8.000.000	8.000.000
1	1	1.7 RECURSOS CORRIENTES	821.577.701	821.577.701
1	2	2.1 TRANSFERENCIAS	415.000.000	415.000.000
1	2	2.2 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.000.000	20.000.000
1	2	2.3 TRANSFERENCIAS A PERSONAS FÍSICAS	395.000.000	395.000.000
1	2	2.4 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.5 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.6 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.7 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.8 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.9 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.10 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.11 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.12 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.13 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.14 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.15 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.16 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.17 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.18 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.19 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.20 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.21 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.22 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.23 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.24 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.25 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.26 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.27 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.28 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.29 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.30 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.31 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.32 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.33 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.34 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.35 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.36 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.37 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.38 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.39 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.40 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.41 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.42 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.43 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.44 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.45 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.46 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.47 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.48 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.49 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.50 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.51 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.52 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.53 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.54 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.55 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.56 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.57 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.58 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.59 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.60 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.61 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.62 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.63 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.64 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.65 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.66 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.67 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.68 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.69 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.70 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.71 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.72 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.73 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.74 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.75 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.76 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.77 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.78 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.79 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.80 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.81 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.82 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.83 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.84 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.85 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.86 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.87 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.88 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.89 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.90 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.91 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.92 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.93 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.94 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.95 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.96 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.97 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.98 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.99 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000
1	2	2.100 RECURSOS CORRIENTES	395.000.000	395.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	22,400,000,000		22,400,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,400,000,000		22,400,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	22,400,000,000		22,400,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	22,400,000,000		22,400,000,000
					UNIDAD: 270105			
					CORTE CONSTITUCIONAL	46,167,309,841		46,167,309,841
1					GASTOS DE PERSONAL	42,592,529,367		42,592,529,367
1	0	8			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	33,093,961,203		33,093,961,203
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13,915,726,558		13,915,726,558
				10	RECURSOS CORRIENTES	13,915,726,558		13,915,726,558
1	0	1	3		OTROS	19,002,750,344		19,002,750,344
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,002,750,344		19,002,750,344
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	175,484,301		175,484,301
				10	RECURSOS CORRIENTES	175,484,301		175,484,301
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,225,887		4,225,887
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,225,887		4,225,887
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	9,494,342,277		9,494,342,277
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,494,342,277		9,494,342,277
2					GASTOS GENERALES	3,533,222,466		3,533,222,466
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,533,222,466		3,533,222,466
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,533,222,466		3,533,222,466
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,558,008		41,558,008
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	41,558,008		41,558,008
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	41,558,008		41,558,008
3	5	3	44		SEGURO DE VIDA (LEY 1678)	41,558,008		41,558,008
				10	RECURSOS CORRIENTES	41,558,008		41,558,008
					UNIDAD: 270108			
					TRIBUNALES Y JUZGADOS	3,151,332,847,109		3,151,332,847,109
1					GASTOS DE PERSONAL	2,909,000,800,077		2,909,000,800,077
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,316,857,179,630		2,316,857,179,630
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,017,548,021,756		1,017,548,021,756
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,013,579,570,951		1,013,579,570,951
				16	FONDOS ESPECIALES	3,968,450,805		3,968,450,805
1	0	1	5		OTROS	1,276,690,941,142		1,276,690,941,142
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,276,690,941,142		1,276,690,941,142
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	6,126,216,732		6,126,216,732
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,126,216,732		6,126,216,732
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	16,492,000,000		16,492,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,492,000,000		16,492,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	748,516,294		748,516,294
				10	RECURSOS CORRIENTES	748,516,294		748,516,294

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2701	0800	6			IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A NIVEL NACIONAL	700,000,000		700,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	700,000,000		700,000,000
2701	0800	7			CAPACITACION, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	5,400,000,000		5,400,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	5,400,000,000		5,400,000,000
2701	0800	8			CONSOLIDACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOCIO JURIDICA PARA GESTIONAR CONOCIMIENTO EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	9,200,000,000		9,200,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,200,000,000		9,200,000,000
2701	0800	9			ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIO JURIDICAS A NIVEL NACIONAL	2,125,000,000		2,125,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,125,000,000		2,125,000,000
2701	0800	10			CONSTRUCCION Y DOTACION SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DEL CIRCUITO A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	10,000,000,000		10,000,000,000
2701	0800	11			ADQUISICION ADECUACION Y DOTACION DE INMUEBLES Y/O LOTES DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	16,000,000,000		16,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	16,000,000,000		16,000,000,000
2701	0800	12			IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DIGITAL Y EL LITIGIO EN LINEA A NIVEL NACIONAL	70,238,426,143		70,238,426,143
				16	FONDOS ESPECIALES	70,238,426,143		70,238,426,143
2701	0800	13			CONSTRUCCION SEDES JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	7,000,000,000		7,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	7,000,000,000		7,000,000,000
2701	0800	14			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA A NIVEL NACIONAL	30,000,313,644		30,000,313,644
				16	FONDOS ESPECIALES	30,000,313,644		30,000,313,644
2701	0800	15			CONSTRUCCION CIUDADELA JUDICIAL PARA BOGOTA	30,000,000,000		30,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	30,000,000,000		30,000,000,000
2701	0800	16			CONSTRUCCION ADQUISICION, ADECUACION Y DOTACION SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL	19,000,000,000		19,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	19,000,000,000		19,000,000,000
2701	0800	17			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,000,000,000		3,000,000,000
2701	0800	18			ADQUISICION DE LOTE, CONSTRUCCION Y ADECUACION SEDE TRIBUNALES DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA - PREVIO CONCEPTO DNP	6,000,000,000		6,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,000,000,000		6,000,000,000
2701	0800	19			SISTEMATIZACION DE DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	45,501,188,278		45,501,188,278
				16	FONDOS ESPECIALES	45,501,188,278		45,501,188,278

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 2801			
					REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO	1,668,479,325,010		1,668,479,325,010
					A. FUNCIONAMIENTO	1,618,479,325,010		1,618,479,325,010
					UNIDAD: 180101			
					GESTION GENERAL	1,618,479,091,649		1,618,479,091,649
1					GASTOS DE PERSONAL	636,447,499,320		636,447,499,320
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	230,061,923,027		230,061,923,027
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	125,685,789,686		125,685,789,686
				10	RECURSOS CORRIENTES	125,685,789,686		125,685,789,686
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	3,689,441,364		3,689,441,364
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,689,441,364		3,689,441,364
1	0	1	5		OTROS	60,316,075,167		60,316,075,167
				10	RECURSOS CORRIENTES	60,316,075,167		60,316,075,167
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	38,370,616,810		38,370,616,810
				10	RECURSOS CORRIENTES	38,370,616,810		38,370,616,810
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	339,270,005,323		339,270,005,323
				10	RECURSOS CORRIENTES	339,270,005,323		339,270,005,323
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	67,115,570,970		67,115,570,970
				10	RECURSOS CORRIENTES	67,115,570,970		67,115,570,970
2					GASTOS GENERALES	268,409,808,784		268,409,808,784
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	268,409,808,784		268,409,808,784
				10	RECURSOS CORRIENTES	268,409,808,784		268,409,808,784
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705,612,783,545		705,612,783,545
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	44,002,029,000		44,002,029,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	44,002,029,000		44,002,029,000
3	1	1	9		FINANCIACION DE PARTIDOS Y CAMPANAS ELECTORALES (LEY 13096, ART.3 ACTO LEGISLATIVO 00103)	44,002,029,000		44,002,029,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	44,002,029,000		44,002,029,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1,158,750,000		1,158,750,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	1,158,750,000		1,158,750,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	1,158,750,000		1,158,750,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,158,750,000		1,158,750,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	11,384,349,017		11,384,349,017
3	5	2			CESANTIAS	11,384,349,017		11,384,349,017
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	5,687,660,000		5,687,660,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,687,660,000		5,687,660,000
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	5,696,689,017		5,696,689,017
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,696,689,017		5,696,689,017

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CIA	UNIDAD ORGÁNICA	PROYECTO	PROGRAMA	CONCEPTO	RECORTE FINANCIERO	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	6			OTRAS TRANSFERENCIAS	5597705528		6097705528
1	6	1		SUBSIDIOS Y OTROS PAGOS	175178777		175178777
			1	OTROS PAGOS Y SUBSIDIOS	175178777		175178777
				OTROS PAGOS CORRIENTES	175178777		175178777
	6	1		OTROS PAGOS Y SUBSIDIOS TRANSFERENCIALES	817000000		817000000
1	6	1	10	OTRAS TRANSFERENCIAS OTROS CONCEPTOS	817000000		817000000
				OTROS PAGOS CORRIENTES	817000000		817000000
				INICIAR 2000			
				CONTRIBUCIONES AL FISCAL	809211501		809211501
				GASTOS PERSONALES	201750000		201750000
	6	1		SUBSIDIOS Y OTROS PAGOS	191270000		191270000
				OTROS PAGOS CORRIENTES	191270000		191270000
2				GASTOS GENERALES	140125000		140125000
1	4	1		OTROS PAGOS Y SUBSIDIOS	140125000		140125000
				OTROS PAGOS CORRIENTES	140125000		140125000
3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242895000		242895000
1	6			OTRAS TRANSFERENCIAS	142895000		142895000
1	6	1		OTRAS TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIALES	142895000		142895000
1	6	1	10	OTRAS TRANSFERENCIAS OTROS CONCEPTOS	242895000		242895000
				OTROS PAGOS CORRIENTES	242895000		242895000
				C. INVERSIÓN	500000000		500000000
				INICIAR 2000			
				GASTOS EN CAPITAL	500000000		500000000
200				IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACION	200000000		200000000
100	600			OTROS PAGOS CORRIENTES	100000000		100000000
100	600	1		SUBSIDIOS Y OTROS PAGOS PARA OTROS ENTES GOBIERNOS LOCALES	500000000		500000000
				OTROS PAGOS CORRIENTES	500000000		500000000
				INICIAR 2000			
				FONDO SOCIAL DE LA REGISTRADURIA			
				OTROS PAGOS CORRIENTES		854561151	854561151
				ACTIVO FINANCIERO		240000000	240000000
2				GASTOS GENERALES		204800000	204800000
2	6	1		OTROS PAGOS CORRIENTES		204800000	204800000
				OTROS PAGOS CORRIENTES		204800000	204800000
1	6	1		OTROS PAGOS CORRIENTES TRANSFERENCIALES		204800000	204800000
				OTROS PAGOS CORRIENTES		204800000	204800000

Continuación del Anexo del Decreto 2236 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4,318,408,800	4,318,408,800
3	1				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		128,750,000	128,750,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		128,750,000	128,750,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		128,750,000	128,750,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		128,750,000	128,750,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		4,189,658,800	4,189,658,800
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		412,000,000	412,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		412,000,000	412,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		412,000,000	412,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,777,658,800	3,777,658,800
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPNN		3,777,658,800	3,777,658,800
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,777,658,800	3,777,658,800
					C. INVERSION		50,652,121,353	50,652,121,353
2801					PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES		2,937,500,000	2,937,500,000
2801	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		2,937,500,000	2,937,500,000
2801	1000	1			IMPLEMENTACION CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES CEDAE EN COLOMBIA		2,937,500,000	2,937,500,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,937,500,000	2,937,500,000
2802					IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN		5,277,692,489	5,277,692,489
2802	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		5,277,692,489	5,277,692,489
2802	1000	1			FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL - NACIONAL		2,623,993,298	2,623,993,298
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,623,993,298	2,623,993,298
2802	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, APD. NACIONAL		2,653,699,191	2,653,699,191
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,653,699,191	2,653,699,191
2899					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REGISTRADURÍA		42,436,928,864	42,436,928,864
2899	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		42,436,928,864	42,436,928,864
2899	1000	1			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL		2,600,000,000	2,600,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,600,000,000	2,600,000,000
2899	1000	2			ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		2,000,000,000	2,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,000,000,000	2,000,000,000
2899	1000	4			CAPACITACION INDUCCION Y REINDUCCION PERMANENTE DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA REGISTRADURIA A NIVEL NACIONAL		1,500,000,000	1,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,500,000,000	1,500,000,000
2899	1000	5			AMPLIACION DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES - PMT REGION NACIONAL		22,522,519,385	22,522,519,385
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,826,018,025	2,826,018,025
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		19,696,501,360	19,696,501,360

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal de 2018, en detallar las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

COD. FISCAL	COD. SUBP.	COD. DEPT.	COD. MUN.	PROY.	CONCEPTO	AFFECT. NO. DEPT.	RECLASIFICACIONES	TOTAL	
1800	000	00			RENTAS POR ENajERAMIENTO DE BIENES Y DE DERECHOS DE AUTORÍA DE OBRAS ARTÍSTICAS, LINGÜÍSTICAS Y CIENTÍFICAS		1.000.000,00	1.000.000,00	
					A. INGRESOS CORRIENTES		1.000.000,00	1.000.000,00	
2000	000	00			IMPORTE DE DEBITOS CONTRA EL GOBIERNO FEDERAL DEL REGISTRO DE PROPIEDADES NACIONALES DEL ESTADO		1.350.000,00	1.350.000,00	
					2. DEBITOS CONTRA EL GOBIERNO FEDERAL		1.350.000,00	1.350.000,00	
3000	000	00			RENTAS POR ENajERAMIENTO DE BIENES NACIONALES DEL GOBIERNO FEDERAL		1.100.000,00	1.100.000,00	
					A. INGRESOS CORRIENTES		1.100.000,00	1.100.000,00	
3000	000	00			RENTAS POR ENajERAMIENTO DE BIENES NACIONALES DEL GOBIERNO FEDERAL		1.000.000,00	1.000.000,00	
					B. SUBSIDIOS CORRIENTES		1.000.000,00	1.000.000,00	
SECCION 2000									
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CONI									
TOTAL PRESUPUESTO								11.917.755,00	11.917.755,00
A. FIANCIAMIENTO								11.917.755,00	11.917.755,00
2					GASTOS GENERALES		4.888,00	4.888,00	
2	0	4			AGUIA DEL REGISTRO DE PROPIEDADES		4.888,00	4.888,00	
					CYTA REGISTRADURIA NACIONAL		4.888,00	4.888,00	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.500,000	8.500,000	
	2				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.500,000	8.500,000	
1	2				CONI NACIONAL		8.500,000	8.500,000	
3	0			1	CUOTA DE ALICUOTA CONIACIONAL		8.500,000	8.500,000	
				2	CUOTA DE ALICUOTA CONIACIONAL		8.500,000	8.500,000	
4					TRANSFERENCIAS AL CAPITAL		11.878.167,000	11.878.167,000	
1	0				OTRAS TRANSFERENCIAS		11.878.167,000	11.878.167,000	
1	2				TRANSFERENCIAS AL CAPITAL		11.878.167,000	11.878.167,000	
4	0			5	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		1.848.107,000	1.848.107,000	
					COTA DE ALICUOTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.848.107,000	1.848.107,000	
SECCION 2000									
FISCAL GENERAL DE LA NACION									
TOTAL PRESUPUESTO								11.917.755,00	11.917.755,00
A. FIANCIAMIENTO								11.917.755,00	11.917.755,00
UNIDAD 2000									
GASTOS GENERALES								11.917.755,00	11.917.755,00
1					GASTOS DE PERSONAL		2.811.525,68444	2.811.525,68444	
1	0	1			SALARIOS PERSONALES Y AUXILIOS		2.782.292.490,00	2.782.292,490,00	
1	0	1	1		RENTAS DE PERSONAL DE PLAZA		11.423.175,00	11.423.175,00	
					RENTAS DE PLAZA		11.423.175,00	11,423,175,00	
1	0	2			OTROS GASTOS		1.606.058,69444	1,606,058,69444	
B. SUBSIDIOS CORRIENTES								1.606.058,69444	1,606,058,69444

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD PROY	REC SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RÉCURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	3		OTROS	1,095,419,789,708		1,095,419,789,708
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,095,419,789,708		1,095,419,789,708
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	2,102,000,000		2,102,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,102,000,000		2,102,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10,345,116,938		10,345,116,938
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,144,992,437		10,144,992,437
				15	DONACIONES	200,124,501		200,124,501
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	834,898,445,404		834,898,445,404
				10	RECURSOS CORRIENTES	834,898,445,404		834,898,445,404
2					GASTOS GENERALES	376,811,249,486		376,811,249,486
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	4,025,569,600		4,025,569,600
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,025,569,600		4,025,569,600
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	372,785,679,886		372,785,679,886
				10	RECURSOS CORRIENTES	370,814,393,965		370,814,393,965
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,813,370,956		1,813,370,956
				15	DONACIONES	157,914,965		157,914,965
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,449,622,209		51,449,622,209
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	8,807,921,335		8,807,921,335
					ORDEN NACIONAL	8,807,921,335		8,807,921,335
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	4,461,635,607		4,461,635,607
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,461,635,607		4,461,635,607
3	2	1	29		PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	4,346,285,728		4,346,285,728
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,346,285,728		4,346,285,728
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	7,345,039,575		7,345,039,575
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	102,564,593		102,564,593
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	102,564,593		102,564,593
				10	RECURSOS CORRIENTES	102,564,593		102,564,593
3	5	2			CESANTIAS	2,056,080,567		2,056,080,567
3	5	2	1		CESANTIAS DEFINITIVAS	683,384,419		683,384,419
				10	RECURSOS CORRIENTES	683,384,419		683,384,419
3	5	2	2		CESANTIAS PARCIALES	1,372,696,148		1,372,696,148
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,372,696,148		1,372,696,148
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	5,186,394,415		5,186,394,415
3	5	3	44		SEGURO DE VIDA (LEY 1688)	5,186,394,415		5,186,394,415
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,186,394,415		5,186,394,415
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	35,296,661,299		35,296,661,299
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	35,296,661,299		35,296,661,299
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	35,296,661,299		35,296,661,299
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,296,661,299		35,296,661,299

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

APORTE PRESUPUESTAL CENTRAL DEL CUADRO 1001

CODIGO FONDERO	PROYECTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	APORTE PRESUPUESTAL CENTRAL	RECUBRIMIENTO PRESUPUESTAL	VALOR
			CÓMUNICACIÓN	99,047,387,767		99,047,387,767
			ENTIDAD EJECUTORA			
			COMUNICACIÓN GENERAL	99,047,387,767		99,047,387,767
200			ENTIDAD DE LA INVERSIÓN GASTOS FISCALES Y ECONÓMICOS EN GENERAL	20,452,607,000		20,452,607,000
300	1802		ENTIDAD GENERAL DE LA INVERSIÓN	27,936,909,000		27,936,909,000
300	1802	1	MANTENIMIENTO DE OBRAS DEPENDIENTES DE LAS AREAS DE COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL DESARROLLO	69,285,211,000		69,285,211,000
			COMUNICACIÓN GENERAL	19,484,012,000		19,484,012,000
300	1802	1	COMUNICACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA INVERSIÓN GASTOS FISCALES Y ECONÓMICOS EN GENERAL	10,758,520,000		10,758,520,000
			FORMACIÓN DE ACTIVOS	9,000,000,000		9,000,000,000
300			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCAL	36,197,987,767		36,197,987,767
300	1801		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL	6,017,087,767		6,017,087,767
300	1801	1	RENTAS DE IMPUESTOS Y GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA INVERSIÓN	6,017,087,767		6,017,087,767
			FORMACIÓN DE ACTIVOS	10,000,000,000		10,000,000,000
			FORMACIÓN DE ACTIVOS	10,000,000,000		10,000,000,000
300	1801	1	FORMACIÓN DE ACTIVOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LA INVERSIÓN GASTOS FISCALES Y ECONÓMICOS EN GENERAL	10,000,000,000		10,000,000,000
			COMUNICACIÓN GENERAL	4,119,532,767		4,119,532,767
300	1802	1	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA INVERSIÓN GASTOS FISCALES Y ECONÓMICOS EN GENERAL	12,000,000,000		12,000,000,000
			FORMACIÓN DE ACTIVOS	12,000,000,000		12,000,000,000
300	1801	1	FORMACIÓN DE ACTIVOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA INVERSIÓN GASTOS FISCALES Y ECONÓMICOS EN GENERAL	10,000,000,000		10,000,000,000
			FORMACIÓN DE ACTIVOS	240,000,000		240,000,000
			SECTOR 1001			
			INSTITUCIÓN GENERAL DE MEDICINA FAMILIAR Y CIENCIAS FORENSES			
			TOTAL PRESUPUESTAL	206,871,307,810	10,568,100,000	217,439,407,810
			SUBCOMUNICACIÓN	186,444,267,858	1,438,100,000	187,882,367,858
			GASTOS DE PERSONAL	150,661,116,782	27,425,118	150,688,541,900
			SERVICIOS DE PERSONAL CONTRATADO Y OTRAS	1,000,000,000		1,000,000,000
			VALORES DE PERSONAL DE SU PAGA	26,189,011,912		26,189,011,912
			VALORES DE SU PAGA	69,368,644,712		69,368,644,712
			PAGOS DE SU PAGA	1,000,000,000		1,000,000,000
			SERVICIOS BÁSICOS	66,000,000,000		66,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CIA	DIR	CD	CC	CCP	CP	CONCEPTO	APROPIACION NACIONAL	RECURSOS FINANCIOS	TOTAL
						OTROS	25.053.527,00		25.053.527,00
					1	RECURSOS CORRIENTES	25.053.527,00		25.053.527,00
					6	OTROS ATRAS PASADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL MAGISTERIO	1.442,000		1.442,000
					8	RECURSOS CORRIENTES	13.125,000		13.125,000
					1	SERVICIOS DE PERSONAL SERVIDOR	19.430,000	21.422,000	40.852,000
					8	PRECIOS DE SERVICIOS	150,000		150,000
					9	INDICADORES DE CALIDAD		19.422,000	19.422,000
					2	OTROS SERVICIOS DE TERCERA		150,000	150,000
					6	CONTABILIDAD GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA REPUBLICA	1.106,000		1.106,000
					1	DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES	11.400,000		11.400,000
					2	GASTOS GENERALES	20,000	20,000	20,000
					2	INDICADORES DE CALIDAD	20,000		20,000
					12	RECURSOS CORRIENTES	19.430,000		19.430,000
					22	RECURSOS CORRIENTES		19.422,000	19.422,000
					3	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	1.500,000	19.422,000	20,922,000
					1	RECURSOS CORRIENTES	1.500,000		1,500,000
					2	INDICADORES DE CALIDAD		19,422,000	19,422,000
					3	OTROS SERVICIOS DE TERCERA		19,422,000	19,422,000
					3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,106,000	19,422,000	20,528,000
					1	TRANSFERENCIAS DE PERSONAS FISICALES DEPENDIENTES	10,000		10,000
					1	SUBVENCIONES Y OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PRIVADO	10,000		10,000
					24	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	40,000	19,422,000	19,462,000
					3	PRECIOS DE SERVICIOS	40,000		40,000
					2	INDICADORES DE CALIDAD		19,422,000	19,422,000
					1	TASAS Y RECARGOS DE SERVICIO PÚBLICO	1,000,000		1,000,000
					2	GASTOS GENERALES	10,000		10,000
					1	DECRETOS, ORDENES Y RESOLUCIONES	10,000		10,000
					1	OTROS SERVICIOS DE TERCERA	10,000		10,000
					2	TRANSFERENCIAS DE PERSONAS FISICALES DEPENDIENTES	10,000		10,000
					3	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PERSONAS DEPENDIENTES	10,000		10,000
					24	SUBVENCIONES Y OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PRIVADO	10,000		10,000
					3	PRECIOS DE SERVICIOS	10,000		10,000
					2	INDICADORES DE CALIDAD		10,000	10,000
					3	OTROS SERVICIOS DE TERCERA		10,000	10,000
					1	SUBVENCIONES Y OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PRIVADO	10,000		10,000
					3	SUBVENCIONES Y OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON EL SECTOR PRIVADO	10,000		10,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	16,187,015,352	9,500,000,000	35,687,015,352
2901					EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	12,402,000,000	9,500,000,000	21,902,000,000
2901	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	12,402,000,000	9,500,000,000	21,902,000,000
2901	0800	1			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANALISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	2,500,000,000	3,300,000,000	6,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,300,000,000	3,300,000,000
2901	0800	2			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CLINICA ODONTOLOGIA PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA FORENSE EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	100,000,000		100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000		100,000,000
2901	0800	3			MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PATOLOGÍA FORENSE Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE MUERTES COLECTIVAS Y DESASTRES EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	100,000,000	6,000,000,000	6,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000		100,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		6,000,000,000	6,000,000,000
2901	0800	4			MEJORAMIENTO CAPACIDAD DEL INMLYCF PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS NACIONAL	3,501,000,000		3,501,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,501,000,000		3,501,000,000
2901	0800	5			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES EN COLOMBIA NACIONAL	120,000,000		120,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	120,000,000		120,000,000
2901	0800	6			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y DE LA CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL	3,300,000,000		3,300,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,300,000,000		3,300,000,000
2901	0800	7			FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORENSES PARA BUSQUEDA, IDENTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICOLEGAL DE MUERTES - VIOLACIÓN DE DDHH Y DIH ... NACIONAL	2,001,000,000		2,001,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,001,000,000		2,001,000,000
2901	0800	8			FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA FORENSE Y LA CAPACITACION EN EL INMLCF NACIONAL	580,000,000		580,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	580,000,000		580,000,000
2999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	13,785,015,352		13,785,015,352
2999	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	13,785,015,352		13,785,015,352
2999	0800	1			MEJORAMIENTO Y RENOVACION INTEGRAL DE LA SALA DE NECROPSIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA DEL INMLCF	1,600,000,000		1,600,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,600,000,000		1,600,000,000
2999	0800	2			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS-SEDES MEDLEGAL A NIVEL NACIONAL	1,063,399,904		1,063,399,904
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,063,399,904		1,063,399,904

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2999	0800	3			SISTEMATIZACION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000
2999	0800	4			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA, ACTUALIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LAS AREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	2,820,369,286		2,820,369,286
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,820,369,286		2,820,369,286
2999	0800	5			PREVENCION , TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS SEDES DEL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	600,000,000		600,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600,000,000		600,000,000
2999	0800	6			IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA PLANEACION ESTRATEGICA EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	100,000,000		100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000		100,000,000
2999	0800	7			ADQUISICION CONSTRUCCION, DOTACION Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL PARA EL ARCHIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	200,000,000		200,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	200,000,000		200,000,000
2999	0800	8			REPOSICION AMPLIACION, DOTACION Y ADECUACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL A NIVEL NACIONAL	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
2999	0800	10			CONSTRUCCION Y DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	80,000,000		80,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	80,000,000		80,000,000
2999	0800	11			CONSTRUCCION Y DOTACION SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	1,921,246,162		1,921,246,162
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,921,246,162		1,921,246,162
SECCION: 2994								
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION								
TOTAL PRESUPUESTO							21,024,000,000	21,024,000,000
A. FUNCIONAMIENTO							4,000,000,000	4,000,000,000
2					GASTOS GENERALES		4,000,000,000	4,000,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		4,000,000,000	4,000,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		4,000,000,000	4,000,000,000
C. INVERSION							17,024,000,000	17,024,000,000
2901					EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACION PENAL Y TECNICO CIENTIFICA		6,000,000,000	6,000,000,000
2901	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		6,000,000,000	6,000,000,000
2901	0800	1			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LOS LABORATORIOS Y GRUPOS DE IDENTIFICACION FORENSE DEL CFI A NIVEL NACIONAL		2,000,000,000	2,000,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		2,000,000,000	2,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2901	0800	2			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS LABORATORIOS Y GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DEL CTI A NIVEL NACIONAL		1,000,000,000	1,000,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		1,000,000,000	1,000,000,000
2901	0800	3			FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FOM PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL A NIVEL NACIONAL		3,000,000,000	3,000,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		3,000,000,000	3,000,000,000
2999					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA		11,024,000,000	11,024,000,000
2999	0800				INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA		11,024,000,000	11,024,000,000
2999	0800	1			AMPLIACION MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		11,024,000,000	11,024,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		11,024,000,000	11,024,000,000
SECCION: 3201								
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE								
TOTAL PRESUPUESTO						279,989,929,171		279,989,929,171
A. FUNCIONAMIENTO						169,671,080,000		169,671,080,000
UNIDAD: 320101								
GESTION GENERAL						100,922,217,000		100,922,217,000
1					GASTOS DE PERSONAL	34,770,054,000		34,770,054,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	25,906,160,000		25,906,160,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	19,169,095,000		19,169,095,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,169,095,000		19,169,095,000
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	1,524,386,000		1,524,386,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,524,386,000		1,524,386,000
1	0	1	5		OTROS	5,046,015,000		5,046,015,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,046,015,000		5,046,015,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	166,644,000		166,644,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	166,644,000		166,644,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	469,828,000		469,828,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	469,828,000		469,828,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	8,394,066,000		8,394,066,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,394,066,000		8,394,066,000
2					GASTOS GENERALES	5,830,207,000		5,830,207,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	106,178,000		106,178,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	106,178,000		106,178,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,724,029,000		5,724,029,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,724,029,000		5,724,029,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,321,956,000		60,321,956,000
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	3,206,111,000		3,206,111,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	3,206,111,000		3,206,111,000
3	1	1	34		FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA CONVENIO 169-DIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	3,206,111,000		3,206,111,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,206,111,000		3,206,111,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	39,510,951,000		39,510,951,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	39,510,951,000		39,510,951,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	485,750,000		485,750,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	485,750,000		485,750,000
3	2	1	18		FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL DISTRIBUCION COMITE FONDO-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ARTICULO 24 LEY 344 DE 1996	9,186,294,000		9,186,294,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,186,294,000		9,186,294,000
3	2	1	21		INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	8,307,856,000		8,307,856,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,307,856,000		8,307,856,000
3	2	1	24		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO	5,691,122,000		5,691,122,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,691,122,000		5,691,122,000
3	2	1	25		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS BIOLÓGICOS	7,675,423,000		7,675,423,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,675,423,000		7,675,423,000
3	2	1	26		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS	8,164,506,000		8,164,506,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,164,506,000		8,164,506,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	17,417,706,000		17,417,706,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	17,417,706,000		17,417,706,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	15,800,000,000		15,800,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,800,000,000		15,800,000,000
3	5	1	5		BONOS PENSIONALES	1,062,714,000		1,062,714,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,062,714,000		1,062,714,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	555,392,000		555,392,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	555,392,000		555,392,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	187,188,000		187,188,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	187,188,000		187,188,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	187,188,000		187,188,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	187,188,000		187,188,000
					UNIDAD: 320101			
					PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	40,526,978,000		40,526,978,000
1					GASTOS DE PERSONAL	29,468,012,000		29,468,012,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	21,911,881,000		21,911,881,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	17,258,734,000		17,258,734,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,258,734,000		17,258,734,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	259,527,000		259,527,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	259,527,000		259,527,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SURP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,690,192,000		1,690,192,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,690,192,000		1,690,192,000
2					GASTOS GENERALES	10,871,557,000		10,871,557,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	56,748,000		56,748,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	56,748,000		56,748,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10,814,809,000		10,814,809,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,814,809,000		10,814,809,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135,485,000		135,485,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	35,485,000		35,485,000
					ORDEN NACIONAL	35,485,000		35,485,000
3	2	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	35,485,000		35,485,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	35,485,000		35,485,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	100,000,000		100,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100,000,000		100,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100,000,000		100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000		100,000,000
					C. INVERSION	110,318,849,171		110,318,849,171
					UNIDAD: 320101			
					GESTION GENERAL	63,385,336,207		63,385,336,207
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	6,465,858,797		6,465,858,797
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	6,465,858,797		6,465,858,797
3201	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA, A NIVEL , NACIONAL	2,840,098,331		2,840,098,331
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,840,098,331		2,840,098,331
3201	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES NIVEL NACIONAL	3,625,760,466		3,625,760,466
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	757,214,142		757,214,142
				13	DONACIONES	2,868,546,324		2,868,546,324
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6,149,895,579		6,149,895,579
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	6,149,895,579		6,149,895,579
3202	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL	6,149,895,579		6,149,895,579
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,237,531,363		4,237,531,363
				13	DONACIONES	1,912,364,216		1,912,364,216
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2,394,640,045		2,394,640,045
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,394,640,045		2,394,640,045
3203	0900	2			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO NACIONAL	2,394,640,045		2,394,640,045
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,394,640,045		2,394,640,045

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CIA	PROYECTO	OBJETIVO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	APROPRIACIÓN	DETERMINACIÓN	OTROS
004				GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	21.265.524.845		21.265.524.845
004	001			SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11.534.420		11.534.420
004	002	4		ANÁLISIS AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO	71.379.415		71.379.415
				ESTUDIOS AMBIENTALES	11.378.648		11.378.648
004	004	5		INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	8.079.967.411		8.079.967.411
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.011.967.411		1.011.967.411
004	005			INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	4.789.474.215		4.789.474.215
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8.401.474.215		8.401.474.215
004	007	5		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	4.894.214.500		4.894.214.500
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4.894.214.500		4.894.214.500
004	008	5		INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL	1.000.000.000		1.000.000.000
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.000.000.000		1.000.000.000
005				ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3.054.015.750		3.054.015.750
005	001			DESARROLLO DEL AMBIENTE	1.344.000.000		1.344.000.000
005	002			CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.710.015.750		1.710.015.750
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.710.015.750		1.710.015.750
006				DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	2.178.211.274		2.178.211.274
006	001			DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	2.178.211.274		2.178.211.274
006	002	2		ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2.178.211.274		2.178.211.274
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.178.211.274		2.178.211.274
007				GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, ESTUARIOS Y HUMEDALES COSTEROS	2.082.024.223		2.082.024.223
007	001			DESARROLLO DEL AMBIENTE	1.382.024.223		1.382.024.223
007	002	2		CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.082.024.223		2.082.024.223
				CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.082.024.223		2.082.024.223

2236

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ OBJ	ORD ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3208					EDUCACION AMBIENTAL	1,046,424,584		1,046,424,584
3208	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,046,424,584		1,046,424,584
3208	0900	2			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN HACIA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN COLOMBIA - NACIONAL	1,046,424,584		1,046,424,584
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,046,424,584		1,046,424,584
3209					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18,148,425,027		18,148,425,027
3209	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	18,148,425,027		18,148,425,027
3209	0900	1			APOYO AL MINISTERIO EN LA GESTIÓN DE LA NEGOCIACIÓN Y COOPERACION INTERNACIONALES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ESTRATEGIA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE	1,119,600,860		1,119,600,860
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,119,600,860		1,119,600,860
3209	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL NACIONAL	1,752,072,885		1,752,072,885
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,752,072,885		1,752,072,885
3209	0900	4			FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NACIONAL	4,505,435,049		4,505,435,049
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,505,435,049		4,505,435,049
3209	0900	5			FORTALECIMIENTO DE LAS TICs Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EL MADS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, NACIONAL	1,265,457,935		1,265,457,935
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,265,457,935		1,265,457,935
3209	0900	6			APOYO A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, BENEFICIARIAS DEL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL NACIONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	2,326,294,800		2,326,294,800
				10	FONDOS ESPECIALES	2,326,294,800		2,326,294,800
3209	0900	7			IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA OCDE EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	2,490,832,016		2,490,832,016
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,490,832,016		2,490,832,016
3209	0900	9			IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	922,713,925		922,713,925
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	922,713,925		922,713,925
3209	0900	10			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INVEVAR NACIONAL	1,728,809,472		1,728,809,472
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,728,809,472		1,728,809,472
3209	0900	11			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL ENTORNO FISCO Y LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL LEVANTAMIENTO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. AMAZONAS, CAQUETA, VAUPÉS, QUIVARE, GUAINIA	900,000,000		900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	900,000,000		900,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3299	0900	12			ADECUACION, OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA EN LAS ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN Y LAS SEDES DEL INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT NACIONAL	337,208,085		337,208,085
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	337,208,085		337,208,085
3299	0900	11			FORTALECIMIENTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO ANTIOQUIA, CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, CÓRDOBA	800,000,000		800,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	800,000,000		800,000,000
					UNIDAD: 320102			
					PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	44,273,752,825		44,273,752,825
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	27,273,752,825		27,273,752,825
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	27,273,752,825		27,273,752,825
3202	0900	2			ADMINISTRACION DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	627,990,812		627,990,812
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	627,990,812		627,990,812
3202	0900	4			ADMINISTRACION DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL	26,645,762,013		26,645,762,013
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	19,474,396,203		19,474,396,203
				15	DONACIONES	7,171,365,810		7,171,365,810
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	17,000,000,000		17,000,000,000
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	17,000,000,000		17,000,000,000
3299	0900	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL NACIONAL	17,000,000,000		17,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17,000,000,000		17,000,000,000
					UNIDAD: 320104			
					AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	2,659,766,139		2,659,766,139
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2,659,766,139		2,659,766,139
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,659,766,139		2,659,766,139
3299	0900	1			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NACIONAL	2,659,766,139		2,659,766,139
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,659,766,139		2,659,766,139

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ORIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 3202			
					INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM			
TOTAL PRESUPUESTO						59,904,139,246	5,199,000,000	65,103,139,246
A. FUNCIONAMIENTO						43,340,876,000	1,000,000,000	44,340,876,000
1					GASTOS DE PERSONAL	28,545,420,000		28,545,420,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	18,230,269,000		18,230,269,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	11,543,132,000		11,543,132,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,543,132,000		11,543,132,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	579,919,000		579,919,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	579,919,000		579,919,000
1	0	1	5		OTROS	4,117,023,000		4,117,023,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,117,023,000		4,117,023,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,090,195,000		1,090,195,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,090,195,000		1,090,195,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,334,941,000		4,334,941,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,334,941,000		4,334,941,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,980,210,000		5,980,210,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,980,210,000		5,980,210,000
2					GASTOS GENERALES	14,293,691,000	1,000,000,000	15,293,691,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	115,751,000		115,751,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	115,751,000		115,751,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,177,940,000	1,000,000,000	15,177,940,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,177,940,000		14,177,940,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,000,000,000	1,000,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	501,765,000		501,765,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	109,382,000		109,382,000
					ORDEN NACIONAL	109,382,000		109,382,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	109,382,000		109,382,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	109,382,000		109,382,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	14,693,000		14,693,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	14,693,000		14,693,000
3	4	1	73		INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACION DEL CAMBIO GLOBAL - IAI-CONTRIBUCION VOLUNTARIA (LEY 304/96)	14,693,000		14,693,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,693,000		14,693,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	377,690,000		377,690,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	377,690,000		377,690,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	377,690,000		377,690,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	377,690,000		377,690,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código PSC	Año FISCAL	Recurso	Objeto de Inversión	Concepto	Valor	Valor	Valor
INVERSIÓN					16.502.261.246	41.796.000	20.762.253.246
129			GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONSUMO AMBIENTAL		4.945.698.886	4.156.796.000	11.261.196.466
129	190		ATENCIÓN DEL CLIENTE		7.000.000.000	17.920.000	9.261.196.466
129	190	1	OPERACIÓN DEL SERVIDOR DE TIPO CLIENTE MEDIANTE EL MODELO METACORPORATIVO ANDINO, S.A. S.A.S.		6.000.000.000	4.156.796.000	9.261.196.466
			OPERACIÓN DEL SERVIDOR		900.000.000		11.261.196.466
			17 SERVIDOR DE TIPO CLIENTE			4.156.796.000	11.261.196.466
129			Fortalecimiento de la gestión y atención del medio ambiente y del desarrollo sostenible		1.498.100.000		1.498.100.000
129	190		MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE		1.498.100.000		1.498.100.000
129	190	1	OPERACIÓN DEL SERVIDOR DE TIPO CLIENTE MEDIANTE EL MODELO METACORPORATIVO ANDINO, S.A. S.A.S. EN RELACION A LOS SERVIDORES DE TIPO CLIENTE OPERACIONALES EN RECIÓN A		1.498.100.000		1.498.100.000
			SERVICIO				1.498.100.000
			CONDOMINIO AMBIENTAL				1.498.100.000
			TOTAL PRESUPUESTO		16.502.261.246	41.796.000	219.424.253.246
			A. FINANCIAMIENTO			29.531.285.000	219.424.253.246
			SUBSIDIO				219.424.253.246
			DESIGNACIÓN			29.531.285.000	219.424.253.246
1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			29.531.285.000	219.424.253.246
1	2		TRANSFERENCIA A ENTIDAD PÚBLICA			69.712.000	219.424.253.246
1	7		OPERACIÓN			69.712.000	219.424.253.246
3	2	1	CUOTA DE VOTACIÓN GENERAL			18.212.000	219.424.253.246
			1. TRANSFERENCIAS DE FIDEICOMISOS			69.712.000	219.424.253.246
			OTRAS TRANSFERENCIAS			29.531.285.000	219.424.253.246
3	10	1	SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES			29.531.285.000	219.424.253.246
3	10	1	SECCIONES ELECTORALES			69.712.000	219.424.253.246
			1. OTRAS SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES			29.531.285.000	219.424.253.246
3	10	3	OPERACIÓN DE SUBVENCIÓN TRANSFERIDA A ENTIDADES			69.712.000	219.424.253.246
3	10	3	OPERACIÓN DE SUBVENCIÓN TRANSFERIDA A ENTIDADES			29.531.285.000	219.424.253.246
			OTRAS SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES			69.712.000	219.424.253.246
			OTRAS SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES			29.531.285.000	219.424.253.246
			OTRAS SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES			69.712.000	219.424.253.246
			OTRAS SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES			29.531.285.000	219.424.253.246

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	100,000,000,000	89,903,000,000	189,903,000,000
					UNIDAD: 320401			
					GESTION GENERAL	100,000,000,000	89,903,000,000	189,903,000,000
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		66,514,954,317	66,514,954,317
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		66,514,954,317	66,514,954,317
3201	0900	1			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES NACIONAL		66,514,954,317	66,514,954,317
				20	INGRESOS CORRIENTES		23,000,000,000	23,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		41,514,954,317	41,514,954,317
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		17,977,530,348	17,977,530,348
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE		17,977,530,348	17,977,530,348
3202	0900	2			APOYO ENTIDADES DEL SECTOR AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN HÍDRICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN NACIONAL		2,500,000,000	2,500,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2,500,000,000	2,500,000,000
3202	0900	3			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FONAM POR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS A QUE SE REFIERE LA CONVENCIÓN CITES A NIVEL NACIONAL		606,714,286	606,714,286
				20	INGRESOS CORRIENTES		351,174,143	351,174,143
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		255,540,143	255,540,143
3202	0900	4			ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SPNN		3,103,995,241	3,103,995,241
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,092,982,777	2,092,982,777
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		1,011,012,464	1,011,012,464
3202	0900	6			ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS NACIONAL		11,766,820,821	11,766,820,821
				20	INGRESOS CORRIENTES		9,554,155,434	9,554,155,434
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		2,212,665,387	2,212,665,387
3299					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100,000,000,000	5,410,515,335	105,410,515,335
3299	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	100,000,000,000	5,410,515,335	105,410,515,335
3299	0900	2			APOYO A LAS ENTIDADES DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS SECTORIALES INCLUIDOS EN EL PND NACIONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	100,000,000,000		100,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000,000		100,000,000,000
3299	0900	3			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES NACIONAL		5,410,515,335	5,410,515,335
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		5,410,515,335	5,410,515,335

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

Código	Descripción	APROPIACIÓN	COMPARATIVO
SECCION 1266			
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)			
	TOTAL PRESUPUESTO	2.794.485.000	2.794.485.000
	AUMENTO/DECREMENTO	2.794.485.000	2.794.485.000
1	GASTOS DE PERSONAL	1.972.609.000	1.972.609.000
1	1 SUBVENCIÓN PERSONAL A AGENTES Y AUXILIAR	185.712.000	185.712.000
1	2 SUALDIOS PERSONAL DE MEDIANA	1.054.561.000	1.054.561.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	624.800.000	624.800.000
	1. PUESTOS VACANTES	400.000.000	400.000.000
	2. RECONSTRUCCIÓN	224.800.000	224.800.000
1	3 GASTOS	142.811.000	142.811.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	142.811.000	142.811.000
1	4 GASTOS DE GASTOS DE PERSONAL A LA CORP. AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE	286.987.000	286.987.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	286.987.000	286.987.000
2	GASTOS MATERIALES	440.040.000	440.040.000
	A. MATERIALES CORRIENTES	2.000.000	2.000.000
	B. MATERIALES CORRIENTES	1.200.000.000	1.200.000.000
	C. MATERIALES CORRIENTES	238.040.000	238.040.000
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000	2.400.000
	A. TRANSFERENCIAS A ENTES CORRIENTES	2.400.000	2.400.000
4	TRANSFERENCIAS	1.800.000	1.800.000
4	1 TRANSFERENCIAS	1.800.000	1.800.000
4	2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.000	1.800.000
	B. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.000	1.800.000
SECCION 1201			
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)			
	TOTAL PRESUPUESTO	4.005.481.000	4.005.481.000
	AUMENTO/DECREMENTO	4.005.481.000	4.005.481.000
1	GASTOS DE PERSONAL	4.007.441.000	4.007.441.000
1	1 SUBVENCIÓN PERSONAL A AGENTES Y AUXILIAR	1.400.000.000	1.400.000.000
1	2 SUALDIOS PERSONAL DE MEDIANA	2.400.000.000	2.400.000.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	2.400.000.000	2.400.000.000
	1. PUESTOS VACANTES	200.000.000	200.000.000
	2. RECONSTRUCCIÓN	1.200.000.000	1.200.000.000
1	3 GASTOS	800.000.000	800.000.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	800.000.000	800.000.000
1	4 GASTOS DE GASTOS DE PERSONAL A LA CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	400.000.000	400.000.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	400.000.000	400.000.000
1	5 GASTOS DE GASTOS DE PERSONAL A LA CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	400.000.000	400.000.000
	B. RECURSOS CORRIENTES	400.000.000	400.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES	241,279,000		241,279,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	2,737,000		2,737,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,737,000		2,737,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	238,542,000		238,542,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	238,542,000		238,542,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277,164,000		277,164,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	10,651,000		10,651,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	10,651,000		10,651,000
3	2	1		1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	10,651,000		10,651,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,651,000		10,651,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	266,513,000		266,513,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	266,513,000		266,513,000
3	5	1		1	MESADAS PENSIONALES	266,513,000		266,513,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	266,513,000		266,513,000
SECCION: 3310								
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA								
TOTAL PRESUPUESTO						5,869,407,566		5,869,407,566
A. FUNCIONAMIENTO						3,283,601,000		3,283,601,000
1					GASTOS DE PERSONAL	3,201,069,000		3,201,069,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,590,426,000		2,590,426,000
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,906,934,000		1,906,934,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,906,934,000		1,906,934,000
1	0	1		4	PRIMA TECNICA	132,927,000		132,927,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	132,927,000		132,927,000
1	0	1		5	OTROS	550,565,000		550,565,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	550,565,000		550,565,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	610,643,000		610,643,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	610,643,000		610,643,000
2					GASTOS GENERALES	64,325,000		64,325,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	64,325,000		64,325,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	64,325,000		64,325,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,207,000		18,207,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	18,207,000		18,207,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	18,207,000		18,207,000
3	2	1		1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	18,207,000		18,207,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18,207,000		18,207,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	2,585,806,566		2,585,806,566
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	773,909,219		773,909,219
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	773,909,219		773,909,219
3202	0900	4			IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO-URRAO Y SU ENTORNO LOCAL, ANTIOQUIA	473,909,219		473,909,219
				16	FONDOS ESPECIALES	473,909,219		473,909,219
3202	0900	6			REHABILITACIÓN DE BOSQUES EN EL BAJO ATRATO ETAPA 2, ANTIOQUIA	300,000,000		300,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	300,000,000		300,000,000
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,811,897,347		1,811,897,347
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,811,897,347		1,811,897,347
3203	0900	2			FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO TURBÓ - CORPOURABA, ANTIOQUIA	844,247,166		844,247,166
				16	FONDOS ESPECIALES	844,247,166		844,247,166
3203	0900	3			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN DE URABÁ, ANTIOQUIA	967,650,181		967,650,181
				16	FONDOS ESPECIALES	967,650,181		967,650,181
					SECCIÓN: 3211			
					CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)			
					TOTAL PRESUPUESTO	3,339,078,000		3,339,078,000
					A. FUNCIONAMIENTO	3,339,078,000		3,339,078,000
1					GASTOS DE PERSONAL	3,330,073,000		3,330,073,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA	2,578,321,000		2,578,321,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	1,959,002,000		1,959,002,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,959,002,000		1,959,002,000
1	0	1	4		PRIMA TÉCNICA	186,255,000		186,255,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	186,255,000		186,255,000
1	0	1	5		OTROS	432,229,000		432,229,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	432,229,000		432,229,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	835,000		835,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	835,000		835,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	35,872,000		35,872,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,872,000		35,872,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	715,880,000		715,880,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	715,880,000		715,880,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,005,000		9,005,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	9,005,000		9,005,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	9,005,000		9,005,000
3	2	1	1		CUÓTA DE AUDITAJE CONTRANAL	9,005,000		9,005,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,005,000		9,005,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3212								
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCHO - CODECHOCO								
TÓTAL PRESUPUESTO						6,145,055,290		6,145,055,290
A. FUNCIONAMIENTO						1,839,115,000		1,839,115,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,749,037,000		1,749,037,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,404,705,000		1,404,705,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,274,850,000		1,274,850,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,274,850,000		1,274,850,000
1	0	0	4		PRIMA TECNICA	33,929,000		33,929,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33,929,000		33,929,000
1	0	1	5		OTROS	95,926,000		95,926,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	95,926,000		95,926,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	344,332,000		344,332,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	344,332,000		344,332,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,078,000		90,078,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	20,615,000		20,615,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	20,615,000		20,615,000
3	2	1	1		CUOTA DE AJUDITAJE CONTRANAL	20,615,000		20,615,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	20,615,000		20,615,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	69,463,000		69,463,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	69,463,000		69,463,000
3	6	1	1		SÉNTENCIAS Y CONCILIACIONES	69,463,000		69,463,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	69,463,000		69,463,000
C. INVERSION						4,305,940,290		4,305,940,290
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1,391,898,410		1,391,898,410
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,391,898,410		1,391,898,410
3201	0900	2			IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHO	1,391,898,410		1,391,898,410
				16	FONDOS ESPECIALES	1,391,898,410		1,391,898,410
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,414,041,880		1,414,041,880
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,414,041,880		1,414,041,880
3202	0900	2			RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR EXTRACCIÓN ILÍCITA MINERA EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE RIO QUITO, DEPARTAMENTO DEL CHOCHO	1,414,041,880		1,414,041,880
				16	FONDOS ESPECIALES	1,414,041,880		1,414,041,880

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	APROPRIACION	COMPARATIVO
20	GESTION INTEGRAL DE MARES, TIERRAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	1.000.000,00	1.000.000,00
20-10	RECURSOS FISCALES ASIGNADOS	82.200,00	1.000.000,00
20-10-100	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS	1.000,00	82.200,00
	SECCION 30-1	800.000,00	1.000.000,00
	COORDINACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MISETLA DE BUCHARAMANGA - CDMR		
	10-01-02-00000	1.056.825,00	1.056.825,00
	A-FUNCIONAMIENTO	1.056.825,00	1.056.825,00
1	GASTOS DE PERSONAL	1.056.825,00	1.056.825,00
2	SECTOR PÚBLICO - SALUDACION	1.056.825,00	1.056.825,00
2-1	SECTOR PÚBLICO PERSONAL DE PERSONA	1.056.825,00	1.056.825,00
2-1-1	PERSONAL PASIVO	1.056.825,00	1.056.825,00
	SECCION 32-1		
	COORDINACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (COORDINATA)		
	10-02-02-00000	1.092.470,00	1.092.470,00
	A-FUNCIONAMIENTO	1.092.470,00	1.092.470,00
1	GASTOS DE PERSONAL	1.092.470,00	1.092.470,00
2	SECTOR PÚBLICO PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1	SECTOR PÚBLICO PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-1	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-2	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-3	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-4	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-5	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-6	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-7	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-8	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-9	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-10	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-11	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-12	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-13	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-14	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-15	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-16	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-17	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-18	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-19	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-20	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-21	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-22	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-23	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-24	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-25	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-26	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-27	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-28	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-29	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-30	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-31	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-32	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-33	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-34	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-35	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-36	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-37	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-38	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-39	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-40	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-41	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-42	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-43	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-44	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-45	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-46	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-47	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-48	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-49	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-50	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-51	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-52	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-53	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-54	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-55	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-56	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-57	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-58	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-59	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-60	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-61	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-62	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-63	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-64	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-65	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-66	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-67	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-68	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-69	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-70	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-71	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-72	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-73	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-74	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-75	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-76	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-77	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-78	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-79	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-80	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-81	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-82	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-83	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-84	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-85	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-86	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-87	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-88	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-89	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-90	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-91	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-92	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-93	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-94	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-95	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-96	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-97	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-98	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-1-99	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00
2-1-1-4-1-2	PERSONAL PASIVO	1.092.470,00	1.092.470,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA - PROG	SUBC - SUBP	OBJG - PROY	ORD - SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 3215			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)			
TOTAL PRESUPUESTO						2,351,295,000		2,351,295,000
A. FUNCIONAMIENTO						2,351,295,000		2,351,295,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,220,024,000		2,220,024,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,778,690,000		1,778,690,000
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,384,334,000		1,384,334,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,384,334,000		1,384,334,000
1	0	1		4	PRIMA TECNICA	138,607,000		138,607,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	138,607,000		138,607,000
1	0	1		5	OTROS	255,749,000		255,749,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	255,749,000		255,749,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	441,334,000		441,334,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	441,334,000		441,334,000
2					GASTOS GENERALES	119,146,000		119,146,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	36,973,000		36,973,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	36,973,000		36,973,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	82,173,000		82,173,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	82,173,000		82,173,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,125,000		12,125,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	12,125,000		12,125,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	12,125,000		12,125,000
3	2	1		1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	12,125,000		12,125,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,125,000		12,125,000
					SECCION: 3216			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)			
TOTAL PRESUPUESTO						2,817,891,917		2,817,891,917
A. FUNCIONAMIENTO						2,284,092,000		2,284,092,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,186,880,000		2,186,880,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,719,321,000		1,719,321,000
1	0	3		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,310,069,000		1,310,069,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,310,069,000		1,310,069,000
1	0	1		4	PRIMA TECNICA	46,430,000		46,430,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	46,430,000		46,430,000
1	0	1		5	OTROS	357,678,000		357,678,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	357,678,000		357,678,000
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	3,144,000		3,144,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,144,000		3,144,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	467,559,000		467,559,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	467,559,000		467,559,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG.	SUB PROGRAMA	TRM INSTRUMENTO	OPC OPORTUNIDAD	MOD MODALIDAD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	OTROS RECURSOS EFICIENTES	TOTAL
	1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.121.969		97.121.969
	2				TRASPASO DE SALARIOS Y BENEFICIOS	1.260.000		1.260.000
		5			REGIMEN GUBERNALES	1.260.000		1.260.000
	3	2			CONTINGENCIAS DE EMERGENCIAS	1.160.000		1,160,000
					RECURSOS DE FONDOS DE RESERVA	2,39,000		2,39,000
	4	5			TRANSFERENCIAS DE FOMENTO Y OTRAS REDES	95,761,969		95,761,969
		6	6		FOMENTO Y OTRAS REDES	95,761,969		95,761,969
	5	7			MECANISMOS DE RESPUESTA	97,761,969		97,761,969
					DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	97,761,969		97,761,969
					1. INVERSION	513,993,317		513,993,317
500					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO DE ECOSISTEMAS	513,993,317		513,993,317
501	5001				DESERVICIO DEL AMBIENTE	513,993,317		513,993,317
501	5002	1			ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ASISTENCIA EN LOS MERCADOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES Y MINEROS, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN LAS COMUNIDADES RURALES, MANEJO TRANSACCIONAL DEL PARLAMENTO DE TRÁNSITO	513,993,317		513,993,317
		1			EXERCICIOS GUBERNALES	111,351,000		111,351,000
					SECCION 1011			
					CONTABILIDAD AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA MÚLTIPLE Y EL CONTINGENCIO			
					TOTAL PRESUPUESTO	1,349,851,000		1,349,851,000
					2. FUNDAMENTO	1,349,851,000		1,349,851,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,349,851,000		1,349,851,000
	2				PERSONAL DE PERSONAL AUTÓNOMO Y ADJUNTA	1,212,100,000		1,212,100,000
		1			PERSONAL DE PERSONAL AUTÓNOMO Y ADJUNTA	1,212,100,000		1,212,100,000
		2	1		PERSONAL AUTÓNOMO	50,000,000		50,000,000
			2		PERSONAL AUTÓNOMO	50,000,000		50,000,000
			3		PERSONAL AUTÓNOMO	111,000,000		111,000,000
			4		PERSONAL AUTÓNOMO	111,000,000		111,000,000
	5				CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS A LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS REGIONALES	95,000,000		95,000,000
		1			CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS	95,000,000		95,000,000
2					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,000,000		11,000,000
	3				TRANSFERENCIAS DE FOMENTO GUBERNALES	11,000,000		11,000,000
		2			CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS	11,000,000		11,000,000
		5	1		CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS	11,000,000		11,000,000
				1	CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS	11,000,000		11,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 3218			
					CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	5,651,441,279		5,651,441,279
					A. FUNCIONAMIENTO	3,329,833,000		3,329,833,000
1					GASTOS DE PERSONAL	3,002,039,000		3,002,039,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,445,645,000		2,445,645,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,801,217,000		1,801,217,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,801,217,000		1,801,217,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	207,370,000		207,370,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	207,370,000		207,370,000
1	0	1	5		OTROS	437,058,000		437,058,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	437,058,000		437,058,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	556,394,000		556,394,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	556,394,000		556,394,000
2					GASTOS GENERALES	327,794,000		327,794,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	28,728,000		28,728,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,728,000		28,728,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	299,066,000		299,066,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	299,066,000		299,066,000
					C. INVERSION	1,321,608,279		1,321,608,279
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	832,785,635		832,785,635
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	832,785,635		832,785,635
3201	0900	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	832,785,635		832,785,635
				16	FONDOS ESPECIALES	832,785,635		832,785,635
3201					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,488,822,644		1,488,822,644
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,488,822,644		1,488,822,644
3202	0900	1			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE CUATRO ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	1,488,822,644		1,488,822,644
				16	FONDOS ESPECIALES	1,488,822,644		1,488,822,644

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y detallan los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CLASIFICACION	ORGANISMO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	APROP. NAUCOMI	RECURSOS FISCALES	TOTAL
SECCION 1216							
COMUNICACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAJAMAQUARI							
TOTAL PRESUPUESTO					2.014.111,000		2.014.111,000
A FUNCIONAMIENTO					2.014.111,000		2.014.111,000
1				GASTOS DE PERSONAL	2.581.456,000		2.581.456,000
1	0			SERVICIOS PERSONALES SUJETOS A NOMINA	2.307.915,000		2.307.915,000
1				SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	202.111,000		202.111,000
				SERVICIOS PERSONALES	202.299,000		202.299,000
1	1			PERSONAL SUJETO A NOMINA	1.112.800,000		1.112.800,000
				SERVICIOS PERSONALES	1.112.800,000		1.112.800,000
1	3			GASTOS	469.711,000		469.711,000
				SERVICIOS PERSONALES	469.711,000		469.711,000
1	4			TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO Y PÚBLICO	425.400,000		425.400,000
				SERVICIOS PERSONALES	425.400,000		425.400,000
2				GASTOS GENERALES	40.000,000		40.000,000
2	1			ALQUILER DE BIENES MUEBLES	40.000,000		40.000,000
				ALQUILER DE BIENES MUEBLES	40.000,000		40.000,000
2				TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS	40.000,000		40.000,000
2	3			CONTRIBUCIONES AL SECTOR PÚBLICO	0,000,000		0,000,000
2	2	1		DEPRECIACIONES	0,000,000		0,000,000
2	2	1		DEPRECIACION DE BENS Y SERVICIOS	0,000,000		0,000,000
				DEPRECIACION DE BENS Y SERVICIOS	0,000,000		0,000,000
SECCION 1217							
COMUNICACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAJAMAQUARI							
TOTAL PRESUPUESTO					2.402.701,159		2.402.701,159
A FUNCIONAMIENTO					2.402.701,159		2.402.701,159
GASTOS DE PERSONAL					5.157.531,000		5.157.531,000
1	0			SERVICIOS PERSONALES SUJETOS A NOMINA	4.792.445,000		4.792.445,000
1				SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	1.292.711,000		1.292.711,000
				SERVICIOS PERSONALES	1.292.711,000		1.292.711,000
				PERSONAL SUJETO A NOMINA	1.292.711,000		1.292.711,000
				SERVICIOS PERSONALES	1.292.711,000		1.292.711,000
1	3			GASTOS	871.970,000		871.970,000
				SERVICIOS PERSONALES	871.970,000		871.970,000
1	4			CONTRIBUCIONES DIFERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	871.970,000		871.970,000
				SERVICIOS PERSONALES	871.970,000		871.970,000
1				TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS	10.520,000		10.520,000
1	1			TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS	10.520,000		10.520,000
1	2			DEPRECIACIONES	0,000,000		0,000,000
1	2			DEPRECIACION DE BENS Y SERVICIOS	0,000,000		0,000,000
				DEPRECIACION DE BENS Y SERVICIOS	0,000,000		0,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	2,241,716,159		2,241,716,159
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,479,986,159		1,479,986,159
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,479,986,159		1,479,986,159
3202	0900	1			RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN FUENTES ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS EN LA PARTE ALTA DE LA ZONA HIDROGRÁFICA CAUCA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1,479,986,159		1,479,986,159
				16	FONDOS ESPECIALES	1,479,986,159		1,479,986,159
3208					EDUCACION AMBIENTAL	761,730,000		761,730,000
3208	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	761,730,000		761,730,000
3208	0900	1			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN 20 MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	761,730,000		761,730,000
				16	FONDOS ESPECIALES	761,730,000		761,730,000
					SECCION: 3222			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)			
					TOTAL PRESUPUESTO	4,202,244,000		4,202,244,000
					A. FUNCIONAMIENTO	4,202,244,000		4,202,244,000
1					GASTOS DE PERSONAL	4,121,754,000		4,121,754,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,279,078,000		3,279,078,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,532,033,000		2,532,033,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,532,033,000		2,532,033,000
1	0	3	4		PRIMA TECNICA	142,855,000		142,855,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	142,855,000		142,855,000
1	0	1	5		OTROS	604,190,000		604,190,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	604,190,000		604,190,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	842,676,000		842,676,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	842,676,000		842,676,000
2					GASTOS GENERALES	66,435,000		66,435,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	2,715,000		2,715,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,715,000		2,715,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	63,720,000		63,720,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,720,000		63,720,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,055,000		14,055,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14,055,000		14,055,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	14,055,000		14,055,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	14,055,000		14,055,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14,055,000		14,055,000

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos"

ANEXO PRESUPUESTAL GENERAL DE LA NACIÓN 2016

CLASIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO
SECCION 332			
CORPORACION PARA EL DESARROLLO RUSTICO DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORDIAMAZONIA			
	TOTAL PRESUPUESTO	4.790.079.000	4.790.079.000
	A. FUNDACION	2.963.567.600	2.963.567.600
1	GASTOS DE PERSONAL	1.649.305.000	1.649.305.000
1.1	1.1.1 SUARIOS DE PERSONAL CIVIL CONTRATADO	1.083.207.100	1.083.207.100
1.1	1.1.2 SUARIOS DE PERSONAL DE MONITORIA	469.467.000	469.467.000
1.1	1.1.3 OTROS SUARIOS	97.630.900	97.630.900
1.1	1.1.4 RENTAS DE SERVIDORES	67.310.000	67.310.000
1.1	1.1.5 OTROS	54.684.000	54.684.000
1.2	1.2.1 PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	2.190.000	2.190.000
1.2	1.2.2 PROYECTOS DE INVESTIGACION	1.500.000	1.500.000
1.3	1.3.1 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD SOCIAL - ASEGURACION DE SALUD Y PENSION	163.666.000	163.666.000
1.3	1.3.2 RENTAS DE SERVIDORES	469.310.000	469.310.000
2	GASTOS DIVERSOS	235.556.000	235.556.000
2.1	2.1.1 ALQUILER DE BIENES RAIZALES	10.000.000	10.000.000
2.1	2.1.2 RENTAS DE SERVIDORES	163.666.000	163.666.000
2.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.500.000	17.500.000
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000.000	7.000.000
2.4	COMPRAS DE BIENES RAIZALES	1.000.000	1.000.000
2.5	COMPRAS DE BIENES MUEBLES	17.500.000	17.500.000
2.6	INVENTOS	2.190.000	2.190.000
300	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2.190.000	2.190.000
301	301.1 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	1.730.000	1.730.000
302	302.1 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN SERVICIOS ECOSISTEMICOS	460.000	460.000
303	303.1 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN SERVICIOS ECOSISTEMICOS	160.000	160.000
304	304.1 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN SERVICIOS ECOSISTEMICOS	160.000	160.000
305	305.1 CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN SERVICIOS ECOSISTEMICOS	160.000	160.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se fijara el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos."

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2016

CODIGO DE CLASIFICACION	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR ASIGNADO
	7. DIVISION	2.866.471.634	2.866.471.634
700	CONSEJO ALTO DE LAS ECONOMIAS Y LAS SECCIONES ECONOMICAS	1.953.205.205	1.553.000.000
700 200	INTERMEDIACION AMBIENTE	1.000.000	0
700 200 2	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO META EN LA SIERRA DE LOS NEBLINOS (PROYECTO LA CIMA DE LOS NEBLINOS)	300.000.000	170.000.000
	10. FONDSOS VARIOS	1.000.000.000	0
700	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HEDICO	850.471.634	850.471.634
700 200	INTERMEDICION AMBIENTE	300.000.000	0
700 200 2	IMPLEMENTACION DE PROGRAMA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIOS NEBLINOS, RIOS LA CIMA DE LOS NEBLINOS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN Y GUAYANA FRANCESA	1.100.000.000	300.000.000
	10. FONDSOS VARIOS	1.000.000.000	0
	SECCION 027		
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA-COLUMBIANA		
	TOTAL TRESFLETO	4.602.512.000	4.602.512.000
	8. PLANOMBIENTO	2.294.270.000	2.294.270.000
8	GASTOS DE PERSONAL	2.100.900.000	2.100.900.000
8 5	GASTOS PERSONALES ASIGNADOS A COMUNA	1.000.000	1.000.000.000
8 5 1	GASTOS PERSONALES DE NOMINA	900.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	200.000.000	0
8 5 1 4	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 1 5	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 1 6	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 1 7	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 1 8	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 1 9	INDICATIVOS	100.000.000	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2	GASTOS GENERALES	100.000.000	0
8 5 2 1	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 2	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 3	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 4	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 5	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 6	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 7	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 8	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 2 9	IMPUESTOS Y QUETAS	0	0
	10. FONDSOS VARIOS	100.000.000	0
8 5 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000	0
8 5 3 1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	100.000.000	0
8 5 3 1 1	TRANSFERENCIAS	100.000.000	0
8 5 3 1 1 1	TRANSFERENCIAS	100.000.000	0
8 5 3 1 1 1 1	TRANSFERENCIAS	100.000.000	0
8 5 3 1 1 1 1 1	TRANSFERENCIAS	100.000.000	0

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	1,437,775,203		1,437,775,203
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	400,000,000		400,000,000
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	400,000,000		400,000,000
3202	0900		1		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DEGRADADAS, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
3206					GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	2,037,775,203		2,037,775,203
3206	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	2,037,775,203		2,037,775,203
3206	0900		1		IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR LA EMISIÓN DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	2,037,775,203		2,037,775,203
				16	FONDOS ESPECIALES	2,037,775,203		2,037,775,203
					SECCION: 3128			
					CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA			
					TOTAL PRESUPUESTO	5,705,784,866		5,705,784,866
					A. FUNCIONAMIENTO	2,038,476,000		2,038,476,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,881,437,000		1,881,437,000
1	0		1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,478,974,000		1,478,974,000
1	0		1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,090,461,000		1,090,461,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,090,461,000		1,090,461,000
1	0		4		PRIMA TÉCNICA	142,744,000		142,744,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	142,744,000		142,744,000
1	0		5		OTROS	244,447,000		244,447,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	244,447,000		244,447,000
1	0		9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1,322,000		1,322,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,322,000		1,322,000
1	0		2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	19,868,000		19,868,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19,868,000		19,868,000
1	0		5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	382,595,000		382,595,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	382,595,000		382,595,000
2					GASTOS GENERALES	146,650,000		146,650,000
2	0		3		IMPUESTOS Y MULTAS	3,708,000		3,708,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,708,000		3,708,000
2	0		4		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	142,942,000		142,942,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	142,942,000		142,942,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CFA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES	63,945,000		63,945,000
1	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	63,945,000		63,945,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,945,000		63,945,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,666,000		5,666,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	5,666,000		5,666,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	5,666,000		5,666,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	5,666,000		5,666,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,666,000		5,666,000
					C. INVERSION	1,736,301,020		1,736,301,020
3201					PORTALÉCIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	778,127,141		778,127,141
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	778,127,141		778,127,141
3201	0900	1			CONSOLIDACION DE LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES CON LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOSTENIBLES EN LA JURIDICCION DE CORPORINOQUIA, DEPARTAMENTOS CUNDINAMARCA, BOYACA, ARAUCA, CASANARE, VICHADA	778,127,141		778,127,141
				16	FONDOS ESPECIALES	778,127,141		778,127,141
3202					CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	958,173,879		958,173,879
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	958,173,879		958,173,879
3202	0900	2			REHABILITACION DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURIDICCION DE CORPORINOQUIA, BOYACA	958,173,879		958,173,879
				16	FONDOS ESPECIALES	958,173,879		958,173,879
					SECCION: 3238			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARISUCRE)			
					TOTAL PRESUPUESTO	4,589,200,145		4,589,200,145
					A. FUNCIONAMIENTO	2,258,619,000		2,258,619,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,112,078,000		2,112,078,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,776,851,000		1,776,851,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,303,499,000		1,303,499,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,303,499,000		1,303,499,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	148,724,000		148,724,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	148,724,000		148,724,000
1	0	1	5		OTROS	324,628,000		324,628,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	324,628,000		324,628,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,736,000		5,736,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,736,000		5,736,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	329,491,000		329,491,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	329,491,000		329,491,000
2					GASTOS GENERALES	135,686,000		135,686,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	135,686,000		135,686,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	135,686,000		135,686,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 - se detallan las apropiaciones y se definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CTA. PRES.	CLAS. SUBP.	OBJ. SUBP.	OBJ. PLAN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	APROBADA (MILL. DE \$)	DELEGADA (MILL. DE \$)	IGUAL
1					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.455,907		4.455,907
1	1				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	4.455,907		4.455,907
1	1				OPORTUNIDADES	4.455,907		4.455,907
1	1				PROYECTOS DE LEY Y CONTRANOS	4.455,907		4.455,907
					CONTRIBUTIVOS DEL ESTADO	4.455,907		4.455,907
					CANCELACIONES	2.092.456,145		2.092.456,145
102					CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EXISTENTE	1.155.467,795		1.155.467,795
102	102				INSTRUMENTOS DE TRABAJO	1.155.467,795		1.155,468
102	102	2			MANTENIMIENTO DE LAS ANFASIS (PROYECTOS DE REESTRUCTURACIONES DE CUENTAS DE MAESTRO, CORRECCION DE DEFENSAS, CANCELACION DE CANCELACIONES)	752.967,154		752.967,154
					FONDO ESPECIAL	402.500,641		402.500,641
102	102	1			MANTENIMIENTO DE LAS ANFASIS DE CLASIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUENTAS DE MAESTRO, CORRECCION DE DEFENSAS, CANCELACION DE CANCELACIONES, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO	424.627,201		424.627,201
					FONDO ESPECIAL	424.627,201		424.627,201
103					GASTOS INFERIARES DEL RECURSO HÍDRICO	675.510,545		675.510,545
103	103				REESTRUCTURACION AMBIENTAL	675.510,545		675.510,545
103	103	2			MANTENIMIENTO DE LAS ANFASIS DE CLASIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUENTAS DE MAESTRO, CORRECCION DE DEFENSAS, CANCELACION DE CANCELACIONES	471.110,545		471.110,545
					FONDO ESPECIAL	471.110,545		471.110,545
103	103	1			CONSERVACION DE LAS ANFASIS DE CLASIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUENTAS DE MAESTRO, CORRECCION DE DEFENSAS, CANCELACION DE CANCELACIONES, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO, PROYECTOS DE MAESTRO	204.400,000		204.400,000
					FONDO ESPECIAL	204.400,000		204.400,000
104					ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	129.453,900		129.453,900
104	104				REESTRUCTURACION AMBIENTAL	129.453,900		129.453,900
104	104	1			ANEXO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	129.453,900		129.453,900
					FONDO ESPECIAL	129.453,900		129.453,900
					SECRETARÍA DE PLANEACION			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA (CORPORACION CAUCA)			
					DEPARTAMENTO	2.295.646,189		2.295.646,189
					A. FUNCIONAMIENTO	2.175.610,070		2.175.610,070
					GASTOS PERSONALES	2.000.000,000		2.000.000,000
					SELECCION DE ESTADISTAS Y OTRAS ACTIVIDADES	1.500.000,000		1.500.000,000
					SELECCION DE ESTADISTAS Y OTRAS ACTIVIDADES	1.500.000,000		1.500.000,000
					PLANEACION CORRIENTE	36.275,000		36.275,000
					PERSONAL	15.000,000		15.000,000
					RECURSOS CORRIENTES	15.000,000		15.000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	5		OTROS	245,789,000		245,789,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	245,789,000		245,789,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,699,000		1,699,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,699,000		1,699,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	336,688,000		336,688,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	336,688,000		336,688,000
2					GASTOS GENERALES	24,067,000		24,067,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,466,000		1,466,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,466,000		1,466,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	22,601,000		22,601,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	22,601,000		22,601,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,538,000		10,538,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	10,538,000		10,538,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	10,538,000		10,538,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	10,538,000		10,538,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,538,000		10,538,000
					C. INVERSION	1,074,086,189		1,074,086,189
3206					GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	1,074,086,189		1,074,086,189
3206	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,074,086,189		1,074,086,189
3206	0900	1			PREVENCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL BOSQUE NATURAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA, EN LA ZONA RURAL DE 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO HUILA	1,074,086,189		1,074,086,189
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,074,086,189		1,074,086,189
					SECCION: 3232			
					CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	2,259,894,000		2,259,894,000
					A. FUNCIONAMIENTO	2,259,894,000		2,259,894,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,244,102,000		2,244,102,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,372,271,000		1,372,271,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,181,235,000		1,181,235,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,181,235,000		1,181,235,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	132,117,000		132,117,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	132,117,000		132,117,000
1	0	1	3		OTROS	227,008,000		227,008,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	227,008,000		227,008,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	31,911,000		31,911,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	31,911,000		31,911,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	671,831,000		671,831,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	671,831,000		671,831,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	354,545,000		354,545,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	354,545,000		354,545,000
2					GASTOS GENERALES	86,145,000		86,145,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	4,164,000		4,164,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,164,000		4,164,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	81,981,000		81,981,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	81,981,000		81,981,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,728,000		12,728,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	12,728,000		12,728,000
3	3	1			ORDEN NACIONAL	12,728,000		12,728,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	12,728,000		12,728,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,728,000		12,728,000
					C. INVERSION	930,000,000		930,000,000
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	930,000,000		930,000,000
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	930,000,000		930,000,000
3203	0900	1			FORMULACIÓN DE LAS FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA POMCA DEL NIVEL SUBSIGUIENTE RIO BAJO CHICAMOCHA (CÓDIGO 2403-03), DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, BOYACA - PREVIO CONCEPTO DNP	930,000,000		930,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	930,000,000		930,000,000
					SECCION: 3235			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)			
					TOTAL PRESUPUESTO	3,363,127,000		3,363,127,000
					A. FUNCIONAMIENTO	2,041,127,000		2,041,127,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,956,191,000		1,956,191,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,536,904,000		1,536,904,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,121,548,000		1,121,548,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,121,548,000		1,121,548,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	161,969,000		161,969,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	161,969,000		161,969,000
1	0	1	5		OTROS	253,387,000		253,387,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	253,387,000		253,387,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	419,287,000		419,287,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	419,287,000		419,287,000
2					GASTOS GENERALES	70,885,000		70,885,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	7,440,000		7,440,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,440,000		7,440,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	63,445,000		63,445,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63,445,000		63,445,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,051,000		14,051,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	14,051,000		14,051,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	14,051,000		14,051,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	14,051,000		14,051,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	14,051,000		14,051,000
					C. INVERSION	1,120,000,000		1,120,000,000
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,120,000,000		1,120,000,000
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,120,000,000		1,120,000,000
3202	0900	2			INSTALACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA, JURISDICCION DE CORPOBOYACA, BERBEO, SAN EDUARDO, MIRAFLORES, ZETAQUIRA, PAEZ	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000
3202	0900	3			FORMULACIÓN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES ARBÓREAS DEL DISTRITO DE PARAMOS, COMPLEJO DE PARAMOS TOTA-BUAGUAL-MAMAPACHA Y SU AREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	620,000,000		620,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	620,000,000		620,000,000
					SECCION: 3236			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)			
					TOTAL PRESUPUESTO	4,048,399,071		4,048,399,071
					A. FUNCIONAMIENTO	1,999,555,000		1,999,555,000
1					GASTOS DE PERSONAL	1,898,933,000		1,898,933,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,440,611,000		1,440,611,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,057,224,000		1,057,224,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,057,224,000		1,057,224,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	163,138,000		163,138,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	163,138,000		163,138,000
1	0	1	5		OTROS	220,249,000		220,249,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	220,249,000		220,249,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	33,992,000		33,992,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	33,992,000		33,992,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	424,330,000		424,330,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	424,330,000		424,330,000
2					GASTOS GENERALES	86,637,000		86,637,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	86,637,000		86,637,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	86,637,000		86,637,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROC	SUBC SUBP	OBJO OBJO	ORD ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,985,000		13,985,000
	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	13,985,000		13,985,000
	2	1			ORDEN NACIONAL	13,985,000		13,985,000
	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	13,985,000		13,985,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	13,985,000		13,985,000
					C. INVERSION	2,048,844,071		2,048,844,071
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	927,898,367		927,898,367
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	927,898,367		927,898,367
3201	0900	2			FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS NEGOCIOS VERDES E INCLUSIVOS EN LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR- BOYACA	927,898,367		927,898,367
				16	FONDOS ESPECIALES	927,898,367		927,898,367
3203					GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	876,200,000		876,200,000
3203	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	876,200,000		876,200,000
3203	0900	1			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE OFERTA Y CALIDAD DEL AGUA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS GARAGOA Y LENGUPÁ EN JURISDICCION DE CORPOCHIVOR- BOYACA	876,200,000		876,200,000
				16	FONDOS ESPECIALES	876,200,000		876,200,000
3205					ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	244,745,704		244,745,704
3205	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	244,745,704		244,745,704
3205	0900	1			DESARROLLO DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DE SUELO RURAL COMO INSUMO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR- BOYACA	244,745,704		244,745,704
				16	FONDOS ESPECIALES	244,745,704		244,745,704
					SECCION: 3237			
					CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAYO CORPOGUAYO			
					TOTAL PRESUPUESTO	2,455,684,615		2,455,684,615
					A. FUNCIONAMIENTO	726,693,000		726,693,000
1					GASTOS DE PERSONAL	444,483,000		444,483,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	444,483,000		444,483,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	361,187,000		361,187,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	361,187,000		361,187,000
1	0	1	5		OTROS	83,296,000		83,296,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	83,296,000		83,296,000
2					GASTOS GENERALES	275,609,000		275,609,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	275,609,000		275,609,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	275,609,000		275,609,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

C. A.	PROG.	OBJ.	ACT.	NO.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	VALOR PROYECTADO	VALOR
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.000		601.000
					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	601.000		601.000
1	1				ORDEN EJECUTIVO	601.000		601.000
1	1	1			CUOTA DE APORTA CORRIENTE	601.000		601.000
					CONTRIBUCIONES DEL SECTOR	601.000		601.000
					CONTRIBUCION	601.000.000		601.000.000
120					LIBERACION DE BIENES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	704.000.000		704.000.000
120	700				INTERCAMBIO DE BIENES AMBIENTALES	704.000.000		704.000.000
120	700	1			FONDO DE BIENES DEL SECTOR AMBIENTAL Y BIENES AMBIENTALES EN SECTORES PRODUCTIVOS AMBIENTALES DESEMPLEADOS Y DESPLAZADOS	704.000.000		704.000.000
					CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	600.000.000		600.000.000
120	700				OPERACIONES DE BIENES AMBIENTALES	600.000.000		600.000.000
120	700	1			IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE BIENES AMBIENTALES EN SECTORES PRODUCTIVOS AMBIENTALES DESEMPLEADOS Y DESPLAZADOS EN ARGENTINA EN LA FISIODESIGNACION COMUNICACION Y MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL	600.000.000		600.000.000
					CONTRIBUCIONES	600.000.000		600.000.000
120	700	1			MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE BIENES AMBIENTALES DESEMPLEADOS Y DESPLAZADOS EN ARGENTINA EN LA FISIODESIGNACION COMUNICACION Y MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL	600.000.000		600.000.000
					CONTRIBUCIONES	600.000.000		600.000.000
					SECCION 3230			
					COOPERACION AUTONOMA REGIONAL DEL LAMAR DEL DICIEMBRE 2017			
					DOTAL PRESUPUESTO	2.225.993.000		2.225.993.000
					ACTIVACION BIENES	2.225.993.000		2.225.993.000
1					GASTOS DE PERSONAL	2.165.075.000		2.165.075.000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS ASOCIADOS	1.115.075.000		1.115.075.000
1	1	1			SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVIDOR	1.115.075.000		1.115.075.000
					RETRIBUCIONES	1.020.000.000		1.020.000.000
1	1	1	1		RETRIBUCIONES	90.000.000		90.000.000
					RETRIBUCIONES	90.000.000		90.000.000
1	1	1	1		OTROS	200.000.000		200.000.000
					OTROS	200.000.000		200.000.000
1	1	1	2		COMPLEMENTOS ECONOMICOS A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	200.000.000		200.000.000
					COMPLEMENTOS ECONOMICOS	200.000.000		200.000.000
1					GASTOS GENERALES	40.000.000		40.000.000
1	1	1			GASTOS DE PERSONAL	1.000.000		1.000.000
					GASTOS DE PERSONAL	1.000.000		1.000.000
1	1	1	4		ALQUILER DE BIENES Y SERVICIOS	17.000.000		17.000.000
					ALQUILER DE BIENES Y SERVICIOS	17.000.000		17.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,341,000		16,341,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	16,341,000		16,341,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	16,341,000		16,341,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAIE CONTRANAL	16,341,000		16,341,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	16,341,000		16,341,000
SECCION: 3239								
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)								
TOTAL PRESUPUESTO						6,383,565,776		6,383,565,776
A. FUNCIONAMIENTO						2,406,230,000		2,406,230,000
1					GASTOS DE PERSONAL	2,346,136,000		2,346,136,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,855,566,000		1,855,566,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,387,448,000		1,387,448,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,387,448,000		1,387,448,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	182,124,000		182,124,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	182,124,000		182,124,000
1	0	1	5		OTROS	284,499,000		284,499,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	284,499,000		284,499,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1,495,000		1,495,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,495,000		1,495,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	490,570,000		490,570,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	490,570,000		490,570,000
2					GASTOS GENERALES	53,602,000		53,602,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	53,602,000		53,602,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	53,602,000		53,602,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,492,000		6,492,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,492,000		6,492,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	6,492,000		6,492,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAIE CONTRANAL	6,492,000		6,492,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,492,000		6,492,000
C. INVERSION						3,977,335,776		3,977,335,776
3201					FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1,761,276,258		1,761,276,258
3201	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,761,276,258		1,761,276,258
3201	0900	2			FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES - REGION CARIBE, EN LA JURISDICCION DE LA CSB BOLIVAR	1,761,276,258		1,761,276,258
				16	FONDOS ESPECIALES	1,761,276,258		1,761,276,258

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3202					CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	900,000,000		900,000,000
3202	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	900,000,000		900,000,000
3202	0900	2			RESTAURACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PERDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSEA EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	900,000,000		900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	900,000,000		900,000,000
3304					GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	1,316,059,518		1,316,059,518
3204	0900				INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1,316,059,518		1,316,059,518
3204	0900	1			ESTUDIO PARA DELIMITAR EL COMPLEJO CENAGOSO DEPRESIÓN MOMPOSINA RÍO CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE ACHI, ALTOS DEL ROSARIO, BARRANCO DE LOBA, MONTECRISTO, PINILLOS, SAN JACINTO DEL CAUCA, SAN MARTÍN DE LOBA Y TIQUISIO. BOLIVAR	1,316,059,518		1,316,059,518
				16	FONDOS ESPECIALES	1,316,059,518		1,316,059,518
					SECCION: 3301			
					MINISTERIO DE CULTURA			
					TOTAL PRESUPUESTO	340,677,314,004		340,677,314,004
					A. FUNCIONAMIENTO	223,046,159,464		223,046,159,464
					UNIDAD: 330101			
					GESTION GENERAL	223,046,159,464		223,046,159,464
1					GASTOS DE PERSONAL	25,019,497,696		25,019,497,696
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	18,288,652,093		18,288,652,093
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	12,028,790,088		12,028,790,088
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,028,790,088		12,028,790,088
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,286,767,549		2,286,767,549
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,286,767,549		2,286,767,549
1	0	1	5		OTROS	3,624,464,281		3,624,464,281
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,624,464,281		3,624,464,281
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	348,630,173		348,630,173
				10	RECURSOS CORRIENTES	348,630,173		348,630,173
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,370,129,463		1,370,129,463
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,370,129,463		1,370,129,463
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5,360,716,140		5,360,716,140
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,360,716,140		5,360,716,140
2					GASTOS GENERALES	15,199,366,449		15,199,366,449
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	576,800,000		576,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	576,800,000		576,800,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,622,566,449		14,622,566,449
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,139,756,080		14,139,756,080
				16	FONDOS ESPECIALES	482,810,369		482,810,369

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3301	1603	8			IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS A NIVEL NACIONAL	2,592,680,000		2,592,680,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,592,680,000		2,592,680,000
3301	1603	9			IMPLANTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA A NIVEL NACIONAL	1,209,401,906		1,209,401,906
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,209,401,906		1,209,401,906
3301	1603	10			ASISTENCIA PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE MANIFESTACIONES CULTURALES A NIVEL NACIONAL	3,673,949,378		3,673,949,378
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,673,949,378		2,673,949,378
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
3301	1603	12			IMPLANTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION, GESTION Y DIFUSION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL PAIS	1,520,479,000		1,520,479,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,520,479,000		1,520,479,000
3301	1003	14			DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LA CREACION Y A LA INVESTIGACION	891,729,951		891,729,951
				10	RECURSOS CORRIENTES	891,729,951		891,729,951
3301	1603	16			IMPLEMENTACION PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIAS CULTURALES NACIONAL	1,937,453,776		1,937,453,776
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,937,453,776		1,937,453,776
3301	1603	17			ASISTENCIA PARA LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCION SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	2,027,869,708		2,027,869,708
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,027,869,708		2,027,869,708
3301	1603	20			RESTAURACION, AMPLIACION FISICA, MANTENIMIENTO, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTOBAL COLON BOGOTA	15,909,854,037		15,909,854,037
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,909,854,037		5,909,854,037
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
3301	1603	21			IMPLANTACION PLAN NACIONAL PARA LAS ARTES NACIONAL	10,828,786,684		10,828,786,684
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,828,786,684		10,828,786,684
3301	1603	22			CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL NACIONAL	17,867,000,000		17,867,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,867,000,000		7,867,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	10,000,000,000		10,000,000,000
3302					GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	21,194,564,587		21,194,564,587
3302	1603				ARTE Y CULTURA	21,194,564,587		21,194,564,587
3302	1603	2			RECUPERACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION NACIONAL	1,611,228,558		1,611,228,558
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,611,228,558		1,611,228,558
3302	1603	5			ADMINISTRACION GENERAL DE LOS MONUMENTOS NACIONALES Y MUSEOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE CULTURA A NIVEL NACIONAL	1,938,000,000		1,938,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,938,000,000		1,938,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2015

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REAJUSTADO	VALOR REALIZADO	
100	100	5	DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	2.241.279,63	482.321,64
			DELEGACIONES	1.781.072,66	1.481.251,64
100	100	6	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y NO MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL	11.130,00	6.127,63
			RECURSOS CORRIENTES	11.130,00	6.127,63
100	100	8	OPERACIONES FINANCIARIAS Y FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	11.499.711,25	11.499.711,25
			RECURSOS CORRIENTES	4.113.914,00	4.113.914,00
			RECURSOS ASIGNADOS DEL EXTERNO	7.385.797,25	7.385.797,25
300			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	9.692.863,65	9.692.863,65
300	300		ACCIÓN GOBIERNO	9.692.863,65	9.692.863,65
400	400		OPERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO NACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE INGRESOS Y GASTOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES	12.340.000,00	12.340.000,00
			RECURSOS CORRIENTES	12.340.000,00	12.340.000,00
500	500	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO NACIONAL	1.900.000,00	1.900.000,00
			RECURSOS CORRIENTES	1.900.000,00	1.900.000,00
500	500	2	ADMINISTRACIÓN DE BIENES SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.224.100,00	2.224.100,00
			RECURSOS CORRIENTES	2.224.100,00	2.224.100,00
500	500	3	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL	2.127.400,00	2.127.400,00
			RECURSOS CORRIENTES	2.127.400,00	2.127.400,00
500	500	4	ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL	50.000,00	50,00
			RECURSOS CORRIENTES	50,00	50,00
500	500	5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.130,00	2.130,00
			RECURSOS CORRIENTES	2.130,00	2.130,00
			SECCIÓN 200		
			ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN		
			TOTAL PRESUPUESTO	16.665.449,600	9.087.027,124
			FINANCIAMIENTO	11.281.149,600	1.448.950,644
1			GASTOS DE PERSONAL	8.156.958,761	573.151,125
1	1	1	GASTOS DE PERSONALES ASUMIDOS A TERCEROS	6.209.113,94	112.588
1	1	2	GASTOS DE PERSONAL DE GOBIERNO	672.511,52	431.121,51
			RECURSOS CORRIENTES	672.511,52	431.121,51
1	1	3	GASTOS TERCIARIOS	180.935,10	439.959,06
			RECURSOS CORRIENTES	180.935,10	439.959,06

Continuación del Anexo del Decreto 1 Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

ESTADO GENERAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CONCEPTO	APROPRIACION	COMMITIMIENTOS	PAGOS
1	1	1	RECURSOS	241.486.794	1.756.448.212
		1	RECURSOS CORRIENTES	241.486.794	1.756.448.212
1	6	1	RECURSOS DE TRANSFERENCIAS Y DE DOTACIONES PARA FINESES ESPECIALES		11.764.488
		A	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.628.358	11.764.488
1	4	2	RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.216.446.277	6.711.372.112
		B	RENTAS FINANCIERAS	5.211.221.277	5.211.221.277
1	4	3	RECURSOS DE DONACIONES Y DE LA ADMINISTRACION DE BIENES PUBLICOS	1.020.133.581	7.037.175.001
		B	RECURSOS CORRIENTES	2.130.000.481	21.111.000.001
2			GASTOS GENERALES	1.884.290.954	2.617.016.219
2	1	1	PERSONAL		15.794.249
		A	PERSONAL CORRIENTE	1.146.277.888	1.146.277.888
1	1	2	VALORES ADICIONALES DE BIENES Y SERVICIOS	1.884.290.954	6.660.836.271
		B	RECURSOS CORRIENTES	1.594.290.954	1.841.271.271
		C	RECURSOS CORRIENTES	2.899.290.954	2.899.290.271
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.411.950	142.042.042
1	1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	524.111.676	17.461.116
1	1	1	OPERACIONES	518.111.676	15.999.276
1	2	1	OPERACIONES DE INVERSIONES	1.942.276	1.942.276
		B	OPERACIONES DE INVERSIONES	12.471.276	1.942.276
1	3		OPERACIONES FINANCIERAS		4.964.276
1	4	1	OPERACIONES FINANCIERAS CORRIENTES		49.641.000
1	1	1	PROCESOS DE ADMINISTRACION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y TRANSACCIONES FINANCIERAS		45.422.276
		A	RECURSOS CORRIENTES	1.136.276	15.464.276
1	4	1	OPERACIONES FINANCIERAS DE ACCIONES, DEPOSITOS Y OTROS		1.136.276
		B	RECURSOS CORRIENTES	2.436.276	1.136.276
1	4		OTRAS TRANSACCIONES		15.964.276
3	3	1	SUBVENCIONES Y CONTRIBUCIONES		41.276.276
3	1	1	SUBVENCIONES Y CONTRIBUCIONES		15.464.276
		B	RECURSOS CORRIENTES		41.276.276
		C	INVERSION	1.618.290.954	1.981.426.276
302			GASTOS DE INVESTIGACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO	1.159.910.000	1.251.426.276
304	304		APORTES A LA OTRA	1.159.910.000	1.251.426.276
304	104	1	OPERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACION LABORAL	1.159.910.000	1.251.426.276
		B	RECURSOS CORRIENTES	1.159.910.000	1.251.426.276
		C	RECURSOS CORRIENTES		1.251.426.276
		D	RECURSOS CORRIENTES		1.251.426.276
304	104	2	OPERACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO	1.159.910.000	1.251.426.276
		B	RECURSOS CORRIENTES	1.159.910.000	1.251.426.276
		C	RECURSOS CORRIENTES		1.251.426.276

Continuación del Anexo del Decreto Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 - se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2018

CLASIFICACION PRINCIPAL	SUBCLASIFICACION	DETALLE	CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR
			DE GASTOS CORRIENTES		65.540.000	65.540.000
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.274.000	65.274.000	65.274.000
			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	15.274.000	15.274.000	15.274.000
	2	1	OTROS CORRIENTES	1.274.000	1.274.000	1.274.000
	2	2	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.274.000	1.274.000	1.274.000
			IMPUESTOS CORRIENTES	1.274.000	1.274.000	1.274.000
	2	3	IMPUESTOS CORRIENTES	1.274.000	1.274.000	1.274.000
	3	1	IMPUESTOS CORRIENTES	1.274.000	1.274.000	1.274.000
	3	2	IMPUESTOS CORRIENTES	1.274.000	1.274.000	1.274.000
			CONVERSION	4.594.000,00	4.594.000,00	4.594.000,00
100			GESTION, PROTECCION Y SERVICIO AL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2.064.000,00	2.240.292,04	5.186.681,04
100	100		SERVICIO AL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
100	100	1	SERVICIO AL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
100	100		DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.964.000,00	2.099.000,00	5.087.000,00
100	100	1	PROYECTO ESPECIAL DE TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.000.000,00	1.000.292,04	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.292,04	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.292,04	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.292,04	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.000.000,00	1.000.292,04	2.400.000,00
100	100	2	PROYECTO ESPECIAL DE TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
100	100	3	PROYECTO ESPECIAL DE TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00
			DE GASTOS CORRIENTES DE TESORERIA	1.000.000,00	1.000.000,00	2.400.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código	Descripción	Presupuesto	Compras	Restos
	SECCIÓN 300			
	INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL			
	TOTAL PRESUPUESTO	1047505247	140204400	1325311447
	4 FONDECORRATOS	6387297317	991165328	7378452645
1	GASTOS DE PERSONAL	5361321166	106255927	5255065239
2	1. SALARIOS PERSONAL EXCEPTO SUJETA A CUOTAS	1107569129	162791276	944777953
3	2. SALARIOS PERSONAL DE DOMINA	4211871293		4211871293
4	3. SALARIOS SUPLENTE	297811122		297811122
5	4. PREMIOS Y BONIFICACIONES	25962117		25962117
6	5. RECURSOS COMPARTIDOS	15711117		15711117
7	6. OTROS	308711122		308711122
8	7. RECURSOS COMPARTIDOS	51111117		51111117
9	8. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS, GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS Y GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117	21111117	
10	9. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
11	10. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
12	11. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
13	12. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
14	13. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
15	14. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
16	15. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
17	16. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
18	17. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
19	18. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
20	19. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
21	20. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
22	21. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
23	22. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
24	23. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
25	24. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
26	25. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
27	26. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
28	27. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
29	28. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
30	29. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
31	30. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
32	31. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
33	32. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
34	33. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
35	34. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
36	35. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
37	36. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
38	37. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
39	38. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
40	39. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
41	40. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
42	41. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
43	42. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
44	43. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
45	44. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
46	45. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
47	46. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
48	47. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
49	48. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
50	49. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
51	50. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
52	51. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
53	52. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
54	53. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
55	54. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
56	55. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
57	56. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
58	57. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
59	58. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
60	59. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
61	60. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
62	61. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
63	62. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
64	63. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
65	64. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
66	65. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
67	66. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
68	67. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
69	68. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
70	69. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
71	70. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
72	71. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
73	72. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
74	73. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
75	74. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
76	75. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
77	76. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
78	77. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
79	78. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
80	79. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
81	80. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
82	81. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
83	82. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
84	83. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
85	84. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
86	85. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
87	86. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
88	87. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
89	88. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
90	89. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
91	90. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
92	91. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
93	92. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
94	93. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
95	94. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
96	95. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
97	96. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
98	97. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
99	98. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117
100	99. GASTOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	21111117		21111117

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 - se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	APROPRIACIÓN PRESUPUESTAL	COMMITIMIENTOS PRESUPUESTALES	RESERVA
		INVERSIÓN	429,401,000	406,195,073	4,205,927
102		GESTIÓN PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL, SOBREVIVENCIA	2,975,100,746	404,185,073	3,259,285,819
102.020		SECRETARÍA DE CULTURA	2,511,207,406	404,185,073	3,176,381,508
102.020.010		INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD, INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN	2,154,304,406	16,611,713	2,137,692,693
		1. RECURSOS CORRIENTES	875,400,000		7,075,207,700
		2. SUBSIDIOS CORRIENTES		1,200,000	1,198,800,000
		3. SUBSIDIOS CORRIENTES - PROYECTOS		299,684,276	299,684,276
105		EDUCACIÓN DE LA GESTIÓN Y VINCULACIÓN DEL SECTOR CULTURAL	1,415,199,256		1,415,199,256
105.020		SECRETARÍA DE CULTURA	1,114,897,350		1,114,897,350
105.020.010		COMITÉ TECNOLÓGICO - COORDINACIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	7,000,000		7,000,000
		1. RECURSOS CORRIENTES	1,114,897,350		1,114,897,350
105.020.020		ASOCIACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PROMOCIÓN DE LA EMPREENDEDORÍA Y DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS	45,200,000		45,200,000
		1. RECURSOS CORRIENTES	45,200,000		45,200,000
105.020.030		ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, MANTENIMIENTO, FORMACIÓN, CONTROL, ARQUEOLÓGICAS Y LAS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE OTRAS CLASIFICACIONES DE LOS SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE CULTURA	398,897,350		398,897,350
		1. RECURSOS CORRIENTES	398,897,350		398,897,350
		SELECCIÓN DE			
		ASOCIACIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA			
		TOTAL PRESUPUESTO	14,012,741,295		14,012,741,295
		VALOR PRESUPUESTAL	27,821,685,523		27,821,685,523
		UNIDAD ADMINISTRATIVA			
		GESTIÓN GENERAL	27,821,685,523		27,821,685,523
1		GASTOS DE PERSONAL	22,716,174,125		22,716,174,125
1.1		SERVICIOS PERSONALES ASIGNADOS A UNIÓN	1,741,287,350		1,741,287,350
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES DE NORMALES	1,117,104,400		1,117,104,400
		1. PROYECTOS CORRIENTES	1,117,104,400		1,117,104,400
1.1.2		PERSONAL DE CULTURA	1,998,810,000		1,998,810,000
		1. PROYECTOS CORRIENTES	1,998,810,000		1,998,810,000
1.1.3		OTROS	1,544,200,000		1,544,200,000
		1. PROYECTOS CORRIENTES	1,544,200,000		1,544,200,000
1.1.4		OTROS - EXCEPTO LAS DE LAS UNIONES ADMINISTRATIVAS Y DE UNIÓN	17,198,250		17,198,250
		1. PROYECTOS CORRIENTES	17,198,250		17,198,250
1.1.5		SERVICIOS PERSONALES	2,201,227		2,201,227
		1. PROYECTOS CORRIENTES	2,201,227		2,201,227
1.1.6		SERVICIOS PERSONALES DE UNIÓN	1,117,104,400		1,117,104,400
		1. PROYECTOS CORRIENTES	1,117,104,400		1,117,104,400

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

COD. CUB. 2018	COD. CUB. 2017	COD. CUB. 2016	COD. CUB. 2015	COD. CUB. 2014	CONCEPTO	VALOR 2018	VALOR 2017	VALOR 2016
					OTROS GASTOS GENERALES DE LA NACIÓN	5.114.355.871	5.114.355.871	
					DE FOMENTO GENERAL	1.120.493.784	1.120.493.784	
1					GASTOS GENERALES	4.093.862.087	4.093.862.087	
1	1	1			IMPUESTOS Y MULTAS	2.465.350	2.465.350	
					CRÉDITOS CORRIENTES	2.862.000	2.862.000	
1	1	1			AGILIZACIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS	1.004.112.700	1.004.112.700	
					DE SERVICIOS MATERIALES	1.004.112.700	1.004.112.700	
1					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000	50.000.000	
2	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	50.000.000	50.000.000	
1	1	1			OPERACIONES	5.070.700	5.070.700	
3	3	3	1		OPERACIONES AL SECTOR PRIVADO	50.000.000	50.000.000	
					OPERACIONES DE INVERSIÓN	25.000.000	25.000.000	
					INVERSIÓN	5.210.355.871	5.210.355.871	
					ENTIDAD JURÍDICA			
					GESTIÓN GENERAL	5.210.355.871	5.210.355.871	
200					FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA ENTIDAD FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	5.210.355.871	5.210.355.871	
200	200				RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	1.120.493.784	1.120.493.784	
200	200	200			OPERACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS, ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	1.000.000.000	1.000.000.000	
					DE SERVICIOS MATERIALES	2.000.000.000	2.000.000.000	
200	200	200			OPERACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS, ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	1.000.000.000	1.000.000.000	
					DE SERVICIOS MATERIALES	1.000.000.000	1.000.000.000	
200	200	200	200		OPERACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS, ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	1.000.000.000	1.000.000.000	
					DE SERVICIOS MATERIALES	1.000.000.000	1.000.000.000	
					SECCION 1811			
					MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
					TOTAL PRESUPUESTO	405.218.181.295	405.218.181.295	
					ACTIVIDADES FINANCIERAS	122.661.291.588	122.661.291.588	
					INSTITUCIONES			
					GESTIÓN GENERAL	145.154.111.595	145.154.111.595	
1					GASTOS DE PERSONAS	40.192.569.000	40.192.569.000	
					GASTOS DE PERSONAS DE TIPO ESPECIAL	11.199.000.000	11.199.000.000	
					GASTOS DE PERSONAS DE TIPO ORDINARIO	29.000.000.000	29.000.000.000	
					DE SERVICIOS MATERIALES	11.199.000.000	11.199.000.000	
1	1	1	1		RECURSOS HUMANOS	1.000.000.000	1.000.000.000	
					DE SERVICIOS MATERIALES	1.000.000.000	1.000.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

C.C.F.F.	C.C.F.F.	RECURSOS	RECURSOS	CONCEPTO	MONEDAS NACIONALES	MONEDAS EXTRANJERAS	TOTAL
	1	1	1	OTROS	1.287.073.137		1.287.073.137
			11	SERVICIOS CORRIENTES	11.376.616.000		11.376.616.000
	2	2	2	EDUCACIÓN - SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA	1.079.000.000		1.079.000.000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	1.079.000.000		1.079.000.000
	3	3	3	SERVICIOS PERSONALES CORRIENTES	8.421.000.000		8.421.000.000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8.421.000.000		8.421.000.000
	4	4	4	COSTOS EDUCACIONALES INFERENTES A LA NOMENCLATURA DE SERVICIOS CORRIENTES	1.122.000.000		1.122.000.000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	1.122.000.000		1.122.000.000
	5	5	5	GASTOS GENERALES	28.790.000.000		28.790.000.000
	6	6	6	OTROS SERVICIOS CORRIENTES	1.124.000.000		1.124.000.000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	1.124.000.000		1,124,000,000
	7	7	7	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1.124.000.000		1,124,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	1,124,000,000		1,124,000,000
	8	8	8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.373.953.600		85,373,953,600
			11	SERVICIOS CORRIENTES	85,373,953,600		85,373,953,600
	9	9	9	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	85.373.953.600		85,373,953,600
			11	SERVICIOS CORRIENTES	85,373,953,600		85,373,953,600
	10	10	10	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.000.000.000		6,000,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	6,000,000,000		6,000,000,000
	11	11	11	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	12	12	12	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	13	13	13	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	14	14	14	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	15	15	15	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	16	16	16	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	17	17	17	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	18	18	18	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	19	19	19	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	20	20	20	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	21	21	21	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	22	22	22	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	23	23	23	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	24	24	24	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000
	25	25	25	COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO EXTERNO	8.273.000.000		8,273,000,000
			11	SERVICIOS CORRIENTES	8,273,000,000		8,273,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,770,110,000		1,770,110,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,770,110,000		1,770,110,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,145,774,343		1,145,774,343
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	1,145,774,343		1,145,774,343
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,145,774,343		1,145,774,343
3	6	3	26		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,145,774,343		1,145,774,343
				16	FONDOS ESPECIALES	1,145,774,343		1,145,774,343
					UNIDAD: 350104			
					ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	9,592,650,000		9,592,650,000
1					GASTOS DE PERSONAL	8,856,650,000		8,856,650,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	6,997,100,000		6,997,100,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4,168,000,000		4,168,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,168,000,000		4,168,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,157,300,000		1,157,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,157,300,000		1,157,300,000
1	0	1	5		OTROS	1,671,800,000		1,671,800,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,671,800,000		1,671,800,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	28,000,000		28,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	28,000,000		28,000,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,831,550,000		1,831,550,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,831,550,000		1,831,550,000
2					GASTOS GENERALES	683,000,000		683,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	36,050,000		36,050,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	36,050,000		36,050,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	646,950,000		646,950,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	646,950,000		646,950,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,000,000		53,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	53,000,000		53,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	53,000,000		53,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	53,000,000		53,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	53,000,000		53,000,000
					C. INVERSION	123,665,000,000		123,665,000,000
					UNIDAD: 350101			
					GESTION GENERAL	109,465,000,000		109,465,000,000
3501					INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	4,117,000,000		4,117,000,000
3501	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4,117,000,000		4,117,000,000
3501	0200	2			APÓYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS EXISTENTES - NACIONAL	4,117,000,000		4,117,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,117,000,000		4,117,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	MONEDAS NACIONALES	MONEDAS EXTRANJERAS	TOTAL
402	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	62.605.000.000		62.605.000.000
402 000	ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO	4.000.000.000		4.000.000.000
402 000 1	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN COLOMBIA	3.000.000.000		3.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	1.000.000.000		1.000.000.000
402 000 2	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	4.000.000.000		4.000.000.000
402 000 3	ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POLÍTICA	21.000.000.000		21.000.000.000
	12 GASTOS CORRIENTES	19.000.000.000		19.000.000.000
	13 GASTOS DE CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000
402 000 4	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	15.000.000.000		15.000.000.000
402 000 5	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	11.000.000.000		11.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	4.000.000.000		4.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	7.000.000.000		7.000.000.000
402 000 6	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.000.000.000		1.000.000.000
	12 GASTOS CORRIENTES	1.000.000.000		1.000.000.000
	13 GASTOS DE CAPITAL	0		0
402 000 7	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.000.000.000		1.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	0		0
402 000 8	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2.000.000.000		2.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	1.000.000.000		1.000.000.000
402 000 9	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2.000.000.000		2.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	1.000.000.000		1.000.000.000
402 000 10	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2.000.000.000		2.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	1.000.000.000		1.000.000.000
402 000 11	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN INICIACIÓN PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2.000.000.000		2.000.000.000
	6 ROL DE LOS GOBIERNOS	1.000.000.000		1.000.000.000
	7 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	1.000.000.000		1.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3503					AMBIENTE REGULATORIO Y ECONÓMICO PARA LA COMPETENCIA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	715,300,000		715,300,000
3503	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	715,300,000		715,300,000
3503	0200	1			IMPLANTACION Y DIFUSION DE UN NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD CON REFERENTE INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	300,000,000		300,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	300,000,000		300,000,000
3503	0200	2			APLICACIÓN Y CONVERGENCIA HACIA ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	185,300,000		185,300,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	185,300,000		185,300,000
3503	0200	3			SISTEMATIZACIÓN REGISTRO DE PRODUCTORES, IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE SUSTANCIAS QUIMICAS NACIONAL	230,000,000		230,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	230,000,000		230,000,000
3599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4,127,000,000		4,127,000,000
3599	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4,127,000,000		4,127,000,000
3599	0200	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ARTICULACION DE LOS PROCESOS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2,100,000,000		2,100,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,100,000,000		1,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
3599	0200	2			DESARROLLO DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTION MISIONAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A NIVEL NACIONAL	1,027,000,000		1,027,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,027,000,000		1,027,000,000
3599	0200	3			ASISTENCIA PARA PROCESOS DE ANÁLISIS SECTORIAL DE TURISMO POR PARTE DE MINCYT A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000		1,000,000,000
					UNIDAD: 350102			
					DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	4,072,000,000		4,072,000,000
3501					INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	4,072,000,000		4,072,000,000
3501	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4,072,000,000		4,072,000,000
3501	0200	1			IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR	4,072,000,000		4,072,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,072,000,000		4,072,000,000

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CONCEPTO	ANEXO	PROYECTO	VALOR	VALOR
1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	1	1		SECRETARÍA DE FESTIVOS Y MIRAS NACIONALES Y TURÍSTICAS	12,000,000	12,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	12,000,000	12,000,000
1	0	2	1		SECRETARÍA DE FERIALES Y COMERCIALIZACIÓN	2,115,553,385	2,115,553,385
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	2,115,553,385	2,115,553,385
1	0	3	1		SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	12,000,000	12,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	12,000,000	12,000,000
1	1	1	1		SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2,210,000,000	2,210,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	2,210,000,000	2,210,000,000
2					GASTOS GENERALES	12,485,920,000	12,485,920,000
2			1		RENTAS Y RENDIMIENTOS	1,120,000	1,120,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	11,365,920,000	11,365,920,000
2	1	1	1		SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1,400,000,000	1,400,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	1,400,000,000	1,400,000,000
1					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,045,920,000	1,045,920,000
1	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	200,000,000	200,000,000
1	2	1			OPORTUNIDAD	200,000,000	200,000,000
2	2	1			SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1,000,000,000	1,000,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	1,000,000,000	1,000,000,000
1	1				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	200,000,000	200,000,000
3	1	1			ORGANISMO INTER-GUBERNAMENTAL	200,000,000	200,000,000
2	3	1	1		ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (OCDE) EXTRAJEROS	170,000,000	170,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	170,000,000	170,000,000
3	2	1	1		COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE PASAJES MEDITERRANEO Y DEL NOROCCIDENTE	22,000,000	22,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	22,000,000	22,000,000
1	3				RENTAS Y RENDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS	70,000,000	70,000,000
1	3	1			PENSIONES Y OBRAS SOCIALES	10,000,000	10,000,000
1	3	1			MISAJES PERSONALES	1,000,000	1,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	59,000,000	59,000,000
3	3	1			DEBENDESOS, RENTAS Y PREVISIONES SOCIALES DESTINADAS	10,000,000	10,000,000
3	3	1	1		OPORTE PREVISIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	10,000,000	10,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	10,000,000	10,000,000
1	3				GASTOS TRANSFERENCIALES	100,000,000	100,000,000
1	4	1			SEMI-ESTADIALES Y OBRAS SOCIALES	400,000,000	400,000,000
1	3	1			SEMI-ESTADIALES Y OBRAS SOCIALES	400,000,000	400,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	400,000,000	400,000,000
1	3	1			DEBENDESOS, RENTAS Y OBRAS SOCIALES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000	400,000,000
1	4	1	2		PROYECTOS PARA GASTOS INSTRUMENTALES Y AJUSTOS CONTINGENTES, SERVICIOS PÚBLICOS EXTRA	10,000,000	10,000,000
			2		SUBSIDIOS CORRIENTES	10,000,000	10,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

ANEXO PRINCIPAL INGRESOS DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	APROBADO POR LEY	EJECUTADO POR LEY	DIFERENCIA
	CONVENIO	167,436,00	1,521,946,00	1,354,510,00
000	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA PARA LA COMPETENCIA Y LA CALIDAD EMPRESARIAL	167,436,00	9,012,925,114	8,845,489,114
01	INTERVENCIÓN EN INVERSIONES EMPRESARIALES	16,310,00	3,412,471,114	3,396,161,114
20	20 FONDO DE FOMENTO PARA EL MAQUILADO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	20	2,022,222,222	2,022,222,222
21	21 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	21	2,022,222,222	2,022,222,222
22	22 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	22	2,022,222,222	2,022,222,222
23	23 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	23	2,022,222,222	2,022,222,222
24	24 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	24	2,022,222,222	2,022,222,222
25	25 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	25	2,022,222,222	2,022,222,222
26	26 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	26	2,022,222,222	2,022,222,222
27	27 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	27	2,022,222,222	2,022,222,222
28	28 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	28	2,022,222,222	2,022,222,222
29	29 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	29	2,022,222,222	2,022,222,222
30	30 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	30	2,022,222,222	2,022,222,222
31	31 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	31	2,022,222,222	2,022,222,222
32	32 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	32	2,022,222,222	2,022,222,222
33	33 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	33	2,022,222,222	2,022,222,222
34	34 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	34	2,022,222,222	2,022,222,222
35	35 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	35	2,022,222,222	2,022,222,222
36	36 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	36	2,022,222,222	2,022,222,222
37	37 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	37	2,022,222,222	2,022,222,222
38	38 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	38	2,022,222,222	2,022,222,222
39	39 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	39	2,022,222,222	2,022,222,222
40	40 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	40	2,022,222,222	2,022,222,222
41	41 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	41	2,022,222,222	2,022,222,222
42	42 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	42	2,022,222,222	2,022,222,222
43	43 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	43	2,022,222,222	2,022,222,222
44	44 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	44	2,022,222,222	2,022,222,222
45	45 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	45	2,022,222,222	2,022,222,222
46	46 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	46	2,022,222,222	2,022,222,222
47	47 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	47	2,022,222,222	2,022,222,222
48	48 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	48	2,022,222,222	2,022,222,222
49	49 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	49	2,022,222,222	2,022,222,222
50	50 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	50	2,022,222,222	2,022,222,222
51	51 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	51	2,022,222,222	2,022,222,222
52	52 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	52	2,022,222,222	2,022,222,222
53	53 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	53	2,022,222,222	2,022,222,222
54	54 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	54	2,022,222,222	2,022,222,222
55	55 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	55	2,022,222,222	2,022,222,222
56	56 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	56	2,022,222,222	2,022,222,222
57	57 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	57	2,022,222,222	2,022,222,222
58	58 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	58	2,022,222,222	2,022,222,222
59	59 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	59	2,022,222,222	2,022,222,222
60	60 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	60	2,022,222,222	2,022,222,222
61	61 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	61	2,022,222,222	2,022,222,222
62	62 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	62	2,022,222,222	2,022,222,222
63	63 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	63	2,022,222,222	2,022,222,222
64	64 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	64	2,022,222,222	2,022,222,222
65	65 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	65	2,022,222,222	2,022,222,222
66	66 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	66	2,022,222,222	2,022,222,222
67	67 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	67	2,022,222,222	2,022,222,222
68	68 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	68	2,022,222,222	2,022,222,222
69	69 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	69	2,022,222,222	2,022,222,222
70	70 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	70	2,022,222,222	2,022,222,222
71	71 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	71	2,022,222,222	2,022,222,222
72	72 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	72	2,022,222,222	2,022,222,222
73	73 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	73	2,022,222,222	2,022,222,222
74	74 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	74	2,022,222,222	2,022,222,222
75	75 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	75	2,022,222,222	2,022,222,222
76	76 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	76	2,022,222,222	2,022,222,222
77	77 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	77	2,022,222,222	2,022,222,222
78	78 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	78	2,022,222,222	2,022,222,222
79	79 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	79	2,022,222,222	2,022,222,222
80	80 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	80	2,022,222,222	2,022,222,222
81	81 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	81	2,022,222,222	2,022,222,222
82	82 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	82	2,022,222,222	2,022,222,222
83	83 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	83	2,022,222,222	2,022,222,222
84	84 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	84	2,022,222,222	2,022,222,222
85	85 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	85	2,022,222,222	2,022,222,222
86	86 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	86	2,022,222,222	2,022,222,222
87	87 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	87	2,022,222,222	2,022,222,222
88	88 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	88	2,022,222,222	2,022,222,222
89	89 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	89	2,022,222,222	2,022,222,222
90	90 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	90	2,022,222,222	2,022,222,222
91	91 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	91	2,022,222,222	2,022,222,222
92	92 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	92	2,022,222,222	2,022,222,222
93	93 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	93	2,022,222,222	2,022,222,222
94	94 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	94	2,022,222,222	2,022,222,222
95	95 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	95	2,022,222,222	2,022,222,222
96	96 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	96	2,022,222,222	2,022,222,222
97	97 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	97	2,022,222,222	2,022,222,222
98	98 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	98	2,022,222,222	2,022,222,222
99	99 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	99	2,022,222,222	2,022,222,222
100	100 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO	100	2,022,222,222	2,022,222,222

Continuación de Anexo del Decreto "Por el cual se liquica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

COD. FRENTE	COD. SUB-FRENTE	COD. PROGRAMA	COD. SUB-PROGRAMA	PROY.	ACTIVIDAD	ANEXO MODIFICACIÓN	PREVISIONES 2018 (MILLONES)	2017 (MILLONES)
009	009	2			TOTAL DE MENSAJES MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SIC A NIVEL NACIONAL		11.753.110,00	4.104.961,97
			21		DIRIGIDA POR PERSONAL		21.150.260,00	21.100.260,00
009	009	3			ACTIV. DE INVESTIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS		11.138.100,00	1.000.000,00
			2		OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		10.429.100,00	10.429.100,00
009	009	4			IMPLEMENTACION DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE REGISTROS Y COMERCIO ELECTRONICO		9.407.400,00	9.407.400,00
			21		TRANSACCIONES DE TELECOMUNICACIONES		2.200.000,00	2.200.000,00
					SECCION 1974			
					UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA GENERAL CONTADORES			
					TOTAL PRESUPUESTO		11.581.150,00	11.984.027,97
					ACTIVO FONAMUNDO		5.977.000,00	5.977.000,00
1					GASTOS DE PERSONAL		4.659.000,00	4.659.000,00
			1		SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS ASOCIADOS		11.117.200,00	6.117.200,00
			1		SERVICIOS DE PERSONAL DE SERVIDOR		10.110.000,00	10.110.000,00
			21		MANTENIMIENTO DE PERSONAL		10.100.000,00	10.100.000,00
			3		PENSA FUERTE		1.000.000,00	20.000,00
			21		REGIMEN OVERTIME		10.100.000,00	10.100.000,00
			4		OTROS		1.117.200,00	10.000,00
			21		REGIMEN OVERTIME		1.117.200,00	10.000,00
			3		FOROS EXTRAS Y SALARIOS INDEMNIZACIONES POR CANCELACION		2.100.000,00	20.000,00
			21		INDICACIONES Y REQUERIMIENTOS		2.100.000,00	10.000,00
			12		OTROS GASTOS PERSONALES PRECATORIOS POR CANCELACION		1.100.000,00	1.000.000,00
			21		INDICACIONES Y REQUERIMIENTOS		1.100.000,00	1.000.000,00
			3		SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS		1.500.000,00	1.500.000,00
			21		RENTAS CORRIENTES		1.500.000,00	1.500.000,00
			3		CONTRIBUCIONES INTERMUNICIPALES A MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS		10.000,00	10.000,00
			21		RENTAS CORRIENTES		10.000,00	10.000,00
2					GASTOS GENERALES		1.180.000,00	1.180.000,00
			2		IMPRESIONES Y MATERIAS		27.000,00	27.000,00
			21		IMPRESIONES Y MATERIAS		27.000,00	27.000,00
			4		EXPOSICION DE PUESTOS DE SERVIDOR		1.153.000,00	1.153.000,00
			21		IMPRESIONES Y MATERIAS		1.153.000,00	1.153.000,00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		116.000,00	116.000,00
			1		TRANSFERENCIAS A SECTOR PUBLICO		116.000,00	116.000,00
			1		INDICACIONES		116.000,00	116.000,00
			2		OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		116.000,00	116.000,00
			21		INDICACIONES Y REQUERIMIENTOS		116.000,00	116.000,00
			3		OTROS TRANSFERENCIAS		116.000,00	116.000,00
			3		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		116.000,00	116.000,00
			3		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		116.000,00	116.000,00
			21		INDICACIONES Y REQUERIMIENTOS		116.000,00	116.000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

UNIDAD PRESUPUESTAL GENERAL DE LA EJECUCIÓN 2013

CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	ORDEN DE CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	AFILIACIÓN NACIONAL	RECURSOS PRESUPUESTALES	VALOR
				C. NEELINDON		6,000,000,000	6,000,000,000
				AMBIENTE REGIONAL Y ECONOMÍA LOCAL		2,570,000,000	2,570,000,000
99	999			DESEMPLEO Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES		200,000,000	200,000,000
99	999	1		SECTOR DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE INVESTIGACIONES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		870,000,000	870,000,000
				1.1. SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		2,000,000,000	2,000,000,000
99	999			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		3,000,000,000	3,000,000,000
99	999			INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		3,000,000,000	3,000,000,000
99	999	1		SECTOR DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE INVESTIGACIONES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		1,200,000,000	1,200,000,000
				1.1. SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		2,000,000,000	2,000,000,000
99	999	4		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		2,000,000,000	2,000,000,000
				4.1. SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		2,000,000,000	2,000,000,000
99	999	5		SECTOR DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE INVESTIGACIONES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		600,000,000	600,000,000
				5.1. SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS		600,000,000	600,000,000
				SECTOR DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE INVESTIGACIONES PRODUCTIVAS Y PRODUCTIVIDADES PRODUCTIVAS DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS			
				INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SECTOR DE INVERSIÓN		1,340,000,000	1,340,000,000
				YOTA - PRESUPUESTO		2,124,000,000	2,124,000,000
				A. FORTALECIMIENTO		120,000,000	120,000,000
				1. GASTOS DE PERSONAL		9,280,952,000	9,280,952,000
				1.1. SERVICIOS REGIONALES Y SERVICIOS PRODUCTIVOS		1,800,000,000	1,800,000,000
				1.2. SERVICIOS DE PERSONAL DEL SECTOR		4,100,000,000	4,100,000,000
				1.2.1. SERVICIOS PRODUCTIVOS		4,100,000,000	4,100,000,000
				1.3. PERSONAL DE SERVICIOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.3.1. SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.1. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.2. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.3. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.4. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.5. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.6. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.7. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.8. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.9. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.10. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.11. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.12. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.13. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.14. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.15. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.16. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.17. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.18. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.19. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000
				1.4.20. PERSONAL DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		3,380,952,000	3,380,952,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2					GASTOS GENERALES	1,625,060,000		1,625,060,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	91,000,000		91,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	91,000,000		91,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,334,060,000		1,334,060,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,334,060,000		1,334,060,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,097,646,800	234,000,000	1,331,646,800
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	34,000,000		34,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	34,000,000		34,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	34,000,000		34,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	34,000,000		34,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	319,000,000		319,000,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	319,000,000		319,000,000
3	4	1	149		CONVENCION DEL METRO - OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS - BIPM LEY 1512 DE 2012	319,000,000		319,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	319,000,000		319,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	118,000,000		118,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	118,000,000		118,000,000
3	5	3	3		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	118,000,000		118,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	118,000,000		118,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	626,646,800	234,000,000	860,646,800
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		234,000,000	234,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		234,000,000	234,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		234,000,000	234,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626,646,800		626,646,800
3	6	3	20		PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	626,646,800		626,646,800
				10	RECURSOS CORRIENTES	626,646,800		626,646,800
					C. INVERSION	5,322,475,674	1,890,722,755	7,213,198,429
3502					PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	4,722,475,674	200,000,000	4,922,475,674
3502	0200				INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO	4,722,475,674	200,000,000	4,922,475,674
3502	0200	2			FORTALECIMIENTO LA OFERTA DE SERVICIOS EN LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA NACIONAL	521,692,082		521,692,082
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	521,692,082		521,692,082
3502	0200	3			FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	1,050,000,000	200,000,000	1,250,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,050,000,000		1,050,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		200,000,000	200,000,000
3502	0200	6			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	1,700,000,000		1,700,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,700,000,000		1,700,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,323,164,846,000		22,323,164,846,000
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	1,197,840,000		1,197,840,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	1,197,840,000		1,197,840,000
3	1	1	14		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES	707,613,000		707,613,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	707,613,000		707,613,000
3	1	1	19		PROGRAMA ACTUALIZACION DE LIDERES SINDICALES	490,227,000		490,227,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	490,227,000		490,227,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	12,006,163,848,000		12,006,163,848,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	34,002,844,000		34,002,844,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	33,979,317,000		33,979,317,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	33,979,317,000		33,979,317,000
3	2	1	8		CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	23,527,000		23,527,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,527,000		23,527,000
3	2	3			EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES FINANCIERAS	11,972,161,004,000		11,972,161,004,000
3	2	3	5		FINANCIACION PENSIONES REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA COLPENSIONES - LEY 1151 DE 2007 Y DECRETO 2011 DE 2012	11,907,866,073,000		11,907,866,073,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,387,834,809,772		8,387,834,809,772
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,520,031,263,228		3,520,031,263,228
3	2	3	6		TRANSFERIR A COLPENSIONES - ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (LEY 1328 DE 2009 Y DECRETO 604 DE 2013)	64,294,931,000		64,294,931,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	64,294,931,000		64,294,931,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	2,576,288,000		2,576,288,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	2,576,288,000		2,576,288,000
3	4	1	1		ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (LEY 49 / 1919) - OIT	1,607,569,000		1,607,569,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,607,569,000		1,607,569,000
3	4	1	82		ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL OISS (LEY 63 / 1981)	139,609,000		139,609,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	139,609,000		139,609,000
3	4	1	144		ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE-ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011	829,110,000		829,110,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	829,110,000		829,110,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	10,306,073,790,000		10,306,073,790,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	10,130,012,668,000		10,130,012,668,000
3	5	1	9		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DE NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERINTENDENCIA DE VALORES	198,841,000		198,841,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	198,841,000		198,841,000
3	5	1	10		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CAJANAL PENSIONES	7,193,262,536,000		7,193,262,536,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,193,262,536,000		7,193,262,536,000
3	5	1	11		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CARBOCOL	4,630,289,000		4,630,289,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,630,289,000		4,630,289,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	1	12		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	264,577,854,000		264,577,854,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	264,577,854,000		264,577,854,000
3	5	1	13		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONPRENOR	9,785,573,000		9,785,573,000
				16	FONDOS ESPECIALES	9,785,573,000		9,785,573,000
3	5	1	14		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	369,607,000		369,607,000
				16	FONDOS ESPECIALES	369,607,000		369,607,000
3	5	1	15		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES SUPERSOCIEDADES	13,265,492,000		13,265,492,000
				16	FONDOS ESPECIALES	13,265,492,000		13,265,492,000
3	5	1	16		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES CVC - EPSA	26,085,205,000		26,085,205,000
				16	FONDOS ESPECIALES	26,085,205,000		26,085,205,000
3	5	1	17		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA	763,410,543,000		763,410,543,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	763,410,543,000		763,410,543,000
3	5	1	19		FONDO PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS DEL CHOCO	5,833,614,000		5,833,614,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,833,614,000		5,833,614,000
3	5	1	28		MESADAS PENSIONALES DE LAS EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS EMPOS	32,070,262,000		32,070,262,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	32,070,262,000		32,070,262,000
3	5	1	37		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	135,991,000		135,991,000
				16	FONDOS ESPECIALES	135,991,000		135,991,000
3	5	1	39		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES MINERCOL LTDA. EN LIQUIDACION	6,468,708,000		6,468,708,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,468,708,000		6,468,708,000
3	5	1	47		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES INCORA	57,344,289,000		57,344,289,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	57,344,289,000		57,344,289,000
3	5	1	49		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES INURBE	380,885,000		380,885,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	380,885,000		380,885,000
3	5	1	50		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES EXFUNCIONARIOS ISS	508,576,001,000		508,576,001,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	508,576,001,000		508,576,001,000
3	5	1	51		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES COMPAÑIA DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO - FOCINE	179,629,000		179,629,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	179,629,000		179,629,000
3	5	1	52		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - COMPAÑIA DE INFORMACIONES AUDIOVISUALES	619,341,000		619,341,000
				16	FONDOS ESPECIALES	619,341,000		619,341,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	1	53		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM	20,504,855,000		20,504,855,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	20,504,855,000		20,504,855,000
3	5	1	54		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL - ADPOSTAL	90,902,180,000		90,902,180,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	90,902,180,000		90,902,180,000
3	5	1	55		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION - INRAVISION	53,767,857,000		53,767,857,000
				16	FONDOS ESPECIALES	53,767,857,000		53,767,857,000
3	5	1	56		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	12,781,244,000		12,781,244,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,781,244,000		12,781,244,000
3	5	1	57		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES - TELECOM	732,968,997,000		732,968,997,000
				16	FONDOS ESPECIALES	732,968,997,000		732,968,997,000
3	5	1	58		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL TOLIMA - TELETOLIMA	1,876,863,000		1,876,863,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,876,863,000		1,876,863,000
3	5	1	59		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DEL HUILA - TELEHUILA	55,391,000		55,391,000
				16	FONDOS ESPECIALES	55,391,000		55,391,000
3	5	1	60		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE NARIÑO - TELENARIÑO	2,987,114,000		2,987,114,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,987,114,000		2,987,114,000
3	5	1	61		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA - TELE CARTAGENA	6,159,911,000		6,159,911,000
				16	FONDOS ESPECIALES	6,159,911,000		6,159,911,000
3	5	1	62		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTA MARTA - TELESANTAMARTA	454,710,000		454,710,000
				16	FONDOS ESPECIALES	454,710,000		454,710,000
3	5	1	63		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE ARMENIA - TELEARMENIA	189,281,000		189,281,000
				16	FONDOS ESPECIALES	189,281,000		189,281,000
3	5	1	64		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CALARCA - TELECALARCA	4,582,000		4,582,000
				16	FONDOS ESPECIALES	4,582,000		4,582,000
3	5	1	65		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES INAT	1,020,703,000		1,020,703,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,020,703,000		1,020,703,000
3	5	1	66		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - ZONAS FRANCAS	1,219,001,000		1,219,001,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,219,001,000		1,219,001,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SURP	OBIG PROY	ORD SPRY	RÉC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	5	1	68		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACION FINANCIERA DEL TRANSPORTE (LEY 31/90)	4,368,841,000		4,368,841,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,368,841,000		4,368,841,000
3	5	1	69		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO	4,011,557,000		4,011,557,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,011,557,000		4,011,557,000
3	5	1	70		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CAPRESUB	27,348,892,000		27,348,892,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	27,348,892,000		27,348,892,000
3	5	1	71		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INEA	1,131,542,000		1,131,542,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,131,542,000		1,131,542,000
3	5	1	72		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INTRA	4,892,415,000		4,892,415,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,892,415,000		4,892,415,000
3	5	1	73		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - INVIAS	2,292,983,000		2,292,983,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,292,983,000		2,292,983,000
3	5	1	75		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - PENSIONES POSITIVA S A. (ARTICULO 80 LEY 1753 DE 2015 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DECRETO 1437 DE 2015)	272,131,959,000		272,131,959,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	272,131,959,000		272,131,959,000
3	5	1	76		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S A E S P CORELCA S A E S P	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000		1,000,000,000
3	5	1	77		FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL - MESADAS PENSIONALES - PROMOTORA DE VACACIONES Y RECREACION SOCIAL - PROSOCIAL - LIQUIDADA	747,130,000		747,130,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	747,130,000		747,130,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	176,061,122,000		176,061,122,000
3	5	3	51		OTROS RECURSOS PARA SEGURIDAD SOCIAL	176,061,122,000		176,061,122,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	176,061,122,000		176,061,122,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	7,153,080,000		7,153,080,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,250,007,000		3,250,007,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,250,007,000		3,250,007,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,250,007,000		3,250,007,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,903,073,000		3,903,073,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DOPPN	3,903,073,000		3,903,073,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,903,073,000		3,903,073,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					UNIDAD: 360107			
					SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	26,768,555,000		26,768,555,000
1					GASTOS DE PERSONAL	16,071,359,000		16,071,359,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	11,516,359,000		11,516,359,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	7,805,000,000		7,805,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	7,805,000,000		7,805,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	885,046,000		885,046,000
				16	FONDOS ESPECIALES	885,046,000		885,046,000
1	0	1	5		OTROS	2,014,690,000		2,014,690,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,014,690,000		2,014,690,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	78,825,000		78,825,000
				16	FONDOS ESPECIALES	78,825,000		78,825,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	732,798,000		732,798,000
				16	FONDOS ESPECIALES	732,798,000		732,798,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	890,000,000		890,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	890,000,000		890,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,665,000,000		3,665,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	3,665,000,000		3,665,000,000
2					GASTOS GENERALES	7,092,736,000		7,092,736,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	11,330,000		11,330,000
				16	FONDOS ESPECIALES	11,330,000		11,330,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,081,406,000		7,081,406,000
				16	FONDOS ESPECIALES	7,081,406,000		7,081,406,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,604,460,000		3,604,460,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	55,000,000		55,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	55,000,000		55,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	55,000,000		55,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	55,000,000		55,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,549,460,000		3,549,460,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,114,460,000		1,114,460,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,114,460,000		1,114,460,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,114,460,000		1,114,460,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,435,000,000		2,435,000,000
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	2,435,000,000		2,435,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,435,000,000		2,435,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	APROPIACIÓN	COMENTARIOS	TOTAL
	CONSERVACIÓN	1,511,879,275,907		1,511,879,275,907
	ENTIDAD ASOCIADA			
	GESTIÓN GENERAL	1,501,676,161,000		1,501,676,161,000
2001	PROTECCIÓN SOCIAL	1,140,114,510,400		1,140,114,510,400
201	201	46,137,430,000	46,137,430,000	46,137,430,000
202	202	189,231,401,400	189,231,401,400	189,231,401,400
203	203	89,641,260,000	89,641,260,000	89,641,260,000
204	204	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000
205	205	24,129,927,000	24,129,927,000	24,129,927,000
206	206	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000	1,000,000,000,000
207	207	8,050,000,000	8,050,000,000	8,050,000,000
208	208	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
209	209	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
3001	GENÉRACION Y FORMALIZACIÓN DE EMPLEO	4,335,950,000		4,335,950,000
301	301	1,435,950,000	1,435,950,000	1,435,950,000
302	302	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000
303	303	1,100,000,000	1,100,000,000	1,100,000,000
304	304	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
305	305	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
306	306	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
307	307	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
308	308	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
309	309	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
310	310	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
311	311	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
312	312	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
313	313	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
314	314	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
315	315	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
316	316	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
317	317	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
318	318	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
319	319	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
320	320	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
321	321	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
322	322	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
323	323	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
324	324	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
325	325	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
326	326	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
327	327	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
328	328	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
329	329	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
330	330	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3693					FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	1,180,000,000		1,180,000,000
3693	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1,180,000,000		1,180,000,000
3693	1300	2			FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL	1,180,000,000		1,180,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,180,000,000		1,180,000,000
3694					DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	12,570,000,000		12,570,000,000
3694	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	12,570,000,000		12,570,000,000
3694	1300	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN MATERIA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	600,000,000		600,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600,000,000		600,000,000
3694	1300	2			IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	750,000,000		750,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	750,000,000		750,000,000
3694	1300	3			FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,500,000,000		1,500,000,000
3694	1300	4			INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	8,000,000,000		8,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000,000		3,000,000,000
3694	1300	5			PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	1,320,000,000		1,320,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,320,000,000		1,320,000,000
3694	1300	6			CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	9,850,000,000		9,850,000,000
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	9,850,000,000		9,850,000,000
3699	1300	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROCESOS LEGALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO	400,000,000		400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	400,000,000		400,000,000
3699	1300	2			FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	600,000,000		600,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	600,000,000		600,000,000
3699	1300	3			MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	550,000,000		550,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	550,000,000		550,000,000
3699	1300	4			FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 3602								
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)								
TOTAL PRESUPUESTO						1,798,564,914,961	1,600,254,750,000	3,398,819,664,961
A. FUNCIONAMIENTO							86,535,873,166	86,535,873,166
1					GASTOS DE PERSONAL		82,518,653,745	82,518,653,745
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		44,538,469,835	44,538,469,835
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		25,068,374,640	25,068,374,640
				27	RENTAS PARAFISCALES		25,068,374,640	25,068,374,640
1	0	1	4		PRIMA TECNICA		1,841,186,190	1,841,186,190
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,841,186,190	1,841,186,190
1	0	1	5		OTROS		10,913,353,804	10,913,353,804
				27	RENTAS PARAFISCALES		10,913,353,804	10,913,353,804
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		422,000,000	422,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		422,000,000	422,000,000
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN		6,293,355,201	6,293,355,201
				27	RENTAS PARAFISCALES		6,293,355,201	6,293,355,201
1	0	1			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		7,972,183,910	7,972,183,910
				27	RENTAS PARAFISCALES		7,972,183,910	7,972,183,910
2					GASTOS GENERALES		8,841,050,000	8,841,050,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS		257,250,000	257,250,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		257,250,000	257,250,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		8,583,800,000	8,583,800,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		8,583,800,000	8,583,800,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25,184,169,421	25,184,169,421
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		3,000,000,000	3,000,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL		5,000,000,000	5,000,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		5,000,000,000	5,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		5,000,000,000	5,000,000,000
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		72,000,000	72,000,000
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES		72,000,000	72,000,000
3	4	1	72		CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL, CENTERFOR, LEY 13 DE 1961		72,000,000	72,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		72,000,000	72,000,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		4,855,000,000	4,855,000,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		4,855,000,000	4,855,000,000
3	5	3	48		SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES		4,855,000,000	4,855,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		4,855,000,000	4,855,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		15,257,169,421	15,257,169,421
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		9,180,000,000	9,180,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		9,180,000,000	9,180,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		9,180,000,000	9,180,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y delimitan los gastos".

USO 2018 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	SECCION	SUBSECCION	PROYECTO	CONCEPTO	QUÉDAN POR PAGAR	COMPROBADO	PORCENTAJE
1	1	1		DEPARTAMENTO DE LA DEFENSA EJERCITO NACIONAL	607.195.47	1.071.081,12	176,43%
1	1	1	8	TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES CONTRIBUCION	5.021.564	5.021.564,00	100,00%
			2	RENTAS PARAFISCALES	5.000.000,00	5.000.000,00	100,00%
1	1	1	18	ALQUILER DE BIENES	35.000,00	35.000,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	55.000,00	55.000,00	100,00%
				SUBTOTAL DE LA DEFENSA	141.020,00	141.020,00	100,00%
6				SERVICIO DE LA DEFENSA EXTERNA	141.020,00	141.020,00	100,00%
6	1			ADMINISTRACION DE LA DEFENSA EXTERNA	1.800.000,00	1.800.000,00	100,00%
6	1	5		AGENCIA DE FOMENTO	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
6	1			SERVICIOS DE COMPROBACION Y GASTOS OPERATIVOS DE LA DEFENSA EXTERNA	1.200.000,00	1.200.000,00	100,00%
6	1	2		AGENCIA DE FOMENTO	1.100.000,00	1.100.000,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	1.100.000,00	1.100.000,00	100,00%
				SUBTOTAL DE LA DEFENSA EXTERNA	1.100.000,00	1.100.000,00	100,00%
100				DEFENSA	141.020,00	141.020,00	100,00%
100				DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10			DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10	1		DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10	2		DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10	3		DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10	4		DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	141.020,00	141.020,00	100,00%
100	10	5		DEFENSA Y SEGURIDAD	141.020,00	141.020,00	100,00%
			1	RENTAS PARAFISCALES	141.020,00	141.020,00	100,00%

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG.	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3603					FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	1,552,331,154,125	996,557,764,670	2,548,888,918,795
3603	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	1,552,331,154,125	996,557,764,670	2,548,888,918,795
3603	1300	1			CAPACITACION A TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS PARA SU DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL, PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TECNOLOGICO, A TRAVES DE LOS CENTROS DE FORMACION DEL SENA A NIVEL NACIONAL	1,274,671,027,765	554,261,891,030	1,828,932,918,795
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,274,671,027,765		1,274,671,027,765
				20	INGRESOS CORRIENTES		97,825,750,000	97,825,750,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		7,000,000,000	7,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		449,436,141,030	449,436,141,030
3603	1300	3			CAPACITACION SECTOR INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION		155,242,000,000	155,242,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		46,037,000,000	46,037,000,000
				26	FONDOS ESPECIALES		109,205,000,000	109,205,000,000
3603	1300	4			ADMINISTRACION DE CAPITALES PARA APOYOS DE SOSTENIMIENTO PARA ALUMNOS EN FORMACION		31,500,000,000	31,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		12,244,250,000	12,244,250,000
				26	FONDOS ESPECIALES		19,255,750,000	19,255,750,000
3603	1300	5			AMPLIACION DE COBERTURA EN FORMACION PROFESIONAL PARA MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD DE LOS JOVENES EN DIFERENTES CIUDADES A NIVEL NACIONAL	72,614,000,000		72,614,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72,614,000,000		72,614,000,000
3603	1300	6			ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE LOS SERVICIOS DEL SENA Y LA EFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DE APORTES		33,000,000,000	33,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		33,000,000,000	33,000,000,000
3603	1300	7			EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DE LOS CENTROS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO A LA FORMACION PARA LA PRODUCCION Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		20,000,000,000	20,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		20,000,000,000	20,000,000,000
3603	1300	8			ACTUALIZACION Y/O ELABORACION DE DISENOS CURRICULARES	5,000,000,000		5,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
3603	1300	9			NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES, RECONOCIMIENTO Y ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS Y REDES DE ENTIDADES DE FORMACION, PARA CONSOLIDAR EL S.N.F.T EN COLOMBIA COLOMBIA	29,000,000,000		29,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	29,000,000,000		29,000,000,000
3603	1300	10			ADMINISTRACION EDUCATIVA Y SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL	76,000,000,000		76,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	76,000,000,000		76,000,000,000
3603	1300	11			MEJORAMIENTO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y TECNOLOGICAS DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	95,046,126,360	202,553,873,640	297,600,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	95,046,126,360		95,046,126,360
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		30,742,000,000	30,742,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		171,811,873,640	171,811,873,640

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1					GASTOS GENERALES	994,818,000		994,818,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	385,470,000		385,470,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	385,470,000		385,470,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	608,548,000		608,548,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	608,548,000		608,548,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,951,000		230,951,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	17,335,000		17,335,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	17,335,000		17,335,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	17,335,000		17,335,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	17,335,000		17,335,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	88,352,000		88,352,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	88,352,000		88,352,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	88,352,000		88,352,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	88,352,000		88,352,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	125,264,000		125,264,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	125,264,000		125,264,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	125,264,000		125,264,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	125,264,000		125,264,000
					C. INVERSION	14,864,640,000		14,864,640,000
3602					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	11,891,480,928		11,891,480,928
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	11,891,480,928		11,891,480,928
3602	1300	2			DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVES DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	1,664,582,400		1,664,582,400
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,664,582,400		1,664,582,400
3602	1300	3			DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOLIDARIA PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EN COLOMBIA	745,447,036		745,447,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	745,447,036		745,447,036
3602	1300	4			DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS EN COLOMBIA	8,736,004,456		8,736,004,456
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,736,004,456		8,736,004,456
3602	1300	5			DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA SOLIDARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIDA NACIONAL	745,447,036		745,447,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	745,447,036		745,447,036
3605					FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	279,100,000		279,100,000
3605	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	279,100,000		279,100,000
3605	1300	2			ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y CONSOLIDACION DE ESTADISTICAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA	279,100,000		279,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	279,100,000		279,100,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	2,694,059,072		2,694,059,072
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	2,694,059,072		2,694,059,072
3699	1300	1			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	745,447,036		745,447,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	745,447,036		745,447,036
3699	1300	2			DIVULGACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO Y DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	761,165,000		761,165,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	761,165,000		761,165,000
3699	1300	3			DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	745,447,036		745,447,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	745,447,036		745,447,036
3699	1300	4			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	442,000,000		442,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	442,000,000		442,000,000
SECCIÓN: 3613								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO								
TOTAL PRESUPUESTO						27,335,104,000		27,335,104,000
A. FUNCIONAMIENTO						10,256,640,000		10,256,640,000
1					GASTOS DE PERSONAL	7,426,420,000		7,426,420,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	5,467,144,000		5,467,144,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,873,687,000		3,873,687,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,873,687,000		3,873,687,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	555,528,000		555,528,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	555,528,000		555,528,000
1	0	1	5		OTROS	991,085,000		991,085,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	991,085,000		991,085,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	66,844,000		66,844,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	66,844,000		66,844,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	239,185,000		239,185,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	239,185,000		239,185,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,700,091,000		1,700,091,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,700,091,000		1,700,091,000
2					GASTOS GENERALES	2,798,812,000		2,798,812,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	1,852,000		1,852,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,852,000		1,852,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2,796,960,000		2,796,960,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,796,960,000		2,796,960,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,408,000		31,408,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	31,408,000		31,408,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	31,408,000		31,408,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	31,408,000		31,408,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	31,408,000		31,408,000
					C. INVERSION	17,078,464,000		17,078,464,000
3601					GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	16,578,464,000		16,578,464,000
3602	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	16,578,464,000		16,578,464,000
3602	1300	2			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO NACIONAL - APD	5,368,278,240		5,368,278,240
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,368,278,240		5,368,278,240
3602	1300	3			FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO NACIONAL	11,210,185,760		11,210,185,760
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,210,185,760		6,210,185,760
3699					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	500,000,000		500,000,000
3699	1300				INTERSUBSECTORIAL TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	500,000,000		500,000,000
3699	1300	1			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DEL SPE BOGOTÁ	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000		500,000,000
					SECCION: 3701			
					MINISTERIO DEL INTERIOR			
					TOTAL PRESUPUESTO	461,802,045,375		461,802,045,375
					A. FUNCIONAMIENTO	395,617,927,487		395,617,927,487
					UNIDAD: 370101			
					GESTIÓN GENERAL	395,617,927,487		395,617,927,487
1					GASTOS DE PERSONAL	30,495,415,883		30,495,415,883
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	23,230,531,319		23,230,531,319
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15,682,040,621		15,682,040,621
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,682,040,621		15,682,040,621
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,175,974,408		2,175,974,408
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,175,974,408		2,175,974,408
1	0	1	5		OTROS	5,021,363,217		5,021,363,217
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,021,363,217		5,021,363,217
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	351,153,073		351,153,073
				10	RECURSOS CORRIENTES	351,153,073		351,153,073
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	205,875,666		205,875,666
				10	RECURSOS CORRIENTES	205,875,666		205,875,666
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	7,059,008,898		7,059,008,898
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,059,008,898		7,059,008,898

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2					GASTOS GENERALES	6,985,250,904		6,985,250,904
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	105,846,131		105,846,131
				10	RECURSOS CORRIENTES	105,846,131		105,846,131
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,879,404,773		6,879,404,773
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,879,404,773		6,879,404,773
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358,137,260,700		358,137,260,700
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	74,360,503,223		74,360,503,223
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	74,360,503,223		74,360,503,223
3	1	1	14		FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES	886,338,137		886,338,137
				10	RECURSOS CORRIENTES	886,338,137		886,338,137
3	1	1	30		APOYO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS CIAT SENTENCIA T-025 DE 2004	521,799,261		521,799,261
				10	RECURSOS CORRIENTES	271,799,261		271,799,261
				16	FONDOS ESPECIALES	250,000,000		250,000,000
3	1	1	31		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS	6,414,000,000		6,414,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,000,000,000		5,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,414,000,000		1,414,000,000
3	1	1	32		FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, MINORIAS Y ROM	35,652,365,825		35,652,365,825
				10	RECURSOS CORRIENTES	23,652,365,825		23,652,365,825
				16	FONDOS ESPECIALES	12,000,000,000		12,000,000,000
3	1	1	33		SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 POBLACION DESPLAZADA	10,000,000,000		10,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000,000		10,000,000,000
3	1	1	34		FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993	15,000,000,000		15,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,000,000,000		3,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	12,000,000,000		12,000,000,000
3	1	1	38		FORTALECIMIENTO A LA GESTION TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO LOCAL	4,586,000,000		4,586,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,000,000,000		3,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,586,000,000		1,586,000,000
3	1	1	39		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS- DECRETO 1397 DE 1996	1,300,000,000		1,300,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,300,000,000		1,300,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	278,379,499,934		278,379,499,934
3	2	1			ORDEN NACIONAL	261,147,198,534		261,147,198,534
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	478,878,927		478,878,927
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	478,878,927		478,878,927

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	2	1	21		FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON	242,735,237,354		242,735,237,354
				16	FONDOS ESPECIALES	242,735,237,354		242,735,237,354
3	2	1	29		PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	2,746,185,347		2,746,185,347
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,746,185,347		2,746,185,347
3	2	1	37		FONDO DE PROTECCIÓN DE JUSTICIA. DECRETO 189099 Y DECRETO 20003	1,553,459,805		1,553,459,805
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,553,459,805		1,553,459,805
3	2	1	57		FONDO NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS LEY 985 DE 2005 Y DECRETO 4319 DE 2006	120,277,565		120,277,565
				10	RECURSOS CORRIENTES	120,277,565		120,277,565
3	2	1	59		FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE COMO ACTORES SOCIALES TRASCENDENTES EN EL MARCO DE LA LEY 133 DE 1994	496,742,782		496,742,782
				10	RECURSOS CORRIENTES	496,742,782		496,742,782
3	2	1	60		PUEBLO NUKAK MAKU. ARTICULO 35 DECRETO 1953 DE 2014	4,521,320,424		4,521,320,424
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,521,320,424		4,521,320,424
3	2	1	61		FONDO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ARTICULO 96 LEY 1757 DE 2015	10,495,096,330		10,495,096,330
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,495,096,330		10,495,096,330
3	2	4			DEPARTAMENTOS	13,232,301,400		13,232,301,400
3	2	4	4		DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	3,718,254,949		3,718,254,949
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,718,254,949		3,718,254,949
3	2	4	8		DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	2,641,958,743		2,641,958,743
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,641,958,743		2,641,958,743
3	2	4	10		DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	2,056,577,497		2,056,577,497
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,056,577,497		2,056,577,497
3	2	4	13		DEPARTAMENTO DEL VAUPES	2,638,861,486		2,638,861,486
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,638,861,486		2,638,861,486
3	2	4	15		DEPARTAMENTO DEL VICHADA	4,176,648,725		4,176,648,725
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,176,648,725		4,176,648,725
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,256,900,590		2,256,900,590
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,256,900,590		2,256,900,590
3	5	3	41		IMPLEMENTACION LEY 98505 SOBRE TRATA DE PERSONAS	2,256,900,590		2,256,900,590
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,256,900,590		2,256,900,590
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,140,356,953		3,140,356,953
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,605,756,560		1,605,756,560
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,605,756,560		1,605,756,560
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,605,756,560		1,605,756,560
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,534,600,393		1,534,600,393
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	1,534,600,393		1,534,600,393
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,534,600,393		1,534,600,393

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			CONSERVACION			66.184.117.808	66.184.117.808
			UNIDAD FISCAL				
			GESTION GENERAL			66.184.117.808	66.184.117.808
170			FOMENTO A PROYECTOS INSTITUCIONALES Y A PROYECTOS ORGANIZACIONALES DE COOPERACION Y ARRESTO PREVENIDO Y MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ			18.484.415.845	18.484.415.845
170	001		SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001		SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	1	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	1	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	2	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	3	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	4	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	5	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	6	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	7	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	8	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808
170	001	9	SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA SECRETARIA DE INTERIOR Y JUSTICIA			11.459.477.808	11.459.477.808

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3701	1000	9			FORTALECIMIENTO EN CULTURA EN DERECHOS HUMANOS-IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
3701	1000	10			MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS A PERSONAS LGRTI A NIVEL NACIONAL	700,000,000		700,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	700,000,000		700,000,000
3701	1000	11			MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS COMO GARANTIA DE NO REPETICIÓN PARA LA PAZ NACIONAL	5,304,117,888		5,304,117,888
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,304,117,888		5,304,117,888
3701	1000	12			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	1,000,000,000		1,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,000,000,000		1,000,000,000
3701					FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POST-CONFLICTO	39,827,750,000		39,827,750,000
3702	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39,827,750,000		39,827,750,000
3700	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES NACIONAL	30,000,000,000		30,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	30,000,000,000		30,000,000,000
3700	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,000,000,000		2,000,000,000
3702	1000	3			FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL	1,500,000,000		1,500,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,500,000,000		1,500,000,000
3702	1000	4			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	1,100,000,000		1,100,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	1,100,000,000		1,100,000,000
3702	1000	5			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN EN COLOMBIA	3,227,750,000		3,227,750,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	277,750,000		277,750,000
				16	FONDOS ESPECIALES	2,950,000,000		2,950,000,000
3702	1000	6			DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL	500,000,000		500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	50,000,000		50,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	450,000,000		450,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las adopciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

CODIGO	APLICACION	PROYECTO	OBJETO DE INVERSIÓN	CONCEPTO	ANEXO PRESUPUESTAL	CLASIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR
150	150	1		COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,346,000		1,346,000
				71 FONDOS ESPECIALES	1,346,000		1,346,000
160				PROSECUCIÓN DE VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL DEL PRESUPUESTO	4,000,000,000		4,000,000,000
170	170			REINTEGRACIÓN DE LA GUERRA	4,200,000,000		4,200,000,000
180	180			PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	4,200,000,000		4,200,000,000
				72 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	4,200,000,000		4,200,000,000
190				PARTICIPACIÓN FISCAL EN POLÍTICAS DE VEREDAS DE URGENCIAS	1,000,000,000		1,000,000,000
200	200			DEPARTAMENTO DE VEREDAS DE URGENCIAS	1,000,000,000		1,000,000,000
210	210			REINTEGRACIÓN DE LA GUERRA DE VEREDAS DE URGENCIAS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
				73 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	1,000,000,000		1,000,000,000
220	220			PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA SALUD	10,000,000		10,000,000
				74 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	10,000,000		10,000,000
230				PORTAFOLIO DE INICIATIVAS DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERIOR	1,000,000,000		1,000,000,000
240	240			REINTEGRACIÓN DE LA GUERRA	1,000,000,000		1,000,000,000
250	250			PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
				75 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	1,000,000,000		1,000,000,000
260	260			MEJORAMIENTO DE LA INICIATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
				76 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	1,000,000,000		1,000,000,000
270	270			ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA INICIATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
				77 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	1,000,000,000		1,000,000,000
280	280			MEJORAMIENTO DE LA INICIATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	1,000,000,000		1,000,000,000
				78 FONDOS ESPECIALES DEL FISCAL	1,000,000,000		1,000,000,000
				SECCION 173			
				DIRECCION NACIONAL DEL PERIODO DE AUTOS			
				TOTAL PRESUPUESTAL	4,170,000,000		4,170,000,000
				EXERCICIO FINANCIERO	4,170,000,000		4,170,000,000
				GASTOS DE PERSONAL	4,170,000,000		4,170,000,000
				SERVICIO PERSONAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS	4,000,000,000		4,000,000,000
				SERVICIO PERSONAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS	170,000,000		170,000,000
				OTROS SERVICIOS	170,000,000		170,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	ØBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	248,305,000		248,305,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	248,305,000		248,305,000
1	0	1	5		OTROS	531,826,200		531,826,200
			10		RECURSOS CORRIENTES	531,826,200		531,826,200
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	14,673,300		14,673,300
			10		RECURSOS CORRIENTES	14,673,300		14,673,300
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	88,000,000		88,000,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	88,000,000		88,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	694,748,000		694,748,000
			10		RECURSOS CORRIENTES	694,748,000		694,748,000
1					GASTOS GENERALES	428,865,468		428,865,468
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	7,858,343		7,858,343
			10		RECURSOS CORRIENTES	7,858,343		7,858,343
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	421,007,125		421,007,125
			10		RECURSOS CORRIENTES	421,007,125		421,007,125
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,618,282		31,618,282
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,382,400		6,382,400
					ORDEN NACIONAL	6,382,400		6,382,400
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	6,382,400		6,382,400
			11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,382,400		6,382,400
3	4				TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	21,149,155		21,149,155
3	4	1			ORGANISMOS INTERNACIONALES	21,149,155		21,149,155
3	4	1	Ø9		ORGANIZACION MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL -OMPI- LEY 33Ø87	21,149,155		21,149,155
			10		RECURSOS CORRIENTES	21,149,155		21,149,155
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	4,086,727		4,086,727
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,086,727		4,086,727
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DØPPN	4,086,727		4,086,727
			10		RECURSOS CORRIENTES	4,086,727		4,086,727
					C. INVERSION	475,000,000		475,000,000
3706					PROTECCION, PROMOCION Y DIFUSION DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS	475,000,000		475,000,000
3706	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	475,000,000		475,000,000
3706	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA CREATIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS DERECHOS DE AUTOR E INDUSTRIAS CREATIVAS EN EL PAIS - PREVIO CONCEPTO DNP	475,000,000		475,000,000
			11		OTROS RECURSOS DEL TESORO	475,000,000		475,000,000

Continuación del Anexo de Decreto Por el cual se liquida la Presupuesta General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

ANEXO PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL NACIONAL 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR ASIGNADO
	SECCION 2700		
	COMUNICACION NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS BIENES Y DERECHOS DEL RIO TAFEZ Y ZONAS ADEGUANAS Y ADEGUAS		
	TOTAL PRESUPUESTO	12.251.487.157	12.251.487.157
	Y FUNCIONAMIENTO	1.481.487.157	1.481.487.157
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.575.196.622	2.575.196.622
1 2	GASTOS PERSONALES Y SERVICIOS PERSONALES	1.341.703.747	1.341.703.747
1 2 1	SALARIOS Y PERSONAL DE ADEGUAS	1.150.791.164	1.150.791.164
1 2 1 1	PERSONAL DIRECTIVO	107.951.100	107.951.100
1 2 1 2	PERSONAL DE SERVICIOS	1.042.840.064	1.042.840.064
1 2 1 3	PERSONAL DE SERVICIOS	358.000.000	358.000.000
1 2 1 4	PERSONAL DE SERVICIOS	5.000.000	5.000.000
1 2 1 5	PERSONAL DE SERVICIOS	17.200.000	17.200.000
1 2 1 6	PERSONAL DE SERVICIOS	17.200.000	17.200.000
1 2 1 7	PERSONAL DE SERVICIOS	16.900.000	16.900.000
1 2 2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE ADEGUAS	567.797.583	567.797.583
1 2 2 1	SERVICIOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE PERSONAL DE ADEGUAS	567.797.583	567.797.583
2	GASTOS GENERALES	275.526.159	275.526.159
2 1	GASTOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS	10.000.000	10.000.000
2 1 1	SERVICIOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS	10.000.000	10.000.000
2 2	GASTOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS	275.526.159	275.526.159
2 2 1	GASTOS DE SERVICIOS Y SERVICIOS	275.526.159	275.526.159
3	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	30.772.179	30.772.179
3 2	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	30.772.179	30.772.179
3 2 1	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	30.772.179	30.772.179
3 3	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	30.772.179	30.772.179
3 3 1	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	30.772.179	30.772.179
4	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	10.000.000	10.000.000
4 1	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	10.000.000	10.000.000
4 1 1	TRANSFERENCIAS DIRECTIVAS	10.000.000	10.000.000
2700	GASTOS DEL BIENIO DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL MOJCA Y NAGUATO DEL TAFEZ	10.000.000.000	10.000.000.000
2700 2700	OPERACIONES DE GOBIERNO	10.000.000.000	10.000.000.000
2700 2700 2700	OPERACIONES DE GOBIERNO	10.000.000.000	10.000.000.000
2700 2700 2700 2700	OPERACIONES DE GOBIERNO	10.000.000.000	10.000.000.000
2700 2700 2700 2700 2700	OPERACIONES DE GOBIERNO	10.000.000.000	10.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3707	1000	2			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN GRD PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE POBLACION EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA EN 15 MUNICIPIOS DE CAUCA Y HUILA	5,400,000,000		5,400,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,400,000,000		5,400,000,000
					SECCION: 3708			
					UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP			
					TOTAL PRESUPUESTO	481,440,000,000	68,303,000,000	549,743,000,000
					A. FUNCIONAMIENTO	479,440,000,000	68,303,000,000	547,743,000,000
1					GASTOS DE PERSONAL	38,930,000,000		38,930,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	29,376,000,000		29,376,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	16,635,000,000		16,635,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	16,635,000,000		16,635,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	461,000,000		461,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	461,000,000		461,000,000
1	0	1	5		OTROS	10,101,000,000		10,101,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,101,000,000		10,101,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	2,179,000,000		2,179,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,179,000,000		2,179,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	9,554,000,000		9,554,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,554,000,000		9,554,000,000
2					GASTOS GENERALES	429,575,000,000		429,575,000,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	161,000,000		161,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	161,000,000		161,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	429,414,000,000		429,414,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	429,414,000,000		429,414,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,935,000,000		10,935,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	607,000,000		607,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	607,000,000		607,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	607,000,000		607,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	607,000,000		607,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	10,328,000,000		10,328,000,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10,328,000,000		10,328,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10,328,000,000		10,328,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,328,000,000		10,328,000,000
5					GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION		68,303,000,000	68,303,000,000
5	1				COMERCIAL		68,303,000,000	68,303,000,000
5	1	1			COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		68,303,000,000	68,303,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		68,303,000,000	68,303,000,000

Continuación de Anexo del Decreto 1709 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y perfilan los gastos

ANEXO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018

Código Presup.	Código Estruct.	Código Prog.	Código Subp.	Código Act.	Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Variación
					CONVENIOS	1.000.000.000	1.000.000.000	
1709					PROYECCIONES DE PERSONAS GRUPOS Y COMUNITARIOS Y MISMO EXEQUIBUSADO Y EXTRINSECO EXEQUIBUSADO DE PROYECTO DE LEY	1.000.000.000	1.000.000.000	
1709	100				DEFINICIONES DE LEY	5.000.000.000	5.000.000.000	
1709	100				IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	980.000.000	980.000.000	
1709	100			1	1709001 - Gastos de Personal	980.000.000	980.000.000	
1709	100			2	2709001 - Gastos de Personal	1.000.000.000	1.000.000.000	
					SECCION 1709			
					DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO			
					TOTAL PRESUPUESTO	42.674.000.000	42.674.000.000	
					4 - FUNCIONES VARIAS	4.500.000.000	4.500.000.000	
					GASTOS DE PERSONAS	3.257.000.000	3.257.000.000	
					1709001 - Gastos de Personal	3.257.000.000	3.257.000.000	
					1709002 - Gastos de Personal de Seguridad	400.000.000	400.000.000	
					1709003 - Gastos de Personal	100.000.000	1.000.000.000	
					1709004 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709005 - Gastos de Personal	20.000.000	20.000.000	
					1709006 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709007 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709008 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709009 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709010 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709011 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709012 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709013 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709014 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709015 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709016 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709017 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709018 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709019 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709020 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709021 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709022 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709023 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709024 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709025 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709026 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709027 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709028 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709029 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709030 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709031 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709032 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709033 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709034 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709035 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709036 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709037 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709038 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709039 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709040 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709041 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709042 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709043 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709044 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709045 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709046 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709047 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709048 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709049 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709050 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709051 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709052 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709053 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709054 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709055 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709056 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709057 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709058 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709059 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709060 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709061 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709062 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709063 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709064 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709065 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709066 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709067 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709068 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709069 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709070 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709071 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709072 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709073 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709074 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709075 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709076 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709077 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709078 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709079 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709080 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709081 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709082 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709083 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709084 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709085 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709086 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709087 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709088 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709089 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709090 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709091 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709092 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709093 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709094 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709095 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709096 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709097 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709098 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709099 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	
					1709100 - Gastos de Personal	10.000.000	10.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	38,417,000,000		38,417,000,000
1788					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA	38,417,000,000		38,417,000,000
1788	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	38,417,000,000		38,417,000,000
1788	1000		2		FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS , NACIONAL	38,417,000,000		38,417,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	38,417,000,000		38,417,000,000
					SECCION: 3881			
					COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			
					TOTAL PRESUPUESTO	5,409,174,136	68,248,212,205	73,657,386,341
					A. FUNCIONAMIENTO	5,409,174,136	13,277,872,068	18,687,046,204
1					GASTOS DE PERSONAL	5,039,435,636	5,438,391,917	10,477,827,553
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	3,740,748,752	3,110,832,514	6,851,581,266
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	2,726,208,392	1,699,439,224	4,425,647,616
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,726,208,392		2,726,208,392
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,699,439,224	1,699,439,224
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	361,904,395	60,929,034	422,833,629
				10	RECURSOS CORRIENTES	361,904,395		361,904,395
				20	INGRESOS CORRIENTES		60,929,034	60,929,034
1	0	1	5		OTROS	630,387,271	908,155,449	1,538,542,720
				10	RECURSOS CORRIENTES	630,387,271		630,387,271
				20	INGRESOS CORRIENTES		908,155,449	908,155,449
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	22,248,494	53,751,306	76,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	22,248,494		22,248,494
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,751,306	53,751,306
1	0	1	10		OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DOPFN		388,557,301	388,557,301
				20	INGRESOS CORRIENTES		388,557,301	388,557,301
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	244,879,410	1,379,107,685	1,623,987,095
				10	RECURSOS CORRIENTES	244,879,410		244,879,410
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,379,107,685	1,379,107,685
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1,053,807,474	948,451,718	2,002,259,192
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,053,807,474		1,053,807,474
				20	INGRESOS CORRIENTES		948,451,718	948,451,718
2					GASTOS GENERALES	369,738,500	5,063,935,155	5,433,673,655
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	2,060,000	57,680,000	59,740,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,060,000		2,060,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		57,680,000	57,680,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	367,678,500	5,006,255,155	5,373,933,655
				10	RECURSOS CORRIENTES	367,678,500		367,678,500
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,006,255,155	5,006,255,155

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROC	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,775,544,996	2,775,544,996
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		81,112,500	81,112,500
3	2	1			ORDEN NACIONAL		81,112,500	81,112,500
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		81,112,500	81,112,500
				20	INGRESOS CORRIENTES		81,112,500	81,112,500
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS		2,694,432,496	2,694,432,496
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		618,000,000	618,000,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		618,000,000	618,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		618,000,000	618,000,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,076,432,496	2,076,432,496
3	6	3	20		OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN		2,076,432,496	2,076,432,496
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,076,432,496	2,076,432,496
					C. INVERSION		54,970,340,137	54,970,340,137
6504					ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS		53,470,340,137	53,470,340,137
6504	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		53,470,340,137	53,470,340,137
6504	1000	1			ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA		53,470,340,137	53,470,340,137
				20	INGRESOS CORRIENTES		53,470,340,137	53,470,340,137
6599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO		1,500,000,000	1,500,000,000
6599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,500,000,000	1,500,000,000
6599	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL		1,500,000,000	1,500,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,500,000,000	1,500,000,000
					SECCIÓN: 3901			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			
					TOTAL PRESUPUESTO	137,600,041,800		337,600,041,800
					A. FUNCIONAMIENTO	23,522,041,800		23,522,041,800
					UNIDAD: 390101			
					GESTION GENERAL	23,522,041,800		23,522,041,800
1					GASTOS DE PERSONAL	18,801,051,800		18,801,051,800
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8,622,220,700		8,622,220,700
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5,187,360,200		5,187,360,200
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,187,360,200		5,187,360,200
1	0	3	4		PRIMA TECNICA	525,552,300		525,552,300
				10	RECURSOS CORRIENTES	525,552,300		525,552,300
1	0	1	5		OTROS	2,832,341,000		2,832,341,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,832,341,000		2,832,341,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	76,967,000		76,967,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	76,967,000		76,967,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7,592,581,000		7,592,581,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,592,581,000		7,592,581,000
1	0	3			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2,586,250,100		2,586,250,100
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,586,250,100		2,586,250,100
2					GASTOS GENERALES	3,171,100,000		3,171,100,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	65,000,000		65,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	65,000,000		65,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,106,100,000		3,106,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,106,100,000		3,106,100,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,549,890,000		1,549,890,000
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	136,990,000		136,990,000
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	136,990,000		136,990,000
3	1	1	3		CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA (DECRETO 267 DE 1984)	64,890,000		64,890,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	64,890,000		64,890,000
3	1	1	4		CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES MEDICAS. CIDEIM (DECRETO 0578 DE 1990)	72,100,000		72,100,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	72,100,000		72,100,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	590,190,000		590,190,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	590,190,000		590,190,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	590,190,000		590,190,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	590,190,000		590,190,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	822,710,000		822,710,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	213,210,000		213,210,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	213,210,000		213,210,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	213,210,000		213,210,000
3	6	3			DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	609,500,000		609,500,000
3	6	3	19		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	609,500,000		609,500,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	609,500,000		609,500,000
					C. INVERSION	314,078,000,000		314,078,000,000
					UNIDAD: 390101			
					GESTION GENERAL	314,078,000,000		314,078,000,000
3901					CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	19,307,931,709		19,307,931,709
3901	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	19,307,931,709		19,307,931,709
3901	1000	3			APOYO FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE CONOCIMIENTO A LOS ACTORES DEL SNCTI NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000
3901	1000	4			IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL Y TERRITORIAL SNCT	6,418,162,987		6,418,162,987
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,418,162,987		6,418,162,987

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se fija de el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO PRESUPUESTAL GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

Código del Proyecto	Código del Subproyecto	Código del Programa	Descripción	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017
999	100	8	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE LOGÍSTICA (SISTEMA NACIONAL DE LOGÍSTICA)	1.000.000.000	1.000.000.000
			1. OPERACIÓN DEL SISTEMA	1.000.000.000	1.000.000.000
999	100	7	APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNA, SOCIAL, LABORAL, AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA DEL TERRITORIO NACIONAL (FOTOPSA)	7.000.000.000	7.000.000.000
999	100	6	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS E IMPULSO	28.770.000.000	28.770.000.000
999	100	5	INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA	25.770.000.000	25.770.000.000
999	100	4	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CALIFICACIONES LABORALES	44.770.000.000	44.770.000.000
			1. FORMACIÓN DE RECURSOS	24.770.000.000	24.770.000.000
999	100	3	RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MONUMENTAL, Y RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO	12.770.000.000	12.770.000.000
999	100	2	EXPEDIENTES DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS BÁSICAS ESSENCIALES Y DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	34.770.000.000	34.770.000.000
			1. VIVIENDAS ESSENCIALES	14.770.000.000	14.770.000.000
			2. RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	20.000.000.000	20.000.000.000
999	100	1	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS, ESTUDIOS DE VIABILIDAD, ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	21.770.000.000	21.770.000.000
			1. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY	11.770.000.000	11.770.000.000
999	100	0	DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y ASUMBIENDO EMPRESARIAL	5.000.000.000	5.000.000.000
999	1000	0	ESTRATEGIAS DE LOGRO DE LEY	1.000.000.000	1.000.000.000
999	1000	1	ACCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.000.000.000	1.000.000.000
			1. ASISTENCIA TÉCNICA	990.000.000	990.000.000
999	1000	0	GENERACIÓN DE UNIDADES QUE VALORAN Y GERENCIAN EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	17.000.000.000	17.000.000.000
999	1000	0	ESTRATEGIAS DE LOGRO DE LEY	17.000.000.000	17.000.000.000
999	1000	7	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL	1.000.000.000	1.000.000.000
			1. DESARROLLO DE PROYECTOS	990.000.000	990.000.000
999	1000	6	APLICACIÓN DE INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.000.000.000	1.000.000.000
			1. ASISTENCIA TÉCNICA	990.000.000	990.000.000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	DRD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 4001			
					MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
					TOTAL PRESUPUESTO	2,413,819,878,150		2,413,819,878,150
					A. FUNCIONAMIENTO	1,963,532,449,558		1,963,532,449,558
					UNIDAD: 400101			
					GESTIÓN GENERAL	1,950,488,403,558		1,950,488,403,558
1					GASTOS DE PERSONAL	33,531,348,000		33,531,348,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	24,421,667,000		24,421,667,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	18,955,251,000		18,955,251,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	18,955,251,000		18,955,251,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	2,668,125,000		2,668,125,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,668,125,000		2,668,125,000
1	0	1	5		OTROS	2,507,931,000		2,507,931,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,507,931,000		2,507,931,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	290,360,000		290,360,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	290,360,000		290,360,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	54,502,000		54,502,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	54,502,000		54,502,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	9,055,179,000		9,055,179,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,055,179,000		9,055,179,000
2					GASTOS GENERALES	10,204,062,000		10,204,062,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	274,598,000		274,598,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	274,598,000		274,598,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9,929,464,000		9,929,464,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	9,929,464,000		9,929,464,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,906,752,993,558		1,906,752,993,558
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2,921,432,000		2,921,432,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,921,432,000		2,921,432,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,921,432,000		2,921,432,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,921,432,000		2,921,432,000
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	30,479,000		30,479,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	15,765,000		15,765,000
3	5	1	8		CUOTAS PARTES PENSIONALES	15,765,000		15,765,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,765,000		15,765,000
3	5	3			OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	14,714,000		14,714,000
3	5	3	2		APORTE PATRONAL FAVI (DECRETO 29481)	14,714,000		14,714,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,714,000		14,714,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,240,935,000		3,240,935,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,240,935,000		1,240,935,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,240,935,000		1,240,935,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,240,935,000		1,240,935,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN SECUNDARIA	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN MODIFICADA	VALOR
1	1	REMUNERACIONES DE LAS PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	
2	1	OTROS PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS	1.000.000,00	1.000.000,00	
	1	GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	
1	1	SUBSIDIOS FINANCIEROS	1.000.000,00	1.000.000,00	
1	1	PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS BENEFICIARIAS	1.000.000,00	1.000.000,00	
1	1	SISTEMAS GENERALES DE PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS BENEFICIARIAS	1.000.000,00	1.000.000,00	
	1	GASTOS CORRIENTES	1.000.000,00	1.000.000,00	
		CANTIDAD POR:			
		COMISIÓN DE REGULACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CRM	11.046.962,00	11.046.962,00	
1		GASTOS DE PERSONAL	1.141.355,00	1.141.355,00	
	1	PERSONAL PERMANENTE Y ADHOCOS	1.141.355,00	1.141.355,00	
	1	SUBSIDIOS POR SERVICIOS SOCIALES	4.411.111,00	4.411.111,00	
		GASTOS DE PERSONAL	4.411.111,00	4.411.111,00	
1	1	PRESTACIONES SOCIALES	26.000,00	26.000,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	26.000,00	26.000,00	
1	1	OTROS	141.244,00	141.244,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	141.244,00	141.244,00	
1	1	RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS INDETERMINADOS POR CALIFICACIONES	85.000,00	85.000,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	85.000,00	85.000,00	
1	1	OTROS GASTOS DE PERSONAL (SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS)	44.000,00	44.000,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	44.000,00	44.000,00	
1	1	ALIMENTACION Y SERVICIOS SOCIALES	6.000,00	6.000,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	6.000,00	6.000,00	
1	1	COMPLEMENTOS POR SERVICIOS SOCIALES	1.000.000,00	1.000.000,00	
	1	GASTOS DE PERSONAL	1.000.000,00	1.000.000,00	
1		GASTOS GENERALES	500.000,00	500.000,00	
	1	GASTOS GENERALES	500.000,00	500.000,00	
	1	PRESTACIONES SOCIALES	26.000,00	26.000,00	
	1	GASTOS GENERALES	26.000,00	26.000,00	
	1	PRESTACIONES SOCIALES Y OTRAS BENEFICIARIAS	500.000,00	500.000,00	
	1	GASTOS GENERALES	500.000,00	500.000,00	
1	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000,00	2.200.000,00	
	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.000,00	2.200.000,00	
1	1	TRANSFERENCIAS A SECTORES PUBLICOS	1.400.000,00	1.400.000,00	
	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.000,00	1.400.000,00	
1	1	TRANSFERENCIAS A SECTORES PRIVADOS	800.000,00	800.000,00	
	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000,00	800.000,00	
	1	FONDOS PRESUPUESTALES Y BUDGETALES	1.000.000,00	1.000.000,00	
	1	FONDOS PRESUPUESTALES	1.000.000,00	1.000.000,00	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	518,982,000		518,982,000
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	518,982,000		518,982,000
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	518,982,000		518,982,000
				16	FONDOS ESPECIALES	518,982,000		518,982,000
					C. INVERSION	450,287,428,592		450,287,428,592
					UNIDAD: 409101			
					GESTIÓN GENERAL	446,279,428,592		446,279,428,592
4001					ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	10,020,000,000		10,020,000,000
4001	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	10,020,000,000		10,020,000,000
4001	1400	4			ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CESION A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000		2,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,000,000,000		2,000,000,000
4001	1400	5			FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL	5,020,000,000		5,020,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,020,000,000		5,020,000,000
4001	1400	6			SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBÉ A NIVEL NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,000,000,000		3,000,000,000
4002					ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	4,900,000,000		4,900,000,000
4002	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	4,900,000,000		4,900,000,000
4002	1400	2			FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PUBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	4,900,000,000		4,900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,900,000,000		4,900,000,000
4003					ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	415,225,428,592		415,225,428,592
4003	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	415,225,428,592		415,225,428,592
4003	1400	3			APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL	271,344,320,652		271,344,320,652
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	271,344,320,652		271,344,320,652
4003	1400	4			APOYO FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	88,580,107,940		88,580,107,940
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	88,580,107,940		88,580,107,940
4003	1400	7			DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL	9,100,000,000		9,100,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,100,000,000		9,100,000,000
4003	1400	8			AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	3,815,000,000		3,815,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,815,000,000		3,815,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se fija el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

CÓDIGO	PROYECTO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	APROPRIACIÓN NACIONAL	RECURSOS ASIGNADOS	COMENTARIO
4.00	145	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA RED DE AGUAS POTABLES DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES	2.750.000,00	2.750.000,00	
			1 SERVICIOS DE MANEJO DE AGUAS POTABLES	1.750.000,00	1.750.000,00	
4.00	146	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA RED DE AGUAS POTABLES DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES	2.200.000,00	2.200.000,00	
			1 SERVICIOS DE MANEJO DE AGUAS POTABLES	2.200.000,00	2.200.000,00	
4.00	147	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA RED DE AGUAS POTABLES DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES	1.500.000,00	1.500.000,00	
			1 SERVICIOS DE MANEJO DE AGUAS POTABLES	1.500.000,00	1.500.000,00	
4.00	148	2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA RED DE AGUAS POTABLES DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES	3.000.000,00	3.000.000,00	
			1 SERVICIOS DE MANEJO DE AGUAS POTABLES	3.000.000,00	3.000.000,00	
4.00	149		PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	15.000.000,00	15.000.000,00	
4.00	149	1	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	15.000.000,00	15.000.000,00	
4.00	150	1	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	2	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	3	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	4	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	5	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	6	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	7	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	8	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	9	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	10	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	11	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	12	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	13	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	14	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	15	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	16	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	17	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	18	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	19	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	
4.00	150	20	PORTAL COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.000.000,00	1.000.000,00	

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4099					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,508,000,000		1,508,000,000
4099	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1,508,000,000		1,508,000,000
4099	1400	2			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA - EN EL TERRITORIO NACIONAL	608,000,000		608,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	608,000,000		608,000,000
4099	1400	3			FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TIC Y DE COMUNICACIONES EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL	900,000,000		900,000,000
				16	FONDOS ESPECIALES	900,000,000		900,000,000
					SECCION: 4002			
					FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA			
					TOTAL PRESUPUESTO	1,413,090,987,994		1,413,090,987,994
					A. FUNCIONAMIENTO	2,163,000,000		2,163,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,163,000,000		2,163,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	2,163,000,000		2,163,000,000
3	2	1			ORDEN NACIONAL	2,163,000,000		2,163,000,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2,163,000,000		2,163,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,163,000,000		2,163,000,000
					C. INVERSION	1,410,927,987,994		1,410,927,987,994
4001					ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	1,410,927,987,994		1,410,927,987,994
4001	1400				INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1,410,927,987,994		1,410,927,987,994
4001	1400	1			SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	498,986,000,000		498,986,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	498,986,000,000		498,986,000,000
4001	1400	2			SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGION NACIONAL	500,000,000,000		500,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	500,000,000,000		500,000,000,000
4001	1400	3			PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CREDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACION	411,941,987,994		411,941,987,994
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	411,941,987,994		411,941,987,994

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 4101			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
TOTAL PRESUPUESTO						3,050,115,473,164		3,050,115,473,164
A. FUNCIONAMIENTO						141,175,911,342		141,175,911,342
					UNIDAD: 410101			
GESTIÓN GENERAL						141,175,911,342		141,175,911,342
1					GASTOS DE PERSONAL	93,394,563,219		93,394,563,219
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	65,849,206,481		65,849,206,481
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	47,708,678,073		47,708,678,073
				10	RECURSOS CORRIENTES	47,708,678,073		47,708,678,073
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	3,117,562,294		3,117,562,294
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,117,562,294		3,117,562,294
1	0	1	5		OTROS	14,417,485,014		14,417,485,014
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,417,485,014		14,417,485,014
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	605,481,100		605,481,100
				10	RECURSOS CORRIENTES	605,481,100		605,481,100
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,951,023,594		5,951,023,594
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,951,023,594		5,951,023,594
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	21,594,333,144		21,594,333,144
				10	RECURSOS CORRIENTES	21,594,333,144		21,594,333,144
2					GASTOS GENERALES	39,006,583,769		39,006,583,769
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	81,370,000		81,370,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	81,370,000		81,370,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	38,925,213,769		38,925,213,769
				10	RECURSOS CORRIENTES	38,925,213,769		38,925,213,769
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,774,764,354		8,774,764,354
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	4,891,470,000		4,891,470,000
					ORDEN NACIONAL	4,891,470,000		4,891,470,000
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	4,891,470,000		4,891,470,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,891,470,000		4,891,470,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	3,883,294,354		3,883,294,354
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,883,294,354		3,883,294,354
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,883,294,354		3,883,294,354
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,883,294,354		3,883,294,354

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	2,918,939,561,822		2,918,939,561,822
					UNIDAD: 410101			
					GESTIÓN GENERAL	2,918,939,561,822		2,918,939,561,822
4101					ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	158,249,323,983		158,249,323,983
4101	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	158,249,323,983		158,249,323,983
4101	1500	2			IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACION COMUNITARIA, CON ENFOQUE REPARADOR A NIVEL NACIONAL	121,249,323,983		121,249,323,983
				10	RECURSOS CORRIENTES	121,249,323,983		121,249,323,983
4101	1500	4			IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	37,000,000,000		37,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37,000,000,000		37,000,000,000
4103					INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2,750,690,237,839		2,750,690,237,839
4103	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2,750,690,237,839		2,750,690,237,839
4103	1500	1			IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	65,000,000,000		65,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	65,000,000,000		65,000,000,000
4103	1500	2			IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	757,082,893,528		757,082,893,528
				10	RECURSOS CORRIENTES	757,082,893,528		757,082,893,528
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	378,728,502,501		378,728,502,501
4103	1500	4			IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP	1,721,252,797,539		1,721,252,797,539
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,721,252,797,539		1,721,252,797,539
4103	1500	6			IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO NACIONAL - FIP	58,000,000,000		58,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	58,000,000,000		58,000,000,000
4103	1500	7			FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ	1,350,000,000		1,350,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,350,000,000		1,350,000,000
4103	1500	10			IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL	148,004,546,772		148,004,546,772
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	148,004,546,772		148,004,546,772

Continuación del Anexo del Decreto. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Ver Anexo Presupuesto General de la Nación 2018

Código Proyecto	Código Subproyecto	Código Programa	Código Subprograma	Código Rubro	Concepto	Antes de la Ley 1712 de 2014	Según Ley 1712 de 2014	%
100					REGIMEN DE ECONOMIA DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EXCLUSIVO SOCIAL Y REFORMA SOCIAL	60.700.000.000		100,00
100	100				REGIMEN DE ECONOMIA DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EXCLUSIVO SOCIAL	60.700.000.000		100,00
100	100				REGIMEN DE ECONOMIA DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EXCLUSIVO SOCIAL Y REFORMA SOCIAL	60.700.000.000		100,00
				2	RECURSOS CORRIENTES	60.700.000.000		100,00
					SECCIÓN 400			
					UNIDAD DE ATENCIÓN Y DEPARTAMENTOS INTERMUNICIPALES			
					LOCAL PRESUPUESTO	1.844.250.192.221	16.150.000.000	1,39
					A FUNDACIONES	859.467.224.705	49.150.000.000	5,72
1					PERSONAS	65.114.400.562		100,00
1	1				PERSONAS PERMANENTES Y TEMPORARIAS	46.115.125.158		70,83
1	1				PERSONAS TEMPORARIAS Y TEMPORARIAS	19.000.177.811		30,85
					RECURSOS CORRIENTES	19.000.177.811		30,85
1	1	4			PERSONAS	1.200.115.208		100,00
					RECURSOS CORRIENTES	1.200.115.208		100,00
1	1	5			PERSONAS	8.140.400.177		100,00
					RECURSOS CORRIENTES	8.140.400.177		100,00
1	1	6			PERSONAS PERMANENTES Y TEMPORARIAS	1.000.000.000		100,00
					RECURSOS CORRIENTES	1.000.000.000		100,00
1	1	7			PERSONAS PERMANENTES INDEFINIDAS	170.000.000		100,00
					RECURSOS CORRIENTES	170.000.000		100,00
1	1	8			PERSONAS PERMANENTES Y TEMPORARIAS	15.560.000.000		100,00
					RECURSOS CORRIENTES	15.560.000.000		100,00
2					UNIDADES GENERALES	12.135.000.000		100,00
2	1				ACTIVIDADES DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES	6.015.000.000		50,00
					RECURSOS CORRIENTES	6.015.000.000		100,00
1					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.214.744.141	46.250.000.000	85,31
1	1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.100.000.000		3,89
1	5				ORDENES DE PAGO	1.110.000.000		1,99
1	1				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.100.000.000		3,89
1	6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.220.744.141	46.250.000.000	97,97
1	6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.214.744.141	46.250.000.000	85,31
5	0			2	PERSONAS PERMANENTES Y TEMPORARIAS	54.214.744.141	46.250.000.000	85,31
					RECURSOS CORRIENTES	54.214.744.141		100,00
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		46.250.000.000	85,31

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJO PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	1,193,788,967,516		1,193,788,967,516
4101					ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1,162,788,967,516		1,162,788,967,516
4101	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	1,162,788,967,516		1,162,788,967,516
4101	1500	1			PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	6,819,000,000		6,819,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	6,819,000,000		6,819,000,000
4101	1500	2			ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	2,500,000,000		2,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,500,000,000		2,500,000,000
4101	1500	4			APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	40,000,000,000		40,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	40,000,000,000		40,000,000,000
4101	1500	3			IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	3,500,000,000		3,500,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	3,500,000,000		3,500,000,000
4101	1500	7			MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	155,070,000,000		155,070,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	155,070,000,000		155,070,000,000
4101	1500	9			APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	365,000,000		365,000,000
				15	DONACIONES	365,000,000		365,000,000
4101	1500	10			IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	18,000,000,000		18,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	18,000,000,000		18,000,000,000
4101	1500	11			APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	8,274,000,000		8,274,000,000
				15	DONACIONES	8,274,000,000		8,274,000,000
4101	1500	13			INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	5,000,000,000		5,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,000,000,000		5,000,000,000
4101	1500	14			CONSERVACIÓN ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	33,900,000,000		33,900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	33,900,000,000		33,900,000,000
4101	1500	15			SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS ARTICULADO CON LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	33,000,000,000		33,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	33,000,000,000		33,000,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	65,478,693,546		65,478,693,546
4101					ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	65,478,693,546		65,478,693,546
4101	1500				INTERSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	65,478,693,546		65,478,693,546
4101	1500	2			IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	9,468,011,800		9,468,011,800
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,468,011,800		9,468,011,800
4101	1500	3			DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	1,900,000,000		1,900,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1,900,000,000		1,900,000,000
4101	1500	4			IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	2,746,000,000		2,746,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	2,746,000,000		2,746,000,000
4101	1500	5			ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA	8,000,000,000		8,000,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	8,000,000,000		8,000,000,000
4101	1500	6			DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	4,668,410,372		4,668,410,372
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,668,410,372		4,668,410,372
4101	1500	7			DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA	4,406,384,660		4,406,384,660
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	4,406,384,660		4,406,384,660
4101	1500	8			IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ	34,289,886,714		34,289,886,714
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	34,289,886,714		34,289,886,714
					SECCION: 4106			
					INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)			
					TOTAL PRESUPUESTO	3,278,310,043,793	2,951,198,049,535	6,229,508,093,328
					A. FUNCIONAMIENTO		594,662,255,312	594,662,255,312
1					GASTOS DE PERSONAL		512,694,920,664	512,694,920,664
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		394,791,010,840	394,791,010,840
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		283,624,217,754	283,624,217,754
				21	RENTAS PARAFISCALES		283,624,217,754	283,624,217,754
1	0	1		4	PRIMA TECNICA		3,265,063,152	3,265,063,152
				27	RENTAS PARAFISCALES		3,265,063,152	3,265,063,152
1	0	1		5	OTROS		81,115,201,943	81,115,201,943
				27	RENTAS PARAFISCALES		81,115,201,943	81,115,201,943
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES		1,961,166,000	1,961,166,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		1,961,166,000	1,961,166,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSIÓN	3,278,310,043,793	3,356,535,794,223	5,634,845,838,016
4102					DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	3,248,310,043,793	2,041,152,794,223	5,289,462,838,016
4102	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	3,248,310,043,793	2,041,152,794,223	5,289,462,838,016
4102	1500	1			DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL		191,380,755,660	191,380,755,660
				27	RENTAS PARAFISCALES		191,380,755,660	191,380,755,660
4102	1500	3			PROTECCION -ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	60,000,000,000	845,809,535,277	905,809,535,277
				16	FONDOS ESPECIALES	60,000,000,000		60,000,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		3,404,200,000	3,404,200,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		86,212,000,603	86,212,000,603
				27	RENTAS PARAFISCALES		754,193,334,672	754,193,334,672
4102	1500	4			ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	3,188,310,043,793	769,727,618,243	3,958,037,662,036
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,142,496,941,125		3,142,496,941,125
				16	FONDOS ESPECIALES	45,813,102,668		45,813,102,668
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		428,836,448,930	428,836,448,930
				27	RENTAS PARAFISCALES		340,891,169,313	340,891,169,313
4102	1500	5			APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL		108,215,828,958	108,215,828,958
				27	RENTAS PARAFISCALES		108,215,828,958	108,215,828,958
4102	1500	6			PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA A NIVEL NACIONAL		111,339,597,600	111,339,597,600
				27	RENTAS PARAFISCALES		111,339,597,600	111,339,597,600
4102	1500	7			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL		14,679,458,485	14,679,458,485
				27	RENTAS PARAFISCALES		14,679,458,485	14,679,458,485
4199					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	30,000,000,000	315,383,000,000	345,383,000,000
4199	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	30,000,000,000	315,383,000,000	345,383,000,000
4199	1500	1			IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INFORMATICO Y TECNOLOGICO DEL ICBF		56,000,000,000	56,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		56,000,000,000	56,000,000,000
4199	1500	2			ASISTENCIA AL MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ICBF A NIVEL NACIONAL		220,000,000,000	220,000,000,000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		127,000,000,000	127,000,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		93,000,000,000	93,000,000,000
4199	1500	3			ESTUDIOS SOCIALES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL		3,300,000,000	3,300,000,000
				27	RENTAS PARAFISCALES		3,300,000,000	3,300,000,000

Continuación del Anexo de Decreto 1101 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

UNIDAD PRESUPUESTAL GENERAL: DIRECCIÓN 0005

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTAL
499	4	APORTE ECONÓMICO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y FLORA DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO		1.450.000,00	0,00
		1. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN		1.450.000,00	0,00
		2. INVESTIGACIÓN BÁSICA		1.450.000,00	0,00
499	5	CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL NACIONAL	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
		1. INVESTIGACIÓN	3.000.000,00		3.000.000,00
		2. INVESTIGACIONES		1.000.000,00	1.000.000,00
		3. SERVICIOS			
		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA			
		TOTAL PRES. EJECUTIVO	5.800.000,00		9.000.000,00
		4. FUNDAMENTOS	80.000.000,00		80.000.000,00
		UNIDAD GASTO			
		GESTIÓN GENERAL	36.700.000,00		36.700.000,00
1		GASTOS DE PERSONAL	520.000.000,00		62.000.000,00
	6	EFECTIVOS PERMANENTES Y RESERVACIONES	47.500.000,00		47.500.000,00
		0			
		1. EFECTIVOS PERMANENTES GOBIERNO	47.500.000,00		47.500.000,00
		1. EFECTIVOS PERMANENTES	47.500.000,00		47.500.000,00
		2. RESERVACIONES			
		1. RESERVACIONES	47.500.000,00		47.500.000,00
		2. RESERVACIONES			
		3. RESERVACIONES			
		4. RESERVACIONES			
		5. RESERVACIONES			
		6. RESERVACIONES			
		7. RESERVACIONES			
		8. RESERVACIONES			
		9. RESERVACIONES			
		10. RESERVACIONES			
		11. RESERVACIONES			
		12. RESERVACIONES			
		13. RESERVACIONES			
		14. RESERVACIONES			
		15. RESERVACIONES			
		16. RESERVACIONES			
		17. RESERVACIONES			
		18. RESERVACIONES			
		19. RESERVACIONES			
		20. RESERVACIONES			
		21. RESERVACIONES			
		22. RESERVACIONES			
		23. RESERVACIONES			
		24. RESERVACIONES			
		25. RESERVACIONES			
		26. RESERVACIONES			
		27. RESERVACIONES			
		28. RESERVACIONES			
		29. RESERVACIONES			
		30. RESERVACIONES			
		31. RESERVACIONES			
		32. RESERVACIONES			
		33. RESERVACIONES			
		34. RESERVACIONES			
		35. RESERVACIONES			
		36. RESERVACIONES			
		37. RESERVACIONES			
		38. RESERVACIONES			
		39. RESERVACIONES			
		40. RESERVACIONES			
		41. RESERVACIONES			
		42. RESERVACIONES			
		43. RESERVACIONES			
		44. RESERVACIONES			
		45. RESERVACIONES			
		46. RESERVACIONES			
		47. RESERVACIONES			
		48. RESERVACIONES			
		49. RESERVACIONES			
		50. RESERVACIONES			
		51. RESERVACIONES			
		52. RESERVACIONES			
		53. RESERVACIONES			
		54. RESERVACIONES			
		55. RESERVACIONES			
		56. RESERVACIONES			
		57. RESERVACIONES			
		58. RESERVACIONES			
		59. RESERVACIONES			
		60. RESERVACIONES			
		61. RESERVACIONES			
		62. RESERVACIONES			
		63. RESERVACIONES			
		64. RESERVACIONES			
		65. RESERVACIONES			
		66. RESERVACIONES			
		67. RESERVACIONES			
		68. RESERVACIONES			
		69. RESERVACIONES			
		70. RESERVACIONES			
		71. RESERVACIONES			
		72. RESERVACIONES			
		73. RESERVACIONES			
		74. RESERVACIONES			
		75. RESERVACIONES			
		76. RESERVACIONES			
		77. RESERVACIONES			
		78. RESERVACIONES			
		79. RESERVACIONES			
		80. RESERVACIONES			
		81. RESERVACIONES			
		82. RESERVACIONES			
		83. RESERVACIONES			
		84. RESERVACIONES			
		85. RESERVACIONES			
		86. RESERVACIONES			
		87. RESERVACIONES			
		88. RESERVACIONES			
		89. RESERVACIONES			
		90. RESERVACIONES			
		91. RESERVACIONES			
		92. RESERVACIONES			
		93. RESERVACIONES			
		94. RESERVACIONES			
		95. RESERVACIONES			
		96. RESERVACIONES			
		97. RESERVACIONES			
		98. RESERVACIONES			
		99. RESERVACIONES			
		100. RESERVACIONES			

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	1,038,200,000		1,038,200,000
					UNIDAD: 430101			
					GESTIÓN GENERAL	1,038,200,000		1,038,200,000
4201					DESARROLLO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRA-INTELIGENCIA DE ESTADO	7,038,200,000		7,038,200,000
4201	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	7,038,200,000		7,038,200,000
4201	0100		1		CONSTRUCCIÓN Y DOTACION SEDE DNI	6,500,000,000		6,500,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,500,000,000		6,500,000,000
4201	0100		4		DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LA DNI A NIVEL NACIONAL	538,200,000		538,200,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	538,200,000		538,200,000
					SECCION: 4301			
					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES			
					TOTAL PRESUPUESTO	550,632,814,726		550,632,814,726
					A. FUNCIONAMIENTO	37,547,814,726		37,547,814,726
					UNIDAD: 430101			
					GESTIÓN GENERAL	37,547,814,726		37,547,814,726
1					GASTOS DE PERSONAL	17,471,252,717		17,471,252,717
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	12,457,690,478		12,457,690,478
1	0	1		1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	8,363,866,607		8,363,866,607
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,363,866,607		8,363,866,607
1	0	1		4	PRIMA TECNICA	618,696,990		618,696,990
				10	RECURSOS CORRIENTES	618,696,990		618,696,990
1	0	1		5	OTROS	3,255,823,240		3,255,823,240
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,255,823,240		3,255,823,240
1	0	1		9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	219,303,641		219,303,641
				10	RECURSOS CORRIENTES	219,303,641		219,303,641
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,309,372,931		1,309,372,931
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,309,372,931		1,309,372,931
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	3,704,189,308		3,704,189,308
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,704,189,308		3,704,189,308
2					GASTOS GENERALES	2,039,285,840		2,039,285,840
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	50,000,000		50,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	50,000,000		50,000,000
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,989,285,840		1,989,285,840
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,989,285,840		1,989,285,840

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,037,276,169		18,037,276,169
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	15,624,173,609		15,624,173,609
3	2	1			ORDEN NACIONAL	15,624,173,609		15,624,173,609
3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	559,559,566		559,559,566
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	559,559,566		559,559,566
3	2	1	10		ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - ART. 51 DECRETO 2845 DE 1984	15,064,614,043		15,064,614,043
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,064,614,043		15,064,614,043
3	5				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	2,323,000,000		2,323,000,000
3	5	1			PENSIONES Y JUBILACIONES	2,323,000,000		2,323,000,000
3	5	1	1		MESADAS PENSIONALES	2,323,000,000		2,323,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,323,000,000		2,323,000,000
3	6				OTRAS TRANSFERENCIAS	90,102,560		90,102,560
3	6	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	90,102,560		90,102,560
3	6	1	1		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	90,102,560		90,102,560
				10	RECURSOS CORRIENTES	90,102,560		90,102,560
					C. INVERSION	513,085,000,000		513,085,000,000
					UNIDAD: 430101			
					GESTIÓN GENERAL	513,085,000,000		513,085,000,000
4301					FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	60,988,000,000		60,988,000,000
4301	1604				RECREACIÓN Y DEPORTE	60,988,000,000		60,988,000,000
4301	1604	1			APOYO A LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA	6,250,000,000		6,250,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,250,000,000		6,250,000,000
4301	1604	2			APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA	177,000,000		177,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	177,000,000		177,000,000
4301	1604	3			APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	4,100,000,000		4,100,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,100,000,000		4,100,000,000
4301	1604	4			APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA	5,986,000,000		5,986,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,986,000,000		5,986,000,000
4301	1604	5			APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA	5,605,000,000		5,605,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,605,000,000		5,605,000,000
4301	1604	6			APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	35,870,000,000		35,870,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	35,870,000,000		35,870,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2018

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
4301	1604		7		APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACIÓN TÉCNICA Y FÍSICA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR NACIONAL	3,000,000,000		3,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,000,000,000		3,000,000,000
4302					FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	444,477,000,000		444,477,000,000
4302	1604				RECREACION Y DEPORTE	444,477,000,000		444,477,000,000
4302	1604		1		APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	7,900,000,000		7,900,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,900,000,000		7,900,000,000
4302	1604		2		APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	68,346,000,000		68,346,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	68,346,000,000		68,346,000,000
4302	1604		3		APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA	1,000,000		1,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000		1,000,000
4302	1604		4		APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	5,254,000,000		5,254,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	5,254,000,000		5,254,000,000
4302	1604		5		APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA	800,000,000		800,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	800,000,000		800,000,000
4302	1604		6		CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA	1,000,000		1,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000		1,000,000
4302	1604		7		CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA	100,000,000		100,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	100,000,000		100,000,000
4302	1604		8		DOTACION Y MANTENIMIENTO AL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE EN COLOMBIA	2,065,000,000		2,065,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,065,000,000		2,065,000,000
4302	1604		9		CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LUDICOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	307,300,000,000		307,300,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	134,546,383,462		134,546,383,462
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	192,753,616,538		192,753,616,538
4302	1604		10		APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA	1,000,000,000		1,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,000,000,000		1,000,000,000
4302	1604		11		APOYO A LA GESTION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	1,710,000,000		1,710,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,710,000,000		1,710,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las adopciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2018

COD. PROY.	COD. SUBPROY.	COD. OBJ. ECON.	COD. SUBOBJ. ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MILLONES	RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL
495	511	3		ADICIONALES PARA EL FONDO DE INICIACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CAUCHO DE LA NACIÓN	1.000.000,00		1.000.000,00
			1	RECURSOS ASIGNADOS	1.000.000,00		1.000.000,00
497	511	3		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALTA VALOR AGREGADO DEL CAUCHO	1.200.000,00		1.200.000,00
			1	SERVICIOS PROFESIONALES	1.200.000,00		1.200.000,00
499				PORTAFOLIO EN LA DELEGACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR REPORTERÍA Y PUBLICIDAD	1.600.000,00		1.600.000,00
499	514			RECURSOS ASIGNADOS	1.600.000,00		1.600.000,00
505	512			IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE INICIACIÓN DE GESTIÓN	30.000,00		30.000,00
			1	SERVICIOS PROFESIONALES	30.000,00		30.000,00
509	504			ADICIONALES PARA EL FONDO DE OPERACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	1.000.000,00		1.000.000,00
			1	RECURSOS ASIGNADOS	1.000.000,00		1.000.000,00
412	104	3		ADICIONALES PARA EL FONDO DE OPERACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	1.400.000,00		1.400.000,00
			1	RECURSOS ASIGNADOS	1.400.000,00		1.400.000,00
105	102	4		ADICIONALES PARA EL FONDO DE OPERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	60.000,00		60.000,00
			1	RECURSOS ASIGNADOS	60.000,00		60.000,00
203	206	3		SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE INICIACIÓN DE GESTIÓN	400.000,00		400.000,00
			1	SERVICIOS PROFESIONALES	400.000,00		400.000,00
400	104	3		SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FONDO DE OPERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	200.000,00		200.000,00
			1	RECURSOS ASIGNADOS	200.000,00		200.000,00
				TOTAL PROYECTO NACIONAL	111.500.000,00	1.000.000.000,00	218.500.000,00

